



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“LA REMODELIZACIÓN EXTRACTIVISTA DE LA SIERRA NORTE DE
PUEBLA Y SU DERIVA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE
IXTACAMAXTITLÁN A TRAVÉS DE LA MINERÍA (2001-2020).”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO**

PRESENTA:

Sergio Alejandro Pérez Muñoz

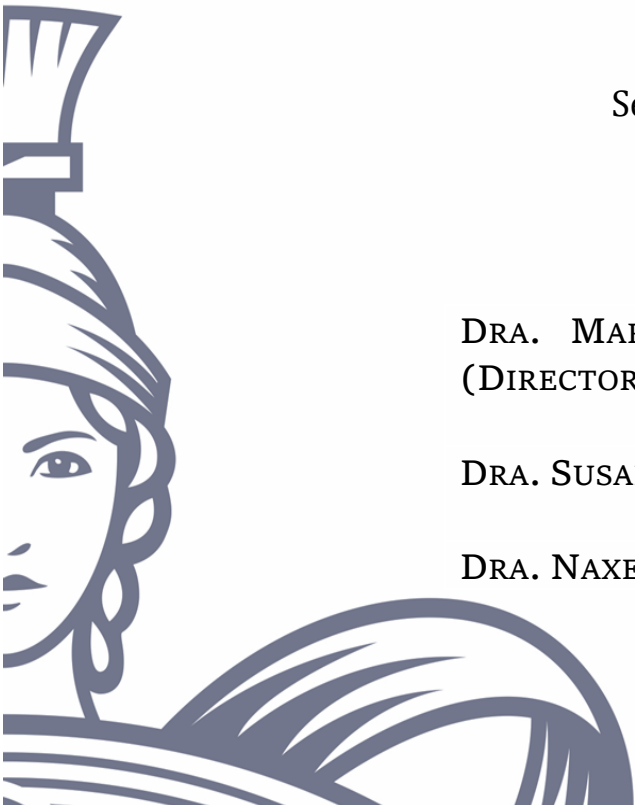
COMITÉ TUTORIAL:

**DRA. MARÍA DE JESÚS MESTIZA ROJAS
(DIRECTORA DE TESIS)**

DRA. SUSANA EDITH RAPPO MIGUEZ

DRA. NAXEAI LUNA MÉNDEZ

PUEBLA, PUEBLA. JULIO, 2021



BUAP

Facultad de
Economía

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis se realizó bajo el financiamiento de la beca 376822/244923 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y también de diversos apoyos entregados para tareas específicas por el Doctorado en Economía Política del Desarrollo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En la realización de la misma ha sido indispensable el trabajo de asesoría detallada y rigurosa que ha llevado a cabo la Doctora María de Jesús Mestiza Rojas, y los trabajos de revisión, debate y propuestas que han efectuado, igualmente con rigor y profesionalismo, las profesoras que conforman el comité tutorial: Doctora Susana Edith Rappo Miguez y Doctora Naxeai Luna Méndez, y la Doctora Rosalía Vázquez Toríz, quien fungió como integrante del comité tutorial de este trabajo hasta el primer semestre de 2020. Resultó igualmente indispensable el apoyo del Maestro Ubaldo López Lobato en las visitas de campo y en los conocimientos que compartió sobre la historia y las condiciones de Ixtacamaxtitlán y, en general, de la Sierra Norte.

Las perspectivas teóricas, el enfoque regional y el análisis local de esta tesis se enriquecieron ampliamente a partir de una estancia de movilidad, que el autor llevó a cabo en el Seminario de Desarrollo Regional y Urbano del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, durante el segundo semestre de 2020. En dicha estancia de movilidad, fueron fundamentales los aportes a este trabajo realizados por el Doctor Carlos Bustamante López, quien fungió como tutor de la misma, y los aportes que, en distintas presentaciones de capítulos de la tesis, realizaron los alumnos del Doctorado en Estudios Territoriales y de la Maestría en Análisis Regional del CIISDER.

Esta versión final de la tesis incorpora cambios derivados del trabajo de revisión del panel dictaminador externo, integrado por los Doctores Carlos Bustamante López, Ricardo Pérez Avilés y Óscar Antonio Jiménez Morales. Sus observaciones enriquecieron el trabajo, pues ayudaron a solventar inconsistencias en la integración del capitulo, en la exposición de la teoría y la metodología y en el tratamiento de la información desarrollado en los diversos capítulos que abordan la problemática estudiada.

La investigación fue formada con base en las convicciones de vinculación de la universidad con las luchas sociales del Estado de Puebla, que constituyen la matriz de la práctica académica de la línea de investigación: “Territorio y disputa por el desarrollo: actores locales y la construcción de proyectos”, del Doctorado en Economía Política del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Universidad.

Finalmente, es necesario resaltar que este trabajo está en deuda con las comunidades indígenas y campesinas de la Sierra Norte de Puebla y, en particular, del municipio de Ixtacamaxtitlán, sin cuyas luchas no podría haberse desarrollado.

RESUMEN

La tesis que se presenta indaga sobre la reconfiguración extractivista que se ha impulsado en la Sierra Norte de Puebla entre los años 2001 y 2020, y sobre la problemática minera en el municipio de Ixtacamaxtitlán, que forma parte de esta reconfiguración extractivista serrana, pero que, además, expresa las condiciones específicas de dicho municipio. La reconfiguración extractivista en la Sierra Norte de Puebla se ha promovido durante las dos últimas décadas, a través de la creación de un complejo de proyectos enfocados en la extracción de minerales de alto valor, petróleo y gas, y de generación de energía eléctrica, indispensable para la consolidación de enclaves extractivos. Frente a esta reconfiguración se han movilizad los pueblos serranos y organizaciones campesinas e indígenas de la región, que han resistido contra cada proyecto extractivo que se cierne sobre el territorio serrano. En Ixtacamaxtitlán, a partir del despliegue de exploraciones mineras desarrolladas por empresas subsidiarias de la canadiense Almaden Minerals desde el año 2001, y del desarrollo, desde el año 2017, de un proyecto para llevar a cabo la explotación de oro y plata en el municipio, se han concentrado las contradicciones del impulso del extractivismo en la Sierra. La minería que se ha pretendido realizar en Ixtacamaxtitlán es el tipo de minería tóxica a cielo abierto respecto de la cual se han realizado exploraciones en distintos municipios serranos en las últimas dos décadas. Ante el peligro de consolidación de esta minería en Ixtacamaxtitlán, se ha erigido un fuerte movimiento antiminero, que defiende las condiciones de vida que los pobladores locales han construido para dar cauce a su existencia en este entorno local. En tal sentido, el trabajo que se presenta no desarrolla un estudio de caso enfocado en la problemática de Ixtacamaxtitlán, sino que aborda el extractivismo en territorio serrano desde diversos niveles de realidad, a saber, el nivel regional y el nivel local y micro-local de tal problemática.

ABSTRACT

This thesis study the extractivist reconfiguration that has been promoted in the Sierra Norte of the Puebla State among the years 2001 and 2020, and the mining problematic in the municipality of Ixtacamaxtitlán, which is part of that regional extractivist reconfiguration, but also expresses the local specificity. The extractivist reconfiguration in the Sierra Norte has been promoted during the last two decades, through the creation of a complex of projects focused on the extraction of high-value minerals, oil and gas, and the generation of electricity, essential for the consolidation of extractive enclaves. Faced with this reconfiguration, the peoples and peasant and indigenous organizations of the region have mobilized and resisted against each extractive project that looms over the territory of the Sierra. In Ixtacamaxtitlán, from the deployment of mining explorations carried out since 2001 by subsidiaries of the Canadian Almaden Minerals, and the development of a project of exploitation of gold and silver in the municipality since 2017, have been concentrated the contradictions related with the impulse of extractivism in the Sierra. The mining that is intended to be carried out in Ixtacamaxtitlán is the type of toxic open-pit mining for which explorations have been carried out in different municipalities of the Sierra in the last two decades. Faced with the danger of consolidation of this mining in Ixtacamaxtitlán, a strong anti-mining movement has been erected, which defends the living conditions that the municipal inhabitants have built to exist in this local environment. In this sense, the work that is presented does not develop a case study focused on the problem of Ixtacamaxtitlán, but rather addresses extractivism in the territory of the Sierra Norte from different levels of reality, namely, the regional level and the local and micro-local level of such problem.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN.....	5
ABSTRACT	6
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	13
ÍNDICE DE TABLAS	15
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	17
Problemáticas que integran al objeto de investigación.....	17
Aspectos teóricos de las tesis.....	19
Aspectos metodológicos.....	22
Estructura de la tesis.....	25
PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	30
Generalidades de las problemáticas del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla y en el municipio de Ixtacamaxtitlán	30
Delimitación del objeto de investigación a partir de las problemáticas planteadas	38
CAPÍTULO 1. TEORÍA PARA EL ESTUDIO DEL EXTRACTIVISMO EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA Y EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLÁN. LOS PUNTOS DE VISTA DE LA ACUMULACIÓN Y DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL EN LA ECONOMÍA POLÍTICA	43
1.1 Necesidad de un análisis conjunto desde la acumulación y la reproducción social ...	43

1.2 Premisas sobre el desarrollo histórico y el cambio económico político regional en la Sierra Norte de Puebla	44
1.3 Acumulación en general y crisis del régimen agrario mexicano	52
1.4 Fin del modelo posrevolucionario y recomposición de las relaciones de explotación en el campo mexicano	55
1.5 Limitaciones de la teoría de la acumulación para analizar procesos de despojo en contextos rurales	60
1.5.1 Problemas de la escisión entre acumulación por despojo y reproducción ampliada	62
1.5.2 Problemáticas del globalitarismo del capital de la teoría de la acumulación marxista	67
1.5.3 Problemáticas de la incapacidad de la teoría de la acumulación marxista para acceder a las acciones de personas concretas en el interior de sus comunidades.....	68
1.6 Diferencias de la perspectiva de la acumulación y de la reproducción social.....	71
1.7 Cambio económico político en localidades rurales desde la perspectiva de la reproducción social.....	76
1.7.1 Respuestas sociales como prácticas estratégicas. Reproducción y formación de sujetos y de órdenes sociales locales	79
1.7.2 Estrategias y hábitos sociales campesinos implicados en la modulación de los ámbitos locales rurales	84
1.8 Consideraciones finales	90
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL EXTRACTIVISMO EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA Y EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLÁN	92
2.1 Disposición metodológica general.....	92

2.2 Niveles de realidad	97
2.3 Ejes metodológicos: proceso histórico, coyuntura regional y su deriva local.....	98
2.3.1 Primer eje: recomposición histórica de la estructura de clases en la Sierra Norte de Puebla	98
2.3.2 Segundo eje: cambios hacia un modelo extractivista en la región de la Sierra Norte de Puebla	101
2.3.3 Tercer eje: reconstrucción de la problemática minera que ha vivido el municipio de Ixtacamaxtitlán y de sus implicaciones en la reproducción social de las comunidades rurales locales	105
2.3.3.1 Escenarios de observación participante.....	109
2.3.3.2 Dinámicas de la vida social observadas en cada escenario	112
2.3.3.3 Enfoque de análisis de la información de campo	115
CAPÍTULO 3. LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA EN SU TRÁNSITO HACIA FORMAS EXTRACTIVISTAS DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL	118
3.1. La Sierra Norte de Puebla como región histórica.....	118
3.2 Formación del modelo de desarrollo posrevolucionario en la Sierra Norte.....	121
3.3 Las luchas por la tierra y la crisis del modelo de desarrollo posrevolucionario en la Sierra Norte de Puebla.....	127
3.3.1 Determinaciones económico-políticas de las luchas por la tierra en la Sierra Norte de Puebla	127
3.3.1.1 Crisis económica de la forma de inserción serrana al modelo económico-político posrevolucionario	127
3.3.1.2 La crisis política del agro poblano-tlaxcalteca y sus efectos en la Sierra...	129

3.3.2 Despliegue de las luchas por la tierra en la Sierra.....	134
3.4 Penetración de las instituciones estatales centrales de Estado en la Sierra Norte ante las luchas por la tierra	140
3.5 Recomposición del movimiento campesino en la Sierra.....	143
3.6 Reconfiguración económica de la Sierra Norte	146
3.7 Consideraciones finales	156
CAPÍTULO 4. DESPLIEGUE ACTUAL DEL EXTRACTIVISMO EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA. PANORAMA REGIONAL DE MEGAPROYECTOS Y RESISTENCIAS	160
4.1 Generalidades de la remodelización extractivista en la Sierra Norte de Puebla	160
4.2 Contexto del proyecto de la reconversión extractivista de la región de la Sierra Norte de Puebla.....	161
4.3 Concesiones y proyectos mineros en la región de la Sierra Norte	166
4.3.1 Aspectos generales del despliegue minero sobre la Sierra	166
4.3.2 Exploración minera en la Sierra Norte	171
4.4 Perspectivas de extracción de recursos energéticos en la Sierra Norte	179
4.5 Movilización social contra el proyecto extractivista en la Sierra Norte de Puebla ..	185
4.6 Consideraciones finales	191
CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS Y HÁBITOS CAMPESINOS EN RESISTENCIA FRENTE A LA MINERÍA EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLÁN, PUEBLA	194
5.1 Precisiones respecto del abordaje del conflicto minero en Ixtacamaxtitlán	194
5.2 Contexto de la penetración minera en zonas campesinas de Ixtacamaxtitlán Puebla	195

5.2.1 Reproducción social campesina y resistencia frente a megaproyectos mineros	195
5.3 La precarización de las condiciones en las cuales se reproduce la sociedad campesina en el municipio de Ixtacamaxtitlán.....	198
5.3.1 Condiciones productivas en el municipio de Ixtacamaxtitlán.....	204
5.4 Estrategias de reproducción de hábitos sociales campesinos en el municipio de Ixtacamaxtitlán frente a la precarización.....	208
5.5 Actividades mineras en el municipio de Ixtacamaxtitlán.....	215
5.6 Las estrategias de reproducción de hábitos sociales campesinos y la resistencia frente al extractivismo en Ixtacamaxtitlán.....	221
5.7 Consideraciones finales.....	231
CAPÍTULO 6. EN TORNO A LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERA EN IXTACAMAXTITLÁN. MODULACIONES ENTRE LOS HÁBITOS LOCALES Y LOS FLUJOS EXTERNOS DE CAPITAL.....	233
6.1 Precisión sobre el abordaje microlocal que se presenta.....	233
6.2 Las zonas afectadas por concesiones mineras en Ixtacamaxtitlán y sus alrededores	234
6.3 Localidades afectadas con concesiones y proyectos mineros en Ixtacamaxtitlán....	239
6.4 Tierra ejidal impactada por concesiones de Almaden Minerals y por su proyecto de explotación actual.....	247
6.5 En torno a la situación de trabajo en la zona comentada.....	253
6.5.1 Actividades propias de la parcela familiar.....	255
6.5.2 Actividades agrícolas fuera de la parcela familiar, pero en las mismas localidades municipales.....	259
6.5.3 Actividades industriales en la zona abordada (mineras básicamente).....	262

6.5.4 Actividades desarrolladas fuera del municipio (no agrícolas en general)	264
6.6 Consideraciones finales	267
CONCLUSIONES.....	269
BIBLIOGRAFÍA.....	286

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Mapa de la Sierra Norte y el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla	42
Esquema 1.1 Modelo de acumulación y modelos de acumulación en la formación social mexicana.....	46
Esquema 1.2 Inserción regional de la Sierra Norte a los modelos de acumulación en la formación social mexicana	51
Esquema 1.3 Planteamientos subyacentes a modelos de acumulación por los que transita la Sierra Norte de Puebla.....	60
Esquema 1.4 Ajustes a teoría de acumulación a partir de sus limitaciones.....	71
Esquema 1.5 Diferencias y complementariedad de la teoría de la acumulación y la reproducción social.....	75
Esquema 1.6 Reproducción social, orden social local, estrategias y hábitos sociales campesinos	89
Esquema 2.1 Interacción recíproca entre problemáticas, teoría y fuentes en el proceso de construcción del objeto.....	96
Mapa 2.1 de Zonas visitadas en Ixtacamaxtitlán para trabajos de observación	111
Mapa 3.1 Agroecosistemas de la economía de la Sierra Norte	148
Gráfico 4.1 Monto ejercido por Sagarpa por entidad federativa, 2007-2010 (millones de pesos).....	164
Gráfico 4.2 Rentas mineras en el mundo. Serie Histórica 1970 - 2015. Porcentaje del PIB	167
Gráfico 4.3 Rentas mineras en México. Serie Histórica 1992 - 2016. Porcentaje del PIB	170
Mapa 4.1 Regiones mineras del Estado de Puebla	174
Gráfico 4.4 Hectáreas concesionadas de las empresas con mayores extensiones de territorio en la Sierra Norte de Puebla al 2017	176

Mapa 4.2 Concesiones Mineras en la Sierra Norte al 2017.....	177
Gráfico 4.5. Inversión en energía con participación privada (US\$ a precios actuales) 1996 - 2016	180
Mapa 4.3 Sierra Norte de Puebla. Situación del extractivismo	191
Mapa 5.1 Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla. Declive Austral y zona minera	199
Mapa 5.2 Polígono de las concesiones de Almaden Minerals en el municipio de Ixtacamaxtitlán para proyecto de explotación, reconstruido con información recopilada por PODER.....	218
Mapa 5.3 Municipios de la Sierra Norte ubicados en la subcuenca del Río Apulco.....	231
Mapa 6.1 Concesiones mineras y municipios alrededor de Ixtacamaxtitlán.....	235
Mapa 6.2 Municipios Afectados con concesiones de Almaden Minerals en el territorio inmediato a Ixtacamaxtitlán.....	237
Mapa 6.3 Polígonos de concesiones mineras en Ixtacamaxtitlán.....	240
Mapa 6.4 Localidades afectadas por proyecto minero actual según la presencia de población indígena	242
Mapa 6.5 Superficie dedicada a la agricultura en zona del proyecto minero de Almaden.	247
Mapa 6.6 Áreas de ejidos de Ixtacamaxtitlán abarcadas por concesiones mineras.....	248
Mapa 6.7 Área ejidal abarcada por concesión de proyecto minero de Almaden Minerals con agricultura de temporal.....	252

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 “Participación del sector ejidal por regiones [del Estado de Puebla en 1982] ...	139
Tabla 3.2 Propiedad social y privada en la Sierra Norte (zonas socioeconómicas de la Sierra Norte y Sierra Nororiental) y el Estado de Puebla (2007) (Ha)	140
Tabla 3.3 Superficie dedicada a ganadería. Sierra Norte de Puebla (has)	152
Tabla 3.4 Porcentaje de población ocupada en labores agropecuarias, 1980 y 2015	155
Tabla 4.1 Volumen de la producción minera 2012-2016 (Pesos)	171
Tabla 4.2 “Pozos de desarrollo para la explotación de hidrocarburos terminados en el periodo 2008-2014 en la Sierra Norte de Puebla”	181
Tabla 4.3 Municipios del Estado de Puebla situados en la Cuenca de lutitas de Tampico - Misantla	182
Tabla 5.1 Ixtacamaxtitlán: serie histórica de población según sexo	199
Tabla 5.2 Ixtacamaxtitlán: serie histórica de población según grupos de edad	200
Tabla 5.3 Ixtacamaxtitlán. Serie histórica de su población ocupada	202
Tabla 5.4 Serie histórica del índice de marginación en Ixtacamaxtitlán	202
Tabla 5.5 Ixtacamaxtitlán. Superficie de unidades de producción agrícola	204
Tabla 5.6 Número de terrenos y superficie total según principal actividad (Superficie en Hectáreas)	205
Tabla 5.7 Número de terrenos y superficie total, principalmente con agricultura a cielo abierto, según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua (Superficie en hectáreas)	206
Tabla 5.8 Ixtacamaxtitlán. Cambios en la población ocupada en la agricultura en la última década	208
Tabla 6.1 Territorio concesionado en Ixtacamaxtitlán y Libres, Puebla.....	239

Tabla 6.2 Extensión de zonas municipales concesionadas en Ixtacamaxtitlán	241
Tabla 6.3 Localidades y viviendas de la zona afectada por proyecto de explotación minera	243
Tabla 6.4. Agricultura de temporal en la zona afectada por concesiones mineras	246
Tabla 6.5 Área de ejidos abarcada por concesiones mineras.....	249
Tabla 6.6 Zona ejidal abarcada por las concesiones de proyecto de explotación minera actual	250
Tabla 6.7 Área ejidal abarcada por concesión de proyecto minero actual de Almaden con agricultura de temporal.....	253
Tabla 6.8 Ocupación de la población económicamente activa en Ixtacamaxtitlán	254
Tabla 6.9 Cambios de uso de suelo enfocado en la agricultura de temporal y la agricultura permanente (hectáreas).....	259

INTRODUCCIÓN GENERAL

Problemáticas que integran al objeto de investigación

Este trabajo consiste en un estudio de la penetración de proyectos de corte extractivista que ha vivido la región de la Sierra Norte de Puebla¹ en las últimas dos décadas, y del caso de la problemática minera que vive el municipio de Ixtacamaxtitlán, la cual ha formado parte de dicha penetración de proyectos extractivos. Se considera que en el contexto de la región poblana de la Sierra Norte se encuentra abierto un proceso de reconfiguración económico-política derivado del cambio de modelo de acumulación en la formación social mexicana, el cual ha desgajado una particular forma de inserción regional al modelo de acumulación que privó en México después de la Revolución (inserción que implicaba una economía regional interna dominada por una oligarquía agraria terrateniente), y que, durante las últimas tres décadas, ha creado condiciones de presión que pugnan por la inserción de la región a una economía dominada por empresas extractivistas transnacionales y mexicanas, como forma de adecuación de este entorno regional al modelo de acumulación aperturista que priva hoy en el país. Se utiliza el concepto de remodelización, el cual se deriva del verbo modelizar, que literalmente significa: “construir el modelo o esquema teórico de algo” (Real Academia de la Lengua Española, 2020), precedido del prefijo re, para referir a la reconfiguración estructural que vive la Sierra Norte de Puebla, pues de este modo se hace referencia al carácter transitivo que tiene el proceso de cambio en el modelo de acumulación en esta región, es decir, a su carácter de proceso inacabado, en tanto, como se verá, la función de enclave extractivo de esta región, que se le pretende asignar para su integración al modelo de acumulación aperturista mexicano actual, se ha impulsado en el periodo comentado por empresas e instituciones, pero no se ha consolidado. Sin duda, la construcción de un modelo teórico y de un modelo de acumulación son procesos diferentes, uno derivado de la práctica

¹ Como se comentará en el capítulo 3 de este documento, se entiende a la serranía que se encuentra al norte del Estado de Puebla como una sola región, pues su cohesión regional se ha derivado de un proceso histórico político, más que de una lógica de cohesión natural o una plena integración económica de sus municipios. Ello a pesar de que en el Estado es normal reconocer en la zona serrana del norte a dos “zonas socioeconómicas”: la Sierra Norte y la Sierra Nororiental, debido a que ha existido una división administrativa del gobierno estatal que separó así a la Sierra Norte desde la década de 1980.

de los agentes que teorizan el modelo y el otro derivado de un proceso social constituido por la interacción agregada de múltiples acciones humanas; sin embargo, ambos implican la generación, manipulación y transformación de las variables estructurales que constituyen al modelo, por lo que la utilización del concepto de remodelización aporta una referencia concreta al proceso de desgajamiento de las variables estructurales serranas con las cuales esta región se acopló al modelo de acumulación posrevolucionario y a la presión existente en dicha región dirigida hacia la configuración de las variables estructurales que la adapten al modelo aperturista mexicano actual.

La problemática minera del municipio de Ixtacamaxtitlán, propiciada por el proyecto minero a cielo abierto de oro y plata que la empresa canadiense Almaden Minerals lleva desarrollando ahí, al menos desde el año 2001, se entiende en este trabajo como una deriva local de la dinámica de remodelización económico-política que vive la Sierra Norte. La noción de deriva local se utiliza para resaltar que la reconfiguración extractivista de la Sierra Norte ha sido el proceso que, a partir de impulsar las actividades de exploración minera en Ixtacamaxtitlán a principios de este siglo, configuró la problemática particular que han vivido las comunidades locales y personas del municipio al enfrentar directamente el desarrollo de un proyecto de extracción minera de gran calado; problemática que es necesario abordar para observar las implicaciones microsociales que tiene el despliegue del fenómeno del extractivismo en la región.

La expresiones de la problemática del extractivismo en la región de la Sierra Norte, que se abordan en los capítulo 3 y 4 de esta tesis, son: la presión por la transformación de la estructura de clases regional, hacia una estructura dominada por capitales transnacionales y mexicanos enfocados en la exploración y extracción de minerales, hidrocarburos o en la generación de energía eléctrica; la continua presión sobre esta región para insertarse en el modelo de acumulación aperturista mexicano, que implica a su vez el mantenimiento de una presión constante de progresiva precarización del desarrollo de la sociedad rural regional; el sometimiento del futuro de la economía política serrana a las veleidades económicas, financieras y políticas de las industrias extractivas; y el desarrollo de un movimiento integral

en defensa del territorio en la Sierra Norte contra los proyectos extractivistas que se pretenden ejecutar en la región.

Las expresiones de la problemática minera que vive el municipio de Ixtacamaxtitlán, que se abordan en los capítulos 5 y 6 de esta tesis, son: la presión por la reconversión a calidad de emplazamiento extractivo de un municipio como Ixtacamaxtitlán, fundamentalmente campesino y que vive condiciones de precariedad ambiental grave (erosión de suelo y deforestación), de estancamiento económico y de migración; la tendencia expansiva de las actividades mineras de la empresa Almaden Minerals hacia municipios aledaños a Ixtacamaxtitlán; la potencial afectación regional que implica la minería de oro y plata a cielo abierto que se pretende establecer en este municipio; la generación de expectativas de empleo local entre los pobladores de las comunidades abarcadas por el proyecto minero de Almaden Minerals, los cuales carecen de un mercado local de trabajo; y la generación de una amplia oposición contra el proyecto minero de Almaden en el municipio, que ha dado lugar a un movimiento antiminero que articula a pobladores locales, al movimiento serrano en defensa del territorio y a organizaciones no gubernamentales de distintas partes del país, y que impugna la potencial degradación ambiental y de la sociedad campesina local que acarreará la minería y las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas y campesinos locales que ha implicado el proceso de exploración minera.

Aspectos teóricos de las tesis

La teoría empleada para reconstruir el despliegue del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla y en el municipio de Ixtacamaxtitlán como objeto de investigación, consiste en una articulación de diversas aproximaciones de corte marxista al proceso de acumulación de capital, con categorías de carácter sociológico derivadas de los análisis de la reproducción social cotidiana. Esta especial articulación teórica sirve al trabajo para analizar la dinámica regional del despliegue del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla y transitar fluidamente al estudio de la penetración minera en el municipio de Ixtacamaxtitlán. En términos esquemáticos, las categorías empleadas para dichos análisis son:

Modelo de acumulación en general. Esta categoría permite observar la forma en que se articulan la organización política y económica de forma sistemática en un corte espacial regional, nacional o global durante un tiempo determinado, ya que pone atención en la manera en que la economía política de un espacio en un lapso de tiempo específico presenta de forma estable la preponderancia de ciertos sectores económicos (financieros, agrarios, industriales), el dominio de una clase dirigente diferenciada y jerarquizada sobre el resto y una forma institucional que le da cauce tanto a los sectores preponderantes como a la dominación de la clase dirigente. En tal sentido, con dicha categoría se parte al análisis del proceso de transición que vive la región de la Sierra Norte de Puebla entre una forma de inserción peculiar al modelo económico-político que imperó en México después de la Revolución Mexicana, y la manera en que se ha ido insertando al modelo de acumulación dominante actualmente en el país, el cual, con su corte aperturista, ha generado una intensa proliferación de inversiones extractivistas en regiones rurales como la Sierra.

Articulación de modos de producción, basada en la sociedad agraria, e inserción por vía del extractivismo y del despojo al modelo de acumulación actual. A la categoría de modelo de acumulación en general, le están asociadas dos categorías específicas que permiten analizar las formas en que la Sierra Norte se ha articulado a los dos modelos de acumulación por los que se encuentra transitando. En principio, se reconoce, con la aproximación a la articulación de modos de producción, que esta región serrana se insertó al modelo económico político posrevolucionario establecido en el país, de corte desarrollista, a partir de articular las diversas formas de sociabilidad agraria imperantes regionalmente con los procesos de modernización que se desplegaron desde la década de 1930 en México. A partir de esta aproximación teórica se analiza la crisis de la forma de inserción serrana a dicho modelo posrevolucionario, y se abre paso al análisis de un largo periodo, abierto desde la década de 1980, en el cual en la región se han venido formando las bases para la inserción al modelo de acumulación de corte aperturista establecido en México desde la década de 1980. La forma de inserción a este modelo ha tenido, como se comentó, el resultado de crear para la región de la Sierra Norte un panorama de reconversión, aún no consolidado, hacia una economía política dominada por enclaves extractivos que afectan a comunidades rurales para

su consolidación; razón por la cual, este proceso de reconversión es analizado en el trabajo a partir de las aproximaciones teóricas al proceso de acumulación por despojo, que plantean la preponderancia en el modelo de acumulación actual, particularmente en regiones rurales campesinas e indígenas, de formas de acumular capital que implican la subversión de las dinámicas de apropiación y distribución del excedente social existentes en tales comunidades, con el objeto de consolidar formas sobreexplotación de los recursos naturales de su territorio. Tanto las aproximaciones teóricas a la articulación de los modos de producción, como las enfocadas en el análisis del proceso de acumulación por despojo, abordan la configuración de los modelos de acumulación como una dinámica basada en el antagonismo de clases, por lo que permiten observar también el cambio en la estructura de clases que ha acaecido en la Sierra a raíz de su tránsito entre dos modelos de acumulación, e interpretar los conflictos actuales derivados del extractivismo como los relativos a un antagonismo de clases que se ha configurado en la región entre los grupos sociales rurales subalternos y el capital transnacional y mexicano transnacionalizado de corte extractivista, así como los agentes institucionales que encauzan dicho capital hacia la Sierra.

Matices a la teoría de la acumulación por despojo. Si bien se emplea la teoría de acumulación por despojo en el sentido comentado, se realizan diversas críticas a la misma a efecto de particularizar su uso en la problemática del extractivismo en la Sierra. En concreto, se destacan tres críticas: 1) la necesidad de enlazar los procesos de despojo con la dinámica de explotación a la cual se encuentran aquéllos acoplados, a efecto de considerar de forma específica las cadenas de explotación a las cuales se articulan o se pretenden articular los recursos serranos que son de interés del capital extractivista, así como las condiciones en las cuales descansa el movimiento de los capitales específicos que se han cernido sobre esta región en los últimos 20 años; 2) la necesidad de incluir en la reflexión teórica la situación de México como proveedor de bienes primarios de alto valor en el bloque económico norteamericano, la cual ha promovido la presión por reconvertir regiones rurales mexicanas de corte campesino en entornos de extracción; y 3) la necesidad de vincular la teoría de la acumulación por despojo con otras aproximaciones teóricas a efecto de estar en disposición de virar la mirada más allá del antagonismo de clases, para observar las acciones concretas a

través de las cuales las comunidades afectadas por inversiones extractivistas están haciendo frente al cambio social que dichas inversiones promueven en su entorno inmediato.

Estrategias de reproducción social y hábitos sociales campesinos. Las acciones concretas que desarrollan las comunidades afectadas por proyectos extractivistas se analizan a partir del mirador de las estrategias de reproducción social, que permite mover el estudio desde los análisis de los procesos y modelos de acumulación, hacia las dinámicas microsociales que se despliegan a raíz de los megaproyectos, lo cual abre el camino para el abordaje de la problemática minera del municipio de Ixtacamaxtitlán. Las nociones teóricas enfocadas en analizar las estrategias de reproducción social permiten entender las acciones que despliegan las personas en su entorno inmediato, como derivadas de los patrones sociales existentes en el mismo y también de su relativa autonomía de dichos patrones y de su capacidad de innovación; por lo que tales nociones ofrecen un acercamiento abierto a las diversas acciones de comunidades locales para resistir o enfrentarse a los cambios que plantean en su sociedad los procesos de extractivismo y despojo. Dado que el ámbito del municipio de Ixtacamaxtitlán es un entorno de vida campesina que se desarrolla en frágiles condiciones ambientales, se emplea, además, para entender las acciones locales frente a la minería que se ha pretendido establecer, la noción teórica de hábitos sociales campesinos, que permite observar la matriz estructural desde la cual las personas habitantes del municipio hacen frente a la reproducción social en sus comunidades y a los cambios que enfrentan. De esta manera, el trabajo abre vías para observar y explicar patrones de comportamiento en que descansan una serie de acciones e innovaciones de las comunidades de Ixtacamaxtitlán desarrolladas a raíz de la penetración de empresas mineras, con lo cual puede entenderse que la realidad local, y los procesos de cambio que ésta padece, son el resultado de modulaciones de la estructura social local con los flujos sociales externos a la misma (de capitales, de poder, entre otros) y con las innovaciones de las personas que desarrollan su vida en la localidad.

Aspectos metodológicos

En términos metodológicos existe consistencia entre el proceder del análisis marxista de la acumulación y el de la reproducción social, pues ambos cuerpos teóricos tienen un marcado

enfoque historicista y coyuntural, y conllevan, en consecuencia, el desarrollo de un trabajo constante de integración y problematización de informaciones historiográficas, estadísticas, y políticas coyunturales, así como de informaciones generadas por los actores de los procesos analizados y por observaciones directas. En tal sentido, la tesis está construida principalmente a partir de la recuperación crítica de fuentes de información ya generada en torno a las problemáticas abordadas, es decir, a través de la utilización de fuentes respecto de las cuales se discernió, con apoyo en la teoría planteada, su relevancia para la reconstrucción de las determinaciones subyacentes al objeto constituido por la remodelización extractivista en la Sierra Norte de Puebla y su deriva local en el municipio de Ixtacamaxtitlán.

La dimensión regional de la remodelización extractivista de la Sierra Norte fue reconstruida a través de informaciones ya generadas, tanto para los aspectos históricos de dicha problemática como para sus aspectos coyunturales actuales, en atención a los criterios definidos en el diseño de la investigación y a las exigencias del proceso de investigación y de composición de los dos capítulos dedicados a esta dimensión regional (capítulos tercero y cuarto). Para el caso de la problemática del extractivismo minero en Ixtacamaxtitlán, igualmente se emplearon fuentes de información ya generada, historiográfica, estadística y coyuntural, y también se emplearon informaciones recabadas a través de trabajo de campo. La utilización de estas últimas en la reconstrucción de tal problemática fue ejercida a partir solo de la recuperación de fragmentos recabados en dicho trabajo de campo, y su articulación a elementos de información histórica, estadística y coyuntural ya generada, a través de discernir su relevancia para la reconstrucción de las determinaciones del objeto en su dimensión local.

El trabajo de campo comentado consistió en el desarrollo de observación participante en distintas localidades municipales, la cual implica un abordaje de diversos aspectos de la vida cotidiana y la interacción abierta con personas habitantes del contexto observado. Tanto las observaciones realizadas como las interacciones sostenidas en este trabajo de campo, se enfocaron en la obtención de información en torno a las actividades de reproducción social cotidiana local y las implicaciones que han tenido las actividades mineras en dicha reproducción. En los capítulos dedicados a la problemática minera del municipio de

Ixtacamaxtitlán (quinto y sexto), se hace uso de informaciones recabadas en estos trabajos de observación, a efecto de establecer elementos de la vida cotidiana y de las respuestas frente a la minería en Ixtacamaxtitlán, los cuales están reconstruidos, además, a partir de distintas fuentes de información.

Estos trabajos de observación se desarrollaron en Ixtacamaxtitlán en los meses de mayo de 2018 y enero, julio y agosto de 2019, y además se efectuaron en movilizaciones y reuniones realizadas en escenarios distintos a Ixtacamaxtitlán el segundo semestre de 2019. En el desarrollo del trabajo de campo se respetaron las peticiones de los informantes que dieron acceso a los distintos escenarios de mantener el anonimato de las personas con las cuales se dialogó y de evitar la grabación de los diálogos sostenidos y los registros fotográficos. Dicha petición se realizó recalando la necesidad de extremar precauciones en la protección de los habitantes de Ixtacamaxtitlán opositores a la minería y de activistas de la Sierra, que viven una situación de conflicto y han sido presas de persecución. El Doctorado de suyo pone por delante la seguridad de los actores que tienen participación en las investigaciones, por lo que estos límites no resultaron un problema para el desarrollo de la tesis y se sortearon a través del proceder articulador de distintos elementos de información propio de la metodología empleada.

El trabajo de investigación, tanto de campo como de gabinete, fue diseñado en el año 2017 y se realizó durante los años 2018 y 2019. Además, se siguieron integrando durante el año de 2020 y principios de 2021 las informaciones que surgieron en torno a los diversos proyectos extractivos que se desarrollan en la Sierra Norte de Puebla y en torno al conflicto minero de Ixtacamaxtitlán, pues aún se encontraba la tesis en proceso de revisión.

Los objetivos centrales que se plantearon para este trabajo de investigación, y a los cuales este documento pretende arribar, son:

- Explicar el impulso que ha habido en las últimas dos décadas en la Sierra Norte hacia un modelo de economía política regional extractivista; las lógicas histórico-estructurales a las que responde tal impulso, así como sus condiciones y dimensiones actuales.

- Explicar el caso de la exploración minera en el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla, como expresión del modelo extractivista que actualmente se pretende construir en la región de la Sierra Norte, y también como expresión de las condiciones peculiares subregionales y locales, así como las respuestas sociales que dicha exploración minera ha motivado en el municipio y la relevancia regional de tales respuestas.
- Explicar ambas temáticas de forma conjunta a efecto de sostener la capacidad explicativa estructural que tiene el análisis histórico de clases, propio de la economía política, en el estudio del extractivismo de la Sierra Norte, y abrir vías para el análisis local, económico político, del extractivismo, a través de estudiar las implicaciones en la reproducción social de las actividades mineras en el municipio serrano de Ixtacamaxtitlán.

Estructura de la tesis

La tesis está integrada por “un planteamiento preliminar del objeto de investigación”, seis capítulos y un apartado de conclusiones. El planteamiento preliminar desarrolla de forma sintética las problemáticas abordadas por la tesis y expone las preguntas que delimitan el objeto de investigación.

El primer capítulo se titula: “Teoría para el estudio del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla y en el municipio de Ixtacamaxtitlán. Los puntos de vista de la acumulación y de la reproducción social en la economía política.”. En este capítulo se desarrollan los planteamientos de la teoría de la acumulación y de la reproducción social que se utilizan para el abordaje conjunto de las problemáticas que constituyen el objeto de este trabajo. De esta manera, se detalla el tipo especial de análisis que permite hacer la teoría de la acumulación de capital respecto de la remodelización económico-política que se impulsa en la Sierra Norte de Puebla; se explican las interfaces existentes entre este tipo de análisis de la problemática regional y el derivado de las categorías de la teoría de la reproducción social que sirven para entender una realidad local, como la de Ixtacamaxtitlán, que se halla inmersa en esta remodelización económica regional; y se definen los ajustes y controles necesarios para mantener una transición fluida entre la teorización de la problemática regional y de la local.

El capítulo culmina con un desarrollo conceptual en torno a los hábitos campesinos locales en Ixtacamaxtitlán, el cual permite explicar la manera en que, desde la vida local, también se está dando forma al proceso de cambio que ha promovido la inversión minera en dicho municipio.

El capítulo segundo se titula “Metodología para el estudio del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla y en el municipio de Ixtacamaxtitlán.” Este capítulo desarrolla la disposición metodológica general en la cual se basa esta tesis y los enfoques metodológicos precisados para el estudio de las problemáticas que constituyen el objeto de investigación. Para el caso de la problemática regional del extractivismo en la Sierra Norte se emplean dos enfoques metodológicos, uno dedicado a la información recuperada y a su utilización para el análisis histórico del antagonismo regional de clases y otro dedicado a la información recuperada y a su utilización para el análisis de la coyuntura creada por la proliferación en territorio serrano de proyectos de corte extractivo. Para el caso de la problemática del extractivismo minero en Ixtacamaxtitlán, se desarrolla un enfoque metodológico dedicado a la información recuperada y recabada para el análisis de la problemática minera que ha vivido este municipio desde el despliegue de actividades de dicha naturaleza en su territorio a partir de 2001.

El tercer capítulo se titula: “La Sierra Norte de Puebla en su tránsito hacia formas extractivistas de acumulación de capital”. El apartado expone históricamente la configuración del conflicto de clases de corte agrario que determinó la vida económica y política de esta región poblana durante el siglo XX, y que, culminado, dio paso al actual conflicto de clases que se impulsa sobre la región, entre el capital transnacional o mexicano transnacionalizado de corte extractivo y los grupos sociales campesinos e indígenas que defienden el territorio serrano y su propio proyecto de sociedad. Como se observará en este abordaje histórico, en el siglo XX serrano, se configuró un antagonismo entre una oligarquía regional propietaria dedicada a la ganadería y la agricultura comercial y un sector subalterno rural constituido por clases campesinas, grupos indígenas y pobladores rurales sin tierra. Este antagonismo tuvo su culmen en la década de 1970, con un fuerte conflicto por la distribución de la tierra. El conflicto terminó sin concesiones para la población subalterna en la década de

1980, momento en que en el Estado mexicano se agotaba plenamente toda política de redistribución agraria. En este momento aparecieron movimientos sociales indígenas y campesinos en la Sierra que modificaron el talante agrarista de la lucha social y comenzaron a construir proyectos cooperativistas y de dislocamiento de la dependencia de la sociedad rural subalterna del control económico y político de la oligarquía serrana. Estos movimientos se fueron consolidando durante la década de los ochenta y noventa, y son los que han encabezado la oposición frente a la configuración de megaproyectos extractivos en la región.

El cuarto capítulo se titula: “Despliegue actual del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla. Panorama regional de megaproyectos y resistencias”, y, en primer lugar, analiza las determinaciones de la penetración de capitales mineros y de la generación de proyectos en extracción de gas y petróleo, así como la articulación que tienen los proyectos hidroeléctricos que se han gestado en la Sierra con los anteriores. Son diversas las determinantes de esta ofensiva del capital extractivo sobre la Sierra, desde las que tienen que ver con la propia región, como la particular diversidad de pisos ecológicos y recursos que ésta provee, hasta las relacionadas con el impulso jurídico y financiero de los últimos 30 años de las actuales tecnologías de extracción, que ha motivado que empresas mineras y de hidrocarburos fijen su atención en un territorio del país que se encontró, durante el Siglo XX, fuera de la órbita de estos sectores económicos. Después de abordar estas causas, el capítulo se concentra en el análisis de los distintos proyectos extractivos que se llevan a cabo en la Sierra Norte actualmente, a partir de integrar información oficial gubernamental, de agencias multilaterales, de las propias empresas que invierten y de organizaciones no gubernamentales. Finalmente, el capítulo relata las movilizaciones que han desarrollado las personas y organizaciones de la Sierra, y el modo en el cual ellas han confluído y configurado un movimiento social de defensa de la Sierra.

El quinto capítulo del trabajo se titula: “Estrategias y hábitos campesinos en resistencia frente a la minería en el municipio de Ixtacamaxitlán, Puebla”. En este capítulo se aborda el conflicto social que se ha vivido en dicho municipio entre, por un lado, las empresas mineras y los funcionarios gubernamentales que han promovido su inversión, y por otro, las personas organizadas que defienden el territorio municipal frente al despojo y la

potencial degradación ambiental que ha supuesto la exploración minera en el territorio municipal, así como el desarrollo de un proyecto de explotación a cielo abierto de oro y plata de gran calado, el cual se encuentra actualmente en disputa entre el movimiento antiminero de Ixtacamaxtitlán, las autoridades ambientales mexicanas y la empresa canadiense Almaden Minerals y sus subsidiarias mexicanas. El apartado estudia, entonces, la problemática minera de Ixtacamaxtitlán, desde el análisis del conflicto, y a nivel enteramente municipal, puesto que la resistencia frente a la minería en este contexto no ha sido privativa de la zona donde se han concentrado los trabajos de exploración minera a cargo de Almaden Minerals, sino que se ha extendido a diversas localidades municipales. Este abarcamiento municipal del conflicto minero de Ixtacamaxtitlán permite exponer la importancia del mismo en el contexto del impulso del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla, describir el entorno municipal, así como abordar la resistencia campesina local frente a la minería. Las estrategias de reproducción de la vida material, basadas en los hábitos construidos y reconstruidos en la historia local por parte de los habitantes municipales, son el mirador teórico que guía el análisis de esta problemática, en tanto que se observa que el factor fundamental que ha movilizado a las comunidades locales frente a la minería en el municipio, ha sido la especial forma en que las mismas han logrado prevalecer haciendo uso de sus esquemas productivos y organizativos campesinos, en un periodo particularmente hostil frente a la vida campesina (el de finales del siglo XX y principios del Siglo XXI). El capítulo está integrado por informaciones estadísticas oficiales, demográficas y económicas, información generada en el mismo conflicto por los propios actores del mismo (empresas y movimiento antiminero local), así como por información recabada en el campo a partir de trabajos de observación realizados en el contexto local en el verano de 2018 y el primer semestre de 2019.

El capítulo sexto se titula: “En torno a la zona afectada por el proyecto de explotación minera en Ixtacamaxtitlán. Modulaciones entre los hábitos locales y los flujos externos de capital”. Este apartado se dedica a analizar la zona específica de Ixtacamaxtitlán en donde las empresas subsidiarias de la canadiense Almaden Minerals han concentrado sus trabajos de exploración y donde han intentado llevar a adelante su proyecto de explotación. El capítulo describe la dimensión y características del territorio concesionado a estas empresas para tal

efecto, la situación económica de las localidades afectadas y la relación que han guardado las personas habitantes de estas localidades con los trabajos de exploración minera y con el proyecto de explotación. El capítulo está integrado por informaciones oficiales gubernamentales en torno a la minería en el país, de estadísticas demográficas y económicas, así como de información derivada de observaciones realizadas en las localidades afectadas por el proyecto, que se llevaron a cabo en el verano de 2019. En términos generales, en esta sección del trabajo se pueden observar las formas en las cuales se desarrolla la reproducción de la vida material en las localidades municipales que han estado más involucradas con las actividades de empresas mineras en Ixtacamaxtitlán.

En las conclusiones se desarrolla un argumento general al cual se arriba con el desarrollo de la tesis y, posteriormente, se exponen hallazgos y reflexiones finales derivados de los distintos apartados del trabajo.

PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Generalidades de las problemáticas del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla y en el municipio de Ixtacamaxtitlán

En el territorio al norte del Estado de Puebla, desde la década de 1970, ha habido exploraciones por parte del Estado mexicano en busca de yacimientos de recursos primarios de alto valor, minería metálica y petróleo, con la perspectiva de ampliar la brecha de explotación de estos recursos². La bocasierra al norte del Estado había sido una zona minera de importancia media en el país al menos hasta principios del Siglo XX, y las colindancias del Estado con Veracruz e Hidalgo tienen capacidad, aunque baja, para la explotación de petróleo crudo, por lo que han resultado en años recientes un entorno potencial para la proyección de nuevos enclaves de extracción.

A partir de generarse un entorno institucional cada vez más abierto a la inversión transnacional, desarrollado desde mediados de la década de 1980 con la integración mexicana a la Organización Mundial del Comercio, hasta el año 2013 con la reforma energética que inició vigencia en 2014, las exploraciones para ubicar recursos primarios de alto valor en la serranía al norte del Estado se intensificaron y se generaron proyectos de extracción. En general, ha sido este entorno institucional el que ha permitido establecer el potencial del territorio de la Sierra Norte de Puebla como un espacio con perspectivas reales para los inversionistas mineros y de hidrocarburos, porque ha abierto esta región a capitales extranjeros, y a algunos mexicanos transnacionalizados recientemente, con capacidades financieras (de participación en las principales bolsas del mundo) y tecnológicas suficientes para valorizar recursos primarios recónditos, como el gas *shale* o las microscópicas vetas de oro y plata que se extraen actualmente a través de la minería a cielo abierto.

² Sobre las exploraciones de bienes primarios de alto valor en la Sierra Norte desde la década de 1970, véase capítulo 5. En términos generales, a partir de los setenta el gobierno mexicano desarrolló exploraciones e inventarios de los recursos mineros que consideraba se encontraban subexplotados en todo el país (Cordera y Tello, 1981: 44-54).

Al menos desde principios de este siglo es posible rastrear el inicio de diversos proyectos mineros en los municipios de la Sierra Norte del Estado, y desde finales de la primera década del siglo comenzaron a delinearse proyectos de extracción de gas y petróleo nuevos en los esquemas que ya se pretendían desplegar a partir de la reforma energética de 2013. En el caso de los proyectos mineros, el Servicio Geológico Mexicano había ubicado potenciales yacimientos en la Sierra Norte de Puebla, cuya información fue trasladada a inversionistas para la generación de prospectos de proyectos, que comenzaron desde 2001 a circular. En el caso de los proyectos de hidrocarburos en la Sierra Norte, al poniente de la misma, Petróleos Mexicanos, que ya extraía petróleo, desarrolló nuevos pozos desde 2007 y delineó proyectos de extracción de gas y petróleo desde ese año que involucran a municipios serranos de Puebla, Hidalgo y Veracruz. La perspectiva de que se cree un complejo amplio de industrias extractivas en la región también incentivó la inversión en energía eléctrica, con varios proyectos hidroeléctricos que, igualmente, se intensificaron en la segunda mitad de la primera década del siglo. Así, es posible identificar una lógica subregional de avance del extractivismo en el norte del Estado de Puebla, en que la bocasierra, colindante con los llanos centrales del Estado y con el Estado de Tlaxcala, concentra las exploraciones en minería metálica y los proyectos de desarrollo de enclaves mineros, la zona del “Declive del Golfo” (véase Mapa 3.1) concentra los proyectos hidroeléctricos, y la zona colindante con Veracruz e Hidalgo al norponiente del Estado concentra los proyectos hidrocarburíferos³.

La región de la Sierra Norte de Puebla ha vivido esta proliferación de proyectos extractivos en sus condiciones peculiares. Se trata de una región que, durante, todo el periodo posrevolucionario, fue controlada y dirigida política y económicamente por una oligarquía agraria que descansaba su poder en la explotación ganadera y de cultivos comerciales, como el café, pero la región también concentró una amplia población campesina que estableció distintas luchas y resistencias. A partir de la década de 1980 la oligarquía agraria de la Sierra

³ Los proyectos de extracción de recursos primarios de alto valor que se desarrollan en la Sierra Norte, así como las determinaciones que los han impulsado y las resistencias que han generado, se detallan en el capítulo 4 de este mismo documento.

perdió proyecto, y tampoco hubo élites en el Estado de Puebla que reconfiguraran un proyecto regional de desarrollo económico para el contexto serrano.

En la perspectiva de este trabajo, se entiende al desarrollo económico como un movimiento histórico del capital, de despliegue de relaciones sociales de producción e intercambio capitalistas asequibles con las diversas fases del proceso de acumulación del capital (véase Cueva, A., 2008: 89-91). En tal sentido, se considera que, a partir de mediados de la década de 1980, la clase dominante serrana no pudo desplegar las condiciones que la adaptaran al modelo aperturista mexicano, y por ello perdió capacidad de controlar el proceso económico-político regional. El único proyecto económico político real, basado en los recursos de la región, desde esa década, ha venido desde las bases de organizaciones sociales indigenistas y campesinistas, a partir de estrategias de economía solidaria, de cooperación y de promoción de la economía popular, así como de esfuerzos para sostener y establecer recambios productivos exitosos que den cauce a la economía campesina en medio del entorno hostil en que se desarrolla. Por lo que las inversiones que en la Sierra han pretendido configurar proyectos de extracción de recursos que sustituyan la vocación agrícola de los pueblos serranos, han sido ampliamente enfrentadas por comunidades que defienden su propio proyecto de sociedad⁴.

Ha sido esta década, desde sus inicios, el periodo de mayor intensificación de la lucha contra los megaproyectos extractivos en el norte de Puebla. Las organizaciones sociales presentes en la región y los vecinos de los municipios con concesiones de territorio para empresas extractivas que se han ido sumando a ellas, han impugnado cada iniciativa de exploración y desarrollo de enclaves mineros, de generación de energía eléctrica o de construcción de obras en las que se pretende extraer gas a través de técnicas como el fracking.

Esta capacidad de impugnación ha emergido de la historia organizativa serrana, que ha podido consolidar proyectos económico-políticos para los pueblos campesinos e indígenas de la región, articularse para enfrentar sus problemas y buscar apoyo en organizaciones

⁴ La historia de la transición entre la dinámica económica política a través de la cual la Sierra Norte se articulaba al modelo mexicano de acumulación del periodo posrevolucionario y la dinámica que se ha desencadenado con el impulso de economías extractivistas en la región, se desarrolla en el capítulo 3 de este mismo trabajo.

externas a la región. Un ejemplo de ello, lo constituye el trabajo desarrollado por los movimientos sociales de la Sierra para allegarse de información en torno a los megaproyectos que se pretenden desarrollar en la región. Dicha información se mantuvo, hasta principios de la segunda década de este siglo, artificialmente inaccesible para los habitantes afectados por concesiones y por proyectos. El gobierno federal mexicano, encargado en general de los permisos ambientales y las concesiones para el desarrollo de este tipo de proyectos, ha mantenido mecanismos para informar a inversionistas sobre el potencial de diversos espacios, pero ha carecido, hasta la fecha, de herramientas para informar a los habitantes cuyas propiedades y territorios están abarcados por proyectos extractivos sobre la afectación a su territorio y los riesgos derivados de un futuro ejercicio de actividades de esta naturaleza. En consecuencia, tuvieron que ser las organizaciones sociales campesinas e indígenas del norte del Estado las que presionaran por ubicar información sobre los proyectos extractivos en el territorio serrano, y establecieran estrategias de vinculación con organizaciones no gubernamentales de distintas partes del país para asesorarse sobre la magnitud de tales proyectos, sus posibles riesgos y sobre los medios de defensa para impugnarlos. Con ello, la organización social en defensa del territorio en el norte del Estado de Puebla configuró un movimiento unificado y articuló a los habitantes serranos opositores al extractivismo en torno a una agenda de impugnación y de integración popular, que ha protagonizado la dinámica política de la región en la última década.

La cantidad de conflictos que se han desarrollado durante esta década en la Sierra Norte entre empresas mineras y energéticas y habitantes organizados, ha ido delineando la ofensiva del capital extractivo sobre el territorio del Estado como una problemática social de primer orden en la región. Se trata de una problemática dinámica que ha ido respondiendo a diferentes coyunturas provocadas por la ofensiva y el grado de resistencia de los pueblos, así como por factores externos derivados del mercado mundial del que dependen los proyectos de extracción de recursos primarios de alto valor, por recambios institucionales que han dado cauce a tales proyectos y por el propio ciclo político mexicano tanto federal como regional. Al mismo tiempo, esta problemática regional ha generado diversas coyunturas de vida en las experiencias locales de las distintas comunidades que existen dentro de esta región.

Las experiencias locales del avance del extractivismo en la Sierra son múltiples, y la investigación social profunda sobre ellas solo puede avanzar de forma acumulativa, es decir, a través del desarrollo de diversos estudios en torno a cada uno de los conflictos locales, pues éstos responden a una historicidad local, a la vida cotidiana de los municipios y comunidades afectadas y a la forma en que éstas se enlazan con la problemática regional. Por tal razón, en esta investigación se avanza desde la indagación regional, hasta el estudio detallado sobre la inversión minera en el municipio de Ixtacamaxtitlán y el conflicto social que ésta ha generado, para recuperar una de las experiencias locales más importantes del extractivismo de la Sierra Norte, y, sobre todo, para analizar las derivas de este fenómeno en el ámbito microsocioal.

El caso de Ixtacamaxtitlán⁵, se considera en este trabajo, concentra las dinámicas de la problemática del extractivismo en la Sierra, pero muestra varios aspectos peculiares derivados de las especiales condiciones locales. Este municipio se halla en la subregión del “Declive Austral de la Sierra⁶”, que está constituida por los municipios Serranos colindantes con los Llanos centrales del Estado de Puebla y con el Estado de Tlaxcala, caracterizados por una precariedad ambiental severa derivada de la erosión de sus tierras, de la deforestación y de la baja precipitación pluvial, por lo que la población de esta subregión se enfrenta a grados de baja capacidad productiva y de empobrecimiento más graves que los de prácticamente toda la Sierra. En esta subregión al norte del Estado de Puebla, y en los municipios serranos inmediatamente colindantes con la misma y que comparten, en parte, sus condiciones ambientales y productivas, ha existido minería metálica desde antes de la colonización española; sin embargo, ésta se hallaba agotada en el siglo XX en la forma tecnológica de extracción que se solía practicar. La tecnología actual de extracción de minerales metálicos de alto valor, como el oro y la plata, la de la megaminería a cielo abierto, y el entorno financiero internacional actual que es adecuado para el desarrollo de esta megaminería, han creado una situación en este entorno de recurrentes proyectos de construcción de enclaves

⁵ Este caso se detalla en los dos últimos capítulos de este mismo trabajo; las fuentes de la información tratada aquí sobre el caso se encuentran referenciadas en esos dos capítulos.

⁶ Véase Masferrer (2006) y Capítulo 3 de este mismo documento.

mineros. En lo que va del siglo se han generado por parte de diversas empresas proyectos de minería a cielo abierto en los municipios de Zautla, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlán, y los municipios de Libres y Aquixtla se encuentran en la órbita de las concesiones mineras como futuros entornos de extracción. Todos estos proyectos han sido seguidos por la configuración de movimientos antimineros locales de los pobladores afectados y por la creación de alianzas con movimientos regionales y externos a la región. La mayoría de estos proyectos han sido detenidos como resultado de la resistencia popular local; aunque derivado del potencial para extraer oro y plata en esta subregión y de la legislación minera nacional que aún se mantiene, así como de los instrumentos de derecho internacional en materia de comercio aplicables al caso, la activación de estos proyectos siempre está latente, sobre todo si los precios internacionales para estos minerales ascienden lo suficiente y si la resistencia popular mengua lo suficiente.

El único proyecto de exploración y extracción de minería metálica de alto valor que se ha sostenido durante esta década, hasta la fecha, a pesar de las movilizaciones locales y regionales, es justo el que Almaden Minerals lleva a cabo en Ixtacamaxtitlán. Esta empresa adquirió un prospecto de proyecto con amplio potencial para la extracción de oro y plata en la zona norponiente de Ixtacamaxtitlán en 2001, y durante estas dos décadas ha desarrollado exploración para la determinación de la viabilidad de la extracción, lo que ha conseguido a finales de 2018, por lo que ha buscado, desde dicho año, permisos ambientales para el inicio de un proyecto de explotación. Este proyecto, denominado Ixtaca por Almaden Minerals, es el de mayores reservas probadas y probables de oro y plata de los que se han emprendido en la Sierra en lo que va del siglo, y la empresa en sus exploraciones ha hallado yacimientos que se extienden por los municipios de la subregión del Declive Austral, algunos municipios serranos inmediatamente colindantes con éstos, como Aquixtla, y por territorio contiguo de municipios del Estado de Tlaxcala. En esta década, se han sumado a las concesiones que Almaden tiene en Ixtacamaxtitlán, otras concesiones de extensiones de territorio de los municipios aledaños, por lo que el potencial de los yacimientos de Ixtacamaxtitlán, así como los trabajos de exploración, parecieran haber motivado en esta empresa la perspectiva de

controlar todo el potencial cinturón minero de la bocasierra al norte del Estado de Puebla y al nororiente del Estado de Tlaxcala.

Además del potencial de este proyecto minero, el hecho de que el mismo se haya sostenido por más tiempo que las anteriores iniciativas empresariales mineras en esta zona, responde a diversas razones. La primera de estas razones es la particular integración empresarial de la minera canadiense que se ha emplazado en Ixtacamaxtitlán. Almaden es una empresa dedicada a la intermediación financiera en la bolsa de valores de Toronto, la principal en el mercado de los minerales preciosos. La actividad que realiza de intermediación le permite valorizar el largo periodo de exploración que precisa un proyecto de extracción de oro y plata actualmente (alrededor de 20 años), pues esta empresa recibe inversiones financieras que vuelve a reinvertir en el mercado de valores a partir de las reservas potenciales que tiene su proyecto, a pesar de que éste aún no redundará en ninguna extracción.

La segunda razón del mantenimiento del proyecto minero en Ixtacamaxtitlán la constituye el compromiso que las distintas instancias del gobierno mexicano han tenido con la industria minera canadiense, y en particular con Almaden Minerals. El gobierno, además de brindarles a estas empresas un entorno institucional y fiscal amigable para invertir, se ha dedicado a promover sus proyectos. La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a principios de la década, cuando comenzaba a configurarse la resistencia de los pobladores campesinos e indígenas de Ixtacamaxtitlán contra las concesiones que poseían las empresas subsidiarias de Almaden Minerals en el municipio, le entregó a esta empresa certificados de industria limpia, y el gobierno del Estado de Puebla realizó campañas de apoyo al proyecto de Almaden en Ixtacamaxtitlán cuando la gente comenzó a oponerse a éste. Solo hasta la actual administración se han observado contradicciones gubernamentales en el apoyo a dicho proyecto. Los tribunales federales ampararon a una comunidad indígena de Ixtacamaxtitlán por las violaciones que los títulos de concesión habían implicado sobre su derecho de consulta y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales actual ha negado en dos ocasiones los permisos que se requieren para comenzar la extracción minera en Ixtacamaxtitlán. No obstante, la Secretaría de Economía actual ha manifestado su

compromiso con la empresa canadiense y ha promovido en las localidades municipales este proyecto.

La tercera razón del continuado desarrollo del proyecto minero de Ixtacamaxtitlán son las necesidades de alternativas de empleo que tiene la población local. El municipio, al ser históricamente una zona rural de refugio, tiene una baja población que es incluso decreciente en la actualidad, y existen personas, particularmente de las comunidades que han sido directamente afectadas por las exploraciones mineras, que se han empleado en el proyecto de Almaden durante los periodos de exploración y que tienen expectativas respecto de la apertura de alternativas de empleo en su lugar de origen, para evitar la migración o la movilidad constante para el trabajo.

La última razón del mantenimiento de este proyecto en Ixtacamaxtitlán descansa en la ubicación geográfica del mismo. La zona de Ixtacamaxtitlán se encuentra en la frontera industrial que existe entre el centro de Puebla y de Tlaxcala con la Sierra, y dicha frontera se está extendiendo con la intensificación del crecimiento industrial de esta década en la zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco y del complejo industrial creado por Audi y la industria militar en los Llanos centrales del Estado de Puebla. Al poniente de Ixtacamaxtitlán se ha abierto infraestructura de caminos hacia la zona metropolitana de Tlaxcala y Apizaco impulsada por la exploración minera y por la movilidad de trabajo de los habitantes de esta zona del municipio. La ubicación y el acceso a estas zonas industriales han sido presentadas por Almaden a sus inversionistas como un activo más del potencial de su proyecto.

El largo periodo en que se ha desarrollado este proyecto minero en el municipio también ha permitido el despliegue de un movimiento antiminerero local bien articulado y organizado para la defensa del territorio de las comunidades afectadas por concesiones, por trabajos de exploración, o que potencialmente serán copadas por la degradación ambiental que acarrea la minería metálica a cielo abierto, de consolidarse el proceso de extracción. Se trata de un movimiento antiminerero configurado por comunidades indígenas y campesinas locales, que en términos generales pretenden proteger su sociedad y los recursos con los cuales han podido adaptarse al entorno ambiental en el que viven y al entorno social en que

se han desarrollado las últimas décadas. Estas comunidades, al mismo tiempo, se han enlazado y han impulsado al movimiento en defensa del territorio, desplegado por una amplia constelación de organizaciones del Estado de Puebla y de otras partes del país. Con ello han podido crear, renovar y emplear redes de solidaridad para emprender mecanismos de defensa de su territorio y para desplegar movilizaciones. La compleja movilización antiminera de Ixtacamaxtitlán, ha tomado diversas vías, que van desde la impugnación jurídica hasta la reconstrucción de los proyectos campesinos e indígenas de las comunidades, en los cuales descansan sus propias perspectivas de desarrollo local.

El proyecto de Almaden Minerals en Ixtacamaxtitlán, en consecuencia, muestra la especial configuración de proyectos extractivos de gran calado en la Sierra Norte, y la manera en que éstos se entrelazan con condiciones histórico locales, subregionales y con la propia historicidad de la resistencia popular local, en tanto ésta última también ha dependido de la persistencia de indígenas y campesinos locales en la construcción de un proyecto de sociedad local congruente con sus condiciones y hábitos históricos. En tal sentido, las actividades mineras en Ixtacamaxtitlán han delineado también una problemática de primer orden en el municipio: la del conflicto minero local, el cual articuló las condiciones que ya vivían las personas en este municipio con dinámicas de una especial reconfiguración económico-política regional, nacional y global: la del extractivismo en zonas periféricas globales como forma primordial de integración económica de las mismas a la economía mundial.

Delimitación del objeto de investigación a partir de las problemáticas planteadas

Por sí mismas, las problemáticas sociales del extractivismo en el norte del Estado de Puebla y del conflicto minero de Ixtacamaxtitlán resultan atendibles por la investigación social de distinto tipo. Tanto desde el periodismo como desde el activismo social ha sido importante el trabajo de indagación en torno al despliegue de proyectos extractivos, en torno a su avance y también en torno a sus dimensiones, pues este trabajo ha suplido vacíos de información que han padecido las personas afectadas derivados de una política estatal carente de mecanismos que garanticen su derecho a la información y a la consulta. Este tipo de investigación se limita a observar fenómenos tal y como se presentan, ya sea la presencia de concesiones de tierra

para proyectos extractivos, la aparición de nuevas inversiones o las respuestas sociales, o desarrolla estrategias de acción para la defensa de comunidades con tierra concesionada o para la organización social enfocada en la protesta. La investigación académica en torno a estas problemáticas, por su parte, precisa de indagar los procesos sociales que las han constituido, es decir, necesita reconstruir tales problemáticas sociales como objeto científico. En tal sentido, se sigue aquí la propuesta de Lenoir (1993) en torno a la diferencia entre los problemas de la realidad social concreta y los objetos de la ciencia social. Este autor plantea que la sola existencia de problemas sociales, resultado de la interacción de diversas acciones y de su articulación como problemática de interés colectivo en el debate público, efectuada por agentes determinados con capacidad de influencia en el mismo, no son suficientes para tomar directamente a dichos problemas como objeto de la ciencia social, pues los objetos científicos sociales son más bien construcciones que derivan de la teorización e indagación de los procesos sociales que forman los fenómenos de la realidad concreta⁷.

En consecuencia, para desarrollar el trabajo de construcción del objeto a partir de las problemáticas concretas del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla y en su municipio de Ixtacamaxtitlán, en el marco disciplinar de la economía política⁸, es necesario tejer un amplio complejo de acciones sociales que se han desplegado tanto en la historia reciente de la región que se analiza como en distintos puntos del espacio social, es decir, en niveles de realidad globales, nacionales, regionales y locales. Es menester, pues, dar seguimiento al proceso de despliegue del extractivismo, como economía predominante que se impulsa en regiones

⁷ Por ejemplo, desde esta perspectiva, un problema social puesto en el debate público como fenómeno de primer orden, como la pobreza, no es directamente atendible por la ciencia social, sino se construye dicho problema como objeto científico, es decir, si no se consideran las determinaciones que llevaron a la construcción del mismo, el proceso histórico que lo ha constituido y, sobre todo, las relaciones entre sujetos y clases sociales que determinaron la existencia de las situaciones sociales que suelen definirse como propias de la pobreza. Si no se desarrolla este proceder, el análisis de un problema social de forma directa con instrumentos de la ciencia social, se dedicaría a reproducir prenociones a partir de las cuales los agentes que participan de su definición y su puesta en el centro del debate público han delineado su existencia, las cualidades y la magnitud del mismo; prenociones que provienen de campos de acción social distintos al campo científico y que, por ello, carecen de significación para los intereses de la ciencia.

⁸ En este trabajo se entiende a la economía política en su talante de ciencia social, ubicada de manera preponderante en el análisis de las relaciones materiales entre los seres humanos y entre éstos con la naturaleza, las cuales, en la era capitalista, tienen en su base al proceso de acumulación de capital, a las disputas de clases que éste genera y a las acciones que ejercen los sujetos para reproducir su existencia en medio del flujo de acumulación (Engels, 2014 [1877]: 219-348; Luxemburgo, 1974; Baran, 1957; Bourdieu, 2001: 133).

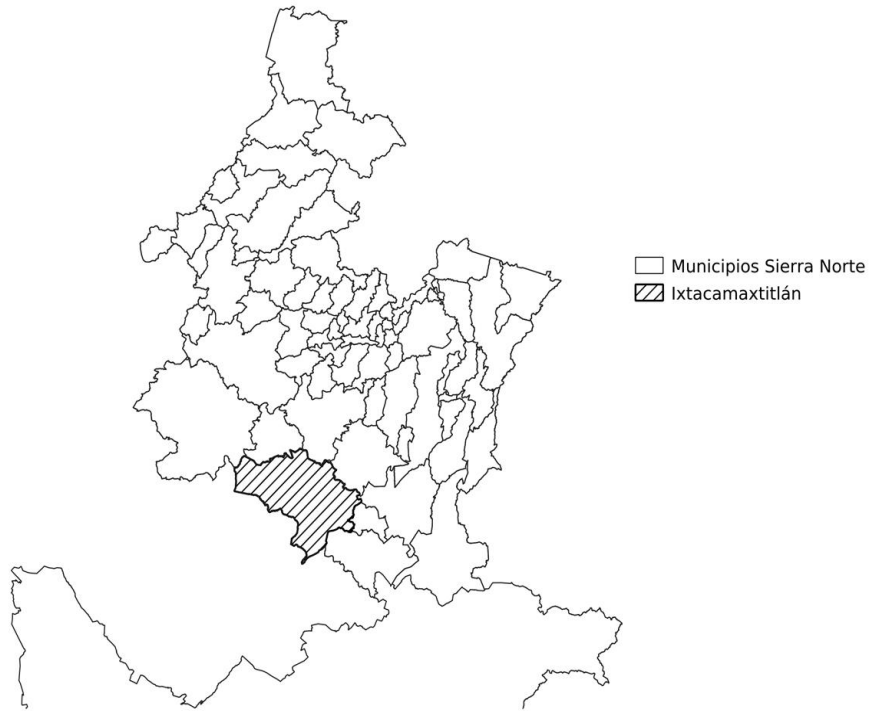
rurales mexicanas en declive como la Sierra Norte, y a la manera en que tal proceso se concentra densamente en un ambiente local como el municipio de Ixtacamaxtitlán, es decir, a la forma en que el mismo impacta y es impactado por las contradicciones propias de la historicidad concreta de este entorno local. La delimitación que para dicho trabajo se plantea en esta tesis está dirigida por las siguientes preguntas guía, hacia cuya respuesta están dirigidos los capítulos subsecuentes:

- ¿En la región de la Sierra Norte cómo ha sido transformada la estructura de clases y el modelo de desarrollo económico a partir de los recambios económico-políticos que han impactado la región, derivados de los ajustes estructurales de finales del Siglo XX, dentro de los cuales se encuentra el impulso del extractivismo en las regiones rurales del país?
- ¿Cuáles han sido los cambios en las instancias gubernamentales y en sus legislaciones, en materia de derechos de propiedad, apertura a inversiones privadas nacionales y extranjeras, organización de jurisdicciones, planeación del desarrollo y construcción de infraestructura, que han determinado el establecimiento actual de la Sierra Norte de Puebla como zona de explotación de minerales y de hidrocarburos, así como de producción de energía eléctrica necesaria para dicha explotación, y del municipio de Ixtacamaxtitlán como potencial enclave minero?
- ¿Cuál es el origen y dimensiones y en qué etapa se encuentran los proyectos extractivos de bienes primarios de alto valor en la región de la Sierra Norte y en el municipio de Ixtacamaxtitlán?
- ¿En qué cadenas de explotación se integran o se pretenden integrar los proyectos extractivos de bienes primarios que se ejecutan actualmente en la región de la Sierra Norte de Puebla y en el municipio de Ixtacamaxtitlán?
- ¿Cómo han enfrentado las comunidades rurales campesinas e indígenas de la Sierra Norte de Puebla los megaproyectos de extracción que se han desplegado sobre su territorio desde inicios de este siglo, de qué condiciones históricas ha dependido su

actuación frente a tales megaproyectos y cuál es el lugar que ocupa el conflicto minero de Ixtacamaxtitlán en el conflicto serrano derivado del extractivismo?

- ¿Qué condiciones en Ixtacamaxtitlán son una replicación del recambio extractivista que sufre la Sierra Norte de Puebla y cuáles condiciones son exclusivas del entorno subregional al que pertenece este municipio y del entorno específicamente local?
- ¿Qué afectaciones directas a la vida, a las tierras y aguas de habitantes y comunidades rurales del municipio de Ixtacamaxtitlán ha generado el proceso de exploración minera y cuáles serían las afectaciones que generaría la explotación minera?
- ¿Qué estrategias han desplegado y despliegan los pobladores rurales del municipio de Ixtacamaxtitlán en cuanto a la gestión de la reproducción social cotidiana de sus comunidades, a su participación en mercados de trabajo, al mantenimiento de su labor como productores agrícolas, y a su organización y movilización comunitarias para enfrentar los cambios en sus condiciones materiales y en sus hábitos sociales históricos propiciados por la exploración y la amenaza de la explotación minera?

Mapa de la Sierra Norte y el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2018b.

CAPÍTULO 1. TEORÍA PARA EL ESTUDIO DEL EXTRACTIVISMO EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA Y EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLÁN. LOS PUNTOS DE VISTA DE LA ACUMULACIÓN Y DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL EN LA ECONOMÍA POLÍTICA

1.1 Necesidad de un análisis conjunto desde la acumulación y la reproducción social

Para el análisis de los procesos que integran el objeto de investigación, a saber: la reconfiguración de la economía política de la región de la Sierra Norte de Puebla basada en el extractivismo, y la inmersión del contexto local del municipio de Ixtacamaxtitlán dentro de dicho proceso de reconfiguración regional, se establece en este capítulo una vinculación entre dos cuerpos teóricos: la teoría de la acumulación de capital de corte marxista, que ofrece un conjunto de nociones que permiten entender la realidad regional del recambio extractivista de la Sierra Norte como resultado de diversos procesos sociales, cuya base se encuentra en el antagonismo de clases configurado por la forma específica de inserción regional al proceso de acumulación de capital; y la teoría de la reproducción social, que permite transitar desde el análisis de la economía política regional serrana hasta el estudio del contexto local del municipio de Ixtacamaxtitlán, para entender las condiciones concretas actuales de los sujetos que lo habitan y la forma en cómo ellos están enfrentando, desde su espacio inmediato de vida, el cambio en su sociedad regional, el cual están padeciendo con particular intensidad a través de la exploración y de la amenaza de explotación minera en su territorio municipal.

Esta vinculación teórica, como se observará, se hace necesaria pues la teoría de acumulación de corte marxista es efectiva para el análisis de las estructuras económicas y políticas derivadas del antagonismo de clases, lo que hace asequible, con los ajustes necesarios, realidades regionales, nacionales o globales, pero las realidades locales le resultan poco significativas, al implicar éstas las acciones de sujetos que no constituyen clases sociales, sino solo fracciones delimitadas en un espacio determinado. Por su parte, la teoría de la reproducción social habilita la comprensión de las acciones sociales concretas que se dan en contextos específicos, pues promueve dirigir la atención al movimiento que

desarrollan las personas en lo particular alrededor de los procesos de cambio estructural o en el marco de instituciones sociales estables.

1.2 Premisas sobre el desarrollo histórico y el cambio económico político regional en la Sierra Norte de Puebla

La región serrana al norte del Estado de Puebla ha sido arena de un cambio profundo en los últimos 30 años, en el cual se ha ido desmontando un sistema de inserción de los espacios y las clases sociales rurales de este contexto a un proyecto modernizador dirigido por el Estado Mexicano -que en general se puede identificar como el modelo de desarrollo posrevolucionario-, y se ha ido articulando una dinámica de desarrollo que tiende a dejar esta región como espacio de acumulación para capitales externos a la misma.

Este proceso es abordable a partir del concepto de modelo de acumulación, que refiere a la forma concreta en que se articulan la generación, la reproducción y la acumulación de capital con la organización política institucionalizada y la correlación de fuerzas entre las clases sociales en momentos determinados de una formación social. Un modelo de acumulación concreto se constituye, al menos, a partir de los siguientes parámetros⁹:

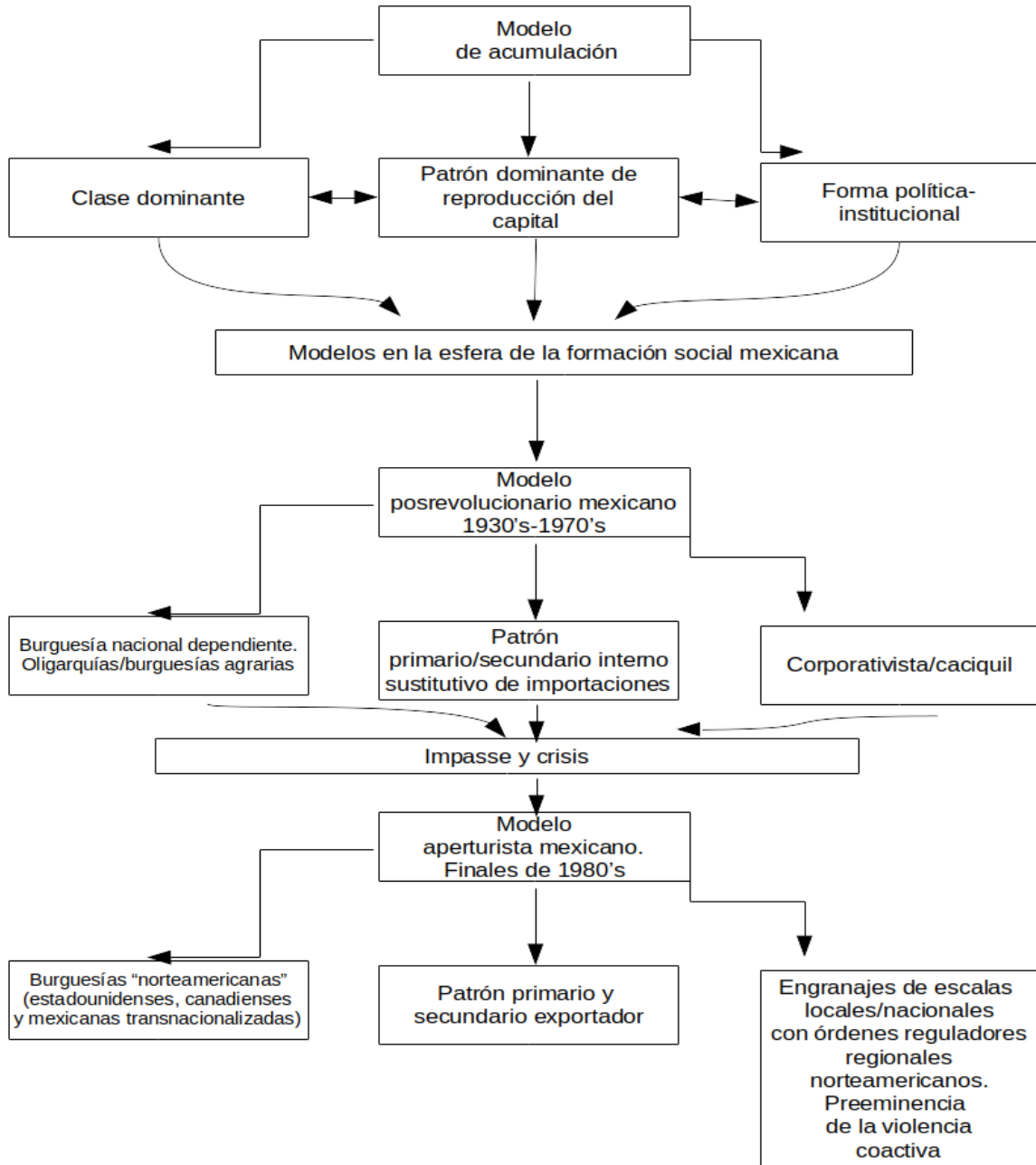
- Una forma predominante de generación, reproducción y acumulación de capital, que (si bien no se reduce a éstos) puede estar identificada con los que en la economía convencional se denominan “sectores”: agrícola, industrial, financiero, de servicios. En la forma predominante de un modelo de acumulación, así como en las que están subordinadas a aquélla, existen patrones internos de funcionamiento y de relación con las demás formas de acumulación que integran al modelo, que son relativos al momento de vigencia del mismo, a saber: los arreglos sociojurídicos que institucionalizan las relaciones entre los actores que participan en estas formas de generación, reproducción y acumulación de capital; el entorno predominante de la colocación de sus mercancías o servicios (exterior, nacional, entre otros entornos espaciales), o su composición tecnológica.

⁹ El concepto de modelo de acumulación, como sus parámetros, se retoman de Wainer (2010: 16-75) y Wainer y Schorr (2017).

- Una clase social dominante que logre establecerse como grupo dirigente efectivo del proceso político y de acumulación de capital. En términos generales, esta clase social surge como dominante de las pugnas derivadas de las crisis de modelos de acumulación anteriores, y también por su capacidad de conducir a las formas de acumulación que se hacen predominantes, o, al menos, de articularse con los flujos del capital que son primordiales en el modelo de acumulación.
- Un empleo de las instituciones del Estado congruente con los intereses de las clases dirigentes, y que promueve, de forma activa o por omisiones, la reproducción de la predominancia de la forma principal de acumulación de capital vigente.

Esta noción de modelo de acumulación sirve, entonces, para identificar al modelo que imperó en la formación social mexicana desde culminarse la Revolución de inicios del Siglo XX, que se articuló a partir de la promoción del mercado interno y de un arreglo de clases de corte corporativista hasta la década de los setenta; y el que se ha impulsado desde finales de la década de 1980, enfocado en el crecimiento a través de las exportaciones y de la apertura del mercado y territorio mexicanos a las inversiones deslocalizadas industriales y extractivistas, y que encumbró a una clase dirigente cuya reproducción depende de su vinculación con el mercado externo, básicamente el de Estados Unidos. Esta clase dirigente carece de pactos sociales claros con los grupos subalternos, salvo los que han logrado definir por la vía del clientelismo.

Esquema 1.1 Modelo de acumulación y modelos de acumulación en la formación social mexicana



Fuente: elaboración propia.

Igualmente, el mismo concepto sirve para abstraer los procesos que impulsaron la inserción de la región histórica de la Sierra Norte de Puebla al modelo de acumulación que imperó después de la Revolución Mexicana, y los que han dado lugar a un largo periodo de descomposición de esa forma de inserción, iniciado en la década de 1970, y a un proceso de transición hacia las dinámicas propias del modelo de acumulación imperante en la formación social mexicana desde finales del Siglo XX.

La manera en que esta región serrana se insertó al modelo de acumulación posterior a la Revolución mexicana estuvo intrínsecamente ligada con los patrones de acumulación predominantes en su interior (en principio agrícolas de corte latifundista), con las clases dirigentes regionales (productores comerciales de baja productividad y ganaderos) y sus pugnas con las clases rurales subalternas (disputas por la tierra y por los canales de comercialización), así como con el modo en que las instituciones gubernamentales se conformaron en la región con coherencia respecto de la predominancia productiva de las explotaciones latifundistas, siendo cooptadas por liderazgos oligárquicos regionales. En consecuencia, la historia de la constitución y despliegue del modelo de desarrollo posrevolucionario y de su crisis en la región de la Sierra Norte del Estado de Puebla (entre las décadas de 1930 y 1970) ha sido interpretada como un proceso ensamblaje regional entre la modernización capitalista, encabezada en general por el Estado mexicano, y la forma social de la Sierra Norte que prevalecía al culminarse el periodo armado de la Revolución Mexicana (Paré L., 1999; Martínez E., 1991; Bartra, R., 1974 y 1999); es decir, de la creación de vínculos coyunturales en la Sierra entre los flujos sociales provocados por el proceso de reconfiguración del Estado Mexicano y del mercado interno nacional que acarreó la Revolución, y los esquemas sociales de producción e intercambio serranos ligados a una estructura social en que aún prevalecía la comunidad agraria y el latifundio, con sus propias formas de poder y explotación.

La forma social derivada de este ensamblaje abigarró relaciones sociales múltiples en la región, pero en general fue sobredeterminada por la penetración de los procesos de cambio económico que se desplegaron a partir de la década de 1930 en el país, y que impulsaron un relativo desarrollo interno nacional. Dicha forma social implicaba la intermediación

constante desarrollada por sujetos que participaban del mercado de productos básicos, de materias primas, de dinero y de fuerza de trabajo que controlaban los flujos entre la sociedad agraria y el mercado. Las intermediaciones implicaban para los sujetos que las ejercían el control de la tierra, a través de la contención de repartos agrarios, así como el dominio de posiciones estratégicas en el mercado y en la organización del poder local, regional y nacional (Paré, L., 1999).

El control y la contención de los repartos agrarios en la Sierra Norte implicaron la posibilidad de que los sujetos mediadores en los términos comentados aún pudieran concentrar grandes extensiones de tierra, acumular capital, extender sus negocios a distintos sectores, pero anclados en formas de dominación propias de la sociedad agraria, como la sanción de relaciones de dominación como relaciones de parentesco a partir del compadrazgo, del patronazgo, de la violencia directa, entre otras. Este tipo de dinámicas de intermediación generaron, entonces, una forma del poder local que puede caracterizarse como caciquil (Paré, 1999); es decir, como una dinámica sistemática de relación entre el poder institucionalizado y el poder personalista para establecer lazos de estabilidad en el ejercicio del mando político regional.

Las comunidades agrarias de esta región, en general constituidas por campesinos minifundistas, vivieron el control que ejercían los intermediarios dominantes en el marco de sus relaciones internas de poder y de producción, con formas de trabajo aún culturalmente ligadas a la tierra, con la reproducción de formas abastecimiento o colocación colectiva de sus excedentes, pero dadas sus múltiples necesidades de ligarse a circuitos mercantiles de manera constante, de vincularse al mercado de fuerza de trabajo o de obtener préstamos, entablaron vínculos de explotación con los agentes dominantes, y fueron aportando elementos también a las cadenas de mando caciquil, con lo que desequilibraron la distribución del poder y de los recursos al interior de sus comunidades (Martínez, E., 1991: 138-140).

El Estado, por la vía de un limitado reparto agrario y, sobre todo, a partir de programas de inversión pública y extensionismo, llevó formas institucionales que penetraron las

relaciones de intermediación regional, pero tales formas institucionales se modularon parcialmente en la forma social abigarrada (que articulaba sociabilidades agrarias, capitalistas, poder político institucionalizado y comunitario local) de la región, lo que redundó en el fortalecimiento de los agentes mediadores y en su integración a mercados modernizados, así como en la marginación de tradiciones organizativas de cooperación campesina que hubieran abierto la posibilidad a desarrollos diferentes del orden económico político regional (Martínez, E., 1991: 133-140).

En la década de 1970 explotaron en la región diversas problemáticas que dieron lugar a la finalización de las perspectivas de composición regional del modelo de económico político posrevolucionario. La existencia de caciquismo local y regional, la presencia de latifundismo ligada a un obturado reparto agrario, la crisis del empleo rural provocada por estas condiciones de monopolización de la tierra, la obstaculización de la organización económico-política de los productores agrícolas a través de un sistema corporativo gremial y de control institucional central sobre los mismos, y el despliegue de proyectos de desarrollismo rural que pretendieron crear condiciones comerciales en la región, desvanecidos por fuertes crisis económicas nacionales, redundaron en la aparición generalizada en la Sierra de luchas sociales, primero enfocadas en consolidar un reparto de tierras entre campesinos empobrecidos o desposeídos, y después extendidas a la construcción de proyectos campesinistas autónomos.

El Estado en sus diferentes instancias y los oligarcas regionales emplearon múltiples estrategias de contención, cooptación y ataques a las luchas sociales, con lo que se generó una década de conflictividad e impase que concluyó, hacia mediados de los ochenta, en la clausura de las opciones de reparto agrario y en el desgajamiento de proyectos de desarrollo propios de la forma en la cual el modelo posrevolucionario enfrentaba su crisis. No obstante, también los potentados regionales de la Sierra perdieron en este trance la capacidad de dirigir el desarrollo económico en la Sierra, en tanto los ejes en los que descansaba su poder económico (ganadería y control del proceso productivo del café) se corroyeron con las reformas institucionales aperturistas de la década de 1980 y el fin de la política de subsidios

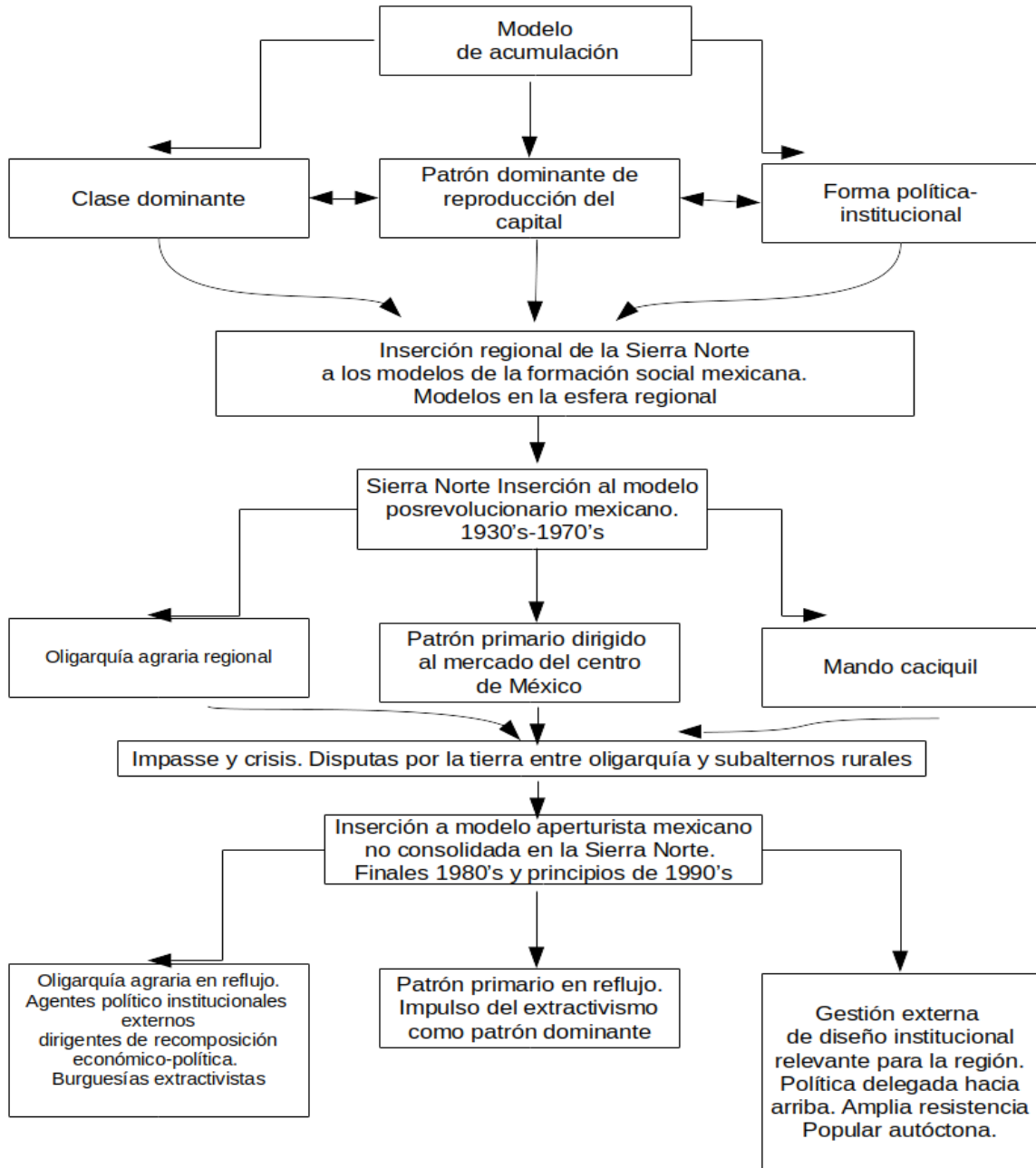
indirectos¹⁰. En las tres décadas más recientes¹¹, el Estado mexicano y diversos capitales transnacionales (extranjeros, particularmente norteamericanos, y mexicanos transnacionalizados) han impulsado en la región la configuración de una forma de acumulación de corte extractivista, con miras a que ésta se vuelva predominante, por lo que en este trabajo se entiende que la Sierra se encuentra en un proceso abierto de remodelización económica política, un movimiento de acoplamiento al modelo de acumulación vigente en la formación social mexicana, el cual ofrece como únicas alternativas “productivas” a regiones rurales como la Sierra Norte las que brindan las explotaciones extractivas. Frente a este proceso de acoplamiento regional al modelo de acumulación que se ha ido construyendo en la formación social mexicana, se han desarrollado y consolidado movimientos sociales y organizaciones regionales que han configurado un proyecto cooperativo y anclado a las condiciones de producción de los sujetos subalternos¹² rurales de la Sierra, que impulsan modelos asequibles regional y localmente de economía y de organización social.

¹⁰ En el apartado tercero se desarrolla este proceso histórico con detalle.

¹¹ La proliferación de proyectos extractivistas en la Sierra Norte de Puebla se ha concentrado sobre todo en las dos últimas décadas, no obstante, el impulso de las condiciones que abrieron cauces a dicha proliferación ha venido, al menos, desde finales de la década de los ochenta, con una serie de cambios institucionales y políticos, que se comentan en el capítulo cuarto.

¹² Se identifican en este trabajo como grupos rurales subalternos a aquellos que no poseen medios de producción pero trabajan en la economía agropecuaria; a aquellos que, poseyendo medios de producción, se dedican a la agricultura de subsistencia; a aquellos que dedicándose a explotaciones agrícolas que ingresan al mercado, en éste solamente obtienen ingresos para reproducir la fuerza de trabajo familiar, es decir, carecen de posibilidades de acumulación; y a aquellos que, ya migrados de sus zonas rurales de origen, mantienen lazos profundos de dependencia con sujetos subalternos que habitan su lugar de origen. El concepto de subalternidad se recupera de Gramsci, en tanto desde la concepción de este autor es posible entender el carácter subordinado de los grupos sociales comentados, tanto material como políticamente (intelectual y moral en palabras de Gramsci) y la compleja dialéctica en que desarrollan su vida social, entre momentos de aceptación de su situación de subordinación, momentos de rebelión dirigidos desde las clases dominantes y momentos de autonomía y progresiva integración orgánica. Sobre este abordaje del concepto de subalternidad en Gramsci, véase Modonesi (2012).

Esquema 1.2 Inserción regional de la Sierra Norte a los modelos de acumulación en la formación social mexicana



Fuente: elaboración propia.

1.3 Acumulación en general y crisis del régimen agrario mexicano

Desde la teoría marxista de la acumulación de capital, puede entenderse el proceso descrito en la Sierra Norte de Puebla como el despliegue de una transición desde una dinámica de articulación de modos de producción a una forma de acumulación de capital por la vía del despojo a comunidades rurales, que determinan las formas de explotación inherentes a los modelos de acumulación a través de los cuales transita esta región¹³.

La articulación de modos de producción es una observación de distintos analistas marxistas de la sociedad rural mexicana (véanse Bartra, R., 1974; Bartra, A., 2016a; Paré, L., 1999) que tomaron cierta distancia de las posiciones generales del marxismo respecto a la sociedad agraria al estudiar el proceso de desarrollo capitalista en el campo mexicano¹⁴. En términos generales, se puede establecer que, desde sus orígenes, el entendimiento marxista respecto a las consecuencias del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en las sociedades agrarias, observó antagonismos radicales entre la materialidad del mundo agrario y el capitalismo y, por ende, una marcada imposibilidad de su existencia conjunta¹⁵. Ello porque la aproximación general del marxismo planteó, desde un inicio, por un lado, que el establecimiento de explotaciones agrícolas capitalistas requiere de la proletarización de los trabajadores del campo, es decir, del despojo de la condición de propietarios de los productores campesinos, para el establecimiento de relaciones de producción mediadas por

¹³ Tanto el entendimiento alrededor de la articulación de los modos de producción, como el propio de la acumulación por despojo, parten de nociones generales del proceso de acumulación de capital que consideran a éste como un flujo totalizante del espacio, el cual se deriva de las disputas entre diversos sujetos en relación con el excedente social. Desde esta noción general, originariamente, es posible considerar que las disputas entre sujetos en relación con el excedente social de otros modos producción, derivaron en la formación de las clases sociales que estructuran al capitalismo, y que el antagonismo entre las clases sociales ya formadas y los saldos del mismo, a su vez, en el proceso histórico del desarrollo del capitalismo, determina la forma que toma el proceso de acumulación en sus distintas fases.

¹⁴ La noción de articulación de modos de producción no se redujo a los análisis mexicanos solamente, sino que fue un concepto empleado en diversos estudios sobre las sociedades periféricas, particularmente latinoamericanas. Véase Laclau (2015), sobre la discusión en torno a la articulación de modos de producción en América Latina.

¹⁵ Rosa Luxemburgo (2018: 180-206) planteó el despliegue imperialista que proyecta en el mundo la consolidación de las relaciones de producción capitalistas, como una dinámica que avanza corroyendo la “economía natural” (agraria) de la periferia del sistema y, en particular, la economía campesina.

el salario y para la consolidación de un pleno control sobre el trabajo¹⁶; y, por otro lado, que la producción capitalista está dirigida a la acumulación del propio capital y depende más del capital acumulado y su inversión en fuerza de trabajo y medios de producción que de los recursos territoriales básicos de las sociedades agrarias (tierra fértil, agua, fertilizantes naturales, entre otros); lo que es lo mismo a decir que las explotaciones capitalistas en el campo requieren más del capital que de la tierra¹⁷, y, por ende, el capitalismo agrícola no está anclado territorialmente, como sí lo estaban los modos de producción de las sociedades agrarias (comunitarismo campesino, feudalismo, tributarismo estatal) y es capaz, incluso, de refuncionalizar las rentas agrarias de los señores de la tierra como costos de producción (véase Bartra, R., 1974). El proceso de desarrollo capitalista en el campo es, entonces, desde esta perspectiva, una historia de desestructuración de la entidad material de los grupos sociales agrarios y, en consecuencia, de subversión de su orden social.

No obstante, para las posiciones que, sin dejar de considerarlas correctas, se distanciaron de las nociones generales del marxismo comentadas y plantearon la articulación de modos de producción a partir de su observación de sociedades agrarias concretas en el siglo XX, la historia de la penetración del capitalismo en los entornos agrarios ha sido un proceso largo, con varios matices. Estas posiciones entienden que desde el fuerte despliegue del capitalismo en México a finales del Siglo XIX, se pueden observar, aunque languidecientes, distintas sociedades agrarias regionales en las cuales sus comunidades han configurado coyunturalmente relaciones con los mercados ya dominados por agentes capitalistas agrícolas, al mismo tiempo que han mantenido sus esquemas productivos básicos, y sus propias relaciones de producción y procesos de trabajo¹⁸ (familiares, comunitarios o,

¹⁶ Sobre la necesidad del despojo de la condición de propietarios de los trabajadores para establecer relaciones de producción mediadas por el salario, véase Marx (1975: 205). Sobre la necesidad que tienen las relaciones capitalistas de producción, para realizarse plenamente, de un proceso de despojo de la condición de propietarios de los trabajadores, tanto de medios de producción como de instrumentos de trabajo, véase Coriat, B. (1993).

¹⁷ Esto no quiere decir que se considere que el capital supera los límites que la naturaleza impone a la producción humana, sino significa que el capitalismo actúa de forma sistemática como si tales límites no existieran.

¹⁸ El propio Marx consideró esta dinámica de relación entre el capital comercial y diversos modos de producción, como una forma a partir de la cual se producen articulaciones de modos de producción con el capitalismo (véase Laclau, 2015: 21-23). En este sentido, siguiendo a Laclau (2015: 01-52), es necesario distinguir el proceso de desarrollo del sistema capitalista, que se da articulando coyunturalmente distintos modos de producción, del desarrollo de relaciones de producción capitalistas en el campo, el cual configura las

incluso, relativamente serviles) (Bartra, A., 2016a). En tal sentido, en el siglo XX mexicano, estos procesos de desarrollo que articularon distintas relaciones de producción a través del mercado capitalista, generaron formas sociales abigarradas desde las cuales sociedades regionales como la Sierra Norte de Puebla se insertaron al modelo de acumulación dominante. No obstante, el proceso de articulación entre formas de producir agrarias y mercados capitalistas, está constituido por intercambios desiguales entre la economía capitalista de diversos sectores con las economías agrarias, por lo que se trata también de un proceso crítico y conflictivo que desgasta a las sociedades agrarias. Así, el modelo de acumulación posrevolucionario en México, en cuanto hace a las zonas rurales del país, desde esta última perspectiva, estuvo integrado por múltiples formas, momentáneas y contradictorias, de contención, promoción y encauzamiento del proceso de acumulación capitalista, tanto de los procesos de articulación de modos de producción como de la penetración plena de relaciones de producción capitalistas en el campo, frente a los cuales habían estallado la violencia y la insurgencia agrarias de las primeras dos décadas del Siglo XX. A la par que el sistema económico político surgido de la Revolución correspondió a demandas de los sectores desposeídos de la sociedad rural o de campesinos pobres, por la vía de repartos agrarios e inversión pública limitada, o dejó esas demandas al menos en perspectiva, y se establecieron vínculos entre los campesinos de los núcleos agrarios formados por el Estado, y las comunidades agrarias preexistentes, con los mercados urbanos a través de un intercambio desigual operado en los circuitos de comercio, se proletarizaron masas amplias del campesinado, se fomentó la acumulación de los grandes productores capitalistas con subsidios indirectos y se extendió un mercado de arrendamiento de tierras que impulsó fuertemente patrones de producción plenamente capitalistas (Bartra, R., 1974 y 1999).

Las contradicciones de la operación de este modelo de acumulación en el campo mexicano, implosionaron a principios de la década del setenta. Ya en esta década se había deducido el campesinado a pocos productores con capacidad de transitar al desarrollo de

relaciones básicas de capital-trabajo y de suyo subvierte las relaciones de producción de los modos agrarios de producción

explotaciones capitalistas y a muchos campesinos empobrecidos, mientras que la mayor parte de los minifundistas de la sociedad rural se encontraban en un proceso rampante de precarización (Bartra, R., 1974). Con ello se desembocó una fuerte crisis¹⁹, que redundó en el fin del reparto agrario; en la ampliación del arrendamiento de tierras con formas artificiosamente legales a partir de la Ley de la Reforma Agraria de 1971; en la concentración de las ganancias agropecuarias en el sector capitalista con mayor productividad; en el estancamiento de la rentabilidad del resto de los propietarios (latifundistas parasitarios, campesinos medios y campesinos empobrecidos); y en la marginalidad de los demás sectores del campo (Bartra, R., 1974).

1.4 Fin del modelo posrevolucionario y recomposición de las relaciones de explotación en el campo mexicano

La crisis que se comenta no tuvo resolución al interior del mismo arreglo de articulación de modos de producción, sino que implicó el fin del régimen agrario del modelo económico político posrevolucionario y la constitución de un modelo de acumulación oligopólico, en el marco de la apertura de la economía mexicana a la mundialización de finales de siglo, en la cual el capitalismo rural mexicano encontró cauces para estabilizarse ubicando posibilidades de exportación y comercialización (Rubio, 2001; Saavedra y Rello, 2007: 52-102), sobre todo a partir de la integración comercial norteamericana de la década de los noventa.

Lo anterior ha sido descrito como la agudización de la dualidad estructural del sector agropecuario mexicano: un polo dinámico constituido por empresas de alta rentabilidad ligadas a los mercados de exportación, y el polo pobre de la sociedad rural constituido por el sector minifundista y de campesinos medios; dualidad que viene construyéndose desde el siglo XIX y que halló caminos para precipitarse ante la apertura económica mexicana y los cambios en la forma de intervención del Estado en la economía agropecuaria (Saavedra, F., y Rello, F., 2007: 9-51).

¹⁹ Esta crisis era un proceso ensamblado dentro de una crisis general que vivía el modelo de desarrollo posrevolucionario, la cual redundó en su clausura y en el inicio de un modelo aperturista.

En este contexto, los campesinos minifundistas fueron progresivamente desvinculándose de sus parcelas, sin dejarlas del todo, y pasaron a depender en mayor medida de ingresos monetarios²⁰, es decir, se ha vivido en el país un proceso constante de desagrarización parcial de las zonas rurales y también de la dinámica material de las familias rurales (véase Carton de Grammont, 2009 y 2018). Asimismo, se establecieron las bases institucionales para la penetración de diversos sectores capitalistas extractivos y de industrialización deslocalizada, de agentes transnacionales principalmente, en los espacios rurales que habitan los pobladores minifundistas. Estos sectores han desarrollado una dinámica de despojo territorial y de confrontación de las condiciones de reproducción de las sociedades agrarias, en tanto precisan de los recursos base de estas formas de sociedad (agua, tierra, fuerza de trabajo, entorno ambiental) para desarrollar procesos de extracción o producción.

La posición dominante en la teoría marxista de la acumulación de capital entiende a este último proceso como una dinámica de desposesión de bienes y derechos derivada de las formas en las cuales las clases capitalistas gestionaron la crisis en que desembocó el ciclo de acumulación de la segunda posguerra (crisis económica mundial de 1973) (Harvey, 2005); es decir, para esta perspectiva la estructura de la globalización capitalista de finales del siglo XX y principios del siglo XXI ha estado imbuida de una impronta de acumulación por despojo. Ésta se trata de una lógica desplegada alrededor de todo el sistema mundo que mostró la vigencia de procedimientos de rapiña, propios de las fases que se denominaban en la economía política clásica “acumulación primitiva,” que los capitales de países centrales, en primer lugar, y de economías emergentes de la época, en segundo, implementaron para desvanecer el arreglo espacial y de clases que dominó la economía política mundial de 1945 a 1973. La renovación del ciclo de acumulación en la segunda mitad de la década de los setenta implicó, pues, el quiebre de los límites nacionales para el movimiento del capital, de

²⁰ Las formas por las que acceden a ingresos monetarios estos sectores semi-desagrarizados se dan por múltiples vías, pero entre ellas tienen un rol fundamental las transferencias monetarias de programas públicos, la migración transnacional, la migración urbana, así como la proletarización parcial y estacional que implica el “modelo secundario exportador” (maquillero) (Valenzuela, J., 1990) y el mercado de fuerza de trabajo de jornaleros propiciado por las explotaciones agrícolas capitalistas, así como el uso de los mercados informales urbanos para el desarrollo de trabajo autónomo.

que dependían las economías nacionales para controlar sus mercados (política arancelaria), su crecimiento interno (sustitución de importaciones) y para controlar a las clases subalternas al interior de sus territorios (derechos laborales y agrarios) (véase Harvey, 2007). Tal quiebre favoreció un mayor control geopolítico del capital transnacional y la refuncionalización de los Estados como engranajes de la institucionalidad que precisa este capital para realizarse con mayor plenitud a escala mundial (Jessop, 2008).

Así, desde esta perspectiva se puede caracterizar el proceso de cambio aperturista en los Estados y economías de la periferia, como el caso de México, como un cambio en el modelo de acumulación, desde los proyectos desarrollistas de integración de un esquema de acumulación ampliada basada en el capital nacional, hacia un esquema de colocación del territorio, la fuerza de trabajo y los sectores económicos en la dinámica de competencia de los capitales transnacionales o nacionales globalizados. Para el caso particular de los contextos rurales de México, esto último ha implicado una amplia movilización de inversiones de capitales transnacionales en bienes primarios de alto valor ubicados en tierras propiedad de comunidades campesinas e indígenas, con lo que ha emergido en este periodo y se ha profundizado una contradicción radical entre la acumulación del capital globalizado y las sociedades rurales pobres.

Tal contradicción se desenvuelve en pugnas que confrontan a dos polos. En un extremo se encuentran clases capitalistas transnacionalizadas que contienden (aliados con instituciones gubernamentales y grupos políticos) por apropiarse de territorios para sobreexplotar los recursos con los que cuentan tales territorios, lo que al realizarse devasta las posibilidades de reproducción de recursos y comunidades que dependen de ellos; en el otro extremo, están los sujetos cuya reproducción social depende aún, aunque sea parcialmente, de sus comunidades y de los recursos en los cuales se asientan, que tienen que desplegar luchas por la defensa de sus territorios.

El primer extremo de esta confrontación, la pugna de los capitalistas transnacionales por apropiarse de territorios y explotarlos, ha sido denominada “extractivismo” en el debate latinoamericano y mexicano en torno a la reprimarización que implicó el neoliberalismo.

Para Svampa (2011), esta pugna se caracteriza por “un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de todo tipo de recursos naturales”. En este sentido, esta dinámica ha estado presente históricamente en los diversos modelos de desarrollo de los países latinoamericanos, aunque ha reformado sus condiciones al movilizarse actualmente por capitales transnacionales que sobreexplotan recursos a efecto de abastecer de insumos a la industria mundializada y a distintos mercados financieros de recursos base para labores especulativas (Acosta, 2011). Incluso esta dinámica actual se ha desplegado profundamente en los contextos en donde gobiernan o han gobernado grupos políticos que se autoproclamaban antineoliberales, los cuales, al pasar a controlar las instituciones gubernamentales de sus países han reproducido y hasta agudizado el proceso de reprimarización de sus economías suscitado por su inserción a esta fase de acumulación mundializada²¹. Garibay (2010), en parte retomando el debate latinoamericano, ha empleado el concepto de extractivismo para analizar el conflicto social a que ha dado lugar la inversión de capitales transnacionales en bienes primarios en México, reconociendo en este caso el largo compromiso que el Estado mexicano ha guardado con la apertura plena para estos capitales.

El segundo extremo de esta confrontación, el de las sociedades rurales pobres y sus pugnas frente a los capitales extractivistas, se conoce como luchas socioambientales, por los bienes comunes, o luchas por el territorio, en el debate latinoamericano y mexicano en torno a los procesos de extractivismo y despojo. Igualmente, Svampa (2011) caracteriza como luchas socioambientales a los movimientos sociales que defienden el territorio y las formas de apropiación campesinas e indígenas del mismo frente a los procesos de extractivismo en América Latina. Escobar (2014) caracteriza a este tipo de luchas latinoamericanas como luchas por el territorio, en tanto que, a su juicio, las personas que se movilizan frente a proyectos de despojo, o que son afectadas por los mismos, defienden (más que puros derechos a la tierra) una cosmovisión completa y diferente de la capitalista que está formada

²¹ Svampa (2011) y Acosta (2011), califican como “neextractivismo” a esta dinámica que se ha reproducido e intensificado durante los primeros tres lustros de este siglo en países con gobiernos que, en principio, pretendían dar un viraje a la dependencia de las economías de los países latinoamericanos, a efecto de diferenciarla de la perenne situación de extractivismo y del fenómeno actual de depredación ambiental y comunitaria que viven países con gobiernos plenamente alineados a los dictados de políticas económicas aperturistas.

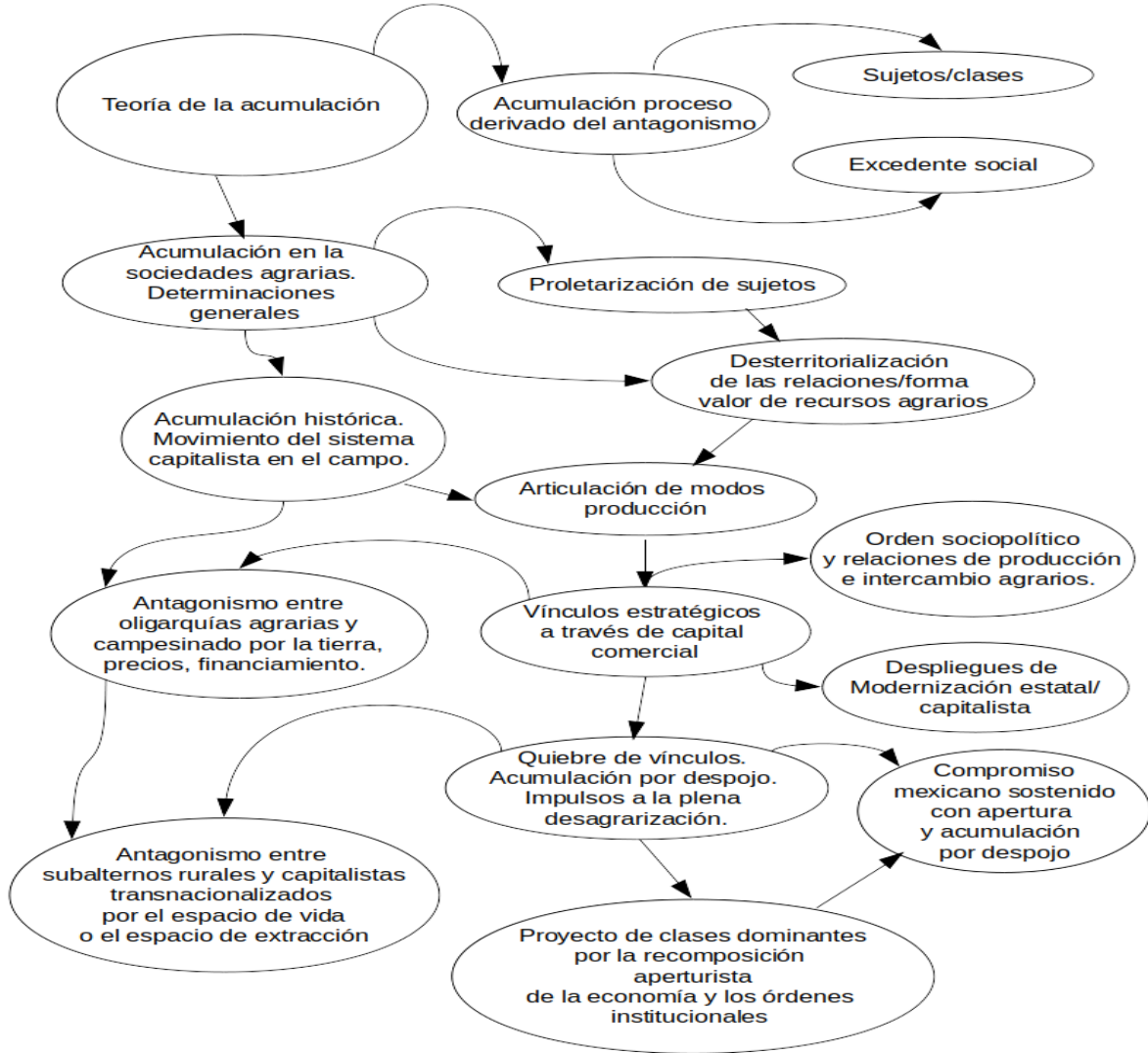
por su interacción social en comunidades y por la interacción de éstas con el espacio base de su existencia. Navarro (2012), para el caso mexicano, caracteriza a este tipo de luchas frente al despojo como formas en las cuales los sujetos defienden bienes comunes, es decir, relaciones comunitarias que han desarrollado sobre la riqueza social de la que depende su vida.

Ambos extremos, en consecuencia, analizados desde las perspectivas críticas que entienden en general la dinámica capitalista actual a partir de la teoría de la acumulación de carácter marxista, constituyen la relación política estructural a que dio lugar el tránsito en los ámbitos rurales latinoamericano y mexicano a la globalización capitalista de finales del siglo pasado y principios de este siglo.

Blanca Rubio (2006) enunció la aparición de esta relación política estructural (capitalistas transnacionales/comunidades rurales) en el caso específico de México, como resultado del agotamiento del modelo de desarrollo posrevolucionario (que fue el modo en que la formación social mexicana se articuló a la economía mundial durante casi todo el siglo XX) y de las transformaciones que sufrió la economía política mexicana desde finales del siglo pasado. En la perspectiva de esta autora es posible considerar que el extractivismo actual que se vive en México ha modificado, para los grupos rurales subalternos, la arena de lucha, el objeto del antagonismo y las clases dominantes que enfrentan. Así, esta autora define dicho cambio estructural de la siguiente manera:

Mientras la lucha por la tierra expresaba una contradicción de clase entre campesinos y empresarios o terratenientes por el medio de producción principal, la lucha por el territorio expresa la contradicción entre el capital global y los pobladores de una región por el lugar de supervivencia, el derecho a integrarse y decidir sobre sus formas de gobierno (Rubio, 2006: 1049).

Esquema 1.3 Planteamientos subyacentes a modelos de acumulación por los que transita la Sierra Norte de Puebla



Fuente: elaboración propia.

1.5 Limitaciones de la teoría de la acumulación para analizar procesos de despojo en contextos rurales

Si bien esta teoría marxista de la acumulación ha servido para describir el cambio estructural que ha sufrido el sistema mundial en las últimas décadas del siglo XX, y es capaz de explicar la transformación global del antagonismo de clases que ha tenido lugar en el campo

latinoamericano y mexicano, existen limitaciones que es necesario resaltar, para así tener un mirador teórico más preciso para analizar la remodelización económico-política que han sufrido las regiones rurales mexicanas y, en particular, la región de la Sierra Norte de Puebla de la cual se ocupa este trabajo. En estas limitaciones se identifican tres áreas que es necesario problematizar:

- La primera es la escisión que ha realizado la actual teoría marxista de la acumulación por desposesión, impulsada por el trabajo de David Harvey (2005), entre las dinámicas de acumulación que se desarrollan con base en el despojo y las que se desarrollan por vía de la reproducción ampliada del capital. Con esta escisión, es decir, con identificar una suerte de tipos de acumulación basados en la explotación y otros basados en la simple rapiña, dominantes éstos actualmente en los esquemas de extracción de recursos en América Latina, se llega a velar el sistema de explotación y dominación múltiple en que se encuentran ensamblados los procesos de extracción de bienes primarios de alto valor en la economía mundial actual.
- La segunda es cierto globalitarismo²² que propone el planteamiento de David Harvey (2005) en torno a la acumulación por desposesión, al resaltar el actual dominio de clases capitalistas transnacionales de la geopolítica mundial, que ya no precisan de arreglos estatales que encaucen sus intereses por su capacidad de imponerlos sobre, incluso, los Estados centrales; lo que, independientemente de su precisión, no debe distraer a los análisis de la acumulación por despojo realizados en contextos específicos del estudio de las determinaciones que tienen los sectores específicos del capital que afectan a dichos contextos y de sus condiciones político-territoriales concretas.

²² Trouillot (2001) enmarca como globalitaristas las concepciones que aceptaron la ideología globalista de finales del siglo XX y que declaraban prácticamente el fin del Estado a partir del proceso de globalización que se vivía en esa década. El autor considera como erradas esas concepciones, en tanto que los mecanismos de formación del Estado en la vida cotidiana de las personas se habían vuelto más sólidos en dicha época. Tales mecanismos son los de intelección de la población, creación de jurisdicciones, fragmentación del cuerpo social en jerarquías, establecimiento de adscripciones y exclusiones, entre otros.

- La tercera es la forma en que la teoría de la acumulación marxista, con excepción de los análisis generados por estudios dedicados a analizar procesos específicos de lucha de comunidades y movimientos sociales frente al despojo, se concentra de manera focalizada en las acciones depredatorias de los sujetos que desarrollan procesos de acumulación y deja del lado el estudio de las múltiples formas en que, incluso en medio de procesos de violento cambio, las comunidades particulares se mantienen y crean condiciones para existir.

1.5.1 Problemas de la escisión entre acumulación por despojo y reproducción ampliada

La primera área que, a juicio de este trabajo es necesario problematizar, del uso actual de la teoría marxista de la acumulación para el estudio de problemas derivados de la penetración de inversiones extractivistas en territorios rurales de México, es la escisión a que dieron lugar las nociones de David Harvey (2005), utilizadas para generar su conceptualización en torno a la acumulación por desposesión, entre formas de acumulación por despojo y formas de acumulación en el entorno de la reproducción ampliada, más o menos estable, del capital. Harvey (2005) ejecutó esta escisión con fines analíticos en pos de declarar como preponderantes, en la época actual (neoliberalismo en la perspectiva de dicho autor), a una multiplicidad de formas de acumulación capitalista que emplean esquemas de apropiación violenta, exclusión y monopolio sobre bienes comunes y dominación desnuda sobre el cuerpo de los trabajadores, sobre otros mecanismos de acumulación centrados en la explotación del trabajo en el marco de sistemas legales de contratación. En efecto aquellas formas de acumulación por desposesión (llamadas así por Harvey) existen, desde el acaparamiento de tierras para plantaciones agroindustriales, hasta el acaparamiento de la estructura genética de diversas formas de vida por la vía de la propiedad intelectual para obtener rentas (biopiratería) o el mantenimiento o reedición de regímenes de trabajo forzado, por poner algunos ejemplos, y en general implican el despliegue de modos violentos de apropiación y dominación por parte de empresas y de sus gobiernos aliados. No obstante, es necesario recalcar que ninguna de estas formas de acumulación ha sido accesoria al capitalismo y que su impronta sobre el proceso de acumulación visto a escala mundial no es ninguna novedad.

Respecto de ello, hay que decir que las nociones en torno a la persistencia de los mecanismos de constitución violenta de relaciones capitalistas de producción, y también del empleo que el capitalismo ha hecho de múltiples regímenes de trabajo²³ (esclavitud, servidumbre y no solo trabajo asalariado), habían sido estudiadas, y con análisis específicos, por las teorías desarrolladas desde el mundo poscolonial desde mucho tiempo atrás. En América Latina y el Caribe, autores como Sergio Bagú (1949) y Erik Williams ([1944] 2011) generaron en la primera mitad del siglo XX sendos estudios en torno al carácter sistemático de regímenes de trabajo no formalmente libres, dominantes en sus regiones, como la esclavitud y servidumbre, para el desarrollo y funcionamiento del moderno capitalismo. También, del otro lado del mundo poscolonial, en Egipto, Samir Amin (1974) estableció un análisis de la acumulación del capital entendida en el contexto de las relaciones centro y periferia, en donde puede advertirse que las relaciones de producción capitalistas desarrolladas en los países centrales en el marco de un sistema jurídico-político liberal hibridado²⁴, eran sistemáticamente auspiciadas por distintos regímenes de producción en la periferia en donde la explotación de las masas trabajadoras se efectuaba a través de instrumentos de dominación distintos de la dominación legal liberal. A juicio de Amin, las transferencias de valor que se dan entre el centro capitalista y la periferia (subdesarrollada o precapitalista), siempre se han desarrollado con base en mecanismos de la acumulación

²³ El análisis convencional de la transición al capitalismo suele identificar a su surgimiento con la desaparición de regímenes de trabajo “no libres”, como la esclavitud o la servidumbre. El concepto del trabajador formalmente libre que Marx (1975) emplea a lo largo del primer tomo del *Capital*, para identificar al trabajador específico de la sociedad capitalista, como un trabajador que está libre de sus medios de producción y es libre para vender su fuerza de trabajo, ha sido interpretado como un argumento en el sentido de que la lógica del sistema capitalista tendencialmente socava a los regímenes de trabajo no libre. Por ejemplo, Amartya Sen (2000) utiliza en tal sentido ese concepto de Marx para hablar de los beneficios históricos del intercambio en los mercados capitalistas. No obstante, a estas alturas del desarrollo capitalista existen diversos análisis que han probado la relación intrínseca entre regímenes de trabajo no libre con el trabajo asalariado y la acumulación de capital, tanto en la historia del capitalismo como en la actualidad (véanse Tutino, 2016; Wallerstein, 2011; Moulier-Boutang, 2006).

²⁴ Liberalismo hibridado es la noción que ocupa Harvey (2007) para distinguir a la estructura económica y el arreglo institucional que derivó de la segunda posguerra, en el sentido de que las formas de acumulación siguieron, en los países occidentales, derivando de formas liberales (libre empresa, libre trabajo, libre contratación), pero se condicionaron en un marco institucional que pretendió contener las consecuencias críticas a que habían dado lugar dichas formas en la primera mitad del siglo XX; dicho marco, por ejemplo, implicó la regulación empresarial y financiera internacional, la contratación colectiva o un amplio complejo productivo de corte público.

primitiva, y tales transferencias son “el objeto central de la teoría de la acumulación a escala mundial” (Amin, citado en De Angelis, 2001).

Resulta, en consecuencia, importante recordar estos análisis para matizar y revisar la teoría de la acumulación por desposesión de Harvey, en cuanto a la novedosa preeminencia de la acumulación por desposesión que declara dicho autor sobre la reproducción ampliada en el contexto del neoliberalismo. Tal preeminencia es quizá novedosa en el capitalismo metropolitano, pero los estudios de Bagú, Williams y Amin recuerdan que ello ha sido la regla histórica en el mundo colonial y poscolonial, y que, si bien como bandera para luchar contra el neoliberalismo conviene tener presente la novedosa preeminencia que declara Harvey, el sistema capitalista en sus diferentes tipos históricos de organización global involucra siempre un encadenamiento de diversos regímenes de trabajo, algunos configurados por la explotación “clásica”, la que se da entre capitalistas y trabajadores “libres”, y otros configurados a través de relaciones de dominación violentas, como la esclavitud o la superexplotación, y además siempre implica el monopolio tomado a sangre y fuego de recursos estratégicos.

Aparte de negar la preeminencia histórica de la acumulación “primitiva”, o de formas de acumulación violenta, en todo el desarrollo capitalista, en pos de declarar tal preeminencia como la novedad del neoliberalismo, la conceptualización en torno a la acumulación por desposesión de Harvey (2005), tiene, en palabras de Armando Bartra, (2014a) el importante límite de servir solo como aproximación descriptiva a las dinámicas de acumulación actuales, unas violentas y otras bajo esquemas de explotación legal y formalmente libre, descripción que implica separar, al menos con los fines analíticos que tiene, en dos momentos la acumulación del capital, algo así como el momento de la acumulación por explotación y el momento de la acumulación por desposesión. No obstante, para el autor comentado (Bartra, A., 2014a), no puede comprenderse al despojo como dinámica estructural del sistema capitalista si no se entiende como intrínsecamente relacionado con los mecanismos de explotación, es decir, de valorización de los bienes despojados a los seres humanos; de otro modo el despojo se trivializa en la simple descripción de una dinámica de apropiación

violenta que ha existido desde periodos efectivamente precapitalistas, aunque los bienes despojados no se convirtieran en capital.

La crítica de Armando Bartra (2014a) tiene implicaciones políticas importantes, en tanto la separación que hace Harvey de dinámicas de acumulación por explotación (de reproducción ampliada) y de acumulación por desposesión, y la preeminencia que le atribuye a ésta última, tiene el riesgo de dibujar un panorama en el cual se configura un sistema capitalista de élites que parecieran estar incrementando su capacidad de exclusión de las personas del sistema, y, en consecuencia, superando su perenne dependencia de los subalternos. Holloway (2015) destaca este riesgo en el sentido de que no debemos perder de vista que la acumulación de capital descansa en el trabajo humano, que no es posible convertir en capital bienes despojados a los seres humanos sin tener que formar valor a través del trabajo, es decir, a través de la explotación. En este sentido, entender que el despojo, como una de las formas sistemáticas de apropiación en el contexto capitalista, está subordinado a la explotación, significa recuperar la preeminencia que tiene el poder del trabajo en el sistema, que es, a juicio de Holloway, una premisa para sostener esperanzas en su transformación.

Verónica Gago y Sandro Mezzadra (2015) también han criticado la escisión efectuada por Harvey entre despojo y explotación, pero del lado de su concepto de explotación en la dinámica actual del capitalismo. Para la autora y el autor mencionados, Harvey tiene una visión bastante anticuada de las relaciones de explotación propias de la reproducción ampliada del capital, es decir, que observa a estas relaciones como las configuradas en el marco de la ciudadanía liberal, tal como ésta es entendida por el propio liberalismo. Gago y Mezzadra aluden a la historia global del trabajo para señalar que son mucho más complejas las relaciones de explotación que convencionalmente han sido identificadas con las relaciones mediadas por el salario entre trabajadores y capitalistas. En este sentido, podemos identificar que las relaciones de explotación estables (contractuales entre capitalistas y trabajadores formalmente libres) en el capitalismo metropolitano no hubieran podido formarse sin, por ejemplo, constituir dinámicas de trabajo impago y no formalmente libres, como las desarrolladas en el contexto de la reproducción de la fuerza de trabajo, y tampoco

podrían reproducirse actualmente sin la presencia en los países centrales de grandes masas de trabajadores migrantes que carecen de un carácter formalmente libre, y que tal carencia los hace presas de esquemas de dominación directa respecto de su trabajo y de superexplotación. Además de ello, el autor y la autora comentados hacen referencia a dinámicas de servidumbre que se despliegan sobre las relaciones de explotación, como la servidumbre por deudas que el sistema financiero ha creado sobre los trabajadores, y que se extiende en el mundo poscolonial sobre los excluidos a través de la apropiación que hacen los sistemas de crédito de las transferencias monetarias que reciben los “excluidos”, que animan a problematizar la exclusión y la inclusión en las relaciones de explotación y el carácter abigarrado de las subjetividades explotadas.

La complejidad que este autor y esta autora destacan respecto a lo que se conoce como “explotación” en la teoría de la acumulación de corte marxista, advierte de la posibilidad de múltiples formas de encadenamiento entre dinámicas de despojo y dinámicas de explotación que integran al sistema capitalista. De esta manera, más que considerar que la acumulación por desposesión es preeminente actualmente, y que antes no lo fue, y que puede ser analizada de forma separada a la explotación del trabajo, es necesario considerar que la dinámica de la acumulación de capital es, en la historia y en el presente, una cadena de múltiples formas de explotación y despojo, que articula a las distintas clases sociales de todas las esferas de acumulación que existen en el mundo. Hacia este aspecto apunta Armando Bartra (2016b: 155-198), al considerar que el despojo cometido con diversos proyectos de inversión en contra de múltiples comunidades rurales del país, debe entenderse como parte de una cadena que es impulsada a partir de la posibilidad que provee a las clases capitalistas transnacionales la apropiación de recursos naturales, cada vez más recónditos y por ende con picos pronunciados en su rentabilidad, de valorizar el plusvalor acumulado en los procesos de explotación de trabajadores de distintas partes del mundo. De esta forma, cuando se estudian regiones y comunidades que están siendo impactadas por el capital globalizado extractivo, se observa un proceso de integración de éstas a una cadena de explotación específica que surge el espacio global o una parte de éste, cadena que no debe asumirse como dada sino que

es necesario analizarla detalladamente en sus distintos eslabones, para cada caso o espacio territorial que se ve afectado.

1.5.2 Problemáticas del globalitarismo del capital de la teoría de la acumulación marxista

La segunda problemática comentada: el globalitarismo en la teoría de la acumulación por despojo, consiste en que la noción que promueve esta teoría, en torno al dominio soberano mundial del capital con menores mediaciones estatales, suele velar el análisis particular de las condiciones político-territoriales que tiene cada capital implicado en un proceso de despojo. El caso de una región como la Sierra Norte es significativo pues, si se analiza al capital movilizado para la exploración minera en la región, para la exploración de hidrocarburos no convencionales o para la producción de energía eléctrica necesaria para dichas tareas, se observa claramente que los proyectos que se han desarrollado son encabezados sobre todo por empresas norteamericanas²⁵. En consecuencia, es necesario tomar en cuenta la centralidad que tienen las empresas de esta región continental y analizar las condiciones que tienen para desplegarse en las regiones rurales mexicanas.

Es indispensable, pues, entender las condiciones globalizantes presentes en la economía mundial desde principios de la década de 1970, como integradas por diversos procesos de cambio regional y nacional. En este sentido, es posible considerar, siguiendo a Roux²⁶, que para el caso mexicano la globalización del capitalismo actual se ha resuelto en una integración subordinada al bloque económico de América del Norte. El comercio exterior mexicano depende prácticamente de forma absoluta del mercado norteamericano; las

²⁵ En lo que va del siglo, solo habido un caso de una minera transnacional China en la Sierra Norte, la empresa Shaanxinon Ferrous Metals Holding Group CO, que intentó explotar yacimientos de oro en el municipio de Zautla a través de una subsidiaria, JDC minerals, y que fue detenida por las movilizaciones de la población local en el año 2012, las demás empresas que han desarrollado exploraciones en bienes primarios de alto valor en esta región han sido “norteamericanas”, es decir, empresas globales provenientes de los países del bloque económico norteamericano.

²⁶ En su análisis en torno al desgajamiento del Estado corporativista y el despegue del “neoliberalismo” o la “globalización” en México, Rhina Roux (2015b) expone este punto fundamental, es decir, que la apertura económica de México y su reestructuración institucional, en la fase de acumulación capitalista globalizada, se ha resuelto más bien en una integración subordinada a la economía norteamericana y en el sometimiento de la política mexicana a las decisiones estadounidenses.

inversiones extranjeras externas al bloque norteamericano en el territorio de México no tienen como principal objetivo el mercado mexicano sino las posibilidades que les brinda el país de comerciar en Estados Unidos; mientras que las inversiones de los capitales norteamericanos son tratadas como capitales nacionales derivado de las condiciones institucionales que el Estado mexicano ha creado para gestionar su integración subordinada a este bloque hemisférico. En consecuencia, para explorar la lógica de los capitales que se movilizan a una región mexicana como la Sierra Norte, resulta necesario abordar, en primer lugar, la función que, a partir de la integración de Norteamérica, han tenido las regiones rurales mexicanas como proveedoras de bienes primarios baratos base de las estrategias de diversos capitales mexicanos, estadounidenses y canadienses para encadenarse con su mercado e industrias o para abastecer mercados e industrias de otros bloques económicos²⁷.

El análisis de procesos de despojo requiere, entonces, de entender las condiciones institucionales, financieras y geopolíticas de las que se están beneficiando los capitales que invierten en los territorios de diversas comunidades, así como los sectores económicos, regiones y capitales con los que se encadenan los bienes extraídos o producidos a partir del despojo de comunidades y la especial naturaleza de estos sectores y capitales. Ello porque, derivado de la comprensión de estos procesos, se puede indagar en las dimensiones de los proyectos extractivistas y las tendencias que éstos están siguiendo, los problemas que habrán de enfrentar en la realización del capital que acumulen y la clase de privilegios y estrategias de que gozan para intervenir en instituciones y mercados²⁸.

1.5.3 Problemáticas de la incapacidad de la teoría de la acumulación marxista para acceder a las acciones de personas concretas en el interior de sus comunidades

La última problemática comentada del abordaje de procesos de extractivismo y despojo en comunidades rurales mexicanas a través del mirador de la teoría de la acumulación por

²⁷ Delgado y Cypher (2007) y Cypher (2013) han desarrollado esta característica de México como proveedor de bienes primarios baratos, a través del extractivismo, y de fuerza de trabajo desvalorizada, a través de la migración ilegal y la deslocalización industrial, como las funciones principales del país en la integración norteamericana.

²⁸ En el cuarto capítulo de este documento se exponen de manera particular estas condiciones previo a analizar los proyectos extractivistas que se desarrollan actualmente en la Sierra.

desposesión, es el riesgo que tal mirador implica para el análisis social de plantear declaraciones victimistas e idealizantes sobre los grupos sociales que padecen procesos de despojo. Tal riesgo se deriva de que esta teoría está enfocada en definir condiciones estructurales del modelo económico político mundial, de las inserciones de diversos contextos nacionales a tal modelo y de la forma en que se subsumen a éste espacios regionales, y no tiene un mirador que acceda a los contextos locales y que permita entender el movimiento polifacético que las personas desarrollan para hacer frente a los cambios estructurales, de los cuales los procesos de extractivismo y despojo forman parte.

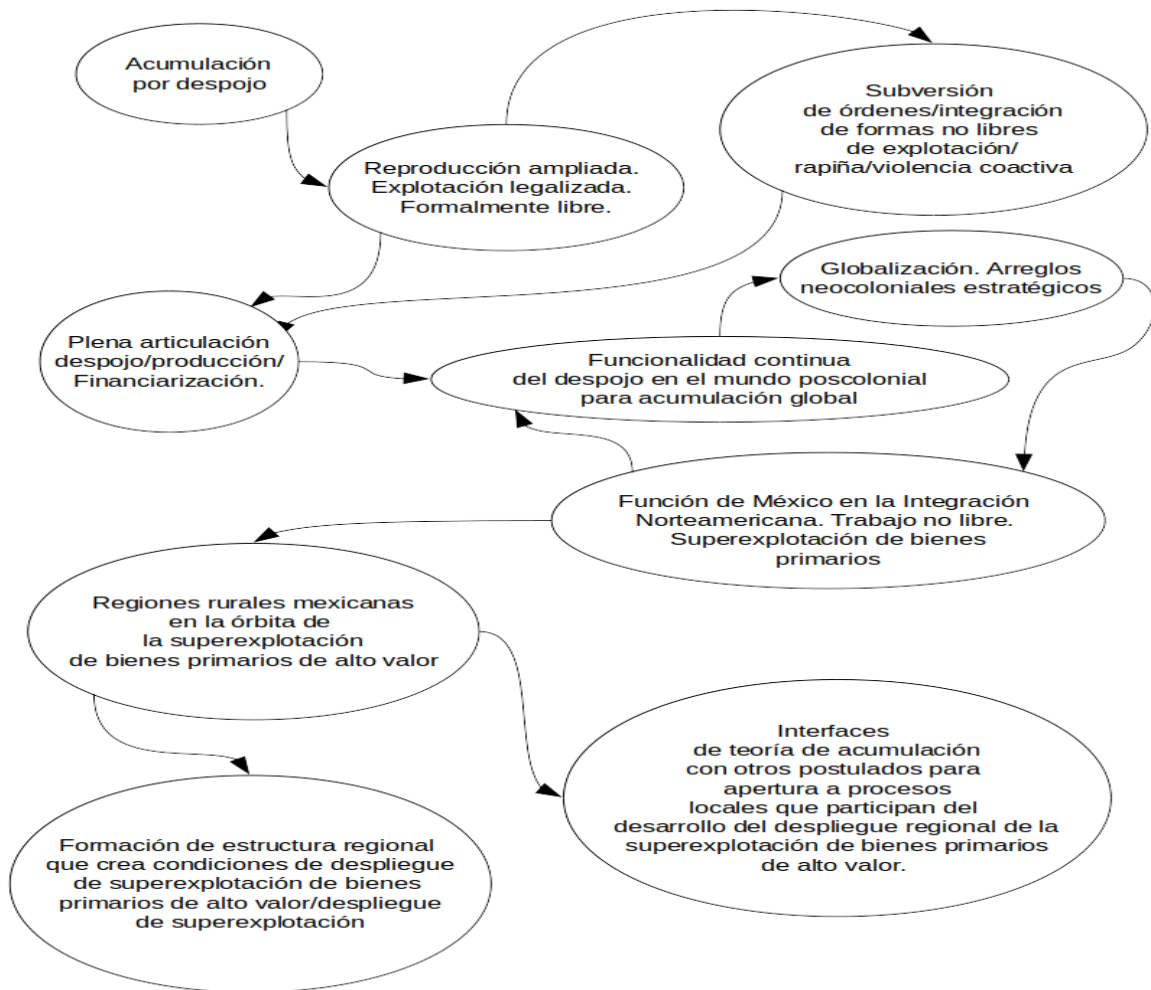
Resulta necesario, pues, mantener la atención en el hecho de que, en medio de la recomposición del modelo de económico político mexicano la sociabilidad propia de los sujetos de las clases subordinadas del campo mexicano se ha mantenido, pero asumiendo diversas transformaciones, en diversos procesos microlocales que han integrado estrategias múltiples tanto de los sujetos como de instituciones y clases dominantes. En una parte, la no desincorporación plena de la parcela rural, suelda aún en vínculos de explotación al trabajo enfocado en la producción de autoconsumo con la acumulación desarrollada por empresas capitalistas que emplean trabajadores que basan una parte de su reproducción, ante la insuficiencia salarial, en el autoconsumo. El campesinado con capacidad de producir excedentes, y complementar sus ingresos con la venta de los mismos, aún mantiene vínculos con el mercado capitalista, que implican una explotación operada en el intercambio, en medio de la cual el proceso de trabajo mantiene espacios de autonomía del productor campesino o de relaciones de reciprocidad y ayuda mutua (véase Bartra, A., 2016a). Aunado a ello, ante la imposibilidad creciente de dotar de ocupación a amplios sectores de la población, ante la agudización de crisis ambientales globales, y ante la construcción de agendas multilaterales de derechos humanos, diversas políticas de desarrollo enfocadas en los pobres rurales han recuperado una cierta promoción de las comunidades campesinas, con el objetivo de impulsar el trabajo autónomo y la producción de alimentos, reivindicando las capacidades de las comunidades campesinas para efectuar una producción eficiente y con menor impacto

ambiental²⁹. Así, se han reproducido contradicciones en la forma de gestión de la sociedad rural por parte del Estado, entre un polo estatal que ataca a los sectores populares de la sociedad rural y un polo que debe mantener una agenda que se toca parcialmente con las demandas de base campesina. Y, sobre todo, la sociabilidad rural se mantiene en la dinámica de reproducción social que hunde sus raíces en la tierra (véase Bartra, A., 2010) y en sistemas de vida que, a pesar de los procesos de transformación, dependen de las relaciones y hábitos propios construidos desde las comunidades rurales.

Por lo anterior, es necesario superar los riesgos que las nociones de la teoría de la acumulación de carácter marxista, particularmente la teoría de la acumulación por despojo, tienen de dibujar un panorama polar entre los implicados en los procesos de despojo, y analizar también las variadas estrategias que despliegan los sujetos que se encuentran en medio de procesos extractivistas, porque es a partir de esa polivalencia de acciones e interpretaciones que tales sujetos han hecho frente al cambio que han vivido en medio de las transformaciones sistemáticas del modelo de acumulación. Para tal efecto, resulta indispensable que, con conciencia del panorama estructural a que permite acceder la teoría de la acumulación de corte marxista, se perfilen aproximaciones teóricas que permitan abrir la mirada a los procesos locales en que tienen lugar los fenómenos de despojo actuales.

²⁹ Desde el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente de la ONU de 1987, en distintos textos multilaterales (véase ONU, 2000 y 2015a y 2015b), se ha reivindicado limitadamente la agricultura campesina, como forma de acceso a alimentos. En particular, el discurso y la práctica institucional global de la seguridad alimentaria han encabezado la recuperación de una visión desfondada de la agricultura campesina que, asumiendo las críticas que en principio suscitó la noción de seguridad alimentaria, como forma unilateral de promover el acceso a alimentos en el mercado, pretende optimizar los minifundios y la producción de autoconsumo para sostener la marginalidad de los campesinos empobrecidos del mundo (véase McMichael, 2014). La noción de seguridad alimentaria ha permeado en Los mecanismos de acción pública nacionales, abarcando rubros de la política de combate a la pobreza.

Esquema 1.4 Ajustes a teoría de acumulación a partir de sus limitaciones



Fuente: elaboración propia.

1.6 Diferencias de la perspectiva de la acumulación y de la reproducción social

Para los procesos sociales que este trabajo pretende articular (la remodelización extractivista de la Sierra Norte y la problemática minera del municipio de Ixtacamaxtitlán), los matices a la teoría de la acumulación de corte marxista comentados son fundamentales, en tanto que los problemas derivados del cambio extractivista en esta región pueden bien ser estudiados con los instrumentos propios de dicha teoría, pero con ajustes para superar los límites que la misma tiene; es decir, con tal aproximación teórica, se puede analizar la manera en que se generan excedentes en la región en cuestión y la forma en que éstos se distribuyen entre las

clases sociales regionales y las que extraen recursos de dicho espacio regional, los sectores y capitales específicos implicados en la apropiación de dichos excedentes, las dinámicas institucionales y políticas que les dan cauce, y las cadenas de explotación a las cuales se articulan. Sin embargo, para abordar los problemas locales generados por ofensivas extractivistas es necesario fijar la atención en lo que hace la gente en lo particular para reproducir su existencia social en el espacio inmediato en que la desarrollan, en medio de las ofensivas de proyectos extractivos. Por tal razón, en lo subsecuente se propone un panorama de teorización con el objetivo de disponer de un marco de interpretación de las respuestas locales frente a los procesos de extractivismo y despojo, enfocado al caso que aborda esta tesis: las condiciones y las respuestas sociales que han existido en el municipio de Ixtacamaxtitlán frente a la inversión minera canadiense. Se considera, en este sentido, que una manera de ajustar la teoría de la acumulación de capital de corte marxista para poder penetrar en procesos más locales y comunitarios, es utilizar la teoría de la reproducción social de corte sociológico, que permite abordar las condiciones de la vida local a partir de considerar las estrategias que los propios sujetos desarrollan para enfrentarla, sin dejar de asumir que esta vida local es resultado de la interacción de procesos globales y microlocales.

Las nociones teóricas de la reproducción social han sido tratadas por corrientes sociológicas y antropológicas convencidas de la necesidad de superar el dualismo entre acción y estructura social desde la década de los ochenta, y están enfocadas en hallar el movimiento estratégico que desarrollan los sujetos para existir dentro de estructuras e instituciones sociales y para enfrentar procesos de cambio económico, político y cultural tanto locales, regionales o globales.

Para el caso mexicano, Cuellar (1990) identifica este mirador al analizar teóricamente las condiciones de reproducción de las familias rurales campesinas y el proceso de transformación que enfrentan con sus movimientos migratorios a mercados informales de espacios urbanos. Para ello este autor, en primer lugar, toma distancia del enfoque que se concentra exclusivamente en la acumulación de capital, que es el propio de distintas

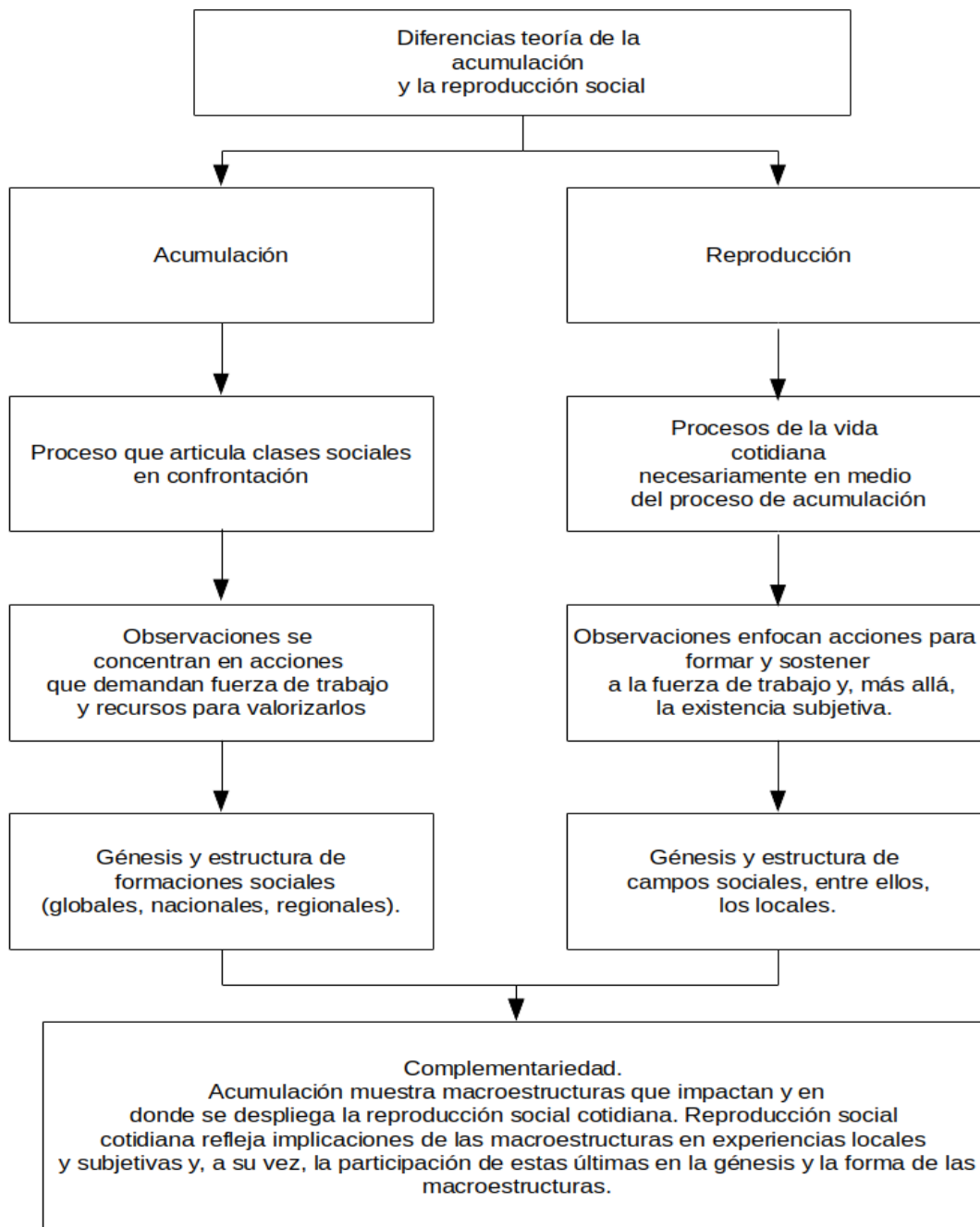
perspectivas de la economía o de la economía política³⁰, pues dicho enfoque redundante en unilateralidad, en tanto se concentra en los agentes que presionan en pos de la acumulación de capital, es decir, en los que demandan fuerza de trabajo para emplearla en sus procesos de acumulación, con lo que se pierden de vista las dinámicas que despliegan los sujetos para la formación y reproducción de su fuerza de trabajo y, en última instancia, para la reproducción de su existencia. En este sentido, Cuellar (1990: 19-25), para estudiar el movimiento polifacético que desempeñan los habitantes de regiones rurales para reproducir su existencia social, propone mover la mirada desde la demanda de fuerza de trabajo a la manera en cómo se genera la oferta de fuerza de trabajo, tanto la que se destina al proceso de producción propiamente campesino (en la parcela familiar), como la que se destina a la obtención de ingresos. A partir de tal movimiento se hace posible considerar que los mercados formales e informales de fuerza de trabajo, así como los órdenes sociales rurales y urbanos, en que se emplean y desarrollan su vida los sujetos subordinados del campo, son determinados también por las estrategias de reproducción social de los propios sujetos y no únicamente por

³⁰ El autor comentado explica que las interpretaciones económicas convencionales observan a los sujetos a partir de una relación básica entre población y recursos, que implica que, a mayor presión sobre los recursos, la acumulación capitalista deja de lado a una buena parte de la población trabajadora y, debido a ello, esta población despliega prácticas productivas y comerciales diferenciadas en los márgenes del sistema capitalista formalizado (Cuellar, 1990: 19-25). Por ejemplo, la economía latinoamericana estructuralista ha ubicado en este problema de la acumulación la heterogeneidad estructural que afecta a la matriz productiva de los países de la región; es decir, la presencia en un mismo sistema económico nacional de polos con relativo desarrollo capitalista que se reproducen al lado de una variedad de sistemas de producción y comercio, tanto urbano como rural, con baja capacidad de crecimiento (CEPAL, 1990: 36). En una lectura marxista de este proceso se observa en primer lugar la peculiaridad del modo de producción capitalista de crear su propia población (fuerza de trabajo) supernumeraria, lo que da lugar a distintas funciones de esta población en el marco de la acumulación: como reservas de fuerza de trabajo que presionan el decremento salarial o la estratificación obrera, como reservas de fuerza de trabajo para procesos de acumulación intensiva o para sectores capitalistas de bajo desarrollo, y como fuerza de trabajo lumpenizada (Cuellar, 1990: 19-25 y Marx, 1975: 783-802). En el marxismo latinoamericano se observan las configuraciones de polos monopolistas en las formaciones sociales periféricas que concentran la vía clásica de la acumulación, el mercado de la fuerza de trabajo formal, las formas de funcionalización de los ejércitos de reservas, y que dejan a una buena parte de la fuerza de trabajo a merced de mercados generados por un “polo marginal” de actividades económicas, entre las cuales se encuentran las actividades de los pequeños campesinos en los espacios rurales y de los comerciantes informales o de servicios precarios de las urbes (véase Quijano, A. 1972). En ambos abordajes, en la lógica del argumento de Cuellar, las acciones de los sujetos subordinados de los contextos rurales se mantienen veladas y se dejan sin explicación, pues solamente se define su situación de marginalidad o su vinculación con mercados informales, sin penetrar en las actividades que desarrollan tales sujetos para existir en dicha situación. Existe, pues, en estos abordajes, un enfoque que privilegia el análisis de lo que hacen los sujetos que dirigen el proceso de acumulación y la descripción sobre la situación que tal proceso genera sobre las personas, pero que no es capaz de analizar lo que hacen estas últimas para existir inmersas en el proceso de acumulación.

condiciones estructurales formadas por la acumulación del capital y por la institucionalidad que le da cauce.

En este trabajo no se pretende establecer un desplazamiento pleno de las dinámicas de acumulación de capital, porque es necesario, cuando se analizan procesos de extractivismo y despojo, entender las lógicas a las que responde cada capital implicado a efecto de estudiar sus dimensiones y tendencias. No obstante, la atención que propone Cuellar “en el lado de la oferta de fuerza de trabajo” interesa aquí para plantear una reflexión teórica a partir de la cual se pueda analizar la complejidad de las respuestas y estrategias de reproducción social que sin duda los sujetos sociales implementan frente a los proyectos que se ciernen sobre sus territorios.

Esquema 1.5 Diferencias y complementariedad de la teoría de la acumulación y la reproducción social



Fuente: elaboración propia.

1.7 Cambio económico político en localidades rurales desde la perspectiva de la reproducción social

La reproducción social es un proceso que despliegan las personas, en primer lugar, en el ámbito inmediato de las unidades familiares, a través de una labor constante para integrar dichas unidades, sostener la existencia de sus miembros, mantener cohesión interna a partir de proveer sus necesidades y preparar su reemplazo a través de la formación de otras unidades familiares. La reproducción social ha permanecido estrechamente ligada a las estructuras familiares, en tanto la existencia social de los individuos depende de forma inmediata de los lazos biológicos, económicos y culturales que construyen en sus interacciones primarias. La reproducción del orden interno familiar depende a su vez del entorno y de órdenes relativos en los que tiene lugar; así, la reproducción de la existencia de un cuerpo familiar participa de la formación y reproducción del orden social en general (véase Cuellar, 1990 y Bourdieu, 2011).

La forma agraria de esta reproducción social se asentó en la dependencia de la tierra y la presión sobre la misma, que las familias rurales, motivadas por sus necesidades, realizan para obtener un producto a través del trabajo de los miembros con capacidad para ello, que consumen para su sustento todos sus miembros. Esta dependencia de la tierra, debe entenderse en un sentido más amplio que la sola dependencia a la parcela familiar, puesto que los pobladores subalternos de los espacios rurales han desarrollado históricamente, además de las actividades propias de siembra y cosecha en la parcela familiar, prácticas de socialización de su entorno ambiental que implican la generación de conocimiento sobre la naturaleza que les rodea, el despliegue de labores de caza y recolección, así como de esquemas de división del trabajo para tales tareas y de acomodos comunitarios para su desarrollo.

De forma general, las familias campesinas basaron históricamente su reproducción, fundamentalmente, en esta dependencia y presión sobre la tierra, y en una relación flotante con mecanismos de intercambio de productos y de trabajo (Cuellar, 1990: 27-31). No obstante, la generación de excedentes en la producción en los contextos rurales, en el

contexto de la sociedad capitalista actual, abre posibilidades de que tales excedentes se moneticen y se desarticulen de su calidad de satisfactores de necesidades para el ciclo de reproducción familiar, y se redirijan a la acumulación de capital (Cuellar, 1990: 25-35). De la misma forma, el excedente de fuerza de trabajo, ante la escasez de recursos productivos y de satisfactores del consumo de las unidades familiares, en el contexto actual de los mercados de trabajo determinados por flujos capitalistas, alimenta la desarticulación de los miembros en redes que rebasan la parcela familiar y la comunidad agraria y que despliegan la reproducción familiar a múltiples espacios. Lo anterior fragmenta a las comunidades locales y a los límites regionales, en tanto los sujetos cuya fuerza de trabajo excede a la necesaria para las labores de autoconsumo acuden a sectores y mercados diversos para abastecer de ingresos a la unidad familiar y cubrir sus condiciones de reproducción, involucrándose en procesos de asalarización, aunque también hace ubicua la sociabilidad en que basan dichos sujetos su existencia.

La fragmentación, la dispersión y la desagrarización de la reproducción de las familias rurales, en consecuencia, están expuestas a múltiples balances que operan entre los procesos de desarticulación y disolución en mediaciones monetarias capitalistas o asalariadas y las resistencias de relaciones sociales que antagonizan con tales mediaciones. Cuellar (1990: 35-38) da importancia a la historia entre los balances de las tendencias mencionadas para dar cuenta de la forma en que las unidades familiares se han reproducido y transformado actualmente: en campesinos empobrecidos, en agricultores comerciales, en proletariado rural y urbano, en miembros de redes familiares rurales que extienden su reproducción a los barrios marginales de la ciudad a partir de emplearse autónomamente o en comunidades que recrean formas de autonomía.

Estos balances deben tener en cuenta la materialidad de las unidades familiares, es decir, los límites de los recursos con los que cuentan, los flujos que presionan estos recursos, además de las necesidades productivas y de consumo de las familias, y la construcción de relaciones y significados culturales (Cuellar, 1990). Los niveles observables de la reproducción social se extienden, entonces, a múltiples prácticas subjetivas en que las personas disputan los recursos sociales base de su existencia. Dichas prácticas sociales se

concentran, como se dijo, tanto en aspectos materiales como en culturales; así, podemos ubicarlas en prácticas cotidianas e interpretaciones en torno al trabajo para acceder a diversos tipos de recursos:

- De consumo básico, a través de la presión ejercida sobre la tierra para la producción, del intercambio comercial o del acceso al salario.
- Sociales, a través de la creación y el sostenimiento de redes de relaciones con otras personas; relaciones que pueden ser invertidas por diversos recursos, como el acceso a un empleo, a un servicio de otras personas o la ayuda para el acomodo en una ciudad.
- Culturales, a través de la formación de conocimientos en general sobre el trabajo familiar, social, sobre el entorno socioambiental y sobre las formas de comportamiento de los otros.
- Simbólicos, a través de la formación de capacidades para activar en los otros distintos esquemas de interpretación social. Como la capacidad de ser reconocido como un miembro de un grupo social, que se corresponde también con la incapacidad de ser identificado con clases sociales o grupos diferenciados³¹.

El análisis de estas prácticas sociales difícilmente es asequible por medio de disciplinas específicas y de técnicas de investigación delimitadas. En una parte es necesario establecer la distribución de los recursos que los sujetos disputan. Dicha distribución, a la vez punto de partida de las prácticas sociales y resultado de las labores de reproducción social, es

³¹ La clasificación de estos recursos hacia cuya generación están dirigidas las prácticas cotidianas de reproducción social, se retoma, en primer lugar, de la teoría de capitales sociales que ha desarrollado Bourdieu quien considera, desde un concepto amplio, al capital como “trabajo acumulado” (2001: 131), es decir, tanto el trabajo desarrollado por las personas para formar los recursos materiales inmediatos de los que dependen su existencia corporal, hasta el trabajo desarrollado por las personas para sostener los vínculos familiares y comunitarios de los cuales depende su existencia social. A partir de dicho concepto de Bourdieu (2001), la clasificación de las distintas formas de capital depende siempre del campo social que se esté analizando y de los recursos que para los sujetos resultan efectivos para reproducirse dentro de dicho campo. En segundo lugar, la clasificación de los recursos a los cuales se dedican las prácticas de reproducción social se retoma del trabajo que Hernández y Martínez (2016) han realizado para estudiar esta misma problemática en una zona rural del Estado de Puebla, la Cordillera del Tentzo, que tiene características socioeconómicas muy análogas a las del municipio de Ixtacamaxtitlán, objeto del caso que se analiza en la segunda parte de esta tesis.

recuperable a partir del ejercicio de mediciones concretas, económicas, demográficas y sociológicas. No obstante, resulta necesario también indagar en el ejercicio cotidiano de las labores de reproducción social para entender la manera en que los sujetos se mueven al interior de la distribución de los recursos sociales, la forma en que interpretan su posición en esta distribución y en que se representan en ella a ellos mismos, el modo en que ven al hábitat y al flujo de procesos en que se hallan inmersos, y la forma en que ven y clasifican a los elementos de dicho hábitat y a los sujetos con quienes comparten campos sociales y al trabajo que realizan para activar significados culturales en dichos sujetos.

1.7.1 Respuestas sociales como prácticas estratégicas. Reproducción y formación de sujetos y de órdenes sociales locales

El análisis de los balances en la materialidad de sujetos rurales subalternos, depende del estudio de sus prácticas concretas. Resulta indispensable, pues, dirigir la mirada hacia las prácticas sociales concretas, en el contexto de diversos procesos de acumulación capitalista, para recuperar a los sujetos dentro de las transformaciones que han propiciado tales procesos de acumulación en distintas regiones rurales; es decir, no basta con analizar los cambios en las dinámicas de acumulación para tener una idea clara de lo que ocurre en contextos locales con dichos cambios, sino que es necesario analizar las respuestas que los sujetos dan desde sus prácticas concretas a los cambios en las dinámicas de acumulación que sufre el contexto regional, nacional y global en que se hallan inmersos.

La práctica social en que los sujetos se forman y dan forma a su reproducción social, tiene lugar en el marco de diversas estructuras que son indispensables para su existencia. En tanto son seres colectivos, se encuentran sujetos de redes y de instituciones, como las familias, las comunidades o las clases sociales. No obstante, las prácticas de los sujetos sociales no son resultado de la simple replicación de reglas institucionales o estructurales, sino que, constreñidas como están por condiciones objetivas, mantienen un margen de movimiento. Las prácticas sociales concretas en que los sujetos se forman y reproducen

pueden entenderse, entonces, como estrategias³² al interior de estructuras que les prevalecen y constriñen, pero frente a las cuales ejercen una relativa autonomía, utilizando reglas estructurales para su reproducción y para las luchas materiales y simbólicas de las que aquélla depende; luchas cuyos saldos reforman las posiciones de los sujetos, las estructuras y los campos sociales y desembocan en la formación y transformación del orden social (véase Bourdieu, 2011).

Las respuestas de los sujetos ante procesos de cambios son, entonces, prácticas sociales estratégicas que dan lugar a modulaciones de la transformación de las sociedades rurales locales y de las transformaciones que los sujetos rurales ejercen en los contextos a los cuales extienden su reproducción social. Es este movimiento, pues, un proceso que también subyace al abigarramiento de diversos órdenes sociales.

La forma social actual de las sociedades rurales locales refleja diversas modulaciones de un proceso de transformación de la sociedad agraria presionado por los flujos capitalistas y por los modelos de Estado que gestionan dichos flujos. En los extremos pueden observarse respuestas consistentes en resistencias abiertas a los flujos capitalistas o en desarraigos plenos de la sociabilidad agraria. No obstante, por término medio observamos múltiples usos que los sujetos rurales han dado a mercados e instituciones estatales y a relaciones con sujetos y organizaciones sociales externas, para reproducirse de acuerdo a su propia sociabilidad, que han permitido la permanencia parcial de dicha sociabilidad, pero que también han implicado su transformación y han modificado las relaciones de reproducción y los significados culturales que sancionaban dichas relaciones. En este sentido, los balances materiales y culturales en los que se encuentran los sujetos impactan en los balances de las dinámicas comunitarias, y ello aporta peculiaridad a las sociedades rurales locales actuales.

³² “La noción de estrategia, tal como la he empleado, tenía como primera virtud notar las coacciones estructurales que pesan sobre los agentes (contra ciertas formas de individualismo metodológico) y a la vez la posibilidad de respuestas activas a esas coacciones (contra cierta visión mecanicista, propia del estructuralismo). Como indica la metáfora del juego, en gran medida esas constricciones están inscriptas en el capital disponible (bajo sus diferentes formas), es decir, en la posición que cierta unidad ocupa en la estructura de la distribución de ese capital, y por tanto, en la correlación de fuerzas con otras unidades.” (Bourdieu, 2011: 34).

Entender estos balances a partir de sus modulaciones puede, entonces, permitir una comprensión de las respuestas de los sujetos frente a procesos de extractivismo y despojo, y de la diversidad de sentidos que tienen tales respuestas. De esta manera, es posible distanciarse de una búsqueda unilateral de lógicas estructurales para partir al estudio de una sociedad rural local que se enfrenta a tales problemas. Con ello evitamos, pues, desarrollar una búsqueda del desgajamiento pleno de la sociabilidad agraria en contextos confrontados por los flujos capitalistas o una búsqueda de la resistencia campesina sin considerar las transformaciones que las condiciones campesinas de reproducción social sufren al confrontarse con flujos capitalistas.

Existen diversos trabajos que incurren en estas tendencias unilaterales de análisis. Por ejemplo, Carton de Grammont (2009 y 2018), en sus estudios en torno a la desagrarización del campo mexicano, a pesar de matizar su perspectiva estableciendo que persiste una cultura rural, entiende el proceso de cambio rural actual en México como marcado por dinámicas estructurales ineludibles de proletarización de la población rural, de migración interna y transnacional y de oligopolización del mercado alimentario propiciada por los procesos de globalización y de urbanización actuales, que plantean severos límites a la pequeña producción campesina. Para dicho autor, estos procesos determinan que la forma agraria de reproducción social (de familias campesinas) no sea viable más, y no analiza las acciones que emprenden los sujetos frente a tales procesos para llegar a tal conclusión. No obstante, contra esta lectura es posible reconocer que la dinámica agraria de reproducción social no es plenamente desarticulada, incluso en los procesos en que familias del campo se trasladan a contextos urbanos y desarrollan su vida a partir de la proletarización de sus miembros. La historia agraria de estas familias las lleva a reproducir en sus nuevos contextos relaciones sociales peculiares, por ejemplo, desarrollando dinámicas de reciprocidad de trabajo en los barrios en los cuales migran, o condicionando su existencia a procesos de trabajo familiar en mercados informales.

En el otro extremo existen perspectivas que buscan unilateralmente lógicas campesinas/indígenas que persisten plenas en medio de procesos de cambio económico y amplio desarrollo de relaciones de producción capitalistas, sin reconocer que esas lógicas,

sin dejar de ser campesinas e indígenas, pudieron haberse transformado al ensamblarse con los varios procesos de cambio económico, político y cultural que han enfrentado. Un ejemplo de esta lectura unilateral de la resistencia indígena/campesina lo provee Escobar (2014), que, con sus matices también, concibe como ontologías radicalmente antagónicas las formas capitalistas-modernas-occidentales de entender el territorio y las formas campesinas/indígenas. En el análisis de Escobar, la perspectiva que tienen los grupos sociales capitalistas es básicamente utilitaria, mientras que los grupos sociales campesinos o indígenas tienen una cosmovisión relacional sobre el territorio, es decir, una cosmovisión en la cual los propios sujetos, por una historia larga de relación con su espacio vital, se conciben a ellos mismos como miembros de una comunidad de vida que comparten con los cerros, las plantas, los animales y lo demás humanos miembros de la comunidad. De esta manera, en el argumento del mismo autor, dicha cosmovisión relacional, base de la ontología de los pueblos campesinos/indígenas, pareciera solamente estar amenazada, presionada y arrinconada por los procesos que las clases capitalistas despliegan al intentar apropiarse de los territorios rurales, y no se analiza hasta qué punto tal cosmovisión y ontología es más bien transformada al enfrentarse con flujos capitalistas que ponen en cuestión sus bases materiales. La lógica de este argumento, en consecuencia, llevaría a considerar que, al consolidarse la apropiación por parte de clases capitalistas de los recursos base de la existencia de las comunidades, las cosmovisiones de tales comunidades desaparecerían, sin tener ningún impacto en la forma social local que le sucedería a dicho proceso de apropiación. No obstante, múltiples relaciones sociales campesinas e indígenas se mantienen, incluso en contextos rurales donde tienen lugar procesos extractivos o de desarrollo de industrias que reemplazaron a las dinámicas de producción propiamente rurales e indígenas; por ejemplo, se mantienen las relaciones de poder comunitarias, que a veces son base de los vínculos entre los nuevos actores que acuden a las comunidades a ocuparse en los nuevos procesos productivos y los actores locales.

El estudio detallado de ámbitos locales revela que los flujos capitalistas y los proyectos dominantes provocan procesos sociales más complejos y respuestas más diferenciadas en los habitantes de las comunidades en que tienen lugar. Ejemplos de este tipo

de estudios, que superan la unilateralidad de las perspectivas planteadas, son los trabajos de Jan Rus (1995) en Chamula Chiapas y de Arturo León y Elsa Guzmán (2014) en los Altos de Morelos, que sugerentemente concluyen en la formulación de conceptos casi irónicos que reflejan la complejidad de las realidades locales que estudiaron: la Comunidad Revolucionaria Institucional en el caso de Jan Rus y Desarrollo Campesino en el caso de Arturo León y Elsa Guzmán.

El trabajo de Jan Rus (1995) analiza la transformación de una comunidad agraria indígena al abordar las estrategias que emplearon jóvenes de Chamula, Chiapas para disputar el poder a los ancianos principales de su comunidad en el contexto del reparto agrario cardenista; en dicha disputa esos jóvenes crearon una alianza con la comisión agraria federal. Tal alianza, a juicio del autor, generó un cambio profundo en las estructuras indígenas de la comunidad, sin destruirlas, pues creó una articulación entre los patrones de poder locales con las formas institucionales nacionales del periodo posrevolucionario. A este enlace especial Rus lo llamó La Comunidad Revolucionaria Institucional, haciendo alusión a la permanencia de una comunidad indígena que, como tal, fue incorporada a las redes del Partido Estado mexicano (el Partido Revolucionario Institucional).

El trabajo de Arturo León y Elsa Guzmán (2014) parte de lo que ellos llaman “las paradojas de la reproducción social”. En dicho trabajo se analizan las estrategias de reproducción social de campesinos de los Altos de Morelos que vivieron un proceso de cambio productivo, de la milpa a la siembra y cosecha de Jitomate, desde la década de los setenta. En tal sentido, entienden que, en el contexto de la liberalización, transnacionalización y la tecnificación productiva que suscitó el neoliberalismo en este contexto de Morelos, los campesinos transformaron sus estrategias y prácticas productivas, subordinando los cultivos tradicionales a un cultivo comercial, para poder hacer viable la sociabilidad rural que históricamente habían construido. Esto implicó una forma de desarrollo capitalista local y, al mismo tiempo, de resistencia campesina peculiar, que el autor y la autora entienden con el concepto de Desarrollo Campesino, pues los habitantes de esta región de Morelos se involucraron con el cultivo comercial de jitomate empleando tecnología actual, mercados de

exportación, pero utilizando a su vez prácticas de trabajo y redes de organización propias de su orden social campesino.

Lo que muestran ambos ejemplos es que no existió unilateralidad en la resistencia de la sociedad agraria al capitalismo en los altos de Morelos o en la subsunción de la comunidad indígena de Chamula al orden político que gestionó a la sociedad rural mexicana en el siglo XX, sino modulaciones concretas derivadas de disputas materiales y simbólicas que confrontaron patrones de sociabilidad de distintos grupos sociales, que brindan actualmente a estas sociedades locales una forma peculiar abigarrada entre las relaciones sociales del orden estatal-capitalista y las relaciones sociales agrarias e indígenas, que seguirá determinando la modulación de las transformaciones locales futuras.

1.7.2 Estrategias y hábitos sociales campesinos implicados en la modulación de los ámbitos locales rurales

Comprender las acciones sociales de las personas, frente a su vida diaria así como frente a situaciones de cambio en sus entornos, como prácticas estratégicas, deriva de un abordaje de Pierre Bourdieu (2007: 85-105), con el cual este autor se enfrentó contra las nociones estructuralistas de la vida social (como lo son diversas corrientes de las teorías críticas, por ejemplo, algunas del marxismo, que entienden la acción social determinada únicamente por la ubicación que tienen los sujetos respecto de los medios de producción), y contra diversas nociones subjetivistas de la misma (como la noción convencional de la acción racional que se emplea en economía, que observa a los seres humanos como movidos solo por incentivos racionales personales, por búsquedas individuales de incremento de su utilidad, y que carece de explicaciones respecto de la fuerza social que presiona las acciones de los sujetos en variados sentidos).

Desde la perspectiva de Bourdieu³³, la materialidad social, lo que en la jerga académica de la sociología y economía se denominan estructuras, está constituida por relaciones entre sujetos y entre sujetos y objetos. Estas relaciones se han formado por las

³³ Para una síntesis de la concepción de Bourdieu en torno a la materialidad social y las interpretaciones y acciones subjetivas frente a la misma, véase Weik (2010).

interacciones múltiples de sujetos, grupos sociales y de éstos con sus entornos físicos. Vistas desde esta concepción de la materialidad social, las personas y las agrupaciones sociales concretas hacen las veces de puntos en las redes de relaciones sociales; es decir, la materialidad, como tal, define la posición de los sujetos sociales en la distribución de recursos materiales. Estas redes de relaciones no son estáticas: en primer lugar, se han formado por prácticas sociales pasadas, por la trayectoria de diversas generaciones de seres humanos; la posición de un sujeto o de un grupo social en ellas, implica que están en relación con otros sujetos que les preceden, además de estar en relación con los diversos sujetos de la red social; y, en segundo lugar, tales redes de relaciones son transformadas por las acciones actuales de los sujetos.

Como puntos en una red de relaciones sociales, las personas y los grupos sociales concretos se enfrentan a los dictados exigidos por el punto que ocupan en la distribución de recursos sociales. La posición en un punto concreto de la distribución de recursos sociales, implica para los sujetos y los grupos sociales la interacción con otras personas y con entornos físicos, interacción que forma en ellos, y que hace necesario que se forme, una matriz de parámetros de interpretación y de comportamiento para que sean capaces de actuar dentro del punto de la distribución social en el que se ubican.

Esta matriz de parámetros de interpretación y comportamiento es a lo que Bourdieu (2007: 85-105) denomina *habitus*. Éste lo podemos entender como la cualidad inherente a personas individuales o grupos de personas, que, formada en la historia, les habilita para reconocer las exigencias inmanentes de las condiciones objetivas en las cuales desarrollan su existencia, y para interpretar la normalidad de dichas exigencias y a actuar en consecuencia (Bourdieu, P., 2007: 88). El *habitus* de una persona o grupo no es un código inmediatamente transparente que ellos tienen para ordenar la realidad, más bien se puede entender como un conjunto de disposiciones para entender el mundo y para actuar, las cuales han sido formadas en la trayectoria histórica que los diversos grupos sociales han desplegado en medio de las condiciones objetivas en las que se han desarrollado.

Como se comentó, Bourdieu (1988: 70 y 71) suele considerar las acciones sociales como estrategias desarrolladas en el marco de diversos juegos sociales. La noción de juego le sirve a él para considerar que las acciones de las personas, para enfrentar sus condiciones tanto cotidianas como de cambio, son invenciones permanentes, más que replicaciones de dinámicas estructurales, que las personas ejercen frente a las condiciones que exige el juego en el que se hallan implicadas. Para ejercer tales invenciones (para desarrollar estrategias de juego), necesitan, como cualquier jugador, una matriz clara de las condiciones del juego, de sus reglas; éstas son las que se encuentran grabadas, pues, en el *habitus*.

Si el *habitus* de un grupo social ha sido desarrollado en determinadas condiciones objetivas, es necesario considerar que se adecua a dichas condiciones, es decir, éste constituye la matriz de parámetros de interpretación y comportamiento que es propio de las personas que viven las mismas condiciones objetivas; a partir de dicha matriz, tales personas desarrollan sus estrategias sociales. Aunque no es dable imaginar una correspondencia absoluta entre los *habitus* y la materialidad social, en tanto eso sucedería, solamente, en una sociedad absolutamente estática, un grado de correspondencia elevado entre los *habitus* de las personas y los grupos sociales es lo esperable en situaciones sociales que no son absolutamente críticas, en tanto que dichos *habitus* son los que permiten a las personas existir dentro de la trama de condiciones materiales en la que se encuentran. De hecho, es posible considerar que existe co-determinación entre las condiciones materiales y los *habitus* de los grupos sociales, pues ambos niveles se refuerzan: por ejemplo, los parámetros de interpretación y comportamiento de un grupo familiar permiten su reproducción en los ámbitos en los cuales dicho grupo desarrolla su existencia (en las condiciones de clase a la cual pertenece, en las formas de producción a las cuales se dedica) e impulsan la transferencia a los miembros de dicha familia de tales parámetros a efecto de que formen otros grupos familiares capaces de enfrentar las condiciones objetivas propias de su posición en la distribución de recursos sociales. Sin embargo, la dinámica propia de transformación de las condiciones materiales derivada de la acción agregada de múltiples miembros de la sociedad, crea inconsistencias entre los *habitus* y las condiciones objetivas que las personas enfrentan. En general, estas inconsistencias son enfrentadas con los parámetros vigentes del *habitus* con

que cuentan las personas que las viven, por lo que, ordinariamente, la transformación social es un proceso lento de acoplamiento y desacoplamiento de parámetros de interpretación y comportamiento y de condiciones objetivas, en suma, de modulación entre las exigencias objetivas que padecen las personas y los grupos sociales y los parámetros con los cuales interpretan, toman decisiones y actúan frente a tales exigencias objetivas.

En este trabajo se retoma la visión comentada en torno a las prácticas sociales para entender los procesos de transformación material que han sido impulsados por la exploración y la amenaza de explotación minera en Ixtacamaxtitlán, y los parámetros de interpretación y comportamiento con los cuales las personas que habitan este contexto (principalmente campesinos que poseen pequeñas parcelas) han estado enfrentando tales procesos de transformación material, es decir, la manera en que están modulando dichas personas, desde sus propias condiciones, el cambio social que está teniendo lugar en su entorno.

Se considera que existe entre los habitantes de Ixtacamaxtitlán una matriz de hábitos³⁴ campesinos peculiares a las condiciones de reproducción social en dicho municipio. Se trata de hábitos contruidos en la historia de los grupos locales para interpretar su contexto y la red de relaciones en la cual desarrollan su vida y desplegar comportamientos consecuentes. Entre estos hábitos, para los fines del presente trabajo, se pueden englobar los siguientes:

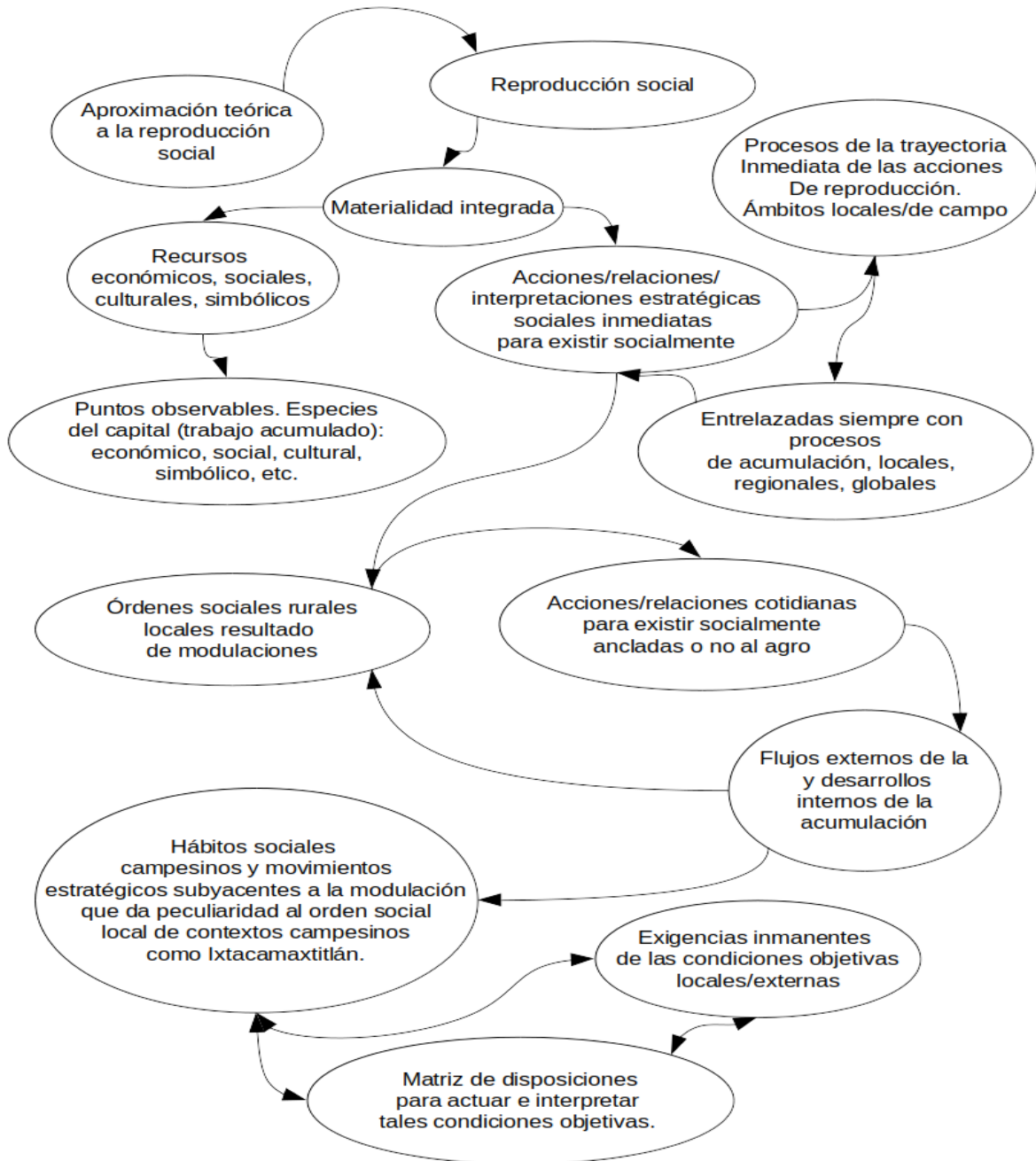
- Los que emplean los habitantes locales para la reproducción del entorno ambiental y de las condiciones de producción que éste permite. En términos generales, se puede decir que tales condiciones son las propias de un contexto ambiental agreste, que ofrece posibilidades de desarrollar una agricultura de autoconsumo y actividades de caza y recolección, pero con un carácter muy deficitario. Debido a ello, como se observará, las personas del municipio desarrollan un panorama de interpretación de la fragilidad del ambiente local, del esfuerzo extremo que hay que ejercer para reproducirlo, y múltiples estrategias para hacer viable la producción parcelaria,

³⁴ No se utiliza la expresión latina *habitus* que emplea Bourdieu para evitar trabajar con la generalidad que implica el concepto, y desarrollar desde ahora una expresión específica al caso que se estudia.

acceder a distintos tipos de recursos a través del trabajo, y sostener relaciones subsidiarias con organizaciones civiles y con instituciones gubernamentales.

- Los que desarrollan las personas del municipio para enfrentar las presiones centrípetas que ejercen diversos contextos sobre una localidad rural como Ixtacamaxtitlán. En este municipio rural, así como en otros análogos del centro del país, el carácter deficitario de la agricultura de autoconsumo, aunado al crecimiento de diversos centros urbanos, ha condicionado a los habitantes locales a desarrollar migraciones de trabajo. Estas migraciones han determinado el establecimiento de patrones de relación entre las personas que migran y las que se sostienen en el municipio, que implican diversos intercambios. Por un lado, se trata de intercambios llevados a cabo a partir de los aportes a la reproducción social dentro del municipio que realizan los habitantes migrados o los que se movilizan estacionalmente para trabajar; y, por otro lado, se trata de intercambios llevados a cabo a partir de las seguridades que brindan la tenencia de la tierra, la agricultura de autoconsumo y las redes de solidaridad familiar, a las personas que salen a trabajar fuera del municipio.
- Los que ejercen los habitantes locales para confrontar las presiones de recambio material radical en el entorno municipal, que implican la modificación de las formas tradicionales de producción local, básicamente agrícolas, por dinámicas diversas, y que, como en el caso de la minería, pueden resultar antagónicas con la actividad agrícola. Estas presiones han sometido a las personas de Ixtacamaxtitlán a desarrollar procesos de reflexión sobre la pertinencia del cambio material local, a ponderar el significado que, en la coyuntura que viven, tendría un cambio de ese tipo, y a tomar diversas acciones, tanto de resistencia, de adaptación o de medida.

Esquema 1.6 Reproducción social, orden social local, estrategias y hábitos sociales campesinos



Fuente: elaboración propia.

1.8 Consideraciones finales

La teoría de la acumulación de capital de corte marxista, en particular las nociones teóricas que abordan la dinámica de acumulación por despojo, que se impulsa en la región de la Sierra Norte con la ofensiva que vive la misma de capitales extractivistas, es la aproximación más relevante para estudiar la deriva rapaz que el desarrollo capitalista tiene en las regiones periféricas del sistema mundo, en tanto que resulta útil para entender las clases sociales implicadas en tal deriva, los arreglos regionales a los cuales la misma da lugar, así como los encadenamientos de múltiples formas de explotación generados por las inversiones de capital en bienes primarios de alto valor.

En general, la teoría de acumulación de corte marxista, es una aproximación conceptual cuya utilización es fundamental para sostener a la economía política en el estudio del capitalismo actual, como la perspectiva más adecuada para estudiar la materialidad social estructural, y, en consecuencia, para tomar distancia de aproximaciones convencionales de la economía, las cuales, en general, no tienen herramientas para el estudio del proceso de acumulación, visto en su conjunto, dado que éste fue extirpado del análisis económico dominante desde inicios del siglo XX (véase Baran, P., 1957). Sin embargo, se considera en este trabajo que la economía política debe renovarse para lograr extender sus análisis estructurales al estudio de la forma en que las relaciones estructurales del capital (relaciones de explotación entre clases o entre espacios societales de amplia concentración de procesos materiales, como las regiones o las formaciones nacionales), impactan en la práctica de vida de las personas y comunidades concretas y son impactadas a su vez por dicha práctica, como ocurre con el extractivismo que se pretende establecer actualmente en el municipio de Ixtacamaxtitlán.

Sin duda, la economía política, al ser una disciplina diferente de la economía convencional, no puede echar mano de las herramientas de ésta para analizar procesos materiales micro; por lo que su deriva hacia tales procesos micro solo puede ejercerse de la mano de nociones que comprendan la materialidad social con la amplitud y complejidad de la propia economía política (es decir, como materialidad constituida por la historia social y

por la interacción de los sujetos sociales entre sí), pero que tengan un enfoque que privilegie las acciones particulares de personas, pequeños grupos, localidades, dirigidas al desarrollo de formas de existir en medio del proceso de acumulación e, incluso, a trascenderlo. Las nociones teóricas derivadas del análisis de la reproducción social que aquí se expusieron, como la noción de estrategias y de hábitos, en la perspectiva de esta tesis, son las más pertinentes para renovar a la economía política, proveyéndola de capacidad analítica local, en tanto que perfilan a las observaciones del proceso de acumulación hacia los espacios y acciones microsociales, y a su vez coinciden en el entendimiento de la materialidad del mundo social en su carácter histórico, interaccional y procesual.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL EXTRACTIVISMO EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA Y EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLÁN

2.1 Disposición metodológica general

Los cuerpos teóricos empleados para el análisis de las problemáticas que integran al objeto, a saber, la teoría marxista de la acumulación y la de la reproducción social, en términos generales no están articulados a esquemas metodológicos específicos. En el caso de la teoría marxista de la acumulación, Enrique de la Garza (1983: 13-36) mostró la inexistencia de alguna metodología específica y tratamientos de información definidos por el análisis marxista. En su perspectiva, la teoría marxista utiliza diversas aproximaciones a la información, al análisis de la misma, a su interpretación y a la exposición, según lo exija el objeto. Igualmente, para el caso de las nociones teóricas de la reproducción social, en cuanto hace al principal referente de la misma que se utiliza en este trabajo, el estudio de la realidad social depende de un trabajo sostenido de reflexión en torno a la construcción del objeto a partir de las problemáticas analizadas, así como de una vigilancia crítica de los elementos de información y las técnicas para generar y manipular dicha información, sostenida durante todo el proceso de investigación, es decir, durante todo el proceso de construcción del objeto (Bourdieu; Chamboredon; y Passeron, 2008).

Lo que sí existe en ambos cuerpos teóricos, no obstante, es una disposición metodológica general de aproximación a la realidad social. Ésta consiste en el enfoque de problemáticas sociales existentes en la realidad práctica, las cuales son escrutadas para definir, teorizar y hallar el carácter sistemático de los procesos que determinan su existencia y forma, a efecto de reconstruirlas como objeto de la ciencia social. En el caso del marxismo, De la Garza (1983) identificó a esta disposición como el circuito de análisis que va de lo concreto real a lo concreto pensado, a través de un proceso de abstracción; circuito que fue denominado por Marx (2007: 20-30) como el “método de la economía política” y utilizado por él para abordar distintas realidades, desde la lógica del proceso de acumulación hasta hechos históricos y coyunturales (De la Garza, 1983: 13-36). Las teorías de la acumulación

que se emplean en esta tesis (sus derivados de definición de modelos de acumulación, la articulación de modos de producción y la teoría de la acumulación por despojo), están informadas desde este proceder metodológico, y, en tal sentido, su utilidad final para el abordaje de problemáticas sociales concretas es la de plantear lógicas relacionales que sirven para buscar, teorizar y hallar sistematicidad de los procesos que determinan tales problemáticas.

En el caso de la teoría de la reproducción social, particularmente la derivada de la obra de Bourdieu que se usa como referente base en este trabajo, la disposición comentada, la del enfoque de problemáticas sociales concretas para escrutar sus determinaciones y reconstruirlas como objeto, está planteada en el sentido de que esta perspectiva teórica considera que el estudio de los hechos sociales implica el desarrollo de un proceso de ruptura con la inmediatez de su forma concreta directa, para reconstruir “sus sistemas de relaciones históricas y sociales” (Bourdieu; Chamboredon; y Passeron, 2008: 38). Igualmente, entonces, la teoría de la reproducción social plantea, para el análisis de problemáticas concretas, elementos de la lógica estructural en que se despliegan las acciones sociales para el desarrollo de la vida cotidiana, los cuales no predefinen aspectos de dicha vida, sino que promueven la búsqueda de las formas sistemáticas peculiares de la misma.

Derivado de la anterior, respecto de las problemáticas específicas que aborda este trabajo, se puede establecer que, en cuanto hace a la dimensión regional del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla, las nociones teóricas desarrolladas determinaron la búsqueda y la interpretación del desarrollo de las relaciones de clases en el contexto de la Sierra Norte, para comprender el cambio que ha acaecido en dichas relaciones, el cual ha dado lugar a la coyuntura extractivista actual, que es en sí, para el caso de la Sierra, una forma de relaciones de clases derivada del desgajamiento de la estructura regional de clases anterior y los impulsos de inserción de esta región al modelo de acumulación aperturista mexicano. En lo que respecta a la deriva local de la coyuntura extractivista serrana en el municipio de Ixtacamaxtitlán, impulsada por la minería, la teoría de la reproducción implicó la búsqueda y la interpretación de las relaciones entre las estrategias locales de obtención y empleo de recursos económicos, sociales y culturales y los hábitos sociales que sustentan tales

estrategias, con las condiciones objetivas, tanto derivadas del entorno socioambiental local, como derivadas de los flujos externos de la acumulación implicados en la minería, las cuales a su vez están siendo impactadas en todo momento por las prácticas sociales de personas y comunidades al interior del entorno local.

La búsqueda y la interpretación de las lógicas relacionales planteadas por las teorías con las cuales se abordan las problemáticas que en conjunto integran al objeto de esta tesis (extractivismo serrano y su deriva local en Ixtacamaxtitlán), entonces, determinaron la necesidad de operar con distintas fuentes de información de diversos niveles, a efecto de reconstruir los procesos derivados de dichas lógicas relacionales. El trabajo desarrollado aquí con dichas fuentes para la construcción del objeto, aunque, como se comentará, estuvo condicionado por diversos aspectos técnicos, implicó, sobre todo, una confrontación constante de las fuentes con las relaciones subyacentes definidas a partir de las teorías empleadas, así como contrastaciones entre diversas fuentes de información para la determinación de su pertinencia. Este trabajo es análogo al proceder desarrollado para la producción histórica, que se moviliza a través de la selección de múltiples fuentes y su crítica constante. Ello es así porque tanto la teoría marxista de la acumulación como la teoría de la reproducción social, son aproximaciones dedicadas al análisis de procesos históricos: el proceso de acumulación de capital entendido como flujo que se despliega en el tiempo y en el espacio y el proceso de la vida inmediata cotidiana que, en la era capitalista, se mueve en medio del flujo de acumulación, respecto del cual participa de su formación, impulso y cambio. Independientemente de la sincronía o asincronía de las problemáticas que se analizan, pues, desde tales teorías, dichas problemáticas son entendidas y analizadas como historia social.

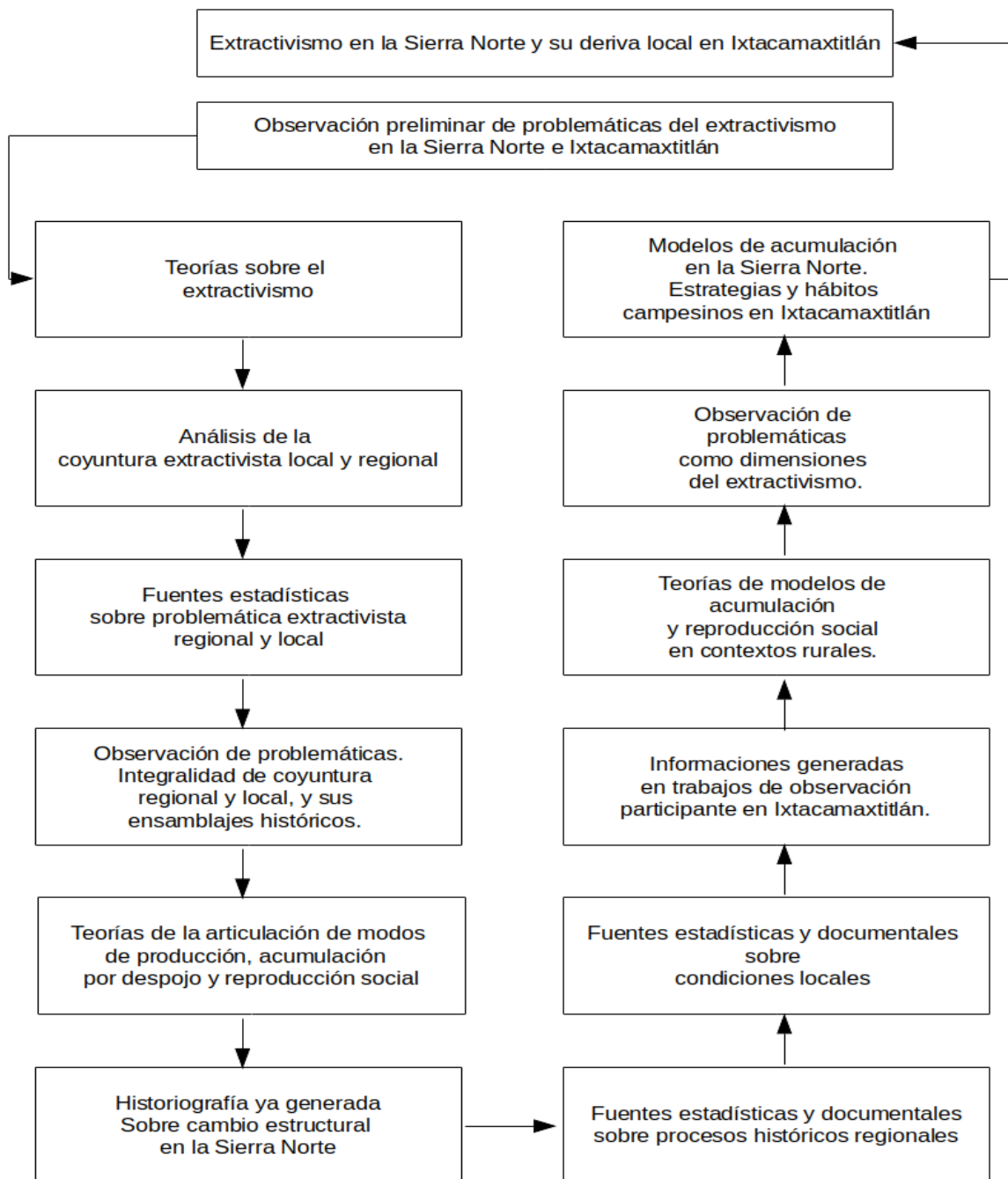
No obstante, existe una diferencia fundamental del tratamiento de las fuentes que realiza la producción histórica específicamente dirigida a la reconstrucción del pasado y el propio de la aproximación historicista de la teoría de la acumulación y la reproducción. Tal diferencia consiste en el trabajo crítico con las fuentes, que en el caso de la producción histórica está mayormente concentrado en identificar las cualidades legítimas de las mismas (González, L., 2009), y en el caso de la disposición metodológica de la teoría de la

acumulación y de la reproducción, sobre todo, está dedicado a articular tales fuentes con las lógicas relacionales que dichas teorías promueven para identificar determinaciones de los procesos históricos subyacentes a las problemáticas analizadas; lo que implica el trabajo constante de confrontación teórica con los elementos de información, que no solamente afecta el uso de dichos elementos, sino que también está dedicado a la especificación constante de la teoría (Zemelman, H., 2004). El trabajo con las fuentes en esta tesis, en consecuencia, se desarrolló a través de poner en interacción recíproca los siguientes elementos:

- Las primeras observaciones de las problemáticas abordadas, formadas por información contextual preliminar, y las sucesivas reconstrucciones de dichas problemáticas.
- Diversas teorías, que se fueron especificando durante todo el proceso de investigación.
- Historiografía ya generada y análisis coyunturales, así como fuentes documentales históricas y fuentes estadísticas tanto relacionadas con problemas históricos como con la coyuntura extractivista actual de la Sierra Norte de Puebla e Ixtacamaxtitlán.
- Informaciones obtenidas en trabajos de observación participante.

Esta interacción recíproca constituyó un movimiento circular integrado por las sucesivas observaciones de la problemática, la teoría y las fuentes, que puede esquematizarse como sigue:

Esquema 2.1 Interacción recíproca entre problemáticas, teoría y fuentes en el proceso de construcción del objeto



Fuente: elaboración propia.

2.2 Niveles de realidad

Como se observa, los elementos de información se recuperaron según fue exigido por los niveles de realidad implicados en las problemáticas que constituyen el objeto de investigación, los cuales son:

- Un nivel regional consistente en las dinámicas del proceso de acumulación de capital que han impulsado y que dan forma en la Sierra Norte de Puebla a la proliferación de inversiones y proyectos de carácter extractivista; a saber: la exploración minera, de hidrocarburos convencionales y no convencionales, la construcción de plantas hidroeléctricas, frente al fuerte debilitamiento de la sociedad agraria regional, incluso de aquellos sectores dominantes dedicados a la exportación.
- Un nivel local consistente en la forma que ha tomado en Ixtacamaxtitlán el impulso del extractivismo en la Sierra Norte de las últimas dos décadas, las condiciones locales a partir de las cuales se ha recibido dicho impulso en el contexto municipal, así como las respuestas que han desplegado los habitantes y comunidades municipales para reproducir su existencia social, en medio de sus condiciones materiales y de la ofensiva extractivista que representa la minería que se cierne sobre su territorio.

El nivel regional de la investigación se planteó en dos ejes metodológicos derivados de la teoría con la cual se integra esta tesis. A partir del primer eje se definió la información y su análisis para reconstruir los procesos históricos que crearon las condiciones en las cuales se ha desplegado la ofensiva extractivista sobre la Sierra Norte. El segundo eje determinó la información y su análisis para la reconstrucción de la coyuntura extractivista de la Sierra Norte, que ha tenido lugar en los últimos 20 años. En conjunto, tales ejes, tanto el eje histórico como el coyuntural regional, fueron dedicados a la reconstrucción de la remodelización extractivista de la Sierra Norte, pues ésta se entiende como un proceso histórico, formado en el quiebre en la región de una forma de inserción al modelo de acumulación mexicano, y que se encuentra inacabado.

Para el nivel local se planteó un eje de investigación en el cual fue definida la información y su análisis para el estudio de las aristas de esta problemática local, a saber: la ofensiva minera en Ixtacamaxtitlán, las condiciones materiales locales y las respuestas sociales de los habitantes y comunidades locales para reproducir su existencia social en medio de tales condiciones y dicha ofensiva.

A continuación, se detallan los ejes metodológicos comentados.

2.3 Ejes metodológicos: proceso histórico, coyuntura regional y su deriva local

2.3.1 Primer eje: recomposición histórica de la estructura de clases en la Sierra Norte de Puebla

El primer nivel de realidad (regional) concentra las implicaciones que la deriva extractivista del proceso de acumulación de capital ha tenido en la Sierra Norte de Puebla. Ello hizo necesario indagar en los cambios que dieron lugar a la estructura económico-política serrana que está siendo impactada por las inversiones de capitales extractivos mineros, de hidrocarburos y de producción de energía para tales inversiones. En consecuencia, el primer eje de investigación de este trabajo fue el panorama histórico previo al despegue del extractivismo en la Sierra Norte, el cual se ubica en la década que transcurrió entre 1975 a 1985, la cual representó un momento de alta conflictividad³⁵ derivada de las contradicciones a que dio lugar la articulación de la región con el modelo de acumulación mexicano posterior a la revolución; conflictividad que desgarró las condiciones estructurales de esta región y abrió, en la década inmediata posterior, cauce al proceso de formación de las condiciones propias del extractivismo.

La información que se precisó en este eje de investigación fue de tres tipos:

- Historiografía ya generada de diversos pueblos campesinos de la Sierra Norte y que enfoca a la región en su conjunto.

³⁵ Este momento de alta conflictividad en la Sierra Norte se tratará en el tercer capítulo de este trabajo.

- Análisis de la coyuntura del conflicto agrario serrano de la década de 1970, desarrollados en el momento del propio conflicto.
- Estadísticas gubernamentales en las cuales se observaron los puntos siguientes:
 - La distribución de la tierra que existía al momento en que se dio por terminado el reparto agrario en la Sierra Norte (primera mitad de la década de 1980³⁶) y los cambios que a la fecha se han suscitado en dicha distribución.
 - Los cambios en las categorías básicas de la población en el período que va de 1980 a la fecha, relacionados con los cambios en la estructura agraria.

La información historiográfica fue analizada, en primer lugar, para observar en ella el proceso que determinó el conflicto agrario abierto en la región en la década de 1970. En este sentido, la revisión de esta información llegó hasta la conformación del modelo posrevolucionario mexicano en la Sierra Norte, pues fue a partir de la forma particular en que tal modelo se conformó en la Sierra que se desplegó el dominio de la oligarquía agraria serrana (latifundista, ganadera y comercial), cuyas inercias de exclusión y de superexplotación determinaron la confrontación que fue planteada por los subalternos rurales de la región en los años setenta. El análisis de información historiográfica ya generada, en segundo lugar, se extendió al desarrollo de las disputas por la tierra y a los saldos de dicha disputa. Respecto de la disputa por la tierra se recuperó historiografía de sus condiciones económico-políticas de origen, de las organizaciones surgidas, de sus demandas y movilizaciones y de las contenciones y ofensivas desarrolladas por la oligarquía y el Estado. Respecto de los saldos de dicha disputa, se recuperó historiografía sobre la recomposición del movimiento campesino, luego de su derrota en la disputa por la tierra, y sobre la recomposición de la oligarquía serrana, a partir de que comenzara ésta a enfrentar las inercias del aperturismo económico impulsado desde mediados de los ochenta en México.

³⁶ Como se observará en el capítulo tercero, en la región de la Sierra Norte el reparto agrario solo tuvo un impulso significativo durante el cardenismo y fue contenido la mayor parte del siglo XX; no obstante, fue en la década de 1980 cuando los gobiernos estatal y federal declararon de manera puntual que no existiría ninguna respuesta positiva oficial a los reclamos de tierra por parte de los campesinos y los sin tierra de la Sierra.

La recuperación de información de coyuntura se concentró fundamentalmente en las disputas por la tierra que se vivieron en la Sierra Norte durante la década de 1970, y la recomposición de la economía agrícola serrana iniciada desde la segunda mitad de los ochenta. Tal información fue analizada para integrarse a la información historiográfica y estadística a efecto de reconstruir el proceso de conflicto agrario y la recomposición de la economía agrícola y de las condiciones de la oligarquía rural serrana.

La información estadística recuperada fue de dos tipos: demográfica y ejidal, agrícola, forestal y ganadera. Para la demográfica se utilizaron los censos y conteos de población entre 1980 y 2015, y para la información ejidal, agrícola, forestal y ganadera, se utilizaron el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal de 2007 y la información ganadera de los Anuarios Estadísticos del Estado de Puebla del INEGI de 1996 y 2006. Esta información estadística fue utilizada para, una vez integrada con información historiográfica y coyuntural, realizar comparaciones entre la distribución de la tierra que prevalecía en el periodo de mayor conflicto agrario y la que resultó del cierre del reparto de tierras y de las reformas que clausuraron el régimen agrario de la posrevolución, y entre el porcentaje de población ocupada en la economía agropecuaria que existía en el periodo álgido del conflicto agrario y el porcentaje actual de personas ocupadas en dicho sector económico. La información estadística ganadera se utilizó para, articulada con otras fuentes, reconstruir el reflujo que vivió la oligarquía serrana a partir de la apertura económica mexicana de finales de los ochenta y principios de los noventa. Con estas estadísticas se desarrollaron operaciones básicas de acumulación de frecuencias, determinación de porcentajes y determinación de diferencias.

El trabajo con las fuentes de este eje permitió comprender el sistema de relaciones de clases (la distribución de la tierra, los cambios en las actividades productivas regionales, en la distribución de recursos estatales, el mantenimiento y reflujo de agentes latifundistas, y la creación de proyectos campesinos autonomistas desarrollados a partir de la lucha por la tierra y ante la imposibilidad de acceder a la misma por vías estatales), que operaba en la Sierra Norte al momento en que quedó agotado el modelo de acumulación posrevolucionario en la región y se abrió lugar al proceso de reconfiguración del sistema de relaciones de clases, en

el sentido que presiona el modelo aperturista mexicano en las regiones rurales fundamentalmente campesinas: el del desmontaje de sus sistemas socioproductivos y su articulación a dinámicas extractivistas de acumulación.

2.3.2 Segundo eje: cambios hacia un modelo extractivista en la región de la Sierra Norte de Puebla

Como se comentó, la apertura económica que se desarrolló en México a partir del fin del modelo económico-político posrevolucionario, generó cambios económicos, políticos e institucionales que abrieron desde la década de 1990 un proceso de transición en la Sierra Norte, a partir del cual se ha ido definiendo la región como enclave de exploración de minería metálica por parte de empresas canadienses, mexicanas y estadounidenses, como región preponderante para la exploración y la potencial explotación de hidrocarburos (petróleo y gas de lutitas) y como zona de proyectos hidroeléctricos indispensables para los enclaves extractivos mineros e hidrocarburíferos. Para reconstruir el despliegue de esta ofensiva de sectores extractivistas en la Sierra Norte se hizo necesario indagar en las determinaciones económico-políticas que han dado lugar a la misma, el avance y la vinculación de las diversas inversiones que se han ido desarrollando en este contexto regional sobre bienes primarios de alto valor, así como analizar la conflictividad social regional que han generado los proyectos de extracción. Para tal reconstrucción se emplearon los siguientes elementos de información:

- Información aportada por investigaciones académicas entorno a la coyuntura de diversas inversiones que se han efectuado en la región, así como de conflictos que han suscitado tales inversiones.
- Disposiciones normativas a partir de las cuales el Estado, en sus distintas instancias, ha definido el espacio de la Sierra Norte como eje de acumulación de capitales extractivos y ha encauzado las inversiones hacia su territorio.
- Información periodística en torno a coyunturas conflictivas propias de situaciones de antagonismo entre proyectos de inversión y la población local de distintos espacios de la región.

- Análisis de coyuntura de organizaciones no gubernamentales asesoras de las organizaciones y pueblos serranos antagonistas de proyectos extractivistas.
- Estadísticas gubernamentales mexicanas, de organismos multilaterales y de organizaciones no gubernamentales.

La información generada por investigaciones académicas se analizó a partir de ubicar determinaciones generales del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla, es decir, el panorama de reconversión extractivista minera o hidrocarburífera de las zonas rurales mexicanas en que se inserta el extractivismo de esta región poblana, y para reconstruir las movilizaciones que diversas organizaciones y pueblos de la Sierra han planteado frente a los megaproyectos que se desarrollan en su territorio. Esta información fue integrada al análisis tanto de los megaproyectos extractivistas serranos como de la recomposición del movimiento campesino e indígena regional, el cual, derivado del eje anterior, se asume como el impulso fundamental de las organizaciones que defienden el territorio en esta región poblana actualmente.

Las disposiciones normativas fueron analizadas a partir de determinar su validez material y espacial. De esta manera se definieron las normas que impulsaron a los sectores del capital extractivista que han copado la Sierra a partir de inicios de siglo y se analizó su evolución hasta la actual cohesión institucional que han generado para la promoción del capital extractivista. El análisis de normas se articuló al estudio de las determinaciones generales que el modelo aperturista mexicano ha creado para la desarticulación de la estructura de clases en la Sierra Norte y la configuración de una estructura en un plano asequible al modelo; en tal sentido, las leyes son analizadas, en la perspectiva de este trabajo, no solo como reflejo de la realidad socio material y de las correlaciones de fuerzas, sino como fuerzas performativas de la estructura social (véase Habermas, 2001).

Las informaciones periodísticas recuperadas se analizaron para ubicar proyectos de extracción de recursos y las situaciones de conflicto que han creado en las localidades serranas donde se han desarrollado. Dicha información está integrada tanto al análisis de los megaproyectos, pues aporta datos que, confrontados con otras fuentes, permiten identificar

los proyectos de extracción, como al análisis de las movilizaciones contra el extractivismo en la región. El análisis de esta información implicó la articulación de los puntos de vista que se observan en las informaciones periodísticas al espacio que ocupan en la disputa general que se vive en la Sierra Norte derivada de los megaproyectos extractivistas; es decir, las diversas fuentes periodísticas se enlazaron a las perspectivas de promoción de los proyectos o las perspectivas militantes contra los mismos, y a partir de ubicarlos de tal manera se integraron a otras informaciones³⁷.

La información aportada por análisis de coyuntura de organizaciones no gubernamentales asesoras de organizaciones y pueblos serranos se utilizó, en general, para ubicar y determinar el estado y las dimensiones de los megaproyectos de extracción de bienes primarios de alto valor existentes actualmente. Su análisis implicó su integración con elementos de información estadística necesarios para cotejar informaciones y ampliar y especificar la situación de los megaproyectos.

Las estadísticas gubernamentales se utilizaron para datar el origen, la dimensión y las etapas en que se encuentran las inversiones en proyectos extractivos en la región. De esta manera, se emplean los siguientes elementos de información:

- Estadísticas del Banco Mundial para ubicar el boom minero que se disparó a principios de la primera década de este siglo en México y el crecimiento progresivo en la inversión privada en energía que se ha vivido desde inicios de este siglo en el país.
- La capa de información de la Cartografía Minera de mayo de 2017 de la Secretaría de Economía (Secretaría de Economía, 2017; y Agencia Subversiones/LopCam, R., 2018), en la cual la Agencia Subversiones integró a las concesiones mineras atributos de otras bases de información de 2017 de la Secretaría de Economía referidos a los consorcios mineros a los que pertenecen las concesiones mineras. Dicha capa se

³⁷ En este trabajo se retoma de Panster (1998) la premisa de la necesidad de articulación de los puntos de vista periodísticos al espacio que ocupan en el espectro delineado por la disputa política para el análisis de coyunturas específicas.

cotejó con la Cartografía Minera de diciembre de 2017 de la Secretaría de Economía para descartar la posibilidad de que la integración de atributos realizada por la agencia comentada hubiera cambiado alguna información espacial. La pertinencia de este ejercicio se retomó de Azamar (2019).

- Bases de datos creadas por organizaciones del movimiento serrano en defensa del territorio sobre los proyectos hidroeléctricos.
- La base de datos sobre la Producción de petróleo crudo por entidad federativa de la Secretaría de Energía, en específico respecto de sus datos entre 2008 y 2019, que reflejan un impulso a la explotación hidrocarburífera en la Sierra Norte de Puebla que, durante este periodo, redundó en la creación de megaproyectos de extracción de petróleo y gas paraestatales y privados.

Con esta información estadística se ubicaron las dimensiones de proyectos extractivistas y se realizaron operaciones simples de acumulación de frecuencias y determinación de diferencias. Con la capa de información cartográfica se realizaron operaciones simples de superposición de capas de información minera con el polígono regional serrano, así como extracción de atributos numéricos. La utilización de esta información estadística siempre estuvo condicionada a su integración con las demás fuentes de información para generar los argumentos con los cuales, en el capítulo cuarto, se reconstruye la ofensiva extractivista prevaleciente en esta región serrana.

Recuperar esta información, y articularla, permitió establecer con claridad el origen estructural, el avance y las dimensiones del cambio económico que ha sufrido la Sierra Norte, como resultado de 30 años de redefinición institucional y 20 años de exploración y ejecución de proyectos por parte de capitales extractivos y de promoción estatal de los mismos. Igualmente, esta información sirvió para realizar una reconstrucción de la lucha social que se ha desplegado contra la consolidación de la Sierra Norte como región explotada de forma extractivista.

2.3.3 Tercer eje: reconstrucción de la problemática minera que ha vivido el municipio de Ixtacamaxtitlán y de sus implicaciones en la reproducción social de las comunidades rurales locales

El municipio de Ixtacamaxtitlán concentra las condiciones del recambio regional que se perfila en la Sierra Norte de Puebla hacia un modelo económico extractivista, en tanto que ahí se ha desplegado en las últimas dos décadas el mayor proyecto en minería metálica de alto valor de los que se han pretendido instaurar en la Sierra, el denominado Ixtaca de la empresa canadiense Almaden Minerals³⁸.

El contexto de Ixtacamaxtitlán es un entorno de economía y organización social campesina, basado en la producción en parcelas familiares, en la explotación forestal y en la caza y recolección³⁹, por lo que el proyecto minero promueve cambios radicales en la dinámica socioeconómica local. Por ello, en la investigación se precisó de un eje metodológico que se enfocara en reconstruir la penetración y el despliegue del proyecto minero en Ixtacamaxtitlán, las condiciones materiales locales en que se inserta el proyecto minero, así como las respuestas sociales que han existido en este municipio frente a la minería y las estrategias y hábitos de reproducción social en que están basadas tales respuestas. Este eje implicó de la integración de fuentes de información de distinto tipo, a saber:

- Historiografía ya generada sobre el contexto subregional al que pertenece Ixtacamaxtitlán, para identificar el origen de las condiciones materiales locales.

³⁸ Este proyecto se encuentra descrito en una manifestación de impacto ambiental presentada por Minera Gorrión, subsidiaria mexicana de Almaden, ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en enero de 2019, la cual fue rechazada a finales de 2020 y se encuentra en procesos de apelación por parte de las empresas implicadas (véase Capítulo 5).

³⁹ Se ahonda en las condiciones socioeconómicas y ambientales de la subregión a la cual pertenece Ixtacamaxtitlán (la del “Declive Austral” del territorio serrano al norte del Estado de Puebla) en el tercer capítulo de esta tesis, y en las condiciones productivas del municipio en los capítulos quinto y sexto. En términos generales, lo que se observa como economías campesinas de las zonas de la Sierra Norte de Puebla en condiciones análogas a Ixtacamaxtitlán (de territorios con precariedad ambiental con una distribución en pequeños minifundios resultado del arrinconamiento de la población indígena suscitado por diversas oleadas de colonización), son formas de organización comunitaria y productiva que implican, al menos, estos tres tipos de ocupaciones económicas: la producción de autoconsumo en la parcela sumada a excepcionales cultivos comerciales, la explotación de áreas boscosas que se encuentran en el terreno de las familias o el terreno de la comunidad agraria y la caza y recolección.

- Estadísticas gubernamentales empleadas para reconstruir el origen y la forma actual de las condiciones materiales locales y de la reproducción social que se despliega en el municipio por parte de los habitantes locales.
- Información gubernamental sobre la minería que se pretende ejecutar en Ixtacamaxtitlán.
- Información derivada de los proyectos de exploración y explotación para el proyecto minero Ixtaca de la empresa canadiense Almaden Minerals.
- Análisis de la coyuntura local que ha generado la inversión minera desarrollados en prensa o por organizaciones no gubernamentales.
- Observación participante en localidades municipales en torno a las labores cotidianas de reproducción social y en torno a las respuestas sociales frente a la minería.

La historiografía ya generada del contexto subregional al que pertenece Ixtacamaxtitlán, fue identificada a partir de la búsqueda de trabajos que se hubieran dirigido a la reconstrucción de condiciones materiales y su desarrollo en el contexto del Declive Austral de la Sierra Norte (véase capítulo 3) o de la bocasierra que divide los Llanos Centrales del Estado de Puebla con los municipios serranos, pues es en estas franjas subregionales en las que se puede ubicar a Ixtacamaxtitlán. Además de esta determinación espacial, la selección de los trabajos, y su análisis, estuvo dirigido a los aspectos significativos que éstos aportaran para el entendimiento de la materialidad estructural como ésta se plantea en la teoría, como formada por la interacción entre clases sociales. Así, se ubicaron y emplearon trabajos que identifican patrones de la economía campesina de los contextos mencionados y de relación entre el campesinado y las clases oligárquicas agrarias locales y regionales. Los elementos obtenidos en torno al desarrollo de patrones de la economía campesina subregional fueron enlazados con observaciones de campo, para identificar patrones históricos de economía y organización campesina local y cambios en los mismos.

Las estadísticas gubernamentales empleadas fueron demográficas, agrícolas, forestales y ejidales. Las demográficas se retomaron de los censos y conteos de población

del INEGI entre 1980 y 2015. Para el caso de las estadísticas agrícolas y forestales, se emplearon el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal de 2007 y la Actualización del Marco Censal Agropecuario de 2016. Para el caso de las estadísticas ejidales, se utilizaron los tabulados de las anteriores fuentes referidos a la distribución de la propiedad raíz, así como las capas de información cartográfica de los perímetros ejidales de 2018 del Registro Agrario Nacional y de las cartas de Uso de Suelo del INEGI de las series II, V y VI. Con las estadísticas demográficas se realizaron operaciones simples para la construcción de series históricas y la obtención de promedios y porcentajes. Con las estadísticas agrícolas, forestales y ejidales igualmente se realizaron operaciones de obtención de promedios. Con las capas de información cartográfica se realizaron procesos simples de superposición de las capas ejidales y de uso de suelo con las capas del polígono municipal y con las capas de los polígonos de la cartografía minera de la Secretaría de Economía, y de extracción de atributos numéricos.

Estas estadísticas, articuladas a información de coyuntura y a información generada a través de trabajos de observación participante, se analizaron para reconstruir condiciones locales materiales y dimensiones de la reproducción social campesina que se desarrolla en el contexto municipal, tanto la que se dirige a las actividades eminentemente agrícolas, como la que se deriva de la pluriactividad campesina, a partir de la cual se desarrollan labores diversas que exceden las parcelas familiares e, incluso, el contexto municipal. En este sentido, el análisis de fuentes estadísticas forma parte del estudio de la materialidad local, que se considera en este trabajo como integrada por las condiciones estructurales, así como por las estrategias de los habitantes locales para existir socialmente y los hábitos que la sustentan, que, a su vez, impactan las condiciones estructurales.

La información en torno a la minería se retomó de la capa de información de la Cartografía Minera de mayo de 2017 de la Secretaría de Economía (Secretaría de Economía, 2017; y Agencia Subversiones/LopCam, R., 2018), cotejada con la Cartografía Minera de la misma secretaría de diciembre de 2017, por las razones comentadas en el segundo eje. Igualmente, con esta información se realizaron procesos simples de superposición de capas con polígonos municipales, capas ejidales y de uso de suelo, y de extracción de atributos

numéricos. Esta información relativa a la minería, para el caso municipal, se empleó para la ubicación espacial de las concesiones mineras y las distintas situaciones que guardan dichas concesiones derivadas de las repuestas de los actores locales.

Los proyectos de exploración y explotación para el proyecto minero que la empresa canadiense Almaden Minerals ha intentado consolidar en Ixtacamaxtitlán hasta la fecha, fueron publicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en distintos momentos en el año de 2017 y 2019. Para este eje local, fueron analizados para reconstruir el proceso de penetración y despliegue de la minería en Ixtacamaxtitlán, su estado actual y sus dimensiones y afectaciones potenciales.

Los análisis dedicados a la coyuntura minera que vive Ixtacamaxtitlán que se recuperaron, en primer lugar, derivan del trabajo de organizaciones no gubernamentales que participan del movimiento antiminero de Ixtacamaxtitlán. Los documentos y comunicados de tales organizaciones se analizaron para observar las posturas y acciones del movimiento antiminero, las estrategias de impugnación que ha desarrollado este movimiento, así como sus demandas frente a las autoridades. En segundo lugar, los análisis de la coyuntura minera de Ixtacamaxtitlán provienen de documentos y comunicados de la empresa minera Almaden Minerals y de sus empresas subsidiarias; los que se utilizaron para reconstruir las posturas y estrategias de las empresas para impulsar su proyecto y para intervenir en la población local y confrontar al movimiento antiminero. Estas fuentes fueron integradas a observaciones desarrolladas en las comunidades, así como a distintas fuentes de prensa en que se exponen aspectos del conflicto derivado de la minería en Ixtacamaxtitlán o se recuperan las posturas de actores involucrados en el mismo: miembros de la organización social antiminera del municipio, activistas en defensa del territorio de la Sierra Norte, asesores jurídicos del movimiento antiminero, así como personal de las empresas que trabaja en el proyecto Almaden Minerals. En este sentido, se integró un análisis de puntos de vista con elementos de información recuperados en torno a la coyuntura, articulando dichos puntos de vista al

espacio que ocupan en la pugna derivada de la minería que ha vivido el municipio de Ixtacamaxtitlán, al menos, desde el año 2012⁴⁰.

La observación participante desarrollada en las localidades se dedicó a la obtención de información en torno las acciones cotidianas de reproducción social, a los hábitos en que dichas acciones se basan -los que se reconocen en este trabajo como hábitos campesinos en recomposición adaptativa a las condiciones hostiles en que se desarrolla la vida campesina desde, al menos, la década de los noventa-, así como a las respuestas en torno a las actividades mineras desarrolladas y a desarrollarse en Ixtacamaxtitlán. La información recabada en los trabajos de observación se confrontó con informaciones estadísticas, historiográficas y coyunturales, para definir determinaciones de la reproducción social en este ámbito municipal, de los hábitos campesinos locales y de las respuestas frente a la minería. En este sentido, los trabajos de observación fungieron como una fuente entre las que se emplean para la reconstrucción del objeto de esta tesis, en particular, en su dimensión local. A continuación, se detalla el proceso de trabajo de observación participante desarrollado para esta tesis.

2.3.3.1 Escenarios de observación participante.

Para los trabajos de observación se realizaron visitas de trabajo de campo en localidades municipales entre los meses de mayo y junio de 2018 y enero, julio y agosto de 2019, así como incursiones breves a Ixtacamaxtitlán y observaciones de actividades de organizaciones en la ciudad de Puebla y el municipio de Zautla, durante el año 2019.

En orden de importancia, los escenarios del trabajo de observación desarrollado en las visitas comentadas fueron:

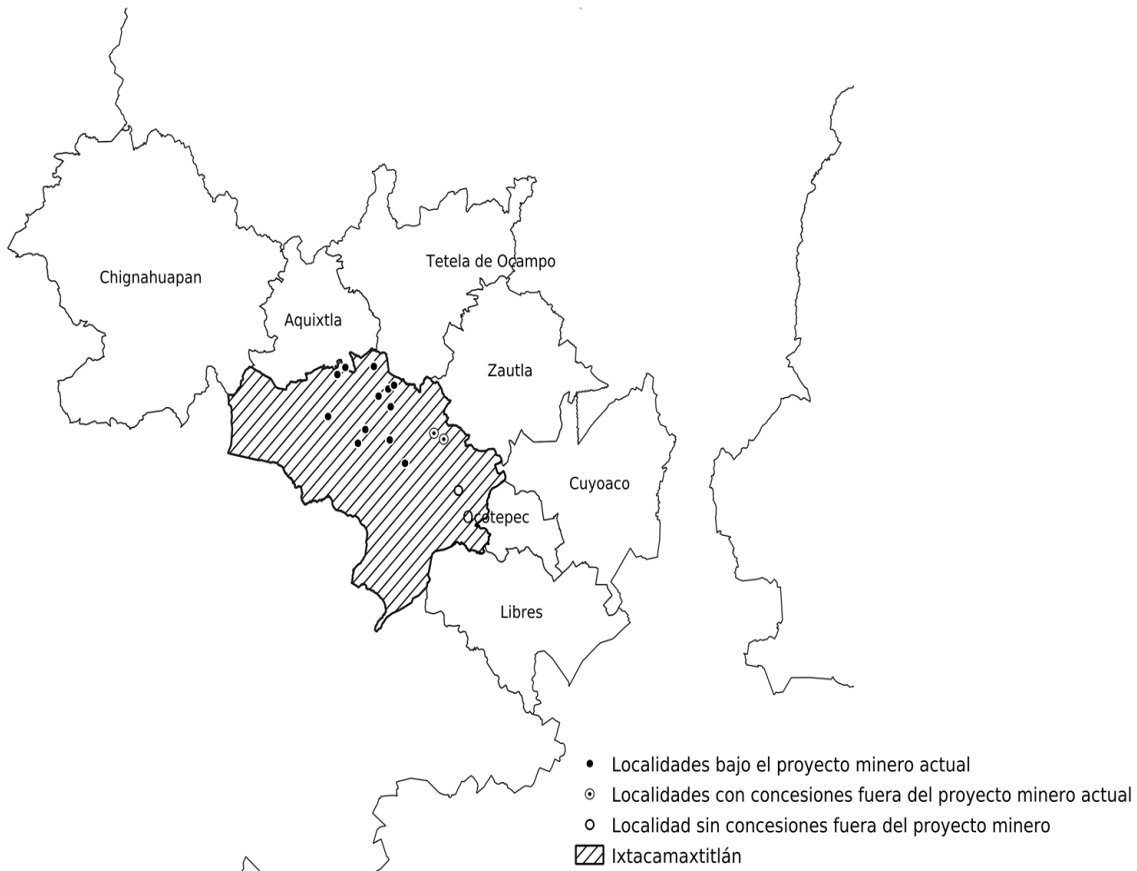
- Dos zonas del municipio de Ixtacamaxtitlán, diferenciadas por la presencia o ausencia de actividades mineras.
- Los caminos y traslados para acudir a las localidades municipales.

⁴⁰ Como se comentó en el eje dos, este proceder para el análisis de las fuentes periodísticas y de coyuntura se retoma de Panster (1998).

- Reuniones en los municipios de Zautla y Puebla entre organizaciones que participan del movimiento antiminero de Ixtacamaxtitlán.

Respecto de las dos zonas municipales visitadas para trabajos de observación, una de ellas se encuentra en el noreste del municipio, donde existen concesiones de territorio para actividades de Almaden Minerals, pero tales concesiones han sido impugnadas por distintos medios por la población local, y las empresas mineras que desarrollan trabajos de exploración para Almaden, dadas estas impugnaciones, no han efectuado mayores labores de desarrollo del proyecto minero ahí. Esta zona colinda con el municipio de Zautla y se distingue por ser el espacio desde donde se ha desplegado la resistencia antiminera en Ixtacamaxtitlán. La otra zona del municipio se encuentra en la zona central, al norte del mismo, colindante con los municipios de Tetela de Ocampo y Aquixtla. Esta zona es en la cual las empresas que desarrollan, bajo encargo de Almaden Minerals, los trabajos de exploración minera han efectuado mayores exploraciones y en donde se ubica el proyecto de explotación minera que la empresa ha intentado llevar adelante desde inicios del 2019. Ambas zonas tienen diferencias claras. La primera se encuentra en un espacio del municipio mucho más aislado de los caminos y se encuentra habitada por comunidades completamente campesinas que configuran algunas aldeas dispersas. La segunda, con mayor población, se encuentra más ligada a contextos urbanos a través de una historia de migración hacia ciudades de la Sierra Norte y del centro de México, y a través de caminos de terracería y carreteros hacia la zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco.

Mapa 2.1 de Zonas visitadas en Ixtacamaxtitlán para trabajos de observación



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2010b y 2018b.

En cuanto a los caminos y traslados, éstos constituyen un escenario de observación en tanto que permiten obtener información sobre la forma en que han cambiado las actividades cotidianas con la penetración de sistemas de transporte, con la construcción de caminos o con la visita constante de diversas personas externas al contexto observado.

Los contextos externos a Ixtacamaxtitlán en que se desarrollaron trabajos de observación, de reuniones de organizaciones y activistas en defensa del territorio en los municipios de Zautla y Puebla, correspondieron a eventos para la preparación de

impugnaciones que los habitantes del municipio han llevado a cabo para hacer frente a las actividades de Almaden Minerals, y para la movilización de protesta, desarrollados durante el año de 2019.

2.3.3.2 Dinámicas de la vida social observadas en cada escenario

La observación participante constituye un proceso de inmersión en un grupo social para el estudio de su vida cotidiana y las interpretaciones que desarrollan los miembros del grupo social sobre dicha vida cotidiana. En tal sentido, se puede establecer que esta técnica se concentra en la penetración por parte del observador en aspectos sistemáticos de la vida de un grupo social (Whyte, 1971: 9-12). El trabajo de campo desarrollado a través de la observación participante siempre está ligado a interacciones con los actores del entorno en que se desarrolla, y, en consecuencia, implica el desarrollo de diálogos convencionales con habitantes de un espacio específico o en condiciones concretas, además de otras observaciones del entorno local y de la vida cotidiana. Este tipo de diálogos, en general, carecen de dirección predeterminada y se desarrollan como tal en la práctica de la conversación, en la cual el observador debe ubicar aspectos significativos para sus observables teóricos y encauzar la conversación hacia dichos aspectos significativos (Vela, 2001: 73 y Ameigeiras, 2006).

En investigaciones dirigidas absolutamente por el proceder etnográfico, el sistema de vida, abordado con exhaustividad, suele ser el eje vertebral de una observación densa y continuada (Whyte, 1971 y Ameigeiras, 2006). No obstante, la observación participante también puede ser empleada como elemento para generar información que debe articularse a otras fuentes de información para responder a problemáticas específicas (véase Zendejas, 2008). En esta investigación, se desarrolló un trabajo a partir de esta segunda modalidad, pues no se planteó como un abordaje etnográfico exhaustivo del contexto local. La observación participante desarrollada aquí se dirigió, pues, a obtener información sobre las estrategias a través de las cuales los habitantes de Ixtacamaxtitlán enfrentan la realidad material en que se hallan inmersos y la problemática minera que ha vivido su municipio, así como los hábitos que sustentan dichas estrategias. Tal información se añadió, se confrontó y

articuló a las demás fuentes de información para reconstruir la problemática local extractivista que ha vivido el municipio de Ixtacamaxtitlán en la última década y sus implicaciones en la reproducción social local.

En términos particulares los aspectos a los cuales se dirigió la observación desarrollada en este trabajo, en cuanto hace al primer escenario de observación, el de las dos zonas municipales en que se desarrollaron visitas de trabajo de campo, consistieron en los siguientes puntos:

- Prácticas cotidianas ejercidas por los habitantes locales para los siguientes fines⁴¹:
 - Sostenimiento y cuidado de los miembros de su unidad familiar y de colocación de la fuerza de trabajo familiar.
 - Producción en la parcela familiar y de obtención de ingresos a partir de la misma.
 - De creación y cuidado de lazos sociales sostenidos con personas de su comunidad y de otras comunidades tanto municipales como externas.
 - Significación de las condiciones económicas del entorno local, de la vida campesina y comunitaria y de las actividades mineras.
- Labores organizativas en asambleas ejidales o comunales, tanto la organización ordinaria para asuntos comunitarios como la organización para hacer frente al proyecto minero que se ubica en Ixtacamaxtitlán.
- Labores desarrolladas en proyectos de comunidades que implican alianzas entre ejidos y comunidades agrarias o asistencia y coorganización con instituciones del Estado.
- Espacios y actividades que, según diversos habitantes, serían afectados de consolidarse la explotación minera.

⁴¹ Estos puntos de observación se recuperan de los observables de la reproducción social que Hernández y Martínez (2016) utilizan para analizar las estrategias que emplean pobladores rurales de la cordillera del Tentzo para enfrentar sus condiciones materiales actuales (véase Capítulo 1).

En el segundo escenario de observación, el de los caminos y traslados hacia las localidades municipales, los aspectos a los cuales se dirigió dicha observación fueron los siguientes:

- La forma en que las personas están desarrollando la movilidad que emplean para su vida productiva y familiar.
- Las implicaciones que ha tenido la exploración minera en la movilidad de las personas y en los flujos hacia el interior del municipio de recursos y personas.
- La penetración de los caminos y las rutas de transporte de la Zona Metropolitana de Tlaxcala-Apizaco en Ixtacamaxtitlán.

Respecto al tercer escenario de observación, consistente en reuniones y eventos en municipios ajenos a Ixtacamaxtitlán (Zautla y Puebla), desarrollados para la definición y despliegue de impugnaciones que los habitantes del municipio han llevado a cabo para hacer frente a las actividades de Almaden Minerals, los focos de observación fueron los siguientes:

- Las organizaciones participantes.
- Las acciones tomadas y demandas que se realizaron.
- Desarrollo de manifestaciones, asambleas y reuniones.
- Interacciones entre participantes e interacción propia del observador con los mismos.

El archivo de estas observaciones fue desarrollado en notas de campo, las cuales integran impresiones derivadas de las observaciones, puntos tratados por los habitantes del entorno o los participantes de las reuniones en sus comunicaciones directas con el observador o con demás habitantes y participantes del contexto observado, análisis preliminares, integraciones teóricas y demandas de indagación para integrar la información derivada de las observaciones con otras fuentes necesarias⁴². Para el uso en los capítulos dedicados a la dimensión local del objeto de las observaciones realizadas, se referencian al pie de página los trabajos de

⁴² Las notas o diarios de campo de la observación participante en general se integran de este modo, pues no solo consisten en un trabajo de registro, sino que implican la ubicación de categorizaciones, el desarrollo de comparaciones, o el establecimiento de líneas abiertas hacia nuevas indagaciones. Sobre las notas y diarios de campo, véase Ameigeiras (2006).

observación o los diálogos de los cuales surgieron las informaciones integradas a dichos capítulos, pero en todo caso se respeta el anonimato de las personas con las cuales se dialogó, en tanto ello fue un compromiso con activistas que permitieron el acceso a comunidades y reuniones.

2.3.3.3 Enfoque de análisis de la información de campo

Las informaciones generadas en los trabajos de observación participante referidos a la problemática local del municipio de Ixtacamaxitlán, se procesaron como fragmentos que concentran relaciones sociales objetivas, dinámicas sociales estructurales que pueden rebasar el contexto local estudiado y que ensamblan procesos de distintos tiempos y dinámicas de cambio social local, regional y global, por esa razón requirieron de ser integrados en el contexto amplio de información estadística, historiográfica y coyuntural para la construcción de los argumentos generales de los dos capítulos dedicados a la dimensión local del objeto de esta tesis.

Esta aproximación al análisis de la información derivada del trabajo de campo se retomó de Zendejas (2008, véase también Sarricolea, 2017: 318), para quien el presente y el contexto inmediato no agotan la realidad de los procesos sociales locales, por más localizados que éstos sean, sino que tales procesos siempre son ensamblajes de órdenes institucionales y flujos materiales de diversos espacios y múltiples hechos históricos. En consecuencia, esta perspectiva promueve leer en los puntos tratados en los trabajos de observación y en los diálogos que se desarrollan a partir de éstos, los diversos procesos que forman la experiencia de los informantes, las prácticas y condiciones observadas, por lo que este tipo de análisis pretende abrir la interpretación de las experiencias subjetivas y de las condiciones locales sin delimitarla premeditadamente y sin buscar codificar en sí mismas las observaciones realizadas en el contexto local⁴³. Tal interpretación debe formarse, desde esta perspectiva, en

⁴³ La codificación en sí misma de la información de campo es propia de las perspectivas de la teoría fundamentada, que son ajenas al enfoque de análisis empleado en este trabajo en tanto que buscan regularidades en las observaciones del campo y en discursos de informantes, para derivar una codificación íntegra de regularidades de la problemática local de que se trate, lo que implica un análisis extensivo del contexto del trabajo de campo, pero solo reducido a éste. Sobre el proceder de la teoría fundamentada en el proceso de

un progresivo proceso de integración de las informaciones obtenidas en el campo y las demás fuentes necesarias para reconstruir procesos que están ensamblados en las prácticas y las condiciones locales.

Este enfoque de análisis de la información de campo fue seleccionado para el desarrollo de este trabajo, porque efectivamente la realidad local enfrentada precisaba de reconstruir los ensamblajes entre procesos locales y de otra índole que forman parte de ella. Por ejemplo, el análisis de las estrategias de reproducción social que han desplegado comunidades de Ixtacamaxtitlán para reproducir su existencia campesina en el contexto actual, presentado en el capítulo quinto, no podría reconstruirse sin considerar los impulsos que han recibido estas estrategias de la recomposición del movimiento campesino serrano que se desarrolló en la década de 1980 en distintos contextos de la Sierra Norte y por parte de diversas organizaciones campesinas e indígenas, porque tal recomposición ha impactado las perspectivas de los habitantes locales en torno a la tierra, a la dignificación indígena y a la defensa de la vida campesina como forma de existencia legítima y válida sobre otras formas de existencia material, las cuales están en la base de las estrategias de sostenimiento de la vida campesina que se observan en las localidades municipales.

La significación de las informaciones de campo como fragmentos constituidos por ensamblajes de realidades sociales es, además, consistente con la disposición metodológica general que comparten la teoría de la acumulación y de la reproducción social, comentada al inicio de este capítulo, en el sentido de que, dicha significación, entiende a tales fragmentos como elementos de la realidad concreta, respecto de los cuales es necesario desentrañar los procesos sociales que los constituyen para reconstruir su objetividad. En sí mismos, pues, estos fragmentos se entienden, a partir de esta perspectiva, como realidades complejas o articulaciones configuradas a partir de tiempos y espacios sociales múltiples, cuyo desentrañamiento corresponde al proceso de reflexión e interpretación (Zendejas, 2008; Zemelman, 1987: 23-62, y De la Garza, 2018).

investigación, véase Soneira (2006: 153-174), y sobre el análisis de la información cualitativa a partir de la teoría fundamentada, véase Álvarez-Gayou (2003: 187-194).

El proceso de interpretación y análisis de fragmentos de información recogidos en el campo que plantea el enfoque comentado, a pesar de parecer muy abierto, en tanto que cada fragmento puede concentrar múltiples dimensiones de la realidad, para la reconstrucción del objeto de esta tesis en su dimensión local, siempre estuvo delimitado por los puntos observables predefinidos por la teoría empleada y por los observables derivados de tal teoría, es decir, siempre estuvo concentrado en los aspectos hallados en los fragmentos que guardaban alguna significación con las dinámicas de reproducción social enunciadas previamente, con los hábitos en los cuales éstas descansan, y con las respuestas sociales al extractivismo minero en el municipio.

CAPÍTULO 3. LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA EN SU TRÁNSITO HACIA FORMAS EXTRACTIVISTAS DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL

3.1. La Sierra Norte de Puebla como región histórica

Aunque el gobierno del Estado de Puebla divide hoy la zona montañosa al norte de la entidad en dos zonas socioeconómicas: la Sierra Norte (en el noroeste) y la Sierra Nororiental (en el noreste), la cohesión regional que se puede hallar en ambas zonas no deriva de lógicas ambientales o económicas que puedan ser declaradas en instrumentos administrativos, sino que ha sido resultado de un largo proceso de construcción histórica. Si se analiza este proceso de construcción histórica, se observa que la cohesión regional articula a estas dos zonas socioeconómicas en una sola región geopolítica⁴⁴.

Bernardo García Martínez (1987) ha analizado el proceso de socialización histórica de la Sierra Norte con una perspectiva de largo alcance, desde los vestigios de las más tempranas ocupaciones que pueden ser hallados, hasta finales del periodo colonial en México. En dicho análisis resulta claro que una plena integración regional a través de sistemas ambientales, de comercio, o de organización política no es dable en una región tan accidentada, con variaciones radicales de clima con solo recorrer unos kilómetros, de cultura o de sistemas productivos. García Martínez (1987), en consecuencia, analiza las formaciones subregionales que pueden encontrarse en la historia de la región, a través de observar los procesos políticos derivados de su ocupación. Ubica, de esta manera, a finales de la era prehispánica, una zona dominada por el centro de México, es decir, una Sierra eminente nahua, articulada por grandes señoríos con una amplia y compleja entidad política, cultural

⁴⁴ Como se observará, se analiza a la región de la Sierra Norte de Puebla a partir del proceso sociopolítico que, en la historia de esta zona del Estado de Puebla, configuró la noción de una cohesión territorial cierta, que hizo identificable a los municipios que integran este espacio como un territorio diferenciado tanto para los habitantes serranos como para los externos. En tal sentido, se entiende que esta dimensión sociopolítica fue la determinante para configurar a lo que hoy se entiende como Sierra Norte de Puebla. Sin duda, una región puede caracterizarse desde otras dimensiones; por ejemplo, a partir de dimensiones funcionales como el comercio o las redes de comunicación que crean articulación social del espacio; sin embargo, dimensiones de este tipo, en la construcción de la región de la Sierra Norte estuvieron subordinadas al proceso político que determinó su cohesión a ojos de quienes la habitan y de quienes la identifican desde el exterior.

y económica; otra zona dominada por los pueblos Totonacas enfrentada a la zona nahua en diversas coyunturas, y que igualmente articulaba grandes territorios y agregados amplios de población en sus señoríos; y una zona Otomí, minoritaria y generalmente subordinada de los pueblos nahuas.

Esta integración subregional en la Sierra fue transformada a partir de consolidarse la dominación novohispana en el centro de México. Si bien la penetración de la población española o descendiente de españoles en la zona fue muy limitada, durante el periodo de dominación española las subregiones fueron perdiendo entidad política, cultural y económica, los señoríos fueron severamente fragmentados en un mosaico de municipios cada vez más limitados en su territorio, población, capacidades políticas e integración comercial. El proceso de despoblamiento de la zona fue agudo durante toda la época colonial, y hacia al final de esta época las zonas más cercanas a la costa en la Sierra baja (declive del golfo) resultaban difícilmente habitables (García Martínez, 1987).

Desde inicios del siglo XIX puede observarse un proceso de lenta reversión de la fragmentación en que cayó esta región durante la época colonial. Este proceso tiene uno de sus primeros impulsos a finales del siglo XVIII y principios del XIX con un crecimiento importante de la arriería, actividad que resultaba fundamental en la Sierra Norte debido al carácter aislado que, incluso, tenían las poblaciones que en cierta medida se urbanizaron desde la época colonial (ciudades como Huauchinango o Teziutlán). En particular, dicha actividad comercial tuvo un relevante impacto en la integración de la zona poniente de la Sierra Norte, con la ciudad de Huauchinango como su centro económico, con el centro de México, y generó una de las hegemonías económicas, la de la familia Cravioto, más importantes que hubo en la Sierra. La familia Cravioto, de migrantes italianos que llegaron a la Sierra de Puebla a principios del Siglo XIX, acumuló bastante capital y con ello poder, arrastrando productos agrícolas desde los pueblos de la Sierra hasta ciudades del centro del país, en especial hacia Tulancingo y la Ciudad de México. Con ello se volvió una dinastía dominante, primero en la ciudad de Huauchinango en la Sierra de Puebla, y, posteriormente, en Hidalgo, en donde generó un cacicazgo que produjo varios gobernantes de dicha entidad durante el siglo XIX (véase Trejo, V., 2006).

La plena reversión de la fragmentación de la Sierra Norte, y su integración como región, se desarrolló a partir de la conflictividad político-militar que padeció la región durante la segunda mitad del Siglo XIX. Thomson (2010) muestra que existió una amplia recuperación de la población serrana en la primera mitad del siglo XIX, pues fue la región más dinámica en esta variable en el país en dicho periodo. De esta forma, la zona consolidó en este momento su carácter de región militar estratégica, tanto por sus condiciones geográficas escarpadas, su cercanía a las capitales más importantes del país en la época (Puebla y la Ciudad de México) como por la cantidad de personas disponibles para la formación de ejércitos. Este carácter estratégico fue explotado por diversos movimientos político-militares, desarrollados en la región a partir de la segunda mitad del Siglo XIX como resultado del periodo de guerra iniciado por la Revolución de Ayutla (1854) y terminado con la Rebelión de Tuxtepec (1876). Los movimientos político-militares surgidos en la Sierra a partir de estos conflictos armados, tuvieron el efecto de articular progresivamente a la región, económica y políticamente, bajo los mandos militares que engendraron. Así, a finales de la década 1870, la zona serrana al norte del Estado ya era un territorio regional cierto, que fungía en las perspectivas de los movimientos político-militares regionales y nacionales como eje fundamental para disputar el poder político en el centro de México, y se hallaba dominado por un movimiento militar de corte liberal, con amplia participación indígena y popular, que sorteó las veleidades del largo periodo de guerras comentado. Inclusive, a finales de esta época bélica, los liderazgos serranos llegaron a plantearse la posibilidad de constituir un Estado Serrano autónomo del Estado de Puebla (véase Thompson y LaFrance, 2011).

El control del movimiento de mercancías entre comunidades y desde los pueblos de la Sierra hacia el exterior se volvió desde este momento un factor determinante del poder en la Sierra Norte. Con la aparición de mandos militares sobre la Sierra en la segunda mitad del siglo XIX, éstos a través de personeros en las distintas localidades pasaron a controlar el flujo del comercio regional, con lo cual lograron consolidar un dominio económico y político sobre la región. En la vuelta del siglo XIX al XX, durante el porfiriato, se sumó un determinante más del poder económico en la Sierra Norte: la ganadería, que ganaría importancia hasta mediados del Siglo XX. En principio se trató de migrantes franceses y españoles que

comenzaron a acaparar extensiones de tierra para pastizales, y comenzaron a criar variedades criollas de ganado bovino (León, A. y Canabal, B. 1987: 52 y 53).

3.2 Formación del modelo de desarrollo posrevolucionario en la Sierra Norte

La cohesión regional desarrollada en las décadas de guerra de la segunda mitad del Siglo XIX fue fundamental en la participación de esta región en el conflicto armado de la Revolución y en su integración posterior al régimen político surgido de tal conflicto armado.

Con el levantamiento maderista de 1910 que dio inicio al conflicto armado de la Revolución Mexicana, se configuró un movimiento político militar en la región, que heredó el control que había consolidado el líder indígena Xochiapulquense Juan Francisco Lucas durante las guerras de la segunda mitad del Siglo XIX. A partir de ello se organizó la Brigada Serrana, que era un cuerpo militar dirigido por el cacique nahua, heredero de Lucas, Gabriel Barrios y que en primer lugar estableció sus dominios en el distrito serrano de Tetela. Los movimientos estratégicos de Barrios y demás dirigentes de la Brigada Serrana consolidaron este cuerpo militar en el dominio regional y en la preferencia de las autoridades federales que iban consolidándose durante el conflicto armado. En efecto, la Brigada Serrana en principio se alió al movimiento de Madero, posteriormente, a raíz del golpe de Estado de Victoriano Huerta, se alineó con la facción constitucionalista que se rebeló contra el gobierno golpista, y finalmente, al romperse la facción constitucionalista, y desatarse un conflicto militar entre los liderazgos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, pudo sostener un vínculo político sólido con este último. Así, durante la presidencia federal de Álvaro Obregón, la Brigada pudo consolidarse como un batallón oficial del ejército regular mexicano, el 46° Batallón de Infantería⁴⁵.

La consolidación de la 46° Batallón de Infantería como cuerpo militar dominante en la región, permitió a su líder, Gabriel Barrios, ostentar un férreo control político sobre la Sierra, con base en el municipio de Zacapoaxtla, desde el cual mediaba las relaciones entre los procesos de rearticulación política y económica que estaban teniendo lugar durante la

⁴⁵ Sobre la Brigada Serrana y el liderazgo de Barrios en la Sierra Norte, véase Brewster, K. (1996 y 2010) y Paré, L. (1999).

década de 1920 en el contexto nacional y los pueblos del territorio serrano al norte del Estado de Puebla. Este control político reprodujo, entonces, un orden social basado en el control interno de los pueblos de la Sierra y de las relaciones de éstos con el exterior, es decir, con la política y el mercado nacional. Las autoridades locales bajo el mando de Barrios establecían el control de sus comunidades a cambio de dirigir la colocación de los excedentes de las comunidades, el ingreso de los recursos necesarios para el abastecimiento del consumo de las familias y las labores de producción, así como de mediar la movilización de las comunidades, lo que a su vez realizaban a través de emplear las estructuras de poder locales.

Esta forma de organización del orden social regional ha sido analizada a partir de la noción de caciquismo, como una forma de política en que los mediadores locales y regionales fungen como interfaces entre formaciones sociales de distinta índole⁴⁶. Paré (1999) atribuye este carácter caciquil al orden social refuncionalizado por Barrios en la Sierra en el periodo inmediatamente posterior a la revolución mexicana, y considera que, una vez separado Barrios de la escena regional de la Sierra en la década de los treinta, los mandos caciquiles no fueron transformados, sino que fueron heredados a distintos agentes. Para esta autora (Paré, 1999), el control que dichos agentes mantuvieron de la reorganización política y económica regional implicó, en un primer término, la concentración de la tierra, del comercio y de las instituciones burocráticas a que había dado lugar la Revolución Mexicana o que había reformulado, como el partido de Estado o los ayuntamientos. Lo anterior obturó, a juicio de ella, los procesos de reparto agrario durante cuatro décadas en la región, en tanto el mantenimiento de la concentración de la tierra o el control del comercio de productos agrícolas eran fundamentales para los agentes caciquiles de la Sierra, que empleaban represiones violentas para contener demandas de tierras por parte de comunidades, así como

⁴⁶ Como se comentó previamente, esta mediación permitió, de manera coyuntural, la articulación entre las relaciones de producción capitalistas que se desarrollaban en los procesos de modernización en la formación social mexicana y las relaciones de producción mercantiles simples que operaban en contextos regionales y que permitían a agentes de poder regional y local apropiarse y valorizar el excedente generado en procesos de trabajo locales, al tiempo que controlaban la política de las comunidades (Bartra, R., 1999).

alianzas con el grupo dominante en el Estado consolidado por la gubernatura de Maximino Ávila Camacho en la década de 1930⁴⁷.

En contraposición a la interpretación de Paré, Brewster (2010) discute la influencia que pudo tener el “cacicazgo” de Gabriel Barrios en la integración de la Sierra Norte al régimen político y al modelo económico de la posrevolución. Para este autor, efectivamente Barrios desarrolló un control caciquil sobre la Sierra, pero su dominio en este contexto fue más complejo.

Como liderazgo militar de un batallón oficial surgido después de la revolución, Barrios basó su poder, sobre todo, en la capacidad que tuvo esta organización militar en pacificar la región de la Sierra Norte, y también partes del Estado colindante de Veracruz, y reconstruir un régimen político y de reencuzamiento económico en la época de la posguerra en la Sierra. Así, en el tiempo que duró su control sobre la Sierra (década de 1920), con el apoyo del 46° Batallón de Infantería, desarrolló una red de telecomunicaciones en la Sierra, con teléfonos en los distintos pueblos, dirigió campañas de represión del bandidaje, medió en los conflictos de clase (en los cuales, si bien fue aliado de las clases propietarias serranas y enemigo de los agraristas, sometió a los primeros a su poder de arbitrio), construyó una amplia infraestructura de caminos, creó un programa educativo y construyó diversas escuelas (Brewster, 2010). De esta manera, siguiendo la lectura de Brewster en torno a la hegemonía de Barrios en la Sierra Norte a finales de la revolución, es posible considerar que existió en esa época un virtual Estado Serrano autónomo, que rearticuló un proyecto político-económico antes que el resto del Estado de Puebla recuperara alguna estabilidad y pudiera sostener un gobierno por un periodo constitucional⁴⁸.

⁴⁷ Véase el estudio que realiza Pansters (1998) sobre el grupo avilacamachista en Puebla y sobre la manera en la cual contuvo el reparto agrario o lo utilizó en pos de beneficiar a una oligarquía estatal reformulada a partir de los viejos oligarcas poblanos anteriores a la revolución, la nueva burguesía industrial y comercial que se conformaba, el consulado estadounidense y los mandos político caciquiles a que había dado lugar la revolución.

⁴⁸ La inestabilidad política de la posrevolución en el Estado de Puebla fue aguda. Durante la década de los veinte se sucedieron gobernadores que fueron depuestos o renunciaron sin terminar su periodo constitucional. Ello duró hasta mediados de la década de 1930, en que Maximino Ávila Camacho rearticuló a la élite estatal alrededor de un sistema básicamente autoritario que abrió un ciclo de estabilidad gubernamental, que duraría hasta finales de la década de 1950. Véase Panster (1998) y Lomelí (2001: 363-389).

Hacia finales de la década de 1930, el gobierno del Estado de Puebla comenzó a estabilizarse y a reclamar el control sobre esta región serrana que se gobernaba autónomamente. El gobierno de Leónides Almazán (1929-1933), desde sus inicios, realizó gestiones con el gobierno federal para retirar al 46° Batallón de Infantería de la Sierra y recobrar el control sobre la región. En 1931 fue retirado el Batallón del Estado de Puebla y trasladado a la ciudad de México. El gobierno federal mexicano, posteriormente, fragmentó a este batallón comisionando a sus miembros a distintas campañas militares en el sur del país. A juicio de Brewster (2010), los grupos dominantes del Estado de Puebla -el más importante consolidado durante la gubernatura de Maximino Ávila Camacho (1937-1941), después del retiro de Barrios, controlaron la Sierra Norte de Puebla a través de delegar el mando político y el control económico a viejos latifundistas serranos y a nuevos terratenientes que fueron surgiendo. Con esto, según el mismo autor, el relativo desarrollo y la formación de Estado que se había logrado con el mando militar de Barrios y el 46.º Batallón se detuvieron en la década de los treinta, y la Sierra quedó bajo el dominio de agentes parasitarios, que hacían descansar su poder en explotaciones agrícolas y ganaderas poco eficientes, con amplias extensiones de tierra bajo su propiedad; lo que generó un grupo dominante en la zona con serios incentivos para mantenerla aislada, para contener cualquier reparto agrario, para extender una política de despojo y exclusión de los campesinos regionales, y para contener la penetración de políticas de modernización agrícola que el Estado mexicano desarrolló en otras regiones.

Ya sea que se acepte el análisis de Paré sobre lo que ocurrió en la Sierra en la posrevolución, es decir, la extensión del cacicazgo de Barrios, aún en su ausencia, que aisló a la Sierra de políticas modernizadoras como el reparto agrario, o se suscriba el estudio de Brewster en el sentido de que fue precisamente el fin del mando militar de Barrios en la década de los treinta el que aisló a la Sierra y la dejó como una región controlada por vetustos poderes agrarios, lo que está claro es que en esta región en la posrevolución mexicana se desarrolló una forma de organización política y económica en donde la dirigencia regional hizo descansar su poder en la propiedad de la tierra, en el control del comercio en el interior de las comunidades y hacia el exterior de las mismas, y en la cooptación de instituciones del

Estado, como los cargos ejecutivos municipales o legislativos distritales. Esta dirigencia, de distintos modos, no solo detuvo el reparto agrario, sino que fue extendiendo su dominio sobre tierras de campesinos, despojando territorios; lo que en este periodo provocó que los habitantes subalternos de la región buscaran su suerte fuera de sus localidades a través de la migración hacia la ciudad de México, hacia algunas cabeceras municipales de la Sierra y, sobre todo, hacia al declive del golfo en el centro de Veracruz y la llanura costera de este Estado, donde se desarrolló un importante circuito de trabajo para los campesinos de la Sierra en el corte de caña, que fue base para los recursos de las familias de la región a mediados de siglo⁴⁹.

En particular, fue la ganadería la actividad económica que reforzó las pulsiones aislacionistas y excluyentes de la oligarquía serrana. Con la estabilización del control sobre la Sierra por parte de los latifundistas regionales, luego de haber logrado contener en amplia medida el reparto agrario cardenista, las actividades ganaderas florecieron en esta región. El ganado vacuno, a finales de los cuarenta y principios de los cincuenta, comenzó a atraer al negocio de la ganadería a distintos terratenientes, a incentivar el acaparamiento de tierras y, en consecuencia, el despojo de territorio a comunidades. Dicho ganado había tenido un bajo y lento desarrollo desde finales del Siglo XIX; sin embargo, comenzó una tendencia al alza a finales de los cuarenta, que se mantuvo hasta la década de 1980. De 1950 a 1970, el ganado vacuno triplicó su inventario en la Sierra (León A., y Canabal, B., 1987: 53). Con dicho crecimiento, a partir de 1970, la ganadería de la oligarquía serrana comenzó a depredar fuertemente las tierras de cultivo de granos básicos (fundamentalmente maíz), que disminuyeron su extensión en 37.4 % entre los años 1970 y 1981 (León A., y Canabal, B., 1987: 53).

La actividad ganadera que floreció en esta etapa en la Sierra era una ganadería que empleaba una extensión amplia de pastizales, es decir, con un ganado estabulado casi inexistente. Según Arturo León y Beatriz Canabal (1987: 57), en promedio en esta región se utilizaba 1.5 hectáreas por cada cabeza de ganado. Este promedio podía aumentar en las

⁴⁹ Sobre la importancia del corte de caña para el trabajo migrante estacional de jornaleros de la Sierra Norte en la llanura costera de Veracruz a mediados del siglo XX, véase Ramos, H. y Magnon C. (1984).

zonas bajas de la Sierra, pero el ganado se extendió a todo el territorio serrano, incluso en partes altas y frías en donde esta actividad resultaba en extremo improductiva. Igualmente, esta ganadería empleaba muy poca fuerza de trabajo. Según afirman el autor y la autora comentados (León A., y Canabal, B., 1987: 56), un rancho con 100 hectáreas solo empleaba a un vaquero y dos ayudantes para desarrollar las tareas necesarias. Este esquema de producción de la ganadería serrana, pues, estuvo en la base de la constante presión sobre la población subalterna rural de la región, del despojo de sus tierras y de la clausura del desarrollo de un mercado de trabajo en la región.

En el periodo, en consecuencia, en que es posible identificar un régimen más o menos estable tanto a nivel nacional como estatal, entre mediados de la década de 1930 y la década de 1960, el modelo económico-político tomó la forma de esa articulación caciquil desde la Sierra con las instituciones estatales modernas y con el mercado nacional, que observaron, independientemente de sus diferencias en el origen de tal articulación, Paré (1999) y Brewster (2010), y no se realizaron modernizaciones que ejercieran cambios planeados a partir de la puesta en marcha del orden burocrático, tales como la redistribución de la tierra, la integración comercial o el desarrollo de infraestructura que conectara a la región de manera más plena con otras zonas del país, pues ello socavaba las bases del control económico-político de la región. Solo a partir de que la dominación oligárquica agraria de la Sierra llegó a impases que redundaron en una profunda inestabilidad social, desde la década de 1960, y el Estado mexicano se encontró frente a una fuerte crisis de la economía rural en general, se desarrollaron intentos de penetración de programas de modernización dirigidos por el Estado en esta región.

3.3 Las luchas por la tierra y la crisis del modelo de desarrollo posrevolucionario en la Sierra Norte de Puebla

3.3.1 Determinaciones económico-políticas de las luchas por la tierra en la Sierra Norte de Puebla

3.3.1.1 Crisis económica de la forma de inserción serrana al modelo económico-político posrevolucionario

Héctor Ramos y Catherine Magnon (1984: 41-43), en un trabajo que hace balance de la lucha campesina en la Sierra Norte desplegada desde 1960, exponen las condiciones económicas críticas principales a que dio lugar la dominación oligárquica de la Sierra. Hacia este periodo, según el análisis del autor y la autora comentados, estaba consolidado el dominio de un puñado de familias que dirigían la vida económica y política de la Sierra, en general a partir de sus explotaciones comerciales, ganadería y café, y de la captura de las instituciones gubernamentales. Estas familias eran los Macip y los Lobato en Zacapoaxtla; los Bonilla en Huitzilán de Serdán; los Flores, los Mora y Ocotlán Vásquez en Cuetzalan, y los Romero y Gómez en Xochiapulco de Romero Rubio. Las familias que integraban la oligarquía agraria regional representaban, hacia la década de 1970, solo 0.8 % de la población regional, pero controlaban 34 % de la tierra, en particular la tierra más productiva. Sus ranchos tenían extensiones de latifundio, aunque estaban artificiosamente acomodados a los requerimientos legales de la pequeña propiedad. Un rancho ganadero o cafetalero en la región podía tener una extensión de 100 a 600 hectáreas, pero se fragmentaba en testafellos para hacerlo aparecer en los registros oficiales como múltiples pequeñas propiedades. Además de la gran extensión que poseían los latifundistas regionales, se encontraban ellos en un proceso de confrontación abierta contra comunidades poseedoras de tierra y que llevaban años solicitando el reconocimiento legal de las mismas a través de la constitución de ejidos o comunidades agrarias.

Los campesinos serranos en su mayoría poseían predios en propiedad privada que no constituían una base sólida para el sustento familiar. En esta Sierra de Puebla, el reparto agrario había sido muy escaso y se había limitado a la década de los años treinta, en la cual

solamente se llegó a constituir un sector de propiedad social que no alcanzó más de 20 % de la tierra de las unidades de producción agrícola, fragmentado también en minifundios de infrasubsistencia (Rappo, S. 1986: 43 y Tabla 3.1), porcentaje inferior a la media nacional en la década de 1970, en que la propiedad comunal y ejidal constituía la mitad de la tierra rústica del país. La absoluta mayoría, en consecuencia, de los productores serranos, tanto propietarios privados como colectivos, era minifundista, con limitadas extensiones que rondaban solo 1 hectárea⁵⁰ y, salvo la zona del declive del golfo, con baja capacidad productiva.

La válvula de escape que en la Sierra implicaba el trabajo por jornal para las contradicciones que había generado el desarrollo de la estructura agraria de la posrevolución, se cerró en este periodo. Durante la década de 1960 el principal mercado por jornal al que acudían los pobladores rurales sin tierra y los campesinos de infrasubsistencia de la Sierra, el de la caña de azúcar en Veracruz, entró en una crisis profunda, provocada por una fuerte caída de los precios internacionales del azúcar entre los años 1966 y 1968, periodo en el cual el kilo de azúcar perdió 76.5 % de su valor. Debido a lo anterior, la superficie sembrada de caña en el Estado de Veracruz fue disminuyendo a finales de la década de 1960, de 220 543 hectáreas en 1966 a 194 381 hectáreas en 1972, y con ello también la demanda de jornaleros (véase Ramos, H. y Magnon, C., 1984: 38 y 39; y León, A. y Canabal, B., 1987). La depresión prolongada en el cultivo de caña veracruzana, en consecuencia, generó un desempleo crónico en la Sierra Norte de Puebla: entre los años 1970 y 1975 pasaron de ser 15 mil trabajadores estacionales poblanos en el corte de caña a 7 mil (León A. y Canabal, B., 1987: 27 y 28).

El desempleo era compartido por la generalidad de pobladores rurales poblanos. Particularmente, la situación de distribución de la tierra no permitía a las personas habitantes del campo emplearse en sus propias parcelas como medida fundamental de abastecer su

⁵⁰ Rappo (1986), analizó la estructura de la propiedad rústica en el Estado de Puebla y sus distintas regiones a partir de los censos agrícolas de 1970 y 1980, y encontró que la situación de las unidades de producción de infrasubsistencia en el campo, es decir, las unidades de producción que no pueden obtener recursos en el comercio ni bienes para el autoconsumo que permitan abastecer de la canasta básica a los miembros de una familia, era la regla en todas las regiones del Estado, en tanto que 91.6 % de los productores del sector ejidal y 90.3 % del sector privado se encontraban en esta categoría.

consumo, y los mercados de trabajo al exterior del Estado o el mercado de trabajo de la capital poblana eran los principales entornos a dónde acudían. La pérdida de dichos mercados, como el caso del mercado de la caña en Veracruz, o la pérdida del mercado de trabajo rural que representaba la contratación de braceros en Estados Unidos, a partir de la finalización del convenio que para tal efecto tenía firmado México con Estados Unidos, y la saturación de la capital de personas en busca de empleo, determinaron que, para el año de 1970, el gobierno estatal reconociera que el desempleo rural era el principal problema económico del Estado, y que se considerara que los campesinos poblanos eran más proletarios que propietarios (Pérez Avilés, 1991: 69).

3.3.1.2 La crisis política del agro poblano-tlaxcalteca y sus efectos en la Sierra

Estas precarias condiciones de sustento muestran razones específicas que impulsaban en ese momento un descontento creciente entre la población rural subalterna de la Sierra. De hecho, la documentación existente sobre la lucha campesina durante la década de los setenta en la Sierra Norte de Puebla coincide en ubicar como uno de los principales hitos que impulsó a los pobladores subalternos de la región a configurar reivindicaciones, el desempleo crónico generado en la producción azucarera de Veracruz, que dio al traste con la principal válvula de escape que tenían las contradicciones económicas agrarias de la Sierra (Ramos, H. y Magnon, C., 1984; y León, A. y Canabal, B., 1987). Aunado a dichas determinaciones económicas, existían condiciones políticas que abrían paso a la efervescencia campesina, en tanto que en la década de 1960 existía un activo proceso de organización que iba tomando forma en zonas con directa influencia en la Sierra, como el Estado de Tlaxcala y el centro del Estado de Puebla.

Desde inicios de dicha década la Central Campesina Independiente (CCI), fundada entre 1962 y 1963 a nivel nacional como una alternativa campesina gremial autónoma, tenía presencia entre los campesinos del Estado de Puebla, quienes habían participado en su organización, particularmente entre los campesinos originarios del centro y suroeste del Estado. La CCI había sufrido una escisión a nivel nacional desde el principio de su existencia, entre un sector que aceptó una coalición con el PRI para acceder a cargos políticos, y un

sector que intentó sostener la autonomía de la organización. Estos dos sectores eran identificados como la CCI-Institucional de Garzón, el primero, y la CCI-Independiente de Danzós Palomino, el segundo, por los liderazgos que los representaban (Ortiz, A., 1978:120).

El sector que comenzó a operar en Puebla a inicios de los sesenta era justo el de Danzós Palomino, que ostentaba un programa de organización campesina en contra de la cooptación estatal del movimiento campesino, con manifiesto apoyo a la lucha por la tierra y que fungía como brazo rural del Partido Comunista, con una larga presencia en el Estado desarrollando organización política en las zonas rurales (Pérez Avilés, 1991: 34). Esta Central comenzó en Puebla brindando, en su espacio directo de influencia en el centro del Estado, apoyo a movilizaciones locales o a iniciativas de solicitudes de dotación de tierras, en el esfuerzo de sumar apoyos y acrecentar la organización; y consolidó su papel como actor político al participar en las movilizaciones que se generaron en contra de las disposiciones gubernamentales estatales poblanas de 1964 que impulsaban un monopolio en el comercio de leche, con el establecimiento de la obligatoriedad de la pasteurización de la leche que se vendía en el Estado, principalmente en la capital, en plantas de pasteurización propiedad de potentados agrícolas Poblanos (Pérez Avilés, 1991: 38 y 39).

Los pequeños productores del Estado establecieron comunicación con activistas universitarios para resistir a estas disposiciones. Estos activistas los vincularon con la CCI para que asistiera a los productores, quienes crearon la Unión Regional de Pequeños Productores de Leche, que quedó afiliada a la CCI. Entre los apoyos que, en un inicio, la CCI brindó al movimiento de los pequeños productores de leche, se encuentran el diseño de una cooperativa que desarrollara las labores de pasteurización para evitar que ésta fuera monopolizada por agroindustriales del Estado, y la realización de movilizaciones. La cooperativa fue rechazada por el Banco de Comercio y las movilizaciones fueron reprimidas y culminaron en la aprehensión de los líderes de la CCI, particularmente de Danzós Palomino, encausados por delitos de sedición, asociación delictuosa y apología del delito (Pérez Avilés, 1991: 40 y 41).

Esta respuesta represiva resultó contraproducente para el gobierno del Estado de Puebla, en tanto que atizó la organización de los sectores en Puebla, que a finales de 1964 desplegaron movilizaciones, encabezadas por el Partido Comunista, la Universidad Autónoma de Puebla, y la Central Campesina Independiente, que extendieron el movimiento desde las demandas de sectores populares rurales, hasta demandas de sectores urbanos populares, que enfrentaban los incrementos de impuestos o expropiaciones forzadas que el gobierno del Estado desarrollaba para crear parques industriales. Tales movilizaciones culminaron en una fuerte desestabilización y ataques policiales graves a los participantes que empujaron a la renuncia del gobernador poblano de dicho periodo y provocaron la derogación de las disposiciones gubernamentales que tendían a la monopolización del mercado lechero en el Estado (Pérez Avilés, 1991: 43). La CCI, con esta participación en la lucha popular poblana, se consolidó como la organización gremial campesina alternativa al gremialismo oficial y articuló organizaciones de distintos sectores del Estado (Pérez Avilés, 1991: 44).

Como consecuencia de esta consolidación, la CCI enfrentó una ofensiva gubernamental que tendía a minar sus bases de apoyo. Ello a partir de campañas de miedo al comunismo que representaban los liderazgos de esta organización y del PCM y, además, de contenidos intentos de corresponder a demandas de tierra que la Comisión Agraria Mixta desarrolló entre 1966 y 1969, los cuales, según su información, implicaban la dotación de 22, 777 hectáreas en dicho periodo (Pérez Avilés, 1991: 70).

A pesar de esta ofensiva, la Central desarrolló en el Estado distintas acciones que delineaban las formas de lucha subsecuentes. Para 1965, campesinos adheridos a esta organización realizaron tomas de tierras en Tehuacán. En 1967 se invadieron tierras en la Sierra Norte, en el rancho de Coyula, que implicaron la movilización del ejército y la policía estatal. En 1969 y 1970 hubo invasiones por parte de la CCI en Acatlán y en el municipio serrano de Tetela de Ocampo. La lucha, pues, más abierta del campesinado del Estado adherido a la CCI, tomó la forma de invasiones de tierras y la principal base de esta organización la constituyeron los pobladores rurales sin tierra y los campesinos de infrasubsistencia. Esta dinámica se mostró en la intensificación de las tomas de tierras en

distintos puntos del Estado en 1971, en Ojo de Agua, Atencingo, El Carrizal Ixtayucan, Francisco Z. Mena, Coapan y Libres (Pérez Avilés, 1991: 72-74).

En el Estado vecino de Tlaxcala, la CCI también tuvo una participación importante en la organización y movilización campesinas, que se desplegaron para enfrentar condiciones económicas y políticas análogas y compartidas con el Estado de Puebla; de hecho, la lucha contra la monopolización del mercado lechero en Puebla se extendió a Tlaxcala, en donde campesinos y pequeños propietarios también afectados por dicho intento de monopolización, se articularon a la Unión de Pequeños Productores de Leche, bajo la dirección de la CCI (véase *Tiempo Universitario*, 2002). Particularmente, los habitantes rurales tlaxcaltecas, a finales de los sesenta enfrentaban un reparto agrario que prácticamente se había agotado desde la década de 1940⁵¹, y que los había dejado en situación de minifundismo o de carencia de medios de sustento. Tlaxcala sostenía, al igual que la Sierra Norte del Estado de Puebla, para mediados de la década de 1960, una situación de dominación en su sociedad agraria ejercida por familias propietarias de fincas extensas, pero que legalizaban su situación de propiedad conforme a los límites a la gran propiedad rústica de la época a través de estrategias como la obtención de certificados de inafectabilidad ganadera o a través de la fragmentación de la propiedad de la tierra entre miembros de las familias finqueras a efecto de respetar los límites a la propiedad⁵² (véase Ramírez, M., 1988: 217-227).

Al igual que en Puebla, esta situación había motivado el desarrollo de acciones organizadas por habitantes rurales, consistentes en invasiones de predios respecto de los cuales se tenían solicitudes de dotación o eran considerados, según información de las organizaciones implicadas, como latifundios simulados. Estas acciones tuvieron cierta

⁵¹ En Tlaxcala, entre los años 1915 y 1934 se repartió 38 % del total de tierras que se repartirían en toda la reforma agraria, y entre 1934 y 1940 se repartió 43 %. Es decir, 81 % de las tierras repartidas en Tlaxcala se otorgaron a los campesinos tlaxcaltecas entre 1915 y 1940. De 1941 a 1985 se repartió solamente 19 % de las tierras que en todo el siglo XX se entregaron a los campesinos del Estado (Ramírez, M., 1990: 109 y 110).

⁵² Por ejemplo, en 1971 la Federación de Estudiantes Tlaxcaltecas identificaba a 15 familias ganaderas propietarias de 43 haciendas en el Estado, algunas de ellas también propietarias de grandes extensiones ganaderas en el Estado de Puebla, como los Haro o los Tamariz (Ramírez, M., 1990: 228 y 229). Estas familias habían ostentado certificados de inafectabilidad ganadera entregados por los gobiernos federales de Manuel Ávila Camacho y Lázaro Cárdenas, por un periodo de dos décadas, durante las cuales habían fragmentado sus propiedades entre miembros familiares a efecto de evitar afectaciones posteriores.

intensidad en 1965, con 27 invasiones registradas en el Estado, y posteriormente fueron disminuyendo y fragmentándose hasta retomar como forma de lucha principal a principios de la década de 1970 (Ramírez, M., 1990: 226). Hacia 1971, el Departamento de Asuntos Agrarios intentó atajar este problema y contener la efervescencia política en el campo tlaxcalteca, a través de establecer un programa con brigadas dedicadas a medir propiedades denunciadas como latifundios y brindar la expectativa de un reparto de tierra de las mismas. No obstante, al no concretarse ninguna solución en dicho año, en 1972 los pobladores rurales tlaxcaltecas, organizados alrededor de la Central Campesina Independiente, en su sección de Puebla-Tlaxcala liderada por Danzós Palomino, la Unión de Campesinos y Estudiantes de Tlaxcala, así como organizaciones estudiantiles de Puebla y la Ciudad de México, comenzaron a desarrollar un proceso de movilización amplio (Ramírez, M., 1990: 232 y 233). En este momento se observó una articulación creciente entre las luchas campesinas de Puebla y Tlaxcala, encabezada por organizaciones radicales de corte autonomista. Sin embargo, en una caravana organizada hacia abril del mismo año, que movilizó a un contingente masivo para realizar acciones de protesta en la Ciudad de México, tendientes a reclamar justicia para las demandas de tierra de los campesinos tlaxcaltecas, el Departamento de Asuntos Agrarios logró gestionar con una sección mayoritaria de la caravana la realización de un diálogo directamente con el presidente de la República, para atender una solución de fondo a la problemática tlaxcalteca. Una sección de la caravana, la encabezada por la CCI de Danzós, decidió continuar con la protesta, sin embargo, fue inhibida por el ejército (véase Ramírez, M., 1988: 227-230).

El gobierno federal, en consecuencia, logró enfrentar la problemática campesina tlaxcalteca por separado de un movimiento más amplio que articulaba a los Estados de Puebla y Tlaxcala, y excluyó de su ámbito de negociación a la Central Campesina Independiente de Danzós Palomino. Pero el diálogo ofrecido por el gobierno, y algunas señales tendientes a la posible realización de un reparto de tierras que afectaría a los latifundios simulados de la oligarquía tlaxcalteca, resultaron muy limitados para la problemática agraria del Estado. Incluso el gobierno federal aceptó esas limitaciones, al plantear en el diálogo comentado que existían 80 000 campesinos sin tierras en Tlaxcala, que precisaban de 1 600 000 hectáreas,

que no estaban disponibles en el Estado (Ramírez, M., 1990: 235). En 1972 el Departamento de Asuntos Agrarios intentó ejecutar repartos acotados de tierras entre campesinos, a través de comprar hectáreas a propietarios, que en general no se encontraban dentro de los latifundios denunciados como simulados; y en 1973 desarrolló algunas afectaciones a haciendas que sí se encontraban en una situación irregular respecto a los límites de sus extensiones; aunque estas acciones solo implicaron el reparto de 7 236 hectáreas, extensión en extremo acotada para los problemas de la entidad reconocidos por el gobierno (Ramírez, M., 1990: 237-239).

Esta limitada respuesta a la problemática agraria tlaxcalteca por parte del gobierno federal, tuvo el resultado de atizar la lucha por la tierra en ese Estado. En efecto, para 1972 se incrementó la cantidad de invasiones de predios en Tlaxcala. De no haberse registrado en 1971 tomas de tierras, en 1972 se desarrollaron 19 invasiones y en 1973 se invadieron 10 predios por parte del movimiento campesino tlaxcalteca (Ramírez, M., 1988: 231 y 232). Pero en este momento, el movimiento tlaxcalteca se encontraba bastante más aislado; la principal organización que articulaba el movimiento en el Estado en ese periodo, era la Unión de Campesinos y Estudiantes de Tlaxcala, y la Central Campesina Independiente y otras organizaciones de corte regional o nacional habían reducido su apoyo a la lucha tlaxcalteca al acompañamiento desde el exterior.

Las incursiones a los predios de la oligarquía agraria tlaxcalteca atizaron la presión de ésta al gobierno federal y estatal de Tlaxcala. Según Ramírez Rancaño (Ramírez, M., 1988: 232 - 234), esta presión tuvo éxito, en tanto que en 1974 se desarrolló una decidida represión del movimiento campesino tlaxcalteca implementada por el ejército y la policía estatal, con la cual fueron desalojados todos los predios que continuaban tomados por los campesinos.

3.3.2 Despliegue de las luchas por la tierra en la Sierra

El proceso político agrario que se dio en la Sierra Norte, se extendió desde el proceso de organización que se vivió en todo el Estado de Puebla y el Estado de Tlaxcala, y acabó enlazando a estas zonas con la Sierra Central de Veracruz. En efecto, en principio en la Sierra

fue la Central Campesina Independiente la que articuló las reivindicaciones de los pobladores rurales serranos, reivindicaciones que reflejaban hacia finales de la década de 1960 las presiones a las que estaban sometidos por la crisis económica que padecían y por la grave situación de desigualdad en la distribución de los recursos agrícolas.

En principio, la Central impulsó la organización de los pobladores rurales serranos alrededor de acciones de acciones puntuales, como el apoyo en la presión que ejercían algunos pueblos para la resolución de solicitudes de tierra que la Secretaría de la Reforma Agraria había desconocido por más de 20 años, o la resistencia frente al aumento del impuesto predial sobre los predios rústicos que habían realizado los ayuntamientos serranos en 1969, la cual aglutinó a 57 pueblos de la región y logró su cometido. Así, al inicio del despliegue de la organización y movilización campesinas en la Sierra Norte, se observa un enlace del movimiento campesino de la región con las redes que venían creando las luchas agrarias desplegadas en distintas partes del país, sobre todo las que se llevaban a cabo en el centro y sur del Estado de Puebla, en la Sierra Central de Veracruz y en el Estado de Tlaxcala, contiguos a la Sierra y cuyos pobladores vivían problemáticas compartidas con los serranos (véase León, A. y Canabal, B., 1987: 28 y 29; Martínez, E. 1991; Ramos, H. y Magnon, C., 1984).

No obstante el acotamiento inicial de las reivindicaciones rurales serranas, la desigualdad en la distribución de la tierra y la pérdida de alternativas para los pobladores rurales subalternos de la región, con la depresión en los mercados de trabajo en los que participaban, llevó a las movilizaciones regionales a plantear una lucha por hacer efectiva la única política redistributiva que tenía el Estado mexicano en el campo en dicha época: el reparto agrario.

Los liderazgos serranos que se habían ido conformando durante los primeros procesos de movilización a finales de los sesenta, comenzaron a promover estrategias de lucha más radicales en la región y la adhesión de los pueblos organizados a la formación de la Unión Campesina Independiente (UCI) en 1974, constituida en la Sierra Central de Veracruz como escisión de la CCI, debido al carácter acotado e institucional, que a juicio de los pueblos que

la fundaron en Veracruz, tenía esta última organización (Martínez, E. 1991: 125-128). Con esta adhesión, el movimiento serrano tomó un impulso radical que la CCI no había sido capaz de darle hasta entonces, y que, dada la situación exasperante en la que se encontraban los pobladores rurales serranos, se había hecho urgente; sin embargo, la escisión también fue el inicio de un proceso de aislamiento de la Sierra de la lucha que se librara en el Estado de Puebla y en el Estado de Tlaxcala.

En el caso de la Sierra Norte de Puebla, la UCI comenzó por aglutinar la lucha por la tierra en el municipio de Zacapoaxtla, en 1974, pero rápidamente se extendió y consiguió la adhesión de 12 000 campesinos y 160 comunidades de toda la región (Martínez, E. 1991: 125-128). La UCI se concentró desde este periodo, sin ambages, en una forma de lucha enfocada en las tomas de tierras. Las tomas de tierras se realizaron sobre terrenos que habían recibido resoluciones presidenciales favorables de dotación, pero que los latifundistas habían descatado por largo tiempo; sobre terrenos que se encontraban sujetos a solicitudes formales de tierra, pero que llevaban largo tiempo sin ninguna resolución del gobierno federal; sobre terrenos cuyas solicitudes habían sido rechazadas luego de procesos de más de 20 años; y sobre terrenos que eran materia de disputa frente a latifundistas que habían despojado a comunidades campesinas legítimamente propietarias. El auge de estas tomas de tierras se activó en el año de 1976, con marchas campesinas que recorrieron la Sierra y se unieron a mítines del movimiento campesino veracruzano, así como con tomas de tierras en Zacapoaxtla que afectaron la finca “San Isidro” de un oligarca local, Gustavo Macip, y que se extendieron después, fragmentariamente, a distintos puntos de la Sierra. Ello despertó la alerta de las presidencias municipales serranas, que crearon un frente común contra la lucha campesina (Ramos, H. y Magnon, C., 1984: 77-79).

Desde su origen, la lucha de la UCI enfrentó la ofensiva de guardias blancas de la oligarquía regional, así como la difamación pública, efectuada principalmente por la iglesia católica local. Estas estrategias, en principio cohesionaron al movimiento, lo impulsaron a una organización más estricta, a la conformación de autodefensas para protegerse de las incursiones de guardias blancas y ejército en las tierras tomadas, a la creación de redes con movimientos externos al Estado de Puebla y con el Partido Revolucionario de los

Trabajadores, en tanto que la Unión había tomado distancia con el Partido Comunista Mexicano, por considerarlo acotado e institucional (Ramos, H. y Magnon, C., 1984: 81 y 93). E incluso, a partir del enfrentamiento con la oligarquía regional y sus guardias, se intensificó la recuperación de terrenos (véase Martínez, E. 1991: 125-128), pues hacia 1977 las tomas de tierras eran generalizadas en el municipio de Zacapoaxtla, Xochitlán de Romero Rubio y Huitzilán (Ramos, H. y Magnon, C., 1984: 81 y 82), fragmentarias pero presentes en toda la Sierra, y también se agudizaron en el centro-norte del Estado, con el despliegue de 70 tomas de haciendas por parte de la CCI, que había recobrado esta forma de lucha (Ramos, H. y Magnon, C., 1984: 80-83).

El Estado, en sus distintas instancias, configuró diversas ofensivas para detener la movilización, a través del ejército y de distintas policías municipales. Desde el auge de 1976 de las tomas de tierras el ejército intervino la Sierra para proteger a la oligarquía agraria y para efectuar desalojos de las tierras tomadas y detener a los responsables (Ramos, H. y Magnon, C., 1984: 79). A la generalización de la lucha agraria en todo el Estado, el gobierno estatal respondió solicitando al ejército su intervención generalizada (Ramos, H. y Magnon, C., 1984: 80). Además, el gobierno intentó aumentar el financiamiento en servicios públicos y en intervención productiva (consistentes en el desarrollo de programas articulados para intervenir la Sierra, mejorar la productividad y auspiciar la organización campesina), y de romper el movimiento y cooptar a sus escisiones. En esta última estrategia la organización Antorcha Campesina, perteneciente ya en ese momento a la Central Nacional Campesina, fungió como instrumento de la división en la Unión Campesina Independiente y posteriormente de la represión de los campesinos que se mantuvieron en lucha (Martínez, E. 1991: 125-128).

Se trató pues de una estrategia cabal de contra insurgencia, la que desarrolló el Estado en la Sierra, aliado con la oligarquía agraria regional, que no dio lugar ninguna concesión. Esta contra insurgencia rozó el carácter de una ofensiva militar de baja intensidad por parte del Estado, basada en una alianza entre ejército y agentes que actuaban como para-militares, como las guardias blancas de los latifundistas regionales, armadas por ellos para desalojar

tierras y la organización de Antorcha Campesina que desplegó estrategias de cooptación y división del movimiento, pero también de represión violenta.

Esta ofensiva estatal llevó a las células serranas de la UCI a aislarse, a perder redes de contactos y vinculación ante el peligro de la infiltración, a tomar formas rígidamente jerárquicas de organización, lo que era normal ante la confrontación cuasi militar que enfrentaron. Héctor Ramos y Catherine Magnon (1984) explican, que el Estado mexicano pudo aislar la lucha campesina en la Sierra Norte de Puebla y la Sierra Central de Veracruz, y desarrollar una feroz represión sin otorgar ninguna concesión, en parte, porque la organización serrana acabó por excluirse a sí misma de la lucha campesina más generalizada que se estaba dando en el país, al separarse de la Central Campesina Independiente, y al depender fundamentalmente de liderazgos estáticos, que al ser detenidos o al tener que pasar a la clandestinidad debido a las labores de espionaje que se desarrollaron sobre ellos por parte del ejército, así como a la persecución que personas de localidades realizaron sobre los mismos derivada de la difamación de la que fueron sujetos por parte de la iglesia regional, paralizaron las acciones de la organización. La persecución sobre los liderazgos de la UCI, comentan el autor y la autora mencionados (Ramos, H. y Magnon, C., 1984), también motivó suspicacias y diferencias al interior de la organización y con otras organizaciones campesinas y partidos, como el Partido Revolucionario de los Trabajadores⁵³, que apoyaban la lucha campesina en otros Estados, las que acabaron en enfrentamientos que finalmente contuvieron el desarrollo de acciones de solidaridad con las luchas serranas desde otras regiones del país.

Obturada por la lógica de contrinsurgencia que enfrentó y el aislamiento al que al final fue sometida, hacia 1982 la lucha por la tierra en la Sierra Norte no había logrado obtener reconocimiento oficial para ninguna de las extensiones tomadas y reivindicadas por los campesinos serranos. La Sierra continuaba siendo el territorio del Estado de Puebla con

⁵³ En unas elecciones municipales a finales de la década de 1970, la UCI acordó presentar candidaturas con el Partido Revolucionario de los Trabajadores para hacer visible la lucha en la Sierra y promover en campaña las acciones del movimiento. Por hacer pública esta pretensión, con el acuerdo de una parte de la dirigencia de la UCI, el PRT fue acusado por la organización de actuar en su perjuicio y de no respetar a sus mandos, situación que implicó el pleno rompimiento de la Unión con todos los partidos de izquierda externos a la región y la pérdida de bases de apoyo importantes en las ciudades y universidades del centro del país (Ramos, H. y Magnon, C., 1984).

el menor porcentaje de tierra bajo el régimen de propiedad social. Como se observa en la tabla que sigue, las dos zonas socioeconómicas que abarcaban la región de la Sierra Norte en la época, Huauchinango y Teziutlán, eran las que menor porcentaje de participación del sector ejidal y comunal habían obtenido de los procesos de reparto agrario en todo el Estado.

Tabla 3.1 “Participación del sector ejidal por regiones [del Estado de Puebla en 1982]

	Superficie total Has.	Superficie Distribuida Has.	Participación del sector ejidal %	No. de ejidos y comunidades
I. Huauchinango	569, 680.00	118, 285.81	20.76	161
II. Teziutlán	271, 610.00	46, 134.90	16.99	53
III. Tepeaca	588, 100.00	288, 916.12	49.13	242
IV. Cholula	263, 400.00	128, 975.21	48.97	187
V. Puebla	52, 430.00	22, 795.92	43.48	29
VI. Izúcar de Matamoros	902, 180.00	347, 799.62	38.55	195
VII. Tehuacán	744, 490.00	418, 147. 49	56.17	193
Total	3, 391, 890.00	1, 371, 052.08	40.42	1, 060”

Fuente: Rappo, S. (1986: 48), el texto en corchetes es del autor.

La movilización se desgastó ante este panorama. A inicios de la década de 1980, aunque las tierras que aún tenían tomadas los campesinos se mantuvieron trabajadas de manera colectiva, continuaron los ataques de las guardias blancas y las quemadas de sembradíos (Martínez, E. 1991: 124 y 128). En este periodo, en el municipio de Cuetzalan el gobierno estatal promovió un acuerdo con organizaciones para plantear una tregua de cuatro años

después de los cuales las tierras tomadas fueran abandonadas, sin dejar abierta ninguna posibilidad de redistribución ante la ya firme clausura del agrarismo oficial (Martínez, E. 1991: 124 y 128). En este sentido, la lucha por la tierra que había tenido lugar en la Sierra Norte perdió por completo posibilidades de obtener reconocimientos institucionales. Desde estos años la Sierra Norte se ha mantenido como la región del Estado con menor proporción de propiedad social constituida en sus unidades de producción, muy alejada de la proporción que aún guarda ésta en el total estatal (véase tabla 3.2).

Tabla 3.2 Propiedad social y privada en la Sierra Norte (zonas socioeconómicas de la Sierra Norte y Sierra Nororiental) y el Estado de Puebla⁵⁴ (2007) (Ha)

	Total	Privada	Ejidal	Comunal
Estado de Puebla	2 220 413	1 333 404	1 048 920	122 999
%	100	52.9	41.9	4.8
Sierra Norte	499 354	358 102	127 108	12 364
%	100	71.7	25.4	2.42
Sierra Nororiental	247 234	196 045	44 969	3 726
%	100	79.2	18	1.5

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2009)

3.4 Penetración de las instituciones estatales centrales de Estado en la Sierra Norte ante las luchas por la tierra

La movilización campesina serrana, creciente desde finales de la década de 1960, aunada con la organización amplia de campesinos por vías autónomas y el despliegue de luchas agraristas en el Estado de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, implicaron que el Estado mexicano realizara

⁵⁴ No incluye propiedad pública y de colonia

intentos en la Sierra Norte de llevar a cabo planes de modernización agrícola, transferencias de recursos y de organización de los pobladores rurales subalternos de la región, con el objetivo de contener la creciente insurgencia campesina. A partir de la década de los setenta, como parte de un proceso de incremento de la intervención del Estado mexicano en el campo, que declaradamente pretendía enfrentar la crisis agroalimentaria en la cual había desembocado el modelo de desarrollo agrícola posrevolucionario⁵⁵, se promovieron en la región cultivos comerciales considerados viables en las condiciones del entorno, tanto los que ya operaban en la zona como otros que implicaban cambios en la producción.

Uno de los principales impulsos de la penetración estatal central en este periodo en la Sierra Norte lo constituyó el Plan Zacapoaxtla, iniciado en 1974⁵⁶. A decir de Elsa Martínez, se pretendió explícitamente con este plan evitar la emigración rural, generar empleos, mejorar la productividad de productores campesinos y explotar recursos no utilizados, así como distribuir servicios sociales en las comunidades. Los fondos de los que dependió esta política partieron del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER), y se destinaron a realizar obras de infraestructura para las comunidades abarcadas y financiar la asistencia técnica en mejoras de la productividad. En una primera etapa, el Plan Zacapoaxtla abarcó comunidades de la zona alta de la Sierra, de los municipios de Xochiapulco, Zacapoaxtla y Nauzontla donde se experimentaron técnicas productivas para el mejoramiento de los cultivos de maíz, frijol y cítricos, sobre todo con el reparto de créditos para el uso de fertilizantes. Luego de dos años

⁵⁵ La crisis en que desembocó el régimen agrario de la posrevolución se debió, según Saavedra y Rello (2007: 25-27), al agotamiento del modelo de crecimiento extensivo en el campo, que benefició a los productores mayores, y la ausencia de alternativas de crecimiento intensivas basadas en la innovación técnica y el aumento de la productividad. Frente a este impase crítico, la política agrícola de la década que de 1972 a 1982 intentó dinamizar a un sector de campesinos medios con cierta capacidad de transitar a la calidad de productores comerciales, debido a los recursos con que contaban y su capacidad productiva. Este sector era importante, pues en ese periodo representaba 20 % del total de las explotaciones comerciales. Estela Martínez (1991: 125-141) reconoce en cierta medida este intento de la política estatal en la Sierra Norte de dinamizar a productores medianos y pequeños; no obstante, dadas las condiciones sociales de la región, considera que la política agrícola aquí, sobre todo, intentó contener la lucha de los campesinos pobres por acceder a la tierra.

⁵⁶ Este plan reprodujo el diseño de un plan anterior, el Plan Puebla, que intentó explícitamente mejorar la capacidad de producción de campesinos de temporal habitantes del altiplano poblano, a través de organización social y extensionismo rural, e implícitamente pretendió generar relaciones salariales y de comercio y contener conflictos sociales en los pueblos en que se aplicó. El éxito relativo que tuvo el Plan Puebla en sus objetivos implícitos llevó al Estado mexicano a reproducirlo en el Plan Chiautla y el Plan Zacapoaxtla (Martínez, E. 1991: 130-133).

de implementación de este esquema, sin mayor éxito, se implementó una estrategia de organización de grupos de campesinos en Sociedades de Solidaridad Social para la obtención de créditos. Los campesinos emplearon estas sociedades, no obstante, para organizar el abastecimiento local de distintos artículos básicos, por lo que enfrentaron la oposición de caciques, acaparadores e intermediarios locales. En esta etapa, el Plan se extendió a la zona Nororiental en la parte baja de la Sierra, y creó organizaciones locales en municipios como Cuetzalan (1991: 133-137).

El principal cultivo comercial que se promovió a partir de la intervención estatal fue el café, a través de la política de organización de pequeños productores, de extensionismo y de comercialización coordinada por el Instituto Mexicano del Café. Con tales acciones de promoción se pretendió extender este cultivo a productores con cierta capacidad y transformar la situación de concentración que efectuaban sobre el café grandes fincas (Martínez, E. 1991: 96-99). Igualmente, el impulso al financiamiento de pequeños productores, que se pretendió otorgar en ese período desde el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), determinó que campesinos minifundistas cambiaran cultivos de autoconsumo por cultivos comerciales, como la cebada o el trigo, o que efectuaran adaptaciones a terrenos montañosos para tales cultivos. Un ejemplo de este tipo de intervención es el caso particular del municipio de Ixtacamaxtitlán, en que, en las comunidades ubicadas en la zona alta del municipio, que hoy se encuentran afectadas por concesiones mineras, se desarrolló en los setenta un trabajo de desmontaje de la tierra de los cerros para dedicarlos al cultivo de cebada y trigo, a partir de asesorías técnicas y financiamiento que recibían de Banrural los productores para la compra de semillas y fertilizantes. Al agotamiento de la intervención de Banrural le siguió el agotamiento de los cultivos debido a la incapacidad de los productores para acceder a fertilizantes y semillas que, a su juicio, habían generado incompatibilidad de su tierra con las semillas criollas y los métodos de fertilización locales⁵⁷.

⁵⁷ Información obtenida a partir de diálogos desarrollados en trabajos de observación participante en ejido de Tecoltémic, Ixtacamaxtitlán, mayo de 2018.

El proyecto de intervención estatal, no obstante haber logrado mejoras técnicas y haber dado lugar a un proceso de vinculación de campesinos regionales entre sí y con agentes externos, no alcanzó logros sustanciales respecto de los fines declarados por el mismo, en tanto que acendró el acaparamiento por parte de intermediarios comerciales (Martínez, E. 1991: 136-140) y fomentó dependencia de los pequeños productores respecto de recursos y paquetes tecnológicos exógenos que, al desmontaje de la inversión estatal en la región, precipitaron la pérdida de perspectivas productivas. Tampoco en sus fines implícitos de contener la insurgencia campesina en la región, este proyecto de mayor intervención estatal en la Sierra, logró tener resultados positivos, pues, como se observó en el apartado anterior, la movilización campesina se desarrolló de forma amplia y radical y, finalmente, ante el desafío que implicó tal movilización para la oligarquía local y para las autoridades estatales de distintos niveles, tuvo que ser segada por la vía de la represión frontal.

3.5 Reconstrucción del movimiento campesino en la Sierra

El éxito de la represión frontal contra la lucha campesina de corte agrarista en la Sierra Norte no destruyó las luchas del campo serrano, pues éstas crecieron por otras vías. A partir de la década de 1980, tomaron preponderancia distintas dinámicas de los movimientos campesinos de la Sierra que se venían gestando desde 1976, pero se encontraban en segundo plano frente al agudo conflicto que habían propiciado las tomas de tierras. Estas dinámicas consistían en la organización cooperativista autónoma, en el desarrollo endógeno de las comunidades, en el control de los mecanismos y canales de comercialización y en el ejercicio de una plena representación por parte de las organizaciones.

Beauge (1994: 44) considera que la nueva preponderancia de este tipo de movimientos sociales serranos se derivó de factores externos e internos que se combinaron en la zona baja de la Sierra, en particular en el municipio de Cuetzalan. Internamente, en la parte baja de la Sierra el “intercambio desigual” entre los núcleos de población indígenas y mestizos (cabeceras municipales) era observado como el principal problema, más que la distribución de la tierra. Con ello en mente, campesinos locales y asesores externos, desde mediados de la década de 1970 habían formado cooperativas de producción y comercio, para

desprenderse de la dependencia de diversos bienes de consumo que tenían con comerciantes de las cabeceras o de la dependencia que tenían con intermediarios de las cabeceras para sacar sus productos al mercado. Estas cooperativas se extendieron a finales de la década en distintos pueblos nahuas de la Sierra baja. Externamente, a principios de la década de 1980, existía desde el gobierno federal una política de extensionismo, de salubridad rural y de desarrollo de vivienda en el campo que, habiendo desechado el agrarismo oficial, pretendía distanciarse para su ejecución de las centrales campesinas nacionales y sostenerse en las comunidades de base, situación que dio impulso a las organizaciones cooperativas locales y subregionales como las que se gestaban en la Sierra baja, al permitirles acceder a los recursos de programas gubernamentales o, incluso, a la gestión local de dichos programas (Becaue, 1994: 47).

Desde 1976, diversas organizaciones cooperativas de esta zona de la Sierra se articulaban alrededor de la Unión de Pequeños Productores de la Sierra. En 1980, estas organizaciones configuraron una amplia cooperativa regional bajo el nombre de Cooperativa Agropecuaria Regional “Tosepan Titataniske” (Becaue, 1994: 43). Hacia 1984, esta cooperativa regional participaba de la gestión de varios proyectos tanto autónomamente emprendidos como auspiciados por el gobierno federal: rehabilitación de caminos, huertos comunitarios, diversificación de cultivos (Becaue, 1994: 47). Su crecimiento desde este periodo comenzó a institucionalizar el movimiento cooperativista campesino, y a crear una distinción entre la “Tosepan”, identificada con la dirección regional de la cooperativa con sede en la cabecera municipal de Cuetzalan, y las asociaciones cooperativas de los pueblos y rancherías adheridas a la organización (Becaue, 1994: 48).

Este fortalecimiento institucional de la organización la convirtió en poco tiempo en un agente político regional capaz de participar con relevancia en la política electoral convencional. En 1986, la organización logró imponer a un candidato del PRI a las elecciones municipales de Cuetzalan. Las personas de las rancherías votaron masivamente por el candidato de la cooperativa, quien ganó las elecciones. El experimento electoral fracasó debido a la debilidad del ayuntamiento para responder a problemáticas de los ciudadanos en dicha época (Becaue, 1994: 48), pero el control del ayuntamiento municipal que llegó a

tener, mostró la fuerza que había obtenido un movimiento campesino cooperativista y enfocado en quebrar lazos de dependencia con la oligarquía regional de la Sierra, y también mostraba la disposición de este movimiento para actuar en frentes que la lucha campesina de corte agrarista había desechado.

El cooperativismo de la Sierra baja también dio impulso al movimiento indígena, que comenzaba a crecer en la década de 1980 en todo el país, pues las familias adheridas a la Tosepan fueron desde el principio en su mayoría de origen nahua y totonaco de la parte nororiental de la Sierra. Esta dimensión indígena renovó las dinámicas de organización y de autoridad. Los representantes de las comunidades y de las asociaciones cooperativas eran considerados cargos, responsables frente a la comunidad, como se estilaba en los sistemas de gobierno indígenas. La organización creó una dinámica asamblearia para la discusión de acciones, a través de realizar reuniones dominicales en las que participaban los miembros de las cooperativas asociadas, en una clara adaptación de las dinámicas de toma de decisiones de las comunidades indígenas que la integraban⁵⁸ (véase Becauge, 1994: 46 y Martínez, E. 1991: 124 y 128).

Igualmente, en la zona occidental de la Sierra se configuró un movimiento en la década de los ochenta que, sin anclarse en la lucha por la tierra (desgastada y cercada por las distintas instancias del gobierno), articuló las dimensiones indígenas y campesinas de los pueblos de la Sierra a un proyecto de desarrollo endógeno localizado y de educación popular: el Centro de Desarrollo Regional de Zautla. Esta organización también participó e influyó en la configuración de nuevas modalidades de lucha social ante la obturación de las vías más agraristas desde finales de la década de 1980 en la zona poniente de la Sierra Norte de Puebla; en principio brindando oportunidades para continuar con la educación media superior a estudiantes de familias campesinas e indígenas pobres de la zona inmediata al territorio de Zautla, y más tarde creando una alternativa de educación superior enfocada en el desarrollo

⁵⁸ La Tosepan ha crecido hasta la fecha y consolidado su capacidad de articular un movimiento indígena y campesino amplio en la zona oriental de la Sierra Norte de Puebla y un proyecto de desarrollo efectivamente anclado en las condiciones culturales y económicas regionales. Hacia 2015, en esta organización participaban 22 mil familias, en su mayoría nahuas y totonacas, de 290 comunidades pertenecientes a 22 municipios de la región (véase Jurado Celis, S., 2017)

endógeno, con fuerte contenido técnico pero también con una fuerte ideología indigenista y campesinista que permitió a quienes se formaron ahí observar con renovada consciencia el entorno rural y campesino de su región de origen y participar en la formación de proyectos y movimientos sociales de configuración de alternativas de vida para los contextos rurales de la región (Chaffe, J. 2018).

3.6 Reconfiguración económica de la Sierra Norte

La dinámica política agraria en la Sierra cambió, además, derivado de una transformación profunda y progresiva de la economía agrícola acaecida desde finales de la década de 1980. Durante este periodo fueron debilitándose los mercados para los productos agrícolas que tradicionalmente se producían en la región, los cuales estaban concentrados en las manos de la oligarquía agraria, pero eran también base de los ingresos de familias campesinas y pequeños productores de la Sierra. Ello redundó en pérdida de empleos agrícolas, en migración de los pobladores rurales tanto interna como hacia Estados Unidos y en un cambio en las fuerzas políticas que disputan los recursos de la región.

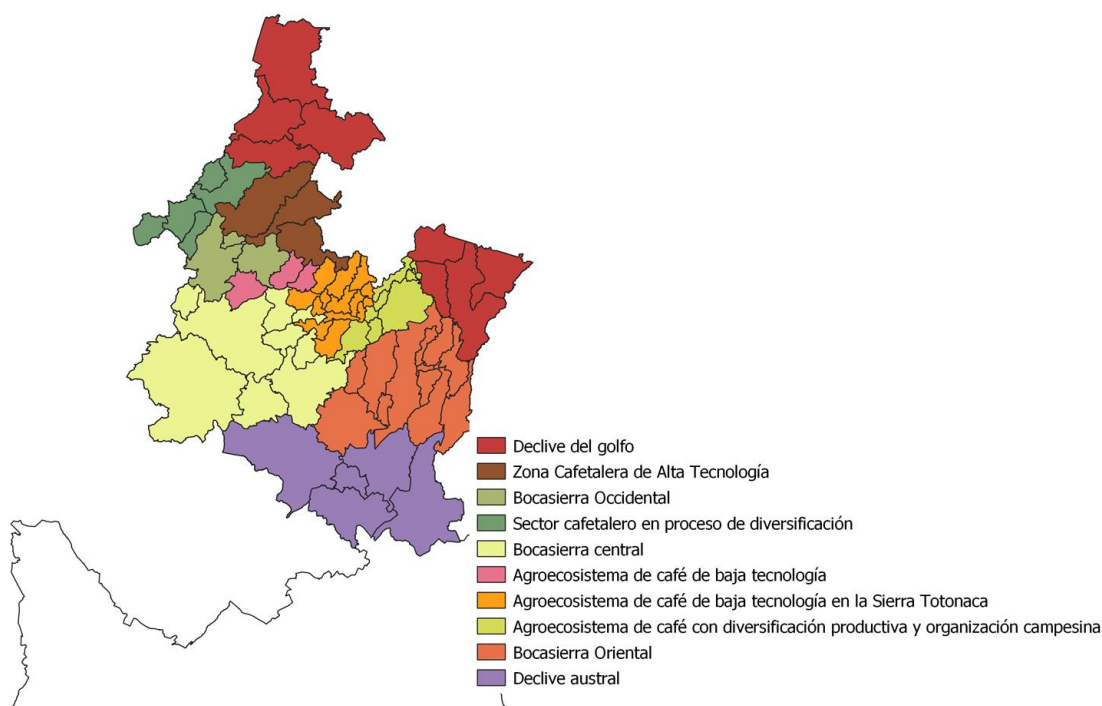
Según Masferrer (2006: 138-167), la economía de la Sierra Norte de Puebla, fundamentalmente agropecuaria al menos hasta principios de este siglo, ha estado integrada por 11 agroecosistemas (véase Mapa 3.1):

- Declive del golfo (Francisco Z. Mena, Pantepec, Venustiano Carranza, Jalpan, Tenampulco, Acateno, Hueytamalco, Ayotoxco de Guerrero). Con cultivos comerciales específicos de árboles frutales, cítricos y café (con participación de pequeños productores), y con una explotación ganadera amplia de ganado cebú.
- Zona cafetalera de alta tecnología (Xicotepec, Zihuateutla, Jopala). Con una dedicación preponderante en la producción de café en todo su proceso, dominada por grandes fincas, pero con participación de pequeños productores, y con el mercado por jornal más extendido para el proceso de producción del café. Además, con producción ganadera bastante extendida.

- Bocasierra Occidental (Huauchinango, Tlaola, Juan Galindo). También basado en la explotación ganadera y el café, y con una participación de pequeños productores en la floricultura.
- Sector cafetalero en proceso de diversificación (Tlacuilotepec, Naupan, Pahuatlán, Tlaxco, Chila Honey). Igualmente, con producción cafetalera y explotación ganadera como base. La limitada capacidad de la producción cafetalera ha implicado mayor diversificación de los productores comerciales, hacia cultivos como el chile.
- Bocasierra Central (Zacatlán, Ahuazotepec, Tetela de Ocampo, Ahuacatlán, Chignahuapan, Aquixtla, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla y Cuautempan). Con cultivos específicos perennes de frutales rosáceos, preponderantes sobre otros cultivos comerciales. También con una ganadería extendida, aunque con condiciones poco aptas.
- Agroecosistema de café de baja tecnología (Tlapacoya, Chiconcuautla, San Felipe Tepatlán). Con baja capacidad productiva, pero con preponderancia en sus cultivos comerciales del café y del chile.
- Agroecosistema de café de baja tecnología en la Sierra Totonaca (Amixtlán, Camocuautla, Caxhuacan, Coatepec, Hermenegildo Galeana, Huehuetla, Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán, Atlequizayan, Ixtepec, Olintla, Zapotitlán de Méndez, Zongozotla). Con preponderancia en los cultivos comerciales del café, pero con condiciones ambientales que permiten una agricultura de autosustento más productiva que en el resto de los agroecosistemas.
- Agroecosistema de café con diversificación productiva y organización campesina (Cuetzalan del Progreso, Jonotla, Zoquiapan, Nauzontla, Xochitlán de Vicente Suárez, Tuzamapan de Galeana). Con el café como preponderante en sus cultivos comerciales, pero con una diversificación que se ha ido desarrollando ante la crisis del café hacia cultivos como la Vainilla y la Pimienta.

- Bocasierra Oriental (Zacapoaxtla, Xochiapulco, Zautla, Xiutetelco, Chignautla, Hueyapan, Yaonáhuac, Tlatlauquitepec, Teziutlán, Zaragoza, Atempan, Teteles de Avila Castillo). Con una capacidad ambiental que ha proveído diversificación en los cultivos comerciales, que van desde el café hasta los frutales, el trigo o la cebada, y que permite el ejercicio extendido de la explotación ganadera.
- Declive austral de la Sierra (Ixtacamaxtitlán, Libres, Ocotepéc, Cuyoaco, Tepeyahualco). Con condiciones áridas, derivadas, según el autor comentado, del fenómeno denominado “sombrilla pluvial” que determina un bajo nivel de precipitaciones anuales. No obstante, también se ha extendido en algunas épocas la producción cebadera, como su cultivo comercial preponderante, y la ganadería, aunque con baja capacidad de explotación.

Mapa 3.1 Agroecosistemas de la economía de la Sierra Norte



Fuente: elaboración propia con base en Masferrer (2006: 138-161) e INEGI (2018b).

Hacia mediados del siglo XX las actividades comerciales agropecuarias de la Sierra fueron delineando un sistema que entraría en crisis a finales de la década de 1980. En este sistema se volvieron dominantes dos explotaciones: la ganadería, que, como se comentó, se consolidó desde antes de la década de 1950, y el café, cuya consolidación como cultivo comercial preponderante se estableció hacia la década de 1960, a partir de la promoción que el Estado mexicano realizó a nivel nacional de dicho cultivo desde los cincuenta⁵⁹. Estas explotaciones dirigieron la economía agrícola de la Sierra, con una clase dominante que concentraba ambas actividades (León, A. y Canabal, B., 1987; Becauge, 1974). Tanto la ganadería como la producción del café, si bien tuvieron agroecosistemas donde se desarrollaron ampliamente (“El declive del golfo” para la ganadería y la “Zona cafetalera de alta tecnología” para el café), se extendieron a todos los agroecosistemas en que divide la Sierra Masferrer (2006: 137-164), solo con la excepción del “Declive austral” de la Sierra, que por sus condiciones ecológicas no podía sustentar una ganadería comercial muy extendida o explotación de café. En menor medida, la producción de cebada se volvió una actividad comercial que se articuló con las actividades dominantes, en los agroecosistemas de clima frío ubicados en las bocasierras (Bocasierra Occidental, Bocasierra Central y Declive Austral) (Soto Mora: 1988).

El dominio de la ganadería y el café como explotaciones agrícolas comerciales en que se basaba el mercado de la Sierra Norte en este periodo generó dos tipos de estructuras relaciones de clase en la economía serrana. La ganadería, fundamentalmente de ganado bovino, con una forma de explotación anticuada y extensiva, creó un proceso de exclusión de los campesinos y jornaleros agrícolas, en tanto que no generaba un mercado de trabajo, y precipitó las pulsiones de despojo de la oligarquía regional serrana pues ésta precisaba de enormes extensiones de tierra para sostener a una cabeza de ganado⁶⁰ (León, A. y Canabal, B., 1987). De desarrollo más tardío, el café configuró una cadena de relaciones de explotación múltiples, con empresas cafetaleras que empleaban jornaleros agrícolas a través de sistemas salariales, las cuales articulaban también condiciones de servidumbre y formas

⁵⁹ Sobre el inicio de un mercado amplio de café en la Sierra Norte de Puebla a mediados del siglo XX, su desarrollo y consolidación en las siguientes décadas, véanse Paré (1999) y Moran, G. (2005).

⁶⁰ Hasta los ochenta prácticamente no existía en la Sierra Norte, salvo en Teziutlán, ganado estabulado (León, A., y Canabal, B., 1987: 55)

de enganche, y con muchos campesinos que, entre las décadas de 1950 a 1970 en que el gobierno mexicano promovió el cultivo del café a través de la Comisión Mexicana del Café y el Instituto Mexicano del Café (Moran, G., 2005), modificaron sus parcelas familiares para convertirlas en pequeños cafetales; campesinos que eran presas de la intermediación de comerciantes y precisaban de vender su grano en cereza a bajo precio para que fuera maquilado por beneficios de café comerciales. Esta cadena de relaciones de explotación implicó la configuración de un mercado alrededor del cultivo de café que puede caracterizarse como de inclusión subordinada de la población subalterna rural (Rubio, B., 2001) de la Sierra Norte. A pesar de que la producción del grano también dio lugar a estrategias de cooperativismo campesino para la producción y la comercialización, como el caso de la unión de cooperativas Tosepan de Cuetzalan, que redundaron en beneficios plurales, impulsadas justo para desarticular la extorsión a que eran sometidos los pequeños productores por parte de empresas cafetaleras e intermediarios, es preciso decir que, al igual que la ganadería, el café constituía una explotación en que descansó la dirigencia económica regional de que gozaba la oligarquía agraria serrana en la segunda mitad del siglo XX, pues eran fincas cafetaleras empresariales de la región las que encabezaban la producción, las que contrataban a los jornaleros o las que se beneficiaban de la intermediación comercial que extorsionaba a pequeños productores de café y la que intermediaba entre el mercado regional del café con el mercado nacional y las instituciones que se constituyeron para promover este cultivo.

Además de las explotaciones comerciales que dominaron el mercado agrícola serrano, en todos los agroecosistemas que constituyen esta región ha sido ubicua la agricultura campesina de autoconsumo, de temporal, basada en el maíz y en el frijol. Además de la agricultura básica de autoconsumo, por la diversidad de los “pisos ecológicos” que confluyen en una zona montañosa y que desciende hacia la costa del golfo, la agricultura campesina se ha empleado en una variedad de cultivos, para el autoconsumo y para el pequeño comercio subsidiario del mismo, que van desde la producción de frutales tropicales, en la zona del Declive del Golfo, hasta los frutales rosáceos o la cebada o el trigo en los microsistemas identificados por el autor mencionado con las “Bocasierras” y el “Declive austral”

(Masferrer, H., 2006: 138). No obstante esta capacidad de diversificación, que la variedad de climas, alturas y vegetación serrana ofrece, la agricultura campesina regional en general ha resultado insuficiente para abastecer de recursos a los hogares. En todos los agroecosistemas descritos por Masferrer (2006: 138-167), la agricultura de autoconsumo, así como la producción de cultivos dirigidos al pequeño comercio por parte de campesinos, se ha basado en actividades estacionales de temporal que solo permiten una cosecha por año, o, en el mejor de los casos, sistemas de riego tradicionales sin el potencial productivo de sistemas de riego moderno; solo con la excepción del “Agroecosistema de café de baja tecnología en la Sierra Totonaca”, en donde las condiciones ecológicas permiten dos cosechas de temporal por año, que las comunidades totonacas han empleado históricamente para abastecer a sus comunidades de maíz (Masferrer, H., 2006: 156-158). Por ello, siempre han sido fundamentales para las familias campesinas los mercados de trabajo por jornal en que pueden emplearse sus miembros. Los principales mercados por jornal, como se ha dicho, durante el siglo XX, han sido el que ofrecía el corte de caña en el Estado de Veracruz, en primer lugar, y el que, en reemplazo de este mismo a raíz de la profunda crisis que padeció a finales de la década de 1960, se generó en los cafetales del agroecosistema denominado por Masferrer (2006: 143-145) “Zona cafetalera de alta tecnología”, constituido por los municipios de Xicotepec, Zihuateutla y Jopala, el cual se estableció como el centro básico de trabajo para los jornaleros serranos a partir de la década de 1970⁶¹.

A partir de la liberalización económica de finales de los ochenta, tanto el café como la ganadería serranos vieron severamente modificado su entorno institucional, y entraron en una recomposición crítica durante la década de 1990. La ganadería serrana de corte comercial se concentraba a finales de la década de 1980 en el ganado bovino de engorda, enfocado en la producción de carne, y su principal mercado era la zona metropolitana de la Ciudad de México: 70 % del ganado bovino serrano se vendía hacia esta zona (León, A. y Canabal, B., 1987: 55; y municipiospuebla.mx, 2018). La ganadería practicada en la Sierra, presentaba rezagos graves en este periodo, al no poder incorporar mejoras básicas a la productividad,

⁶¹ Sobre el mercado de café en la Sierra Norte de Puebla, véanse Paré, 1999 y Moran, G. (2005).

como la manutención de vacas para la cría de cabezas o la estabulación del ganado para la producción de leche; por lo que la actividad de los ganaderos de la Sierra se basaba en la adquisición de becerros en los Estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, su manutención durante el periodo de engorda y su venta en la ciudad de México, lo que podían hacer con costos limitados y con una mano de obra de 3 personas por cada 100 hectáreas (León, A. y Canabal, B., 1987: 56 y 57). Para sostener esta actividad en tales condiciones de baja productividad, los ganaderos serranos empleaban su capacidad política: las asociaciones ganaderas locales mantenían las concesiones de los rastro para abastecerlos con exclusividad y concentraban los créditos de Banrural para comprar año con año los becerros que engordaban (véase León, A. y Canabal, B., 1987: 56 y 57).

En general, este tipo de ganadería bovina de carne comenzó a perder mercado ante las importaciones luego de la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio en 1986, situación que se precipitó con el inicio de la vigencia del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). Luego de tocar su pico más alto en 1988, los precios reales a los productores de carne bovina comenzaron a decaer a una tasa de 1 % anual de forma continuada durante las siguientes dos décadas, salvo con algunas coyunturas. Las importaciones de carne bovina, incrementaron en 127.4 % desde la entrada en vigor del TLCAN hasta 2010 y las exportaciones mexicanas se redujeron en 49 % en este mismo periodo. Desde finales de la década de los ochenta, como consecuencia de lo anterior, en todo el país se redujo el inventario ganadero (Carrera, B. y Bustamante, T., 2013: 29 y 30). La ganadería de la Sierra Norte cayó junto con la de todo el país en este periodo. Si se comparan agrupados los datos en extensión de tierra dedicada a la ganadería de los distritos ganaderos de la Sierra Norte, se observa una reducción de 41.8 % de la extensión dedicada a esta actividad en toda la región entre 1995 y 2005 (véase Tabla 3.3).

Tabla 3.3 Superficie dedicada a ganadería. Sierra Norte de Puebla (has)

Distrito/AÑO	1995	2005
Huauchinango	152841	27500

Zacatlán	59442	59442
Teziutlán	92640	90377
Total	304923	177319
Diferencia total		-127604
Porcentaje total de disminución		-41.85

Fuente: INEGI (1996 y 2006).

Según declaraciones de la dirigencia de la Unión Ganadera Regional del Norte de Puebla, la apertura a importaciones y la desaparición de subsidios gubernamentales propició un decremento de la producción ganadera de 85 % en las últimas 3 décadas en la región de la Sierra Norte. Antes de ese periodo, desde la Sierra se vendían cada año 90 mil cabezas de ganado a la capital del país, mientras que en 2018 solo se registraron 15 mil (municipiospuebla.mx, 2018).

La cafeticultura serrana entró igualmente en crisis a partir de 1989, luego del desvanecimiento del Acuerdo Internacional del Café, del cual México formaba parte, que estaba dedicado a mantener un precio elevado de este grano para evitar sobreproducción (Rivadeneira, J. y Ramírez, B., 2006: 5). El fin de este acuerdo y la apertura comercial en México presionaron el final de los instrumentos de promoción estatal de este cultivo, concentrados en el Instituto Mexicano del Café, que continuó unos años más después del fin del acuerdo, pero sin proveer controles y subsidios para los productores. A raíz de ello, la definición de los precios que recibían los productores por su grano pasó a ser determinada por el mercado internacional, particularmente por las cotizaciones de la bolsa de valores de Nueva York (Rivadeneira, J. y Ramírez, B., 2006: 9). Ello redundó en una reducción de los precios. De esta manera, el deterioro de los precios del café durante la década de los noventa implicó que los cafeticultores serranos no pudieran recuperar sus costos de producción con la venta del grano. Debido a lo anterior, hacia mediados de la primera década de este siglo,

según un estudio en torno a la crisis del mercado del café en la Sierra, el cultivo del café en la Sierra Norte de Puebla se mantenía en su mínimo, enfocado solo en conservar las condiciones de los cafetales en espera de una mejora en los precios (Rivadeneira, J. y Ramírez, B., 2006: 11). Asimismo, las organizaciones campesinas regionales establecieron iniciativas de recambio productivo; por ejemplo, la cooperativa Tosepan creó proyectos de producción de café orgánico (Rivadeneira, J. y Ramírez, B., 2006: 11) y la Organización Independiente Totonaca desarrolló estrategias de diversificación hacia cultivos como la pimienta, la vainilla o la recuperación de la caña de azúcar (Rivadeneira, J. y Ramírez, B., 2006: 12).

En la economía del café de la Sierra Norte, la mayoría de los productores eran minifundistas⁶², quienes entraban en relaciones de explotación en el mercado regional al vender su producción a intermediarios regionales y a beneficios que maquilaban su grano. Con la apertura de los precios del café desde finales de los ochenta, dichos productores pasaron a integrarse en cadenas de explotación que se extendían hasta las empresas exportadoras veracruzanas, dedicadas a comprar el grano o el café procesado a los intermediarios regionales serranos (Rivadeneira, J. y Ramírez, B., 2006: 12). Además, la crisis impactó al empleo por jornal de la población subalterna rural de la Sierra Norte, al disminuir las ganancias de las empresas cafetaleras de la Sierra. Las condiciones críticas, en consecuencia, que vivió el más importante cultivo comercial serrano, generaron migración de la fuerza de trabajo serrana, por pérdida de empleos en el sector regional y por abandono de sus cafetales (véase Ortega, Hernández, A. y Ramírez, B., 2013). Según Masferrer (2006: 133-171), a la crisis del café de la década de 1990 y principios de este siglo, le seguía un incremento en las extensiones de tierra que se dedicaban al pastoreo, en los distintos agroecosistemas cafetaleros serranos.

El fuerte debilitamiento de la ganadería bovina y el café, actividades comerciales de las cuales dependía la economía agrícola de la Sierra Norte, fue desplazando a la agricultura como actividad económica principal de la región. Desde 1980 comenzó una caída en las

⁶² Hacia 2003, en todo el Estado de Puebla, 92.7 % de los productores cafetaleros eran minifundistas propietarios de extensiones que iban desde 0.25 hasta 3 hectáreas (Rivadeneira, J. y Ramírez, B., 2006: 08).

ocupaciones agropecuarias regionales, que finalmente harían perder el carácter fundamentalmente agropecuario que tenía la economía serrana (véase Tabla 3.4).

Tabla 3.4 Porcentaje de población ocupada en labores agropecuarias, 1980 y 2015

Subregión	1980	2015
Sierra Norte	58 %	35 %
Sierra Nororiental	56 %	31 %

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (1980 y 2015a)

Esta caída de la economía agrícola de la Sierra afectó gravemente a los campesinos y trabajadores rurales regionales, que perdieron capacidad para seguir trabajando sus parcelas o cafetales y que migraron masivamente. Sin embargo, también afectó a las oligarquías regionales que perdieron capacidad de dirigir el proceso productivo de sus contextos de dominio y de controlar los mercados regionales y los canales de comercialización hacia el exterior; en este último punto fue fundamental, además del debilitamiento de las actividades comerciales más importantes, la consolidación de proyectos cooperativos como la Unión de Cooperativas Tosepan, que avanzaron en la desarticulación de la dependencia que tenían las comunidades campesinas de la intermediación comercial de la oligarquía agraria serrana. De esta manera, los potentados agrícolas serranos se fueron trasladando hacia actividades profesionales o se concentraron en los cargos políticos regionales o delegados que ya ocupaban. Ello venía sucediendo, al menos desde finales de la década de 1980, en que, según comentó un funcionario y también ganadero de Xicotepec (comentado en León, A. y Canabal, C., 1987: 57), la actividad ganadera ya era una ocupación secundaria para la élite serrana, que solo invertía en ella pero no atendía sus ranchos, por encontrarse ocupada en la política o en labores profesionales. La oligarquía serrana, pues, perdió todo proyecto para sí basado en los recursos regionales con los que contaba, y también perdió la capacidad de dirigir el desarrollo de la Sierra Norte en términos congruentes con los vientos de liberalización económica y de dominio de las exportaciones, como mirador de los productores agrícolas y ganaderos. El único proyecto de desarrollo de la sociedad serrana, basado en los recursos

regionales que pudo continuar y sobrevivir a esta caída precipitada de la economía agrícola de la región, fue el proyecto cooperativista, que, sin ser necesariamente dominante, supo enfrentar los vaivenes del mercado, como se comentó, a través de recambios y experimentaciones productivas, y supo asumir regionalmente movimientos sociales e innovaciones y dar nuevo cauce a la política indígena y campesina serrana.

De esta manera, durante la última década del siglo XX y principios de este siglo, los antagonismos de clase alrededor de los recursos serranos se modificaron. Se desdibujó el antagonismo agrario básico entre potentados poseedores de la tierra y campesinos y proletarios rurales, que se enfrentaban por la tierra como medio de producción básico, por los precios de los bienes agrícolas y por los salarios, y, entrado el siglo XXI, comenzó a delinearse un antagonismo entre el proyecto cooperativista campesino de la región, que se sostuvo a pesar de las crisis, y un conjunto de empresas y conglomerados de inversiones nacionales y norteamericanos (estadounidenses y canadienses) que vieron en este momento el territorio de la Sierra como proveedor potencial de bienes primarios de alto valor: minerales e hidrocarburos, y de desarrollo de industrias energéticas, como la eléctrica. El antagonismo en torno a los recursos de esta región comenzó a concentrarse, así, en una disputa en torno a los espacios, potencialmente acaparables por inversiones extractivas o potencialmente degradables por éstas, y los recursos básicos que estos espacios contienen, fundamentales para el proyecto de desarrollo cooperativista de corte campesino e indígena que se consolidó a finales del siglo XX y principios de este siglo en la región.

3.7 Consideraciones finales

Como se observa en los resultados presentados de la investigación histórica regional de esta tesis, la región de la Sierra Norte de Puebla, a pesar de ser una zona montañosa de difícil acceso, se integró tempranamente a la “sociedad mexicana”. Su integración económica se dio, primero, de forma lenta y fragmentaria, desde inicios del Siglo XIX a través de la arriería, y luego de manera más acelerada durante la segunda mitad del siglo XIX, a través de “cacicazgos”, mandos político-económicos locales que controlaron el proceso productivo y las formas de apropiación en la Sierra Norte desde finales del Siglo XIX. La integración

política de esta región a la nación mexicana se dio precisamente a mediados del siglo XIX, a partir de la participación generalizada de las comunidades que la habitaban en los procesos militares que se dieron entre los años de 1854 a 1876. Estos procesos dieron lugar a mandos militares sobre la Sierra. Debido a lo anterior, desde el proceso de modernización de finales del siglo XIX, no es posible imaginar ni buscar en la Sierra comunidades campesinas aisladas de los procesos nacionales, en tanto desde entonces, se han desarrollado sistemáticamente diferentes formas de inserción de la región a los modelos económico-políticos imperantes en el país.

A inicios del siglo XX, derivado del proceso militar conocido como la Revolución Mexicana, la Sierra Norte acabó bajo el mando político de un grupo militar: el 46to batallón de infantería, que hizo las veces de gobierno regional durante la década de 1920: construyó comunicaciones, desarrolló o promovió inversiones, construyó infraestructura carretera, creó un programa educativo y medió en los conflictos interclases (en general en favor de medianos propietarios). Existió en este tiempo un virtual Estado serrano bastante autónomo del Estado de Puebla y que ganó estabilidad y prosperidad económica antes que Puebla. La autonomía de este batallón y el peligro que significaba el liderazgo de Gabriel Barrios sobre el mismo para las autoridades del Estado poblano, llevó a los gobiernos federales posteriores al asesinato de Obregón (final de la década de 1920), a extraerlo de la Sierra y disolverlo en operaciones militares diversas en el sur del país.

A partir de este periodo el gobierno del Estado de Puebla ejerció un control sobre la Sierra a través de realizar pactos con las oligarquías locales, viejos y nuevos latifundistas surgidos de la Revolución, lo que implicó que en la región se contuviera el reparto agrario y que se solapara a una clase terrateniente parasitaria, dedicada a una ganadería ineficiente y a explotaciones comerciales como el café, a partir de sistemas productivos poco competitivos. Esta situación duró más de 30 años sin generar crisis graves. Desde finales de los años sesenta comenzó a haber un proceso de insurgencia campesina/popular en contra de los latifundistas regionales que desestabilizó el aparente control que tenía el gobierno de Puebla.

La inestabilidad política de la Sierra desde este periodo fue respondida por el Estado mexicano a partir de la intervención militar y de programas de desarrollo rural. Los programas de desarrollo rural de esta época, como el Plan Zacapoaxtla de 1974, fueron menores, pero aportaron para desarrollar proyectos sociales como las cooperativas que hoy constituyen la actual Tosepan. Sobre todo, lo que más ayudó al Estado a controlar la Sierra en esta época fue la represión militar y la alianza del ejército mexicano con las guardias blancas de los terratenientes de la Sierra Norte y la Sierra central de Veracruz; al grado de que es posible afirmar que hacia 1985, la estabilización político-económica de la Sierra llegó de la mano del triunfo de esta coalición ejército-guardias blancas en una guerra de baja intensidad contra la insurgencia popular. Esta guerra de baja intensidad contra la insurgencia campesina que se extendió en la Sierra en los años setenta, pudo ensañarse sobre esta región, y sobre la principal organización campesina que articulaba la lucha campesina, la UCI, por el aislamiento que padeció el movimiento serrano, a partir de la distancia que tomó dicha organización de prácticamente todas las organizaciones populares y partidos externos a la región, y por las rupturas que fragmentaron al movimiento campesino en las distintas regiones de Puebla y en el Estado de Tlaxcala; fragmentación que derivó de diferencias entre las distintas expresiones regionales o estatales de la lucha campesina y también de la labor de represión y cooptación que el Estado mexicano, en sus distintas instancias, y las oligarquías agrarias, desplegaron sobre la lucha campesina que buscaba la extensión del reparto agrario.

No obstante, la estabilidad político-económica de la Sierra ya no pudo regresar a las oligarquías regionales a su viejo control monopólico sobre la región. En primer lugar, la intermediación que desarrollaban estas oligarquías del comercio local se fue corroyendo por la penetración de las inversiones en programas públicos y por proyectos de cooperativas como la Tosepan, que también se dedicaron a la comercialización para el consumo interno de comunidades y a la colocación de los cultivos comerciales que pueden tener. En segundo lugar, la ineficiencia productiva de la ganadería que practicaban estas oligarquías fue destruyendo su capacidad de competir en un mercado cada vez más abierto a partir de la década de 1990; a su vez, su misma ineficiencia productiva en el café y la desaparición de

subsidios estatales sobre este cultivo ha precarizado su capacidad de explotarlo. Por lo que hoy las contradicciones sociales en la región han tomado la forma de una oposición entre agentes inversionistas externos a la región, cada vez más ajenos a la economía agrícola, como las empresas mineras y energéticas que desarrollan proyectos en la Sierra, y los movimientos indígenas y campesinos de la región.

CAPÍTULO 4. DESPLIEGUE ACTUAL DEL EXTRACTIVISMO EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA. PANORAMA REGIONAL DE MEGAPROYECTOS Y RESISTENCIAS⁶³

4.1 Generalidades de la remodelización extractivista en la Sierra Norte de Puebla

Como se observará en este capítulo, desde hace al menos dos décadas, los recursos mineros y energéticos de la Sierra Norte del Estado de Puebla han sido incorporados en las perspectivas de diversas empresas privadas transnacionales y nacionales y de empresas públicas, derivado de los cambios en el modelo económico político mexicano que se han desarrollado desde la década de 1990. No obstante lo anterior, es posible decir que la mayoría de proyectos extractivos en la Sierra Norte han avanzado en sus etapas de exploración, pero se mantiene aún en perspectiva su consolidación, dada la resistencia que éstos han encontrado. En consecuencia, no se considera que la Sierra actualmente se haya convertido en un enclave extractivo, sino que, a partir del concepto de remodelización extractivista desarrollado en el apartado teórico de este trabajo, se asume que existe actualmente en la región un proceso de transición, entre la forma regional que asumió el modelo de acumulación posrevolucionario en México (hoy en extremo desgarrada), y la forma regional, específicamente extractivista, que ha tomado en la Sierra el actual modelo de acumulación que se ha ido articulando en México desde finales del Siglo XX, el cual impulsa en las regiones rurales de preponderancia campesina⁶⁴ la penetración de capitales, en general, ajenos a la vocación agraria de estas regiones.

⁶³ Una versión preliminar de este capítulo fue publicada por el autor de esta tesis, en coautoría con la directora de la misma, en la revista Artículos y Ensayos de Sociología Rural (véase Pérez y Mestiza, 2019).

⁶⁴ A pesar de que en las subregiones que integran a la región histórica de la Sierra Norte en los últimos años ha disminuido la población dedicada a actividades agropecuarias (en la subregión denominada Sierra Norte por la zonificación del gobierno del Estado, la población ocupada en actividades agropecuarias representó en 2015 35 % de la población ocupada total, y en la Sierra Nororiental 31 %, comparado con el 56 y el 58 % que representaban en 1980 respectivamente (con base en INEGI, 1980 y 2015a)), ésta es un entorno eminentemente rural del Estado de Puebla, y es el espacio de proyectos sociales de organizaciones que han reconfigurado el movimiento campesino e indígena para abrir vías actuales a una alternativa rural de vida para los pueblos de la región. Entre las organizaciones sociales serranas más importantes dentro de este movimiento se encuentran la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, con un proyecto de economía solidaria y de autonomía que se ha desarrollado desde la década de los ochenta, y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, con un proyecto de 40 años de educación popular de los pueblos indígenas y campesinos de la Sierra. Es precisamente esta

El proceso de transición a esta forma regional específicamente extractivista en la Sierra se trata de un fenómeno complejo, que involucra diversas dinámicas y actores; a saber: los movimientos de capitales a nivel nacional e internacional que pretenden sobreexplotar recursos de la región para valorizarlos en procesos de producción o financiarización externos a la misma; los entornos legales e institucionales nacionales y regionales que le dan cauce a dichos capitales para penetrar territorios; las condiciones regionales geográficas y políticas que hacen de un territorio determinado el entorno idóneo de inversión de capitales extractivos; y los actores que, al ser afectados por los proyectos extractivos en sus condiciones productivas, sus derechos y sus perspectivas de vida, se organizan para rechazarlos⁶⁵. En lo subsecuente, el capítulo se desarrolla a partir de abordar los puntos anteriores, los cuales permiten reconstruir la configuración actual que tiene el extractivismo en la Sierra Norte.

4.2 Contexto del proyecto de la reconversión extractivista de la región de la Sierra Norte de Puebla

La intensificación de proyectos de industrias extractivas en territorios como la Sierra Norte de Puebla deriva de un proceso de cambio general en la economía mundial, que ha sido analizado, desde la teoría de la acumulación de corte marxista, como un modelo de acumulación que se fue construyendo a raíz de las estrategias de las clases capitalistas dominantes del mundo para enfrentar la crisis en que redundó el arreglo económico-político mundial de la segunda posguerra. En términos generales, se puede establecer que el despliegue de este modelo, desarrollado a partir de la década de 1970, rompió tres tipos de límites que obturaban el movimiento de inversiones extractivas en países como México.

alternativa de vida rural la que se ha visto amenazada por la movilización de empresas transnacionales y sus subsidiarias mexicanas, que pretenden extraer minerales de alto valor, hidrocarburos o que compiten por el agua de la región para la generación de energía eléctrica.

⁶⁵ Esta serie de elementos constituyen un concepto de extractivismo desde una perspectiva relacional de la economía política, tendiente a comprender este fenómeno en un espacio histórico específico. En tal sentido, se acepta la formulación de Svampa (2011), que entiende al extractivismo como “patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales”, pero se añade a la misma la consideración de que, al actuar dicho patrón de acumulación en una arena regional, dispara múltiples interacciones entre actores regionales, nacionales y globales y fenómenos económico políticos de distintas escalas.

En primer lugar, con el proceso de desregulación e integración financiera global desarrollado a partir de finales de la década de 1970, se rompieron los límites que impedían que agentes externos a los sectores vinculados con la extracción y el uso de materias primas efectuaran operaciones financieras sobre las mismas. Con esto se atrajo a una mayor cantidad de actores manejadores de fondos que no tenían relación alguna con los sectores de materias primas en los que invertían, se generaron procesos especulativos que inflaron los precios de dichas materias, seguidos de catastróficos cracs bursátiles, pero también se abrió la posibilidad a las compañías extractivas de hacer rentables los largos procesos de exploración y preparación que la extracción de materias primas de alto valor en las condiciones actuales requiere, pues les hizo viable recibir una mayor cantidad de recursos durante este periodo y reinvertirlos también por la vía del mercado financiero (véase Wray, 2008 y Studnicki-Gizbert, 2017: 33 y 34).

En segundo lugar, se quebró un límite en el recambio tecnológico de finales del siglo pasado, que implicó, por un lado, mayor demanda de minerales y energéticos, y por otro, la posibilidad de acceder y explotar recursos estratégicos cada vez más recónditos, con procesos como la minería a cielo abierto para la explotación de oro y plata, o con la extracción en yacimientos petroleros en aguas profundas o de gas depositado en las placas tectónicas con la técnica del fracking⁶⁶ (véase Alianza Mexicana Contra el Fracking, 2013 y Studnicki-Gizbert, 2017).

En tercer lugar, se rompieron los límites que implicaba la tendencia de gobiernos mexicanos al desarrollo de su economía interna establecidos en una política económica que, a grandes rasgos, se le conoció como política de sustitución de importaciones, la cual

⁶⁶ Este cambio tecnológico no es una externalidad a la remodelización que siguió a la crisis del arreglo político-económico de la segunda posguerra, pues se ha valido de las condiciones económicas e institucionales que se impulsaron para reformar a los Estados, al orden político global y para globalizar capitales dominantes desde la década de 1970. Por ejemplo, el cambio tecnológico en el desarrollo de industrias extractivas se ha valido de la intensa actividad de transformación de los órdenes legislativos internacionales y nacionales en materia de propiedad intelectual, que han sido base de los acuerdos de reforma estructural que se exigieron por parte del Fondo Monetario Internacional a países en crisis de deuda para dar cauce a un refinanciamiento de sus pasivos externos, y al mismo tiempo se ha valido de la actividad y forma de funcionamiento de los mercados financieros globales actuales, que permiten que durante el tiempo de retorno que implican las inversiones extractivas que involucran alta tecnología se valoricen los títulos concesión o de propiedad de yacimientos a través de contratos de futuro.

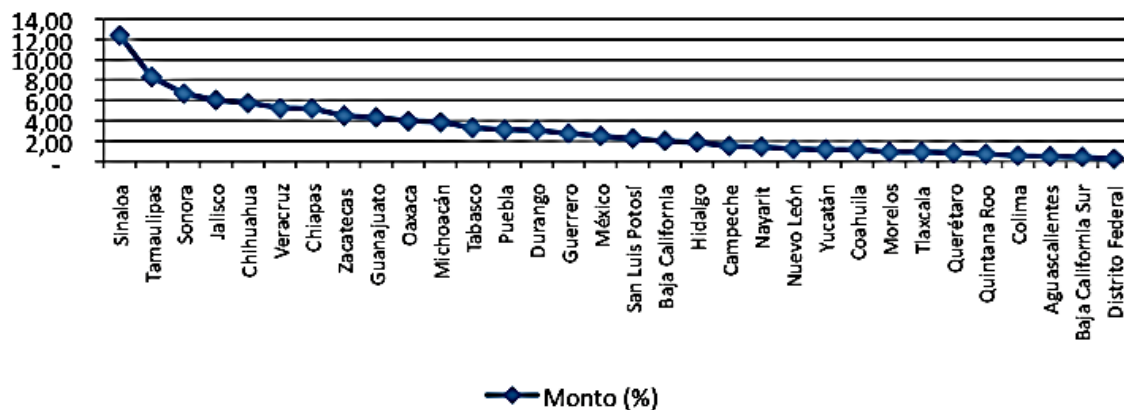
determinó la estatización de sectores estratégicos como los energéticos, o, al menos, el privilegio del capital nacional en sectores como el minero (véase Roux 2015a).

Estas transformaciones en la economía mundial impulsaron en México, de la mano de castas gobernantes completamente comprometidas con la liberalización económica del país (Roux, 2015b), una reestructuración institucional y legal que ha sido fundamental para posicionar a las regiones rurales como la Sierra Norte en los circuitos de los capitales extractivistas. Esta reestructuración institucional y legal se puede enmarcar en tres grandes acciones desplegadas por los gobiernos mexicanos a partir de la década de 1990.

La primera de estas acciones fue la clausura del reparto agrario, aunada a una nueva forma de organización ejidal inserta en la Ley Agraria de 1992, en que se abrió la posibilidad de desincorporar parcelas ejidales de forma individual y tierras de uso común. Si bien esta nueva forma de organización ejidal no desembocó en la plena privatización de las tierras ejidales, sí dio lugar para que distintos agentes económicos negociaran en forma desigual con ejidatarios el desarrollo de proyectos al interior de sus núcleos agrarios.

La segunda de las acciones de reforma institucional y legal mexicanas, que reconfiguraron la gestión de territorios rurales como el de la Sierra Norte, fue la desaparición de las políticas de fomento productivo dirigidas a los espacios de economía campesina. La tendencia general de las políticas federales de fomento productivo a partir de la década de 1990 fue la concentración en los productores comerciales, sobre todo de cultivos de exportación. Los pequeños campesinos dejaron de ser enfocados como sujetos productivos y pasaron a engrosar los padrones de tratamiento de la pobreza rural. Hacia 2010 dicha concentración se hallaba consolidada, en tanto que el 40 % del gasto público en subsidios productivos era acaparado por cinco entidades: Sinaloa, Tamaulipas, Sonora, Jalisco y Chihuahua, en las cuales la concentración de la tierra y la capitalización de los productores es el esquema fundamental de su estructura agraria (Robles, H., 2013: 11). Así, con el avance de dicho enfoque del fomento productivo, los Estados con amplia participación de la pequeña economía campesina, como el Estado de Puebla, perdieron relevancia en el gasto productivo gubernamental (véase Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1 Monto ejercido por Sagarpa por entidad federativa, 2007-2010 (millones de pesos)



Fuente: Robles, 2013: 11.

La tercera de las acciones, base para colocar el territorio de la Sierra Norte en los circuitos de acumulación de capitales extractivos, fue el avance de reformas constitucionales y legales que desregularon la industria minera y abrieron a los capitales privados las industrias energéticas. En este punto resultaron primordiales:

- La promulgación de la Ley Minera de 1992, en la cual se estableció como prioritaria a la minería, sobre otros usos del suelo, con excepción de la exploración y extracción de hidrocarburos y la producción y distribución de energía eléctrica, y se designó a la Secretaría de Economía como la facultada para decidir sobre solicitudes de expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbres en terrenos indispensables para la minería⁶⁷.
- La Ley de Inversión Extranjera de 1993 que dio mayor celeridad a los procedimientos mediante los cuales los extranjeros podían adquirir el dominio sobre bienes inmuebles, abrió la posibilidad a la adquisición por parte de extranjeros de bienes para el ejercicio de actividades mineras dentro de zonas restringidas constitucionalmente⁶⁸, y dio lugar a que sociedades mexicanas emitieran

⁶⁷ Artículos 6to y 7mo bis, fracción VII de la Ley Minera.

⁶⁸ Título segundo de la Ley de Inversión Extranjera.

instrumentos para recibir inversión “neutra”⁶⁹, no computable en el 49 % de inversión extranjera que, según el artículo noveno de la ley comentada, resulta permisible para las sociedades mexicanas.

- La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) en 1994, que dio posibilidad de que las inversiones mineras provenientes de los países parte quedaran comprendidas en la regla general de “Trato Nacional”⁷⁰, la cual condiciona un trato igual que a los mexicanos para los inversionistas de los países parte del tratado⁷¹. Lo anterior implicó la exención de estas actividades de los impuestos por importación y exportación, salvo del impuesto al valor agregado en el caso de las importaciones, situación que quedó regularizada plenamente en la sección V de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación expedida en 2002⁷².
- El mantenimiento de un régimen fiscal laxo para las actividades mineras que, de 1992 a 2013, no incluyó el pago de regalías sobre la extracción de minerales. La Ley Minera de 1992 solo refirió a la Ley Federal de Derechos de 1981 para el cobro de derechos por las concesiones, que establecía en su artículo 263 una acotada cantidad fija por hectárea concesionada, que a la fecha nunca ha superado los 150 pesos. El régimen fiscal que ya gozaban las inversiones mineras en el país, fue reformado en 2002 para promover la inversión minera, otorgando a las compañías del sector una exención del Impuesto sobre la Renta, la cual hacía deducible hasta 77 % del capital invertido en bienes de activo fijo⁷³. El laxo régimen fiscal comentado fue temerosamente modificado en el año de 2014, a través de la eliminación de

⁶⁹ Título quinto de la Ley de Inversión Extranjera.

⁷⁰ Artículo 102 del TLCAN.

⁷¹ Artículo 103 del TLCAN. Esta regla general aún se mantuvo en el capítulo XXXII de la renegociación de 2018 del TLCAN (véase Secretaría de Economía, 2018) y en el artículo 2.3 del capítulo II de los Textos finales del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), (véase Gobierno de México, 2020).

⁷² La sección V de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación de 2007, que abrogó a la comentada de 2002, mantuvo la misma exención, con excepción del IVA en el caso de la importación. El IVA por importación incluso se redujo en esta Ley de 2007 (véase Sección V, capítulo 26 de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación de 2007).

⁷³ Véase artículo 220, fracción II, inciso h de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente al 25 de mayo de 2012 y Defiendelasierra.org (2014).

exenciones al ISR y la creación de un esquema de regalías de 7.5 % sobre las ganancias de las empresas mineras; reforma que fue ampliamente disputada por inversionistas del sector (véase Mijangos, M., 2017).

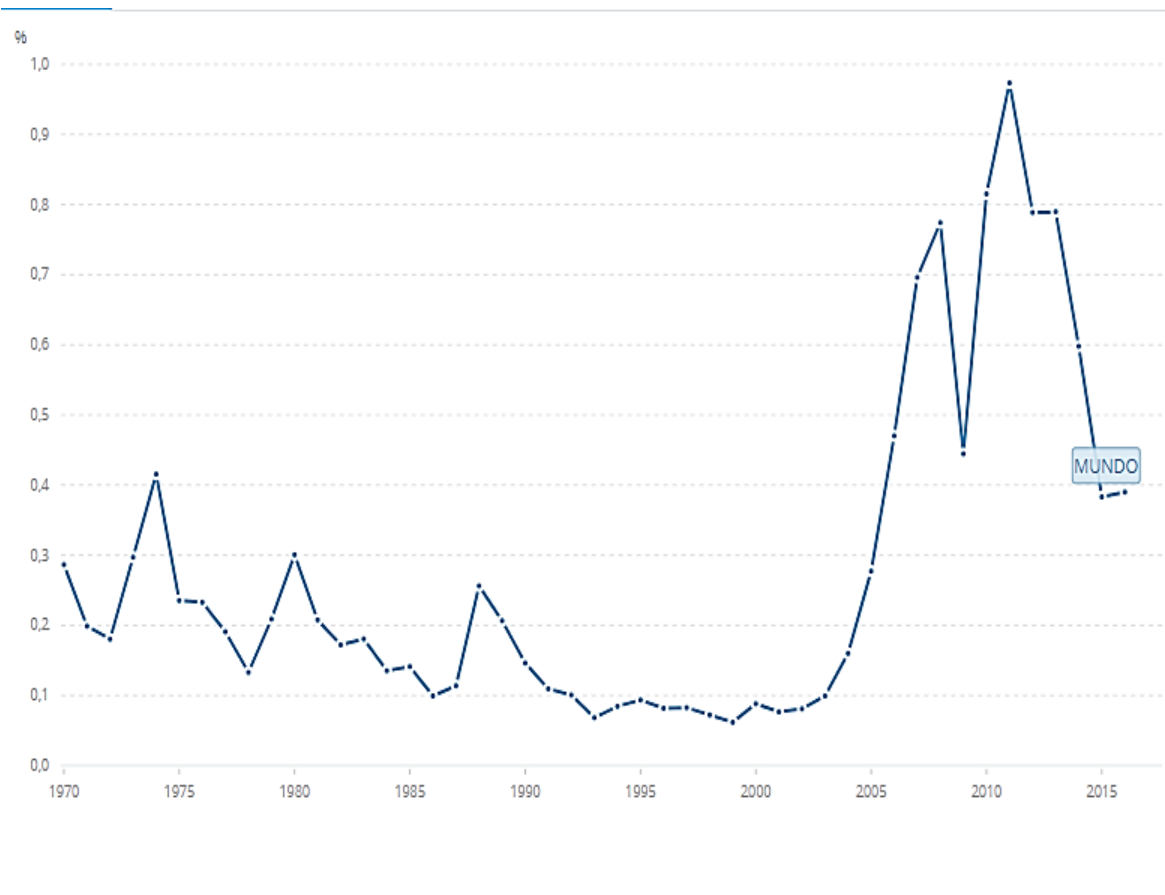
- La reforma energética de 2013 en que se estableció un esquema de contratos del Estado con empresas privadas para la exploración y extracción de hidrocarburos en el párrafo séptimo del artículo 27 constitucional, y se eliminó del párrafo cuarto del artículo 28 constitucional la generalización que existía en torno al control exclusivo del Estado mexicano sobre la generación de energía eléctrica, mientras se mantuvo solo dicha exclusividad en materia de generación del servicio público de electricidad.

4.3 Concesiones y proyectos mineros en la región de la Sierra Norte

4.3.1 Aspectos generales del despliegue minero sobre la Sierra

La ruptura de los límites que obstaculizaban a capitales oligopólicos transnacionales para desplegarse en territorios rurales mexicanos y realizar inversiones extractivistas, operada por el cambio en el modelo de acumulación de inicios de la década de 1970, dio lugar a un boom minero mundial, que implicó que las rentas mineras llegaran a ocupar un punto porcentual del PIB mundial a inicios de esta década, condición que no había ocurrido en todo el siglo XX.

Gráfico 4.2 Rentas mineras en el mundo. Serie Histórica 1970 - 2015. Porcentaje del PIB



Fuente: Banco Mundial, 2019a.

Para Wray (2008), la clave de este boom de las commodities de finales del siglo XX e inicios del presente es la desregulación financiera, ya que disolvió múltiples límites que existían en el sistema financiero internacional y de Estados Unidos que bloqueaban la participación en inversiones extractivas para capitales financieros que no estaban vinculados con el uso final de los bienes extraídos. De esta manera, tenedores de fondos que no tenían nada que ver con el uso industrial de bienes como el petróleo o los minerales preciosos comenzaron, con tal desregulación, a desarrollar contratos de futuro sobre los mismos y generaron un mercado que presionó el alza de precios, en tanto les resultaba preciso poder vender sus contratos de futuro una vez vencidos los plazos para que otro capital vinculado a procesos industriales que emplean bienes primarios se encargara de dichos contratos, o para que otro tenedor de

fondos continuara especulando. El aumento de los precios y el uso especulativo de los esquemas financieros de los contratos de futuro fueron aumentando el interés de agentes económicos de todo el mundo, en particular los que participaban en los mercados de valores más importantes, como la bolsa de Nueva York o Toronto, lo que ha permitido el incremento sostenido de las operaciones financieras sobre commodities y ha presionado en todo el mundo el aumento de las exploraciones en busca de estos bienes, sobre todo de petróleo y minerales preciosos⁷⁴.

A la clave financiera de este boom minero mundial es necesario añadirle el hecho de que ha existido desde la década de los noventa un efectivo incremento de la demanda de bienes primarios de alto valor para abastecer el crecimiento industrial y el desarrollo tecnológico. Cypher (2016: 33- 35) muestra que existe una correlación clara entre el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio en 2001 y el boom mundial de los bienes primarios de alto valor. El proceso de industrialización acelerada de este país implicó, a juicio de este autor, que múltiples agentes financieros confiaran en una dependencia larga de las materias primas mundiales de este país y presionaran este sector del mercado en todo el mundo

Las reformas constitucionales mexicanas desarrolladas en la década de los noventa y principios de este siglo, que abrieron el sector minero mexicano a la inversión transnacional (norteamericana sobre todo) en el marco de este rampante boom minero global de finales de siglo, hicieron del territorio mexicano uno de los países más atractivos para colocar inversiones de mineras, lo que volvió a extranjerizar la economía minera mexicana, en particular a través de empresas mineras de Canadá y Estados Unidos, e impulsó, a inicios de la primera década de este siglo, diversos proyectos de exploración de minerales. De esta manera, hacia 2010, México se había convertido en el principal receptor de inversión

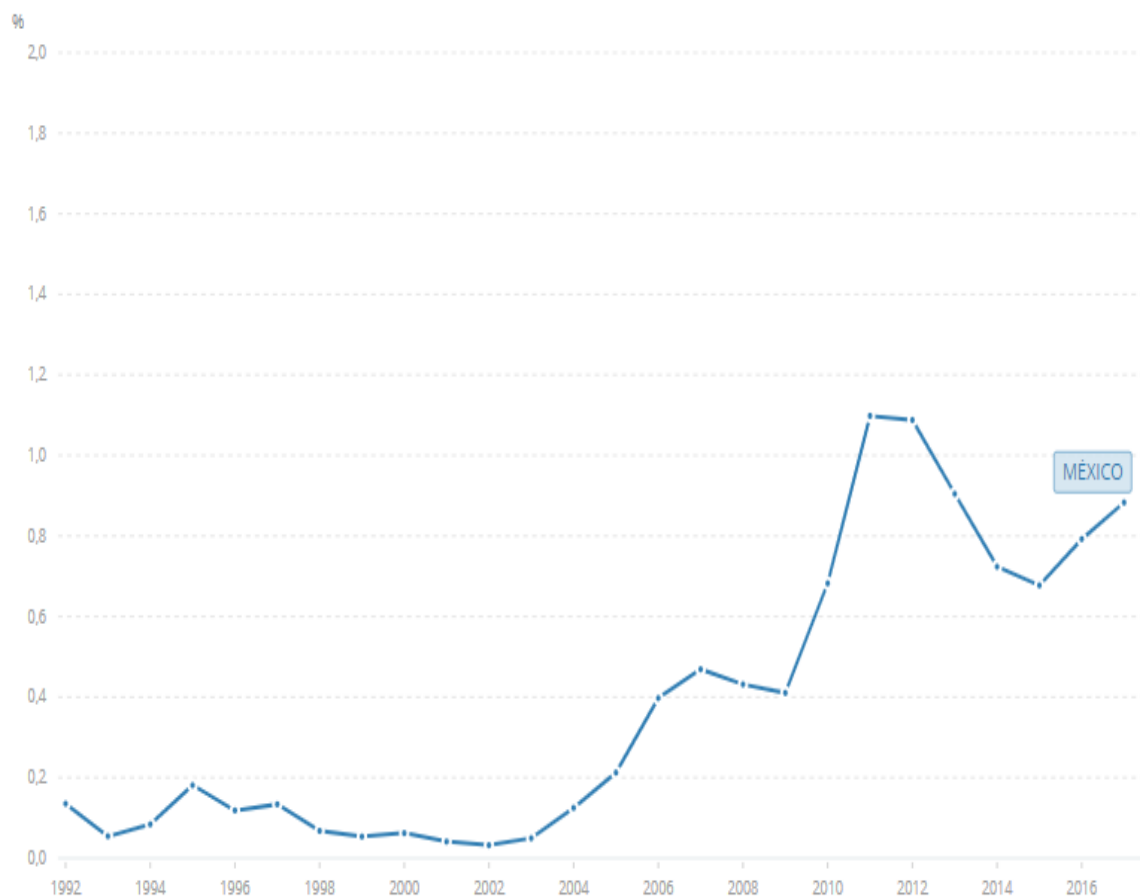
⁷⁴ Como se comentó, la situación tecnológica está intrínsecamente relacionada con el impulso financiero al crecimiento de las inversiones en bienes primarios de alto valor, en tanto la explotación de yacimientos mineros o petroleros, requiere, en sus formas actuales, de mayores tiempos de exploración y preparación para su explotación, lo que implica la necesidad de las empresas extractivas de desarrollar trabajos de intermediación financiera para poder rentabilizar los largos periodos de desarrollo de un proyecto de extracción durante los cuales no se obtiene ningún bien.

extranjera para la exploración minera en América Latina; región que concentraba 27 % de los 11.5 mil millones de dólares de inversión minera de todo el mundo (Tetreault, 2012: 18).

Según informa Garibay (2010: 138 y 139), el incremento más abrupto en las inversiones mineras en el país inició a partir de 2003, en que el monto pasó de 428 millones de dólares a 732 en 2004, manteniendo un aumento sostenido hasta registrar 3 659 millones de dólares en 2008. A partir de la crisis de ese año, la inversión minera ralentizó su crecimiento, pero se mantuvo en un promedio de 2 500 millones de dólares hasta el año 2014⁷⁵. Estos flujos de inversión se concentraron en su mayoría en yacimientos de oro, plata, zinc, plomo y cobre. El mismo autor comenta que, de estos minerales, el oro se volvió fundamental como refugio de valor en un marco económico mundial de alta volatilidad (Garibay, C. 2010: 139). En consecuencia, el volumen de producción de oro en el país aumentó 10 veces en los últimos 25 años, “pasando en este periodo de 10, 412 kilogramos (kg) por año a 101,787 kg” (Llando, M. 2017: 104).

⁷⁵ En este año se dio por terminado el llamado boom de las commodities, que había comenzado desde la década de 1990, y comenzó una caída precipitada, seguida de fluctuaciones muy inestables, de los precios de los minerales de alto valor y del petróleo, véase Cypher, J. (2016).

Gráfico 4.3 Rentas mineras en México. Serie Histórica 1992 - 2016. Porcentaje del PIB



Fuente: Banco Mundial, 2019b.

Para 2016 las concesiones mineras sumaron en todo el país 25, 178 títulos. Los polígonos establecidos en dichos títulos abarcaron 21 millones 289 mil 642 hectáreas. Los “proyectos mineros de mayor importancia”, clasificados así por la Secretaría de Economía en un informe que emitió en 2016, fueron en su mayor parte de capital canadiense, con 65.3 % de los mismos, y capital estadounidense, con 13.2 %. El capital mexicano registró una participación de solo 9.2 % en estos proyectos. Individualmente, la empresa canadiense Almaden Minerals era la que más “proyectos mineros de mayor importancia” tenía, con 25; no obstante, la presencia China en esta actividad aumentó su relevancia, en tanto que a Almaden le siguió la

empresa china Tianjin North China Geological Exploration Bureau, con 24 “proyectos de mayor importancia” (Llando, M. 2017: 107, 111 y 112).

4.3.2 Exploración minera en la Sierra Norte

El incremento en proyectos mineros ha posicionado territorios de Estados de la República mexicana que no tenían una tradición en minería metálica, o que dicha tradición se hallaba prácticamente detenida, para que fueran acaparados por las inversiones y proyectos de transnacionales mineras y oligopolios transnacionalizados mexicanos del sector. Este es el caso particular del Estado de Puebla, cuyo territorio, en general, durante casi todo el siglo XX resultó irrelevante para la minería metálica. Solamente se desarrolló desde la década de 1970 un sector en el Estado dedicado a la extracción de minerales pétreos utilizados en la industria de la construcción (véase Rappo, S., Vázquez, R., Amaro, M. y Formacio, X, 2015: 209), que aún es el subsector que concentra la explotación de minerales en el Estado (véase Tabla 4.1).

Tabla 4.1 Volumen de la producción minera 2012-2016⁷⁶ (Pesos)

Productos/Años	2012	2013	2014	2015
Metálicos				
Fierro	6,952	0	0	0
No metálicos				
Agregados Pétreos	369,953	382,459	16,198,313	6,710,331
Andesita	0	0	6,171,000	18,294,650
Arcillas	555,000	471,750	513,150	514,500
Arena	4,292,000	3,651,563	7,181,360	13,404,150

⁷⁶ Se eliminaron las cifras reportadas por el SGM para 2016 por ser de carácter preliminar. Se redondearon los decimales para hacer más clara la lectura de los datos.

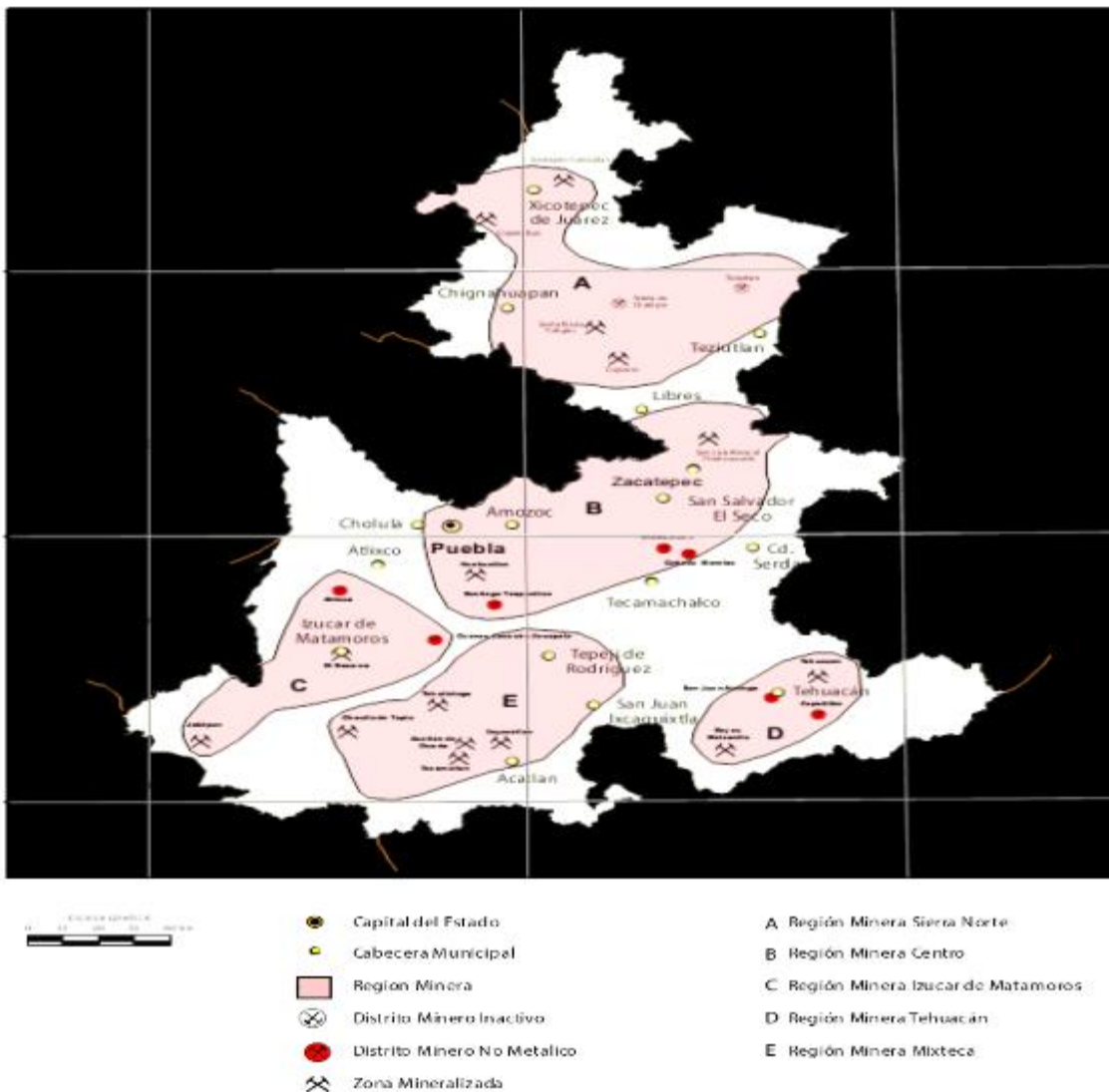
Basalto	0	0	3,451,580	3,075,160
Bentonita	8,915	18,728	14,455	15,486
Calcita	1,567,678	1,506,767	1,364,669	1,350,271
Caliza	5,220,082	4,437,070	6,268,800	6,452,500
Caolín	1,000	850	1,050	1,050
Dolomita	0	0	0	22,972
Feldespató	352,308	138,279	140,158	159,300
Fosforita	0	0	0	0
Grava	2,007,008	1,705,957	3,180,640	6,997,200
Olivino	5,951	6,000	23,750	6,568
Perlita	13,000	13,000	13,000	13,000
Pizarra	0	0	628,160	374,400
Rocas dimensionables	203,227	172,743	2,669,139	40,472
Tezontle	0	0	1,826,640	3,437,340
Tierras Fuller	116,760	212,612	127,347	107,347
Yeso	258,980	220,133	221,500	223,150
Zeolitas	2,150	1,828	2,150	2,050

Fuente: Servicio Geológico Mexicano (2016: 6).

Fue a partir de la década pasada que la entidad, en particular la región de la Sierra Norte, fue abordada por compañías mineras transnacionales y algunos inversionistas nacionales como

un contexto viable para la extracción de minerales metálicos de alto valor, como el oro y la plata, y que los gobiernos federales dieron cauce a los proyectos de dichas compañías. El avance de estos proyectos se observó claramente hasta esta década, en tanto que para 2013 la minería metálica en el estado de Puebla ya contaba con 12 proyectos, 11 en fase de exploración y 1 en fase de explotación. La importancia de dichos proyectos mineros, aunque se encontraran en fase de exploración y no aportaran al PIB minero del Estado, implicó que el Servicio Geológico Nacional desde 2011 atribuyera la preeminencia a la región de la Sierra Norte, en la cual se concentraban los proyectos de exploración de oro y plata, sobre las otras regiones mineras del Estado (Rappo *et al.*, 2015: 212).

Mapa 4.1 Regiones mineras del Estado de Puebla



Fuente: Servicio Geológico Mexicano (2016)

Los proyectos de exploración minera fueron de la mano de un intenso reparto de concesiones por parte de la Secretaría de Economía. Las concesiones enfocadas en grandes proyectos de exploración de minerales de alto valor se otorgaron a distintas compañías desde inicios de la primera década de este siglo; no obstante, la ausencia de notificaciones oficiales a los pueblos cuya tierra se concesionaba, así como la baja calidad de la información sobre tales concesiones, hicieron imposible para los ciudadanos afectados dar seguimiento sistemático al proceso de reparto de su territorio a empresas mineras.

La información sobre el territorio concesionado fue fluyendo a partir de las impugnaciones jurídicas y protestas que desarrollaban pueblos y organizaciones sociales frente a proyectos particulares. Hasta 2017, a partir de la preparación de bases de datos cartográficas de la Secretaría de Economía por parte de organizaciones no gubernamentales, se tuvieron datos asequibles para observar los distintos títulos concesión que abarcan el territorio serrano⁷⁷. En estos datos oficiales se reveló la existencia, al menos, de 97 títulos concesión en el territorio de los distintos municipios de la Sierra, con una extensión, en conjunto, de 70 945.86 hectáreas (Secretaría de Economía, 2017⁷⁸). De los 97 títulos, 58 eran concesiones para proyectos enfocados en la exploración de territorio para la ubicación y determinación de la extracción de oro y plata, las cuales abarcaban una extensión de 49 559 hectáreas; es decir, 69 % del territorio concesionado se encontraba dedicado a la determinación del ejercicio de minería de metales preciosos a cielo abierto.

La empresa con mayor cantidad de hectáreas concesionadas en la Sierra era la canadiense Almaden Minerals, con 22 668.64 hectáreas⁷⁹. Individualmente, como se comentó, esta empresa en 2016 era la que en el país tenía registrados más "proyectos mineros de mayor importancia", con 25, según la clasificación que realiza la Secretaría de Economía (véase Llando, M. 2017: 112), enfocados principalmente en la minería a cielo abierto de oro y plata. Las concesiones de Almaden en el Estado de Puebla se ubicaban en su mayor parte en los municipios de Ixtacamaxtitlán y Libres. A Almaden Minerals le seguían otras cuatro empresas, también dedicadas a la minería a cielo abierto, en extensión de territorio

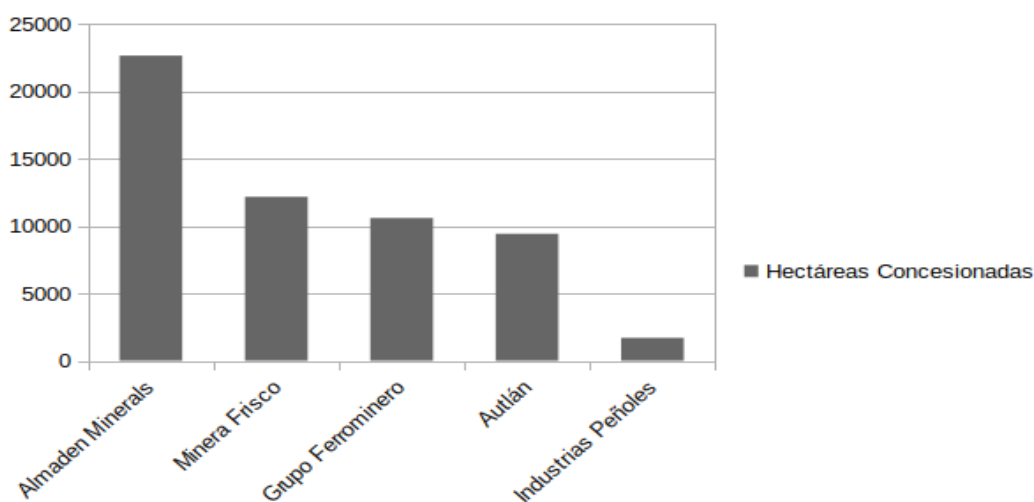
⁷⁷ Se identifica al territorio de la Sierra Norte de Puebla con el expuesto en el capítulo 3 como el relativo a la región histórica de la Sierra Norte (véase Mapa 3.1).

⁷⁸ Se utiliza la base de datos de la Cartografía Minera emitida por la Secretaría de Economía en mayo de 2017, preparada por Romeo LopCam de la agencia de comunicación independiente Subversiones (véase Secretaría de Economía, 2017). Dicha preparación implicó agregar atributos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y del Listado de Concesiones Mineras de la Secretaría de Economía a la capa de información geográfica de la cartografía minera de la misma dependencia, a efecto de asociar las concesiones con empresas mineras y consorcios (véase Azamar, A., 2019: 81; y Agencia Subversiones/LopCam, R., 2018). La base de datos comentada fue cotejada para este trabajo con la base de datos de la Cartografía Minera de diciembre de 2017, la cual carece de atributos para asociar las concesiones a consorcios mineros, para asegurar que tuvieran la misma información en las extensiones de las concesiones mineras.

⁷⁹ En los capítulos quinto y sexto se revisan específicamente las concesiones de Almaden Minerals, incluyendo, además de los municipios poblanos que dichas concesiones han afectado, a los municipios de Tlaxcala que se encuentran abarcados por las mismas, a partir de dar seguimiento a las concesiones cuyos titulares son empresas mexicanas subsidiarias de Almaden, así como las que figuran como directamente otorgadas a la canadiense.

concesionado: Minera Frisco con 12 179.69 hectáreas; Grupo Ferrominero, con 10 602.54; Autlán Holdings, con 9 430.69, e Industria Peñoles, con 1 689.43. Además de estas empresas, una porción significativa, de 11 190.71 hectáreas, de la extensión concesionada a empresas mineras, se repartía en títulos adjudicados a distintos individuos particulares. No obstante, este último dato resulta engañoso en tanto que, según la organización no gubernamental PODER (2017: 28-30), las concesiones a personas físicas en la Sierra Norte, en algunos casos, se habían otorgado a representantes legales de las empresas mineras matrices o subsidiarias, o a personas identificadas, por denuncias de las comunidades afectadas, como testaferros de las empresas.

Gráfico 4.4 Hectáreas concesionadas de las empresas con mayores extensiones de territorio en la Sierra Norte de Puebla al 2017⁸⁰

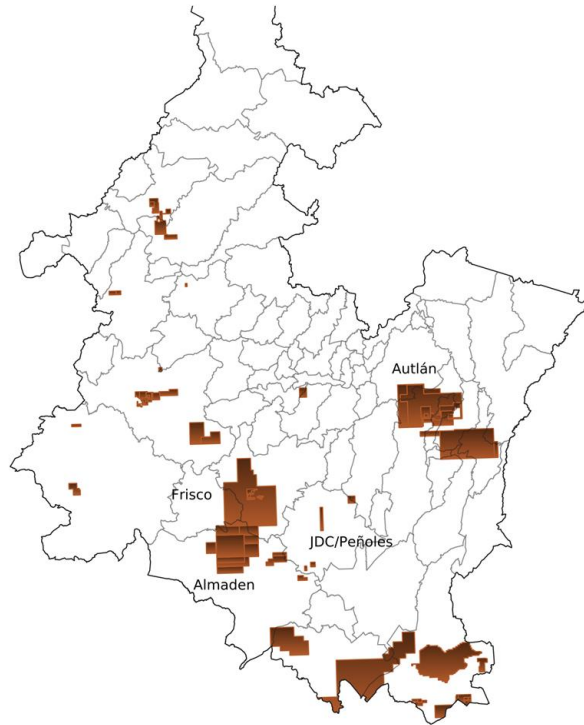


Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017).

Tanto Almaden Minerals, como Frisco e Industria Peñoles han desarrollado en el Declive Austral de la Sierra (véase Mapa 3.1), y sus colindancias inmediatas, exploración con miras a la explotación de minerales preciosos, oro y plata básicamente, en las últimas dos décadas.

⁸⁰ Autlán forma parte del consorcio Grupo Ferrominero, pero se individualizan aquí las hectáreas concesionadas a esta empresa bajo su titularidad y las que se encuentran bajo la titularidad de Grupo Ferrominero o de otras empresas del consorcio.

Mapa 4.2 Concesiones Mineras en la Sierra Norte al 2017



Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017).

Autlán se asienta en el municipio de Teziutlán desde la década de 1970, y se dedica a la explotación de minerales ferrosos, pero ha emprendido actividades de expansión hacia los minerales preciosos y hacia otras actividades en el territorio de los municipios de Cuetzalan, Tlatlauquitepec y Yaonáhuac, en donde tiene un proyecto de exploración de oro. Grupo Ferrominero es un consorcio mexicano del cual forman parte diversas empresas dedicadas a este sector. Autlán es parte del consorcio, y las concesiones que tiene Grupo Ferrominero en la Sierra Norte están dedicadas al proyecto de Autlán en la zona de Cuetzalan.

A excepción de Grupo Ferrominero, que no cotiza en forma conjunta en el mercado de valores, las otras 4 empresas mencionadas están integradas a mercados financieros. Almaden Minerals cotiza en las bolsas de Toronto y Nueva York, Frisco en la Bolsa Mexicana de Valores, Industria Peñoles lo hace en la bolsa de valores de Londres y la de México, y

Autlán Holdings en la bolsa mexicana (PODER, 2017: 15 y 25; Autlán, 2019; Industria Peñoles, 2019). Ello resulta relevante en tanto que la mayor parte de los títulos concesión de la Sierra Norte han estado dedicados a proyectos de exploración. La minería de metales preciosos que desarrollan estas empresas precisa de procesos de exploración que llegan a durar hasta 20 años, por lo que el mercado financiero actual les permite obtener beneficios durante estos años de exploración en que no se extrae ningún mineral.

El hecho de que las concesiones mineras en la región estén dedicadas a proyectos de exploración de metales preciosos en mayor medida, indica también que las inversiones en la Sierra tienen miras de configurar un sector minero regional a mediano y largo plazo. En el caso de Almaden Minerals, con la mayor parte del territorio concesionado de la región, planteó en 2014 que la explotación de oro y plata que pretende desarrollar en el municipio serrano de Ixtacamaxtitlán podría convertirse en una de las 20 mayores del mundo (Ánimas, L., 2014). Ello en su evaluación económica preliminar del proyecto Ixtaca/Tuligtic en el que la empresa estableció que el potencial extractivo del mismo sería de “130 mil onzas de oro y 7 millones 798 mil onzas de plata”⁸¹.

La zona del municipio de Ixtacamaxtitlán y sus alrededores ha estado bajo una presión sostenida de las empresas mineras en la última década, en tanto que ha habido, además del proyecto de Almaden, dos megaproyectos mineros más enfocados igualmente en explotar oro y plata, uno por parte de JDC minerals en el municipio de Zautla, y otro por parte de Frisco en el municipio de Tetela de Ocampo. Ambos fueron detenidos por impugnaciones de la población local en 2012⁸². La perseverancia de estas empresas en su intento de reconvertir el

⁸¹ Como se expone más adelante, Almaden Minerals actualmente se encuentra disputando los permisos de explotación que precisa para este proyecto, finalmente denominado Ixtaca, con autoridades ambientales mexicanas y comunidades de Ixtacamaxtitlán.

⁸² La minería de oro y plata en esta zona, que corresponde con la subregión que en el capítulo anterior se identificó, siguiendo a Masferrer (2006: 165-167), como el Declive Austral de la Sierra y con algunos municipios inmediatamente colindantes con ésta, como Aquixtla, Tetela de Ocampo y Zautla, ha sido una actividad histórica, que incluso puede rastrearse hasta antes del periodo colonial. Durante la época de dominación española, representó esta zona el principal enclave minero de lo que hoy es el Estado de Puebla, con la designación de Tetela (entonces Tetela del Oro) como un Real de Minas. Posteriormente al periodo colonial, la minería decayó en la Zona, y el único enclave minero de relevancia comercial que se desarrolló en el Estado de Puebla se estableció en Teziutlán, con el despliegue de la explotación de cobre de la Teziutlán Cooper Company a finales del siglo XIX, el cual también decayó a mediados del siglo XX, cuando se

territorio de estos municipios a un modelo minero que implica su devastación, muestra que el intento de consolidar un sector minero en la región de la Sierra Norte es actualmente un proyecto actuante que seguirá presionando por acaparar los recursos de la región.

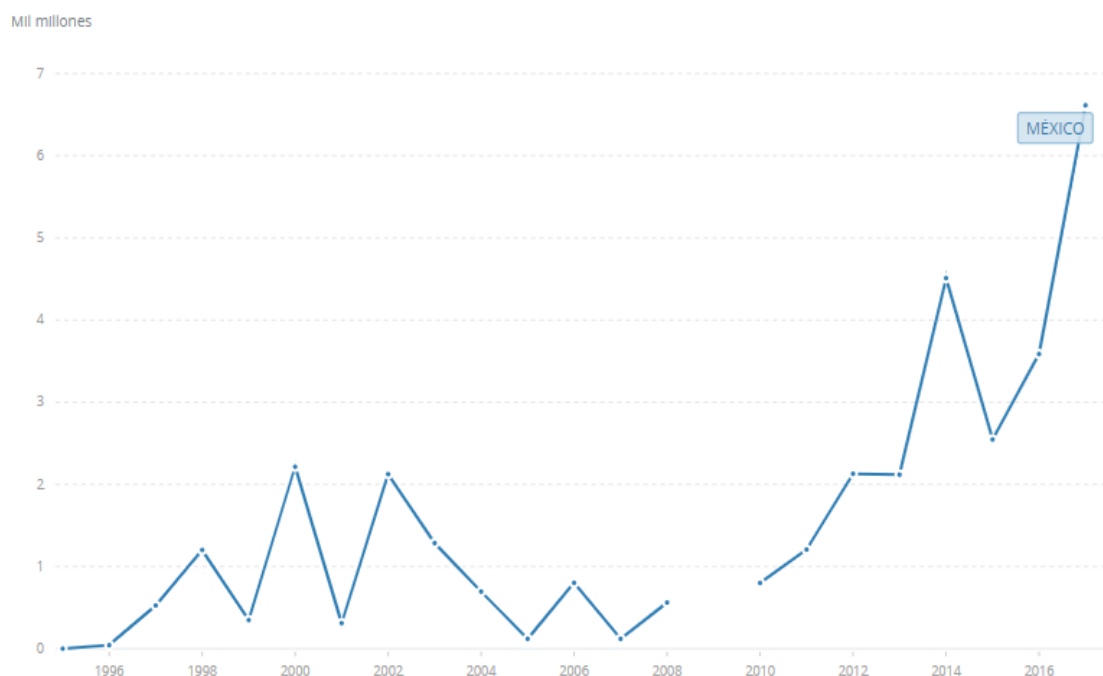
4.4 Perspectivas de extracción de recursos energéticos en la Sierra Norte

A partir de los preparativos para la reforma energética de 2013, desde inicios de esta década, se generó un boom de inversiones público-privadas en hidrocarburos y energía eléctrica en el país (véase Gráfico 4.5), que ha redundado también en el despliegue de amplias concesiones de territorio a proyectos vinculados con estos bienes, y ha impulsado el desarrollo de iniciativas empresariales que amenazan a las comunidades mexicanas con procesos de despojo de sus propiedades y el despliegue de formas de extracción de recursos lesivas para su entorno, como el caso de la fractura hidráulica.

Este boom de inversiones en energía ha abarcado también a la Sierra Norte de Puebla, en donde han proliferado múltiples proyectos de este sector, y puede decirse que, al mismo tiempo que se perfila el proyecto de establecimiento de un sector minero metálico en la región, se configura, también para mediano y largo plazo, un sector dedicado a la explotación de hidrocarburos convencionales, no convencionales y energía eléctrica.

encontraba bajo el dominio de la empresa Asarco (véase Servicio Geológico Mexicano, 2017). Actualmente, los yacimientos que se pretenden de manera persistente explotar en esta zona del Declive Austral de la Sierra y sus colindancias inmediatas, buscan la concentración microscópica de mineral que queda en el territorio, agotados como están en su acceso superficial.

**Gráfico 4.5. Inversión en energía con participación privada (US\$ a precios actuales)
1996 - 2016**



Fuente: Banco Mundial, 2019c.

Respecto de los hidrocarburos, la Sierra Norte se encuentra dentro de las fronteras del territorio mexicano que cuenta con estos recursos. La extracción de hidrocarburos se concentra solo en algunos espacios del país (Aguas Territoriales, Veracruz, Tabasco y en mucha menor medida Chiapas, Tamaulipas, Puebla, San Luís Potosí e Hidalgo). La zona de la Sierra colindante con los Estados de Veracruz e Hidalgo, es peculiar en este sentido, pues su condición geográfica la ha convertido en uno de los espacios con potencial para la expansión del sector de hidrocarburos, en tanto forma una continuidad con los yacimientos petroleros y de gas del Estado de Veracruz y Tamaulipas.

Entre 2008 y 2014, desde las instancias del gobierno federal encargadas del sector energético, se determinó el desarrollo de 1 137 pozos para la expansión de la producción de petróleo y gas en municipios de la Sierra Norte de Puebla colindantes con los Estados de Hidalgo y Veracruz.

Tabla 4.2 “Pozos de desarrollo para la explotación de hidrocarburos terminados en el periodo 2008-2014 en la Sierra Norte de Puebla”

Municipio	Número de pozos
Venustiano Carranza	707
Francisco Z. Mena	394
Pantepec	32
Jalpan	4
Total Sierra Norte	1,137

Fuente: De la Fuente, A. y Llano, M. (2016: 23).

En el Estado de Puebla, solo la región de la Sierra Norte es la que participa del sector de hidrocarburos, aunque en general la entidad tiene una participación modesta a nivel nacional. Si se consideran las aguas territoriales, en donde se produce la mayor cantidad de petróleo crudo, el Estado de Puebla es el sexto lugar de las 8 entidades en que se concentra la producción de petróleo crudo. No obstante, dado el desarrollo de pozos que tuvo lugar en el periodo mencionado, en la entidad se mantuvo un crecimiento sostenido en la producción de crudo. La producción diaria promedio pasó de 6 960 barriles en enero de 2008 a 30 571 en enero de 2013, mes en el que el crecimiento de dicha producción tocó su punto máximo y comenzó a decaer, aunque sin bajar a los niveles anteriores a 2008; esto último si se considera que la producción poblana de 2018, hasta octubre, promedió 10 230 barriles diarios (véase SENER, 2019).

A este crecimiento en la producción de petróleo, hay que sumar las perspectivas que existen en torno al potencial de la Sierra Norte para explotar hidrocarburos de lutitas, desarrolladas en el tiempo de la preparación de la reforma energética de 2013 e impulsadas al consolidarse tal reforma. La Sierra Norte de Puebla forma parte de la cuenca de lutitas Tampico-Misantla, la cual, de las 6 cuencas que abarcan el territorio mexicano, es la segunda

en potencial para la extracción de estos hidrocarburos no convencionales a través de sistemas como la fractura hidráulica (De la Fuente, A. y Llano, M., 2016: 19).

Tabla 4.3 Municipios del Estado de Puebla situados en la Cuenca de lutitas de Tampico - Misantla

Acateno	Tenampulco
Ayotoxco de Guerrero	Tlacuilotepec
Francisco Z. Mena	Tuzamapan de Galeana
Hueytamalco	Venustiano Carranza
Jalpan	Xicotepec
Jonotla	Zihuateutla
Pantepec	

Fuente: De la Fuente, A. y Llano, M. (2016: 18).

Hacia 2012, en esta cuenca se planteó perforar a través de fracking pozos para evaluar su potencial. Pemex Exploración y Producción determinó en este año que en la cuenca mencionada existen 57 % de los recursos medios de hidrocarburos de lutitas del país; aunque debido a factores como la complejidad para su explotación, la cuenca se ubica detrás de la cuenca de Veracruz en cuanto a potencial (De la Fuente, A. y Llano, M. 2016: 20).

Dado el potencial de la región en materia de hidrocarburos convencionales y no convencionales, en 2014 fue abarcada por un proyecto de extracción de hidrocarburos desarrollado por Pemex Exploración y Producción, denominado “Proyecto Regional Poza-Rica Altamira y Aceite Terciario del Golfo 2013-2035”, el cual implicaba la concesión de territorio de 35 municipios serranos por una superficie equivalente a 13 % del Estado de Puebla. Entre las técnicas que utilizaría este proyecto se incluía la fractura hidráulica. En cada fractura realizada se calculaba la utilización de 40 000 barriles de agua diaria (De la

Fuente, A. y Llano M., 2016: 28). Pemex retiró el proyecto el mismo año y detuvo su desarrollo; no obstante, dado el potencial y el amplio territorio abarcado en la región, es posible considerar que se renueve, ya sea a cargo de la petrolera pública o de inversión privada.

A raíz de la reforma energética de 2013, comenzaron las rondas de licitaciones para el otorgamiento de contratos por parte del Estado, tanto a Pemex como a empresas privadas, para exploración y explotación de hidrocarburos. En la primera de estas rondas, la ronda 0, a Pemex se le adjudicaron en 2014 en la cuenca de lutitas Tampico-Misantla dos bloques para explorar hidrocarburos, en los cuales existen recursos prospectivos que equivalen a 5 mil 225 millones de barriles de petróleo crudo. En el caso de la Sierra Norte estas adjudicaciones afectaron 67 000 hectáreas (De la Fuente, A. y Llano, M., 2016: 30 y 31).

En la ronda 1 de licitaciones, en la que ya comenzaron a participar empresas privadas, la Secretaría de Energía en 2014 planteó asignar 51 294.9 hectáreas en la región de la Sierra Norte, para exploraciones de hidrocarburos no convencionales. Esas asignaciones se paralizaron debido a la caída de los precios del petróleo a nivel mundial y se trasladaron a la ronda 2 a través de un plan quinquenal que emitió la Secretaría de Energía como parte de sus nuevas obligaciones establecidas en la Ley de Hidrocarburos promulgada en 2014 (De la Fuente, A. y Llano, M., 2016: 31-33).

Este plan quinquenal conjuntó las rondas 1, 2, 3 y 4 en que la Secretaría de Energía realizará licitaciones de bloques de territorio con recursos prospectivos a explorar. Para el caso de la Sierra Norte, las áreas a licitar quedaron comprendidas en las rondas 2 y 3, que abarcan áreas de exploración en los territorios del Estado de Puebla y Veracruz. De la región serrana de Puebla, las áreas a licitar para explorar hidrocarburos no convencionales comprenden 52 269 hectáreas en la ronda 2 y 35 950 en la ronda 3 (De la Fuente, A. y Llano, M., 2016: 36). En el caso de estas rondas de licitaciones, como se comentó, pueden entregarse tanto a particulares como a Pemex, o bajo esquemas de producción compartida; por ello, a pesar de haberse cancelado parcialmente la ronda 3 (véase Cruz, N., 2018) al iniciarse la actual gestión del gobierno federal, no puede descartarse el desarrollo de proyectos de

exploración y explotación en la Sierra, ya sea que se realicen por la empresa pública propiedad del Estado o con participación de empresas privadas.

El desarrollo de las perspectivas y proyectos en hidrocarburos, así como la exploración en minería metálica de alto valor y la determinación de iniciativas de explotación minera, han dado pie al desarrollo en la Sierra Norte de proyectos hidroeléctricos públicos y privados que fungen como satélites de los desarrollos mineros y de hidrocarburos, tanto los de la región como los que se llevan a cabo en otras partes del país. Desde inicios de esta década se han emprendido 11 proyectos hidroeléctricos privados que afectan el territorio de los municipios de Xochitlán de Vicente Suárez, Zapotitlán de Méndez, Atlequizayán, Zoquiapan, Nauzontla, Ahuacatlán, San Felipe Tepatlán, Teziutlán, Hueyapan, Zacatlán, Zacapoaxtla, Caxhuacan y Huehuetla, y las cuencas de los ríos Tecolutla, Nautla y Necaxa-Laxaxalpan. De los proyectos mencionados, para 2017 tres habían sido denegados (PODER, 2014⁸³), y los demás continúan con procesos de trámite, disputa jurídica y de confrontación de las comunidades afectadas.

En general, los proyectos hidroeléctricos que se han pretendido impulsar en la Sierra Norte hasta la fecha, son, en provecho de las posibilidades que abrió la reforma energética de 2013, tanto de autogeneración como de comercialización⁸⁴, es decir, son de empresas que se autoabastecen de energía eléctrica para sus procesos de producción principales y de empresas que suministran electricidad a otras empresas. En el primer, caso, de empresas que se autoabastecen de energía eléctrica para sus procesos de producción principales, se puede identificar a Autlán Holding, que desarrolla ferroaleaciones en el municipio de Teziutlán. Esta minera compró en 2013 a la Compañía de Energía Mexicana y con ello comenzó a operar directamente la central hidroeléctrica Atexaco, la cual inició operaciones de ampliación en 2011 en el territorio de los municipios de Teziutlán y Hueyapan, en las cuencas del río Tecolutla y Nautla. Autlán Holding con esta adquisición informó que, en el tercer trimestre

⁸³ El documento presenta actualizaciones hasta 2017.

⁸⁴ Hasta 2013, la producción de energía eléctrica por parte de privados en el país estaba restringida a la autogeneración de energía, a raíz de la reforma al artículo 28 constitucional de dicho año se permitió al capital privado invertir en producción de energía eléctrica para comercialarla.

de 2014, cubrió 32 % de las necesidades en la actividad minera que realiza en la Sierra, ahorró 41.6 millones de pesos en energía y redujo 97 000 toneladas sus emisiones de CO₂ (PODER, 2017: 15-17). La misma compañía obtuvo en 2017 un permiso más para generación e importación de energía eléctrica en el municipio serrano de Hueyapan (PODER, 2014⁸⁵).

En el segundo caso, de empresas que se dedican a suministrar energía eléctrica a otras empresas, se encuentra el caso de Deselec 1, subsidiaria de Comexhidro, que tiene un proyecto denominado “Proyecto Hidroeléctrico Puebla 1”, ubicado en los municipios de Ahuacatlán, Tlapacoya y San Felipe Tepatlán, en la cuenca del río Tecolutla (véase PODER, 2014⁸⁶). La inversión estimada de dicho proyecto es de 126.7 millones de dólares para producir 30 mega watts (Hernández, M., 2018), con el objetivo de abastecer a las empresas “Walmart, Waldo's Mart, Suburbia, Vips, Colchas de México y una persona física, Ileana Jinich Mekler” (PODER, 2015).

Actualmente, el “Proyecto Hidroeléctrico Puebla 1” se encuentra detenido en espera de concluir trámites, debido a que ha habido negativas en consultas públicas a que están obligadas las empresas desarrolladoras (Hernández, M., 2018); negativas de los pueblos ante la competencia en cuanto al acceso al agua que implica para ellos la producción hidroeléctrica, así como las afectaciones al ambiente y a la economía agrícola de que dependen dichos pueblos (PODER, 2015).

4.5 Movilización social contra el proyecto extractivista en la Sierra Norte de Puebla

A partir de finales de la década pasada se articuló un complejo de organizaciones sociales en contra de las inversiones extractivistas y de sus proyectos satélite en la Sierra Norte. En general, estas organizaciones provienen de experiencias de resistencia y de trabajo cooperativo previo, sobre todo el realizado por uniones campesinas e indígenas durante la década de los ochenta en el marco de la recomposición del movimiento campesino Serrano, desde un movimiento predominantemente agrarista a uno de corte indigenista, autonomista y de desarrollo endógeno (véase Capítulo 3). Estas organizaciones han realizado importantes

⁸⁵ El documento presenta actualizaciones hasta 2017.

⁸⁶ El documento presenta actualizaciones hasta 2017.

innovaciones en la resistencia frente a las afectaciones y despojos que implican los proyectos extractivos, que han consistido en la conjunción de acciones de investigación técnica sobre los proyectos de este tipo desarrollados en los municipios serranos, de defensa legal de los pueblos afectados, de institucionalización de un movimiento articulado a nivel regional, y de movilización de protesta y de alianza con movimientos y organizaciones de distintas partes del país.

En el municipio de Tetela de Ocampo, en 2012, se creó un fuerte movimiento contra los trabajos de exploración de la compañía Frisco, que había sido beneficiada con la concesión de 10, 600 hectáreas para explorar y extraer oro a cielo abierto. Los habitantes de Tetela, organizados en la asociación civil Tetela Hacia al Futuro, se movilizaron para obtener información sobre el proyecto de Frisco y plantearon posteriormente denuncias en torno a la violación del derecho de consulta de las comunidades asentadas en el territorio afectado (Rappo *et al.*, 2015: 210-211). La oposición planteada por parte de las comunidades de Tetela finalmente detuvo el proyecto de Frisco.

En la misma zona, en el municipio de Zautla, aledaño a Tetela, en 2012, la empresa JDC minerals, subsidiaria de Shaanxinon Ferrous Metals Holding Group CO, Ltd (empresa de origen chino) (PODER, 2017: 27), fue confrontada por los pobladores y organizaciones sociales del municipio. Dicha empresa se encontraba realizando trabajos para la reapertura de yacimientos mineros en la localidad de Tlamanca. A partir de que el representante legal de la empresa realizó solicitudes al ayuntamiento de Zautla de permisos para el uso de explosivos y de afectaciones a tierras de campesinos de la comunidad, los habitantes y organizaciones sociales del municipio se movilizaron en protestas contra la minera y realizaron clausuras simbólicas (véase Hernández, G., 2012 y Licona, M., 2012). A través de consultas realizadas por el ayuntamiento de Zautla con las comunidades afectadas se logró establecer su rechazo frente al proyecto minero y detenerlo en ese momento (Quintana, D., 2017: 29-31).

En el municipio de Olintla, donde confluyen habitantes Totonacos, Otomíes y mestizos de la Sierra, en 2012 inició la oposición frente a un proyecto hidroeléctrico de la

empresa Grupo México. La movilización de los habitantes inició con la detención de la maquinaria que abriría caminos a la empresa para construir una represa y posteriormente creció convocando a organizaciones en defensa del territorio serrano frente a mineras e hidroeléctricas, en tanto la generación de energía que pretendía Grupo México estaba destinada a la explotación minera que se cernía sobre todo el territorio de la Sierra (véase Bartra, A., 2014b).

En 2013, en el municipio de Cuetzalan, en la zona Nororiental de la Sierra, organizaciones sociales que confluían en el Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC), organismo integrado por autoridades municipales de Cuetzalan, del Estado de Puebla y del Gobierno Federal, y por ciudadanos de dicho municipio (los que constituyen el 80 % del Comité), y que vigila el cumplimiento del Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan⁸⁷, vigente desde diciembre de 2010 (véase González, Aldegundo, 2018), elaboraron un extenso dictamen sobre la afectación de megaproyectos en las localidades municipales. Se ubicaron a partir de ello tres títulos concesión para proyectos mineros, dos de la compañía minera Autlán Holding y uno de una compañía denominada Santa Martha. Además, la Comisión Federal de Electricidad había desarrollado, en la localidad municipal de Cuamono, un proyecto hidroeléctrico, denominado homológamente a dicha localidad, con el que pretendía generar 37 megavatios de energía (véase Ayala, M. 2014 y Linsalata, 2017). A partir de esta información, el Comité mencionado organizó asambleas en diversas comunidades, con el fin de informar y propiciar organización para

⁸⁷ El Ordenamiento Ecológico Territorial de Cuetzalan y el Comité de Ordenamiento Territorial de Cuetzalan (COTIC) surgieron a partir de la movilización de habitantes indígenas nahuas de Cuetzalan en contra del proyecto turístico “Bosques de Niebla”, emprendido por el gobierno estatal de Mario Marín con respaldo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas en el año 2009. El Ordenamiento Territorial Integral se creó a partir de un proceso organizativo que integró a movimientos sociales locales, comités de organización del agua, y ciudadanos y autoridades de Cuetzalan, bajo la asesoría del Centro Universitario para la prevención de Desastres Naturales de la Autónoma de Puebla, y respondió a la necesidad e intenciones de las organizaciones y habitantes locales de tener bases jurídicas para proteger el territorio de inversiones que pusieran en riesgo los recursos base de la vida con que cuenta la localidad (el proyecto “Bosques de Niebla” pretendía afectar manantiales que abastecen de agua a 18 000 habitantes del municipio, según Aldegundo González, 2018). El COTIC se creó como organismo que vigilaría el cumplimiento de dicho Ordenamiento Integral, y su labor ha sido fundamental para impedir la penetración en el municipio proyectos que pongan en riesgo los recursos del municipio y que, en consecuencia, violen las disposiciones del Ordenamiento (véase, González, Aldegundo, 2018).

defensa del territorio. Derivado de estas asambleas se decidió realizar una demanda colectiva de amparo, junto con comunidades de Tlatlauquitepec y Yaonáhuac, en contra de las concesiones otorgadas a la compañía minera Autlán Holding, a partir de la cual se obtuvo la suspensión de las concesiones mineras (Linsalata, L., 2017), por haberse violado con su expedición el derecho de consulta previa e informada de los pueblos indígenas, respecto de los actos que afecten sus territorios, establecido en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Los pueblos demandantes en el caso de este amparo no se conformaron con una decisión judicial que únicamente tocó a las concesiones mineras, pues su demanda no solo enfocaba como actos reclamados tales concesiones, emitidas por la Secretaría de Economía, sino que, además, impugnaba la constitucionalidad de la Ley Minera de 1992, por carecer ésta de ninguna consideración respecto al derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando se concesiona su territorio para actividades mineras. Por tal razón, interpusieron un recurso de revisión contra la sentencia de amparo que había declarado violatorias las concesiones.

Dicho recurso de revisión padeció un trámite largo. En principio fue aceptado por un tribunal colegiado, el cual reconoció la legitimación de los pueblos maseuales promoventes para impugnar la Ley Minera, condición que había sido denegada por el juzgado que dio cauce a la demanda principal de amparo. No obstante, dicho tribunal se declaró incompetente para conocer el fondo del asunto, es decir, la constitucionalidad de la Ley Minera, y turnó a la Suprema Corte de Justicia el caso para que ésta diera resolución. En abril de 2020 el ministro ponente para este caso hizo público su proyecto de resolución para el mismo. En este proyecto, el ministro estableció que no existe ningún vicio de inconstitucionalidad de la Ley Minera, aunque ésta carezca de disposiciones que integren, dentro del procedimiento establecido para que la Secretaría de Economía emita concesiones de territorio para proyectos mineros, consideraciones que hagan efectivo el derecho a la consulta de los pueblos indígenas cuando su territorio es concesionado. A juicio del ministro, la Ley Minera únicamente regula la actividad minera en el país, tanto la que se desarrolla en territorios de pueblos indígenas como en cualquier otro territorio, y no se encarga de regular aspectos específicos de dichos

pueblos. Por tal razón, según el ministro, dicha Ley no precisa de disposiciones específicas respecto de la consulta, ni su ausencia implica que la autoridad de la materia, la Secretaría de Economía, se pueda abstener de respetar el derecho a la consulta del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en cada concesión que emite (véase Laynez, J., 2020).

Los pueblos demandantes y las organizaciones que los acompañan se manifestaron por diversas vías contra dicho proyecto de resolución, pues de votarse a favor por parte de la Corte, convalidaría una Ley que ha sido instrumento para repartir el territorio de los pueblos indígenas del país a diversas empresas mineras. El órgano jurisdiccional retiró el proyecto del ministro ponente y turnó el caso a otro ministro (véase Hernández, M., 2020). Ello fue interpretado, en principio, como una posibilidad de que la Corte rectificara ante la presión social. Sin embargo, el 13 de enero de 2021 fue emitido el auto que resuelve de manera definitiva el recurso de revisión de los pueblos maseuales, en el cual la segunda sala de la Corte votó por unanimidad la negativa de declarar inconstitucional la Ley Minera, por considerar que la misma no precisa de ninguna reglamentación específica sobre la consulta a los pueblos indígenas. El razonamiento de los ministros se mantuvo ceñido al proyecto retirado en 2020, en el sentido de que la obligatoriedad de la consulta a pueblos indígenas, cuando se desarrollan proyectos y actos de autoridad sobre sus territorios, se encuentra regulada en normas supremas, la Constitución y el Convenio 169 de la OIT, por lo que aplica a todas las materias, incluyendo la minera y no existe la necesidad de reglamentarla en cada ley que regule los diversos sectores económicos (Fuentes, López, D., 2021).

En el municipio de Ixtacamaxtitlán, a partir del año 2013, los trabajos de exploración de la empresa canadiense Almaden Minerals comenzaron a recibir impugnaciones. Los habitantes inconformes habían ya recopilado información sobre las concesiones que la minera había obtenido de la Secretaría de Economía para el desarrollo del Proyecto Minero “Ixtaca/Tuligtic”, y habían ubicado a sus comunidades dentro del polígono abarcado por dicho proyecto. A partir de distintas asambleas, en las que participaron habitantes y personal

de algunas organizaciones no gubernamentales, se desarrolló un movimiento anti minero en el municipio, que se sumó al movimiento en defensa del territorio en la Sierra Norte⁸⁸.

Habitantes Totonacas del municipio de San Felipe Tepatlán han mantenido hasta la fecha un movimiento de oposición contra el proyecto hidroeléctrico Deselec 1 que ha implicado para ellos realizar movilizaciones, articularse con el movimiento serrano en defensa del territorio, y promover acciones legales contra el proyecto por violaciones al derecho de consulta. No obstante, la empresa Comexhidro ha trabajado arduamente para dividir a la comunidad de los municipios en donde se encuentra su proyecto hidroeléctrico, en promoverlo y también en la defensa del mismo ante tribunales. A finales del 2019, fue denegado un amparo promovido por los habitantes de San Felipe y actualmente se encuentra en revisión. Las comunidades totonacas organizadas no han cesado en su lucha frente a este proyecto hidroeléctrico y han continuado con movilizaciones, acopiando apoyo en distintos contextos del país y de organizaciones indígenas y campesinas del Estado, por lo cual han enfrentado el hostigamiento autoridades estatales y federales, incluso con incursiones de la Guardia Nacional en el territorio de los municipios afectados por Deselec 1 y con detenciones de activistas, y también han enfrentado la escalada del antagonismo social de los habitantes locales que han sido convencidos por la empresa de las bondades del proyecto⁸⁹.

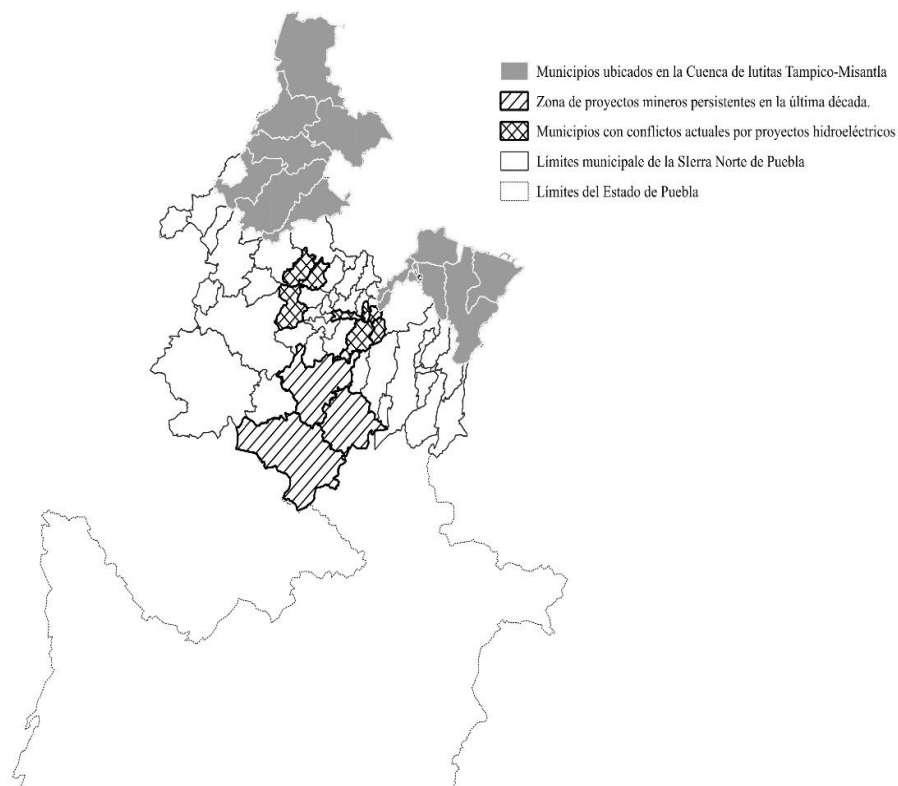
Las movilizaciones en contra de la remodelización extractivista de la Sierra Norte de Puebla han confluído desde 2012 para crear una red de organizaciones de toda la región: el Consejo Tiyat Tlali, a fin de fortalecer la defensa de los territorios de las comunidades de la Sierra que están siendo afectadas por los actuales proyectos extractivistas. Este consejo ha impulsado la unidad regional de los movimientos campesinos e indígenas de la Sierra, y, a partir de dicha unidad, ha movilizó estrategias para enfrentar los proyectos de extracción de recursos que se implementan en la región. Entre las organizaciones que participan en este Consejo se encuentran la “Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (Unitona), Pastoral Social Indígena, Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad (Cordesi), Agencia

⁸⁸ Este movimiento antiminero y sus acciones se exponen en el apartado siguiente.

⁸⁹ Información obtenida en encuentro de organizaciones del Estado de Puebla dedicadas a la defensa del territorio en entornos rurales en noviembre de 2019.

Timomaxtican, Unión de Cooperativas Tosepan, Maseual Siuamej Mosenyolchicauani, Universidad de la Tierra en Puebla (Unitierra-Puebla), Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Nakú Sygoy, Tetela hacia el Futuro, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), Centro de Estudios Ecuménicos y Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (Copevi).” (Quintana, D. 2017: 31).

Mapa 4.3 Sierra Norte de Puebla. Situación del extractivismo



Fuente: elaboración propia con base en: PODER (2014, 2015 y 2017); De la Fuente A. y Llano M. (2016); Hernández, M. (2018), e INEGI (2018b).

4.6 Consideraciones finales

Como se observa, los proyectos de extractivos en la Sierra Norte de Puebla se han concentrado en los sectores mineros y de hidrocarburos, a los cuales les ha fungido como

satélite la inversión en plantas hidroeléctricas, aunque su aumento también muestra un proceso de autonomización del mercado de estas inversiones. Estos proyectos se han mantenido hasta el momento, en su mayoría, en sus etapas de exploración y desarrollo, aunque como se mostró, en estas mismas etapas ya se han desarrollado violaciones a derechos fundamentales de la población serrana, las cuales han sido incluso declaradas por sentencias de juzgados federales. La extracción de minerales de alto valor o de hidrocarburos depende de condiciones económicas globales y de entornos legales e institucionales favorables, por lo que es posible considerar que la presión de los proyectos extractivos sobre el territorio de la Sierra Norte continuará, a medida que existan coyunturas favorables para estos sectores en el mercado mundial.

El recambio gubernamental en el país hacia un dominio de una alternativa partidista progresista no es garantía de contención de la ofensiva extractivista en territorios como la Sierra Norte de Puebla. Al momento solo ha habido tentativas de reforma a la Ley Minera que no han redundado en una nueva regulación de esta actividad. El ámbito energético es aún más problemático en este sentido, debido al compromiso pleno que tiene la coalición actualmente gobernante en México con el incremento en la producción de hidrocarburos. Las experiencias con gobiernos progresistas en el cono sur, que no lograron reconfigurar su situación de dependencia respecto de las industrias extractivas, advierten de lo limitadas que pueden encontrarse las fuerzas progresistas para transformar la situación institucional y legal que da cauce a los capitales extractivos (véase Gudynas, 2013 y Svampa, 2011).

Por estas razones, han sido y son fundamentales la organización y la movilización de las comunidades de la Sierra Norte, las cuales, como se estableció, han sido capaces de configurar una unidad extendida a toda la Sierra, de tender puentes con actores que viven problemáticas análogas de distintos puntos del país y de confrontar los megaproyectos extractivos por distintas vías. Tal movilización y organización social seguirá siendo, pues, el principal eje de defensa de este territorio frente a la plena consolidación del extractivismo en la región. Este eje de defensa tiene perspectivas de mantenerse de forma sólida porque abreva de un proceso de lucha de la población rural serrana, el cual, al menos en el abordaje que se ha dado en este trabajo, tiene más de medio siglo de desarrollo (véase capítulo 3); tiempo en

el cual se han logrado articular en este entorno regional perspectivas de futuro y proyectos de sociedad basados en las comunidades campesinas y en el carácter indígena plural de la sociedad rural subalterna serrana, que se renuevan constantemente a partir de las exigencias propias de las necesidades de defensa de las formas de existencia de los pueblos de la Sierra.

CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS Y HÁBITOS CAMPESINOS EN RESISTENCIA FRENTE A LA MINERÍA EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLÁN, PUEBLA

5.1 Precisiones respecto del abordaje del conflicto minero en Ixtacamaxtitlán

El presente capítulo analiza el conflicto social a que ha dado lugar la minería en el municipio de Ixtacamaxtitlán, a partir de considerar las estrategias de reproducción social que han permitido a las comunidades de este municipio mantener sus hábitos sociales campesinos, a través de los cuales se integra su sociedad local, y defender a ésta frente a los peligros de despojo y degradación ambiental derivados de las actividades de Almaden Minerals en busca de la explotación de yacimientos de oro y plata en territorio municipal.

La problemática que ha generado en Ixtacamaxtitlán la actividad de Almaden Minerals forma parte de la remodelización extractivista de la Sierra Norte de Puebla, la cual ha sido impulsada por los procesos de cambio económico-político que ha vivido la región en los últimos 30 años. Sin embargo, dicha la problemática responde también a dinámicas específicamente locales, por lo que en el abordaje que aquí se desarrolla se analizan las condiciones socioeconómicas del municipio, las estrategias de vida que siguen las comunidades que integran al mismo, y la forma en que se han insertado las iniciativas empresariales mineras en las condiciones locales y han generado una respuesta antagónica de las personas organizadas del municipio.

El estudio en este punto se extiende espacialmente a todo el ámbito municipal de Ixtacamaxtitlán, y no se reduce exclusivamente a las comunidades directamente abarcadas por concesiones mineras⁹⁰, en tanto que, como se mostrará, la problemática minera, sus riesgos de impacto y la resistencia frente al despojo y la potencial degradación ambiental, se extienden a diversos puntos del municipio e involucran actores de distintas localidades, así como actores externos, tanto del lado de la empresa minera como del lado de su oposición.

⁹⁰ En el siguiente capítulo se hace un acercamiento a las localidades en las cuales se han concentrado los trabajos de Almaden Minerals y de sus subsidiarias.

5.2 Contexto de la penetración minera en zonas campesinas de Ixtacamaxtitlán Puebla

La empresa canadiense Almaden Minerals, a través de distintas filiales ha realizado exploraciones en el territorio del municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla, en busca de depósitos mineralizados de oro y plata, desde 2001, al menos formalmente. Para tales labores de exploración ha obtenido concesiones del Estado mexicano que han abarcado el territorio propiedad de comunidades campesinas e indígenas asentadas en dicho territorio municipal. Personas de estas comunidades se han organizado durante la última década para impugnar las exploraciones mineras de Almaden y para detener el desarrollo de actividades de explotación de oro y plata.

De esta manera, el contexto de Ixtacamaxtitlán se ha sumado a la multiplicidad de espacios que viven procesos de despojo en la Sierra Norte de Puebla, y a los diversos entornos de conflictividad minera que existen en México. Según Lemus (2018a: 7). Hasta finales del 2017, en todo el país existían 1 488 conflictos mineros como los de Ixtacamaxtitlán, entre los que se incluye el despojo de suelo, de agua y la presencia de grupos paramilitares en los contextos afectados. Garibay (2010) ha denominado a estos espacios “paisajes de acumulación minera por desposesión campesina”, porque en general la mega minería en México se ha desplegado sobre territorios habitados por comunidades campesinas e indígenas, como es el caso de Ixtacamaxtitlán.

5.2.1 Reproducción social campesina y resistencia frente a megaproyectos mineros

La amplia presencia de conflictos mineros muestra que para los pueblos rurales, con formas de vida campesinas, el acaparamiento territorial por parte de la mega minería ha condicionado la reproducción de su sociedad a una lucha frente a diversos agentes capitalistas transnacionales y frente a las instituciones estatales que han dado cauce a las inversiones mineras.

En la perspectiva de este trabajo se considera que la condición de posibilidad de esta lucha ha descansado en los modos en que las comunidades campesinas se han resistido al

agotamiento de sus formas de vida, a la descampesinización⁹¹ del espacio rural mexicano (Cartón de Grammont, 2009 y 2018). Por el hecho de haber logrado sobrevivir como campesinos, así como por las condiciones que han creado en este proceso de resistencia, es que las comunidades campesinas, como las constituidas por los habitantes del municipio de Ixtacamaxtitlán, han logrado desarrollar estrategias de impugnación efectivas frente a los proyectos de despojo que se ciernen sobre su territorio.

La descampesinización ha sido identificada por Cartón de Grammont (2009 y 2018) como una característica común a la sociedad rural mexicana. Según este autor, desde inicios de los años noventa y hasta 2009, desaparecieron en México 1.4 millones de hogares campesinos, debido a que habían dejado de depender en proporción mayoritaria de los recursos obtenidos de las parcelas familiares (Cartón de Grammont, 2009). Para 2016, comenta el mismo autor, en una revisión del proceso de descampesinización en los mismos términos, se encontró que solo 12 % de los hogares rurales mexicanos eran campesinos (Cartón de Grammont, 2018). Las razones de este proceso son, a juicio de Cartón de Grammont (2018), la proletarización de la población rural, sus movimientos migratorios a ciudades mexicanas y de Estados Unidos, su colocación en el comercio urbano, y la oligopolización del mercado alimentario propiciada por los procesos de globalización y de urbanización actuales, que plantean severos límites a la pequeña producción campesina.

Detrás del análisis del proceso de descampesinización se encuentra una concepción de la sociedad campesina que considera que los grupos sociales campesinos, familias o comunidades, son aquellos que basan su reproducción social cotidiana en los bienes que les provee la tierra que poseen. Si bien es fundamental esta dependencia de la tierra y de los ingresos que brinda la misma para cualquier comunidad campesina (ya sea por los bienes que tal comunidad obtiene para su consumo como por los ingresos a que accede por la vía del mercado de bienes agropecuarios), tal dependencia solo identifica al capital económico base

⁹¹ Se utiliza la expresión descampesinización para referir al análisis de la desagrarización del campo mexicano que ha realizado Cartón de Grammond (2009), en tanto que tal autor identifica al proceso de desagrarización exclusivamente con un proceso de desaparición de hogares campesinos, que ha operado, al menos, desde la década de 1990 en México.

de una comunidad campesina. Como se comentó en el apartado teórico de esta tesis, la sociedad rural de corte campesino no se reduce a dicha forma de capital, sino que está constituida por un complejo de relaciones sociales y patrones de comportamiento formados en la historia y depositados y sancionados en la cultura. Dichas relaciones y comportamientos son constantemente empleados por los grupos sociales campesinos para sostener su existencia material y encontrar nuevas formas de uso y nuevos sentidos a su relación con la tierra. Las relaciones sociales que determinan compromisos colectivos duraderos en las comunidades campesinas son la base de un capital social que tales comunidades han puesto en juego para reproducirse socialmente, sin abandonar completamente la vida agrícola, o que han puesto en juego sus miembros para no abandonar la participación en los recursos de sus hogares de origen, a pesar de desarrollar actividades fuera de la parcela familiar. Tal capital social también ha sido fundamental para los grupos sociales campesinos a efecto de sostener lazos con otras comunidades, con instituciones, organizaciones y movimientos sociales que han sido base para allegarse de algunos recursos o para articular defensas frente a los proyectos que amenazan su entorno. Las tradiciones de organización social, de trabajo colectivo y de lucha social en que se han formado las personas de dichas comunidades, y los significados que tiene para ellas la sociedad campesina, configuran un capital cultural que ha sido determinante en el sostenimiento de la vida de las comunidades y en la construcción, transformación y defensa de su proyecto social⁹².

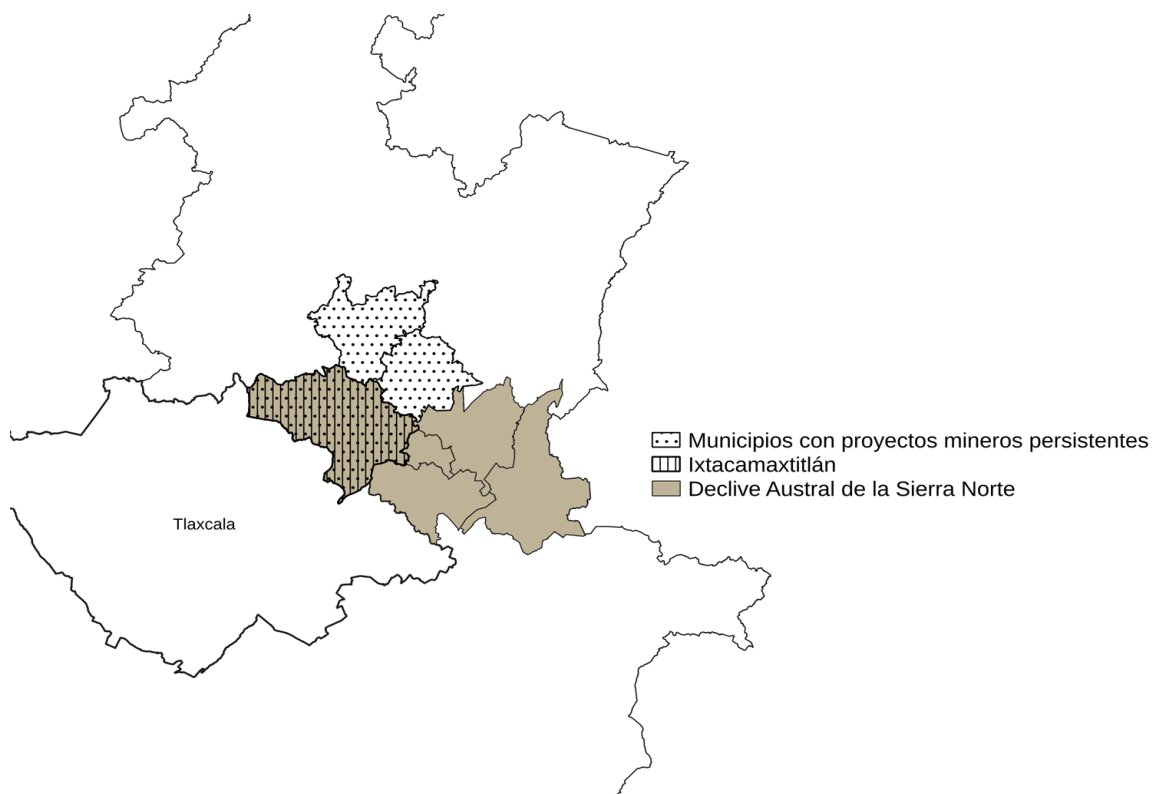
⁹² Este alegato sobre las diferentes formas de capital que constituyen a la sociedad campesina está desarrollado a partir del análisis que ha realizado Bourdieu (2001) respecto del concepto de capital. Para este autor “el capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o ‘incorporada’” (Bourdieu, 2001: 131). Para Bourdieu, la ciencia económica redujo las relaciones de intercambio social al intercambio de mercancías, y con esa abstracción le ha sido imposible abarcar las relaciones implicadas en el propio campo económico, ya que la apropiación de capital económico en la realidad depende de la trayectoria social de agentes y grupos de agentes y de los códigos culturales que se desprenden de dicha trayectoria social, es decir, depende de otras especies de capital que resultan fundamentales, como el capital social y el capital cultural, y que son sujetas a formas de intercambio y de conversión a distintos capitales (Bourdieu, 2001: 133). El análisis del capital de Bourdieu, se distancia de los análisis económicos de las trayectorias formativas de los individuos, con los cuales se han desarrollado conceptualizaciones del capital humano (Becker, G., 1993), en que no busca asignar simples costes o beneficios económicos a bienes que están lejos de la superficie del mercado, sino que pretende aproximarse a una “ciencia general de la economía de las prácticas que trate al intercambio mercantil como un caso particular entre las diversas formas posibles de intercambio social” (Bourdieu, 2001: 134, 135, cursivas en el original); y entender los múltiples trasvases que operan en la realidad entre los distintos capitales (Bourdieu, 2001: 133).

De esta forma, se considera en este apartado que el balance económico de las comunidades campesinas es fundamental, porque su situación sin duda enfrenta condiciones de precarización cada vez más acuciantes; sin embargo, es necesario mantener la mirada a los otros capitales que constituyen la sociedad campesina, tanto social como cultural, si queremos entender la persistencia de las comunidades campesinas y de sus luchas frente a los proyectos que amenazan con devastarlas. En lo subsecuente se abordan las condiciones socioeconómicas del municipio de Ixtacamaxtitlán, que muestran una clara precarización de la economía agrícola del municipio y se analizan las estrategias que han desarrollado las comunidades frente a tales condiciones adversas para seguir reproduciendo sus modos de vida. Posteriormente, se describe el desarrollo del proceso de exploración de Almaden en el municipio de Ixtacamaxtitlán, para finalmente, exponer las impugnaciones que se han dado por parte de comunidades del municipio y colectivos sociales frente a la perspectiva de explotación minera en el territorio.

5.3 La precarización de las condiciones en las cuales se reproduce la sociedad campesina en el municipio de Ixtacamaxtitlán

Ixtacamaxtitlán se encuentra en el noreste del Estado de Puebla, en la zona socioeconómica número 1 de la clasificación territorial del Estado de Puebla, la cual corresponde a la zona Este de la región histórica de la Sierra Norte. En la subregionalización que se recupera en este trabajo, realizada por Masferrer (2006: 138-167), Ixtacamaxtitlán se ubica en el agroecosistema denominado Declive Austral de la Sierra Norte, el cual se integra, además, por los municipios de Cuyoaco, Libres, Ocoatepec y Tepeyahualco, que corresponden a la franja territorial que divide el altiplano con la zona serrana al norte del Estado. Esta subregión, junto con otros municipios inmediatamente colindantes con la misma, que tienen condiciones análogas tanto ambientales como sociales, como Zautla y Tetela de Ocampo, es el entorno en donde se han extendido las exploraciones en minería metálica que se han desarrollado en el Estado en las últimas dos décadas.

Mapa 5.1 Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla. Declive Austral y zona minera



Fuente elaboración propia con base en INEGI, 2018b.

En el contexto municipal general de Ixtacamaxtitlán prevalecen las condiciones típicas del ámbito rural mexicano habitado por pobladores campesinos con pequeñas parcelas. La tendencia de la población ha sido declinante desde 1980 hasta la fecha. La declinación ha sido más acentuada en la población masculina.

Tabla 5.1 Ixtacamaxtitlán: serie histórica de población según sexo

	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Total	26 827	28 405	28 294	28 358	25 160	25 326	24 512
Hombre	13672	14 320	14 368	14 253	12 347	12 524	11937
Mujer	13155	14 085	13 926	14 105	12 813	12 802	12575

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 1980; 1990; 1995; 2000; 2005; 2010a; 2015a.

Durante el mismo período, la población de este municipio ha envejecido, dado que las bajas en su población se concentran en los habitantes jóvenes. Como se observa en la tabla que sigue, la población de los grupos de edad mayores a los 25 años incluso creció entre 1980 y 2015, mientras que los habitantes de los rangos de edad menores se mantienen en franca declinación.

Tabla 5.2 Ixtacamaxtitlán: serie histórica de población según grupos de edad

Año	1980	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Total	26 827	28 405	28 294	28 358	25 160	25 326	24 512
0 a 4 años	4 327	4 418	3 923	3 206	2 804	2 697	2 408
5 a 9 años	4 578	4 572	4 275	4 112	2 985	2 827	2 640
10 a 14 años	3 899	4 389	4 180	4 137	3 681	2 894	2,820
15 a 19 años	2 697	3 070	3 193	2 745	2 840	2 978	2 421
20 a 24 años	1 989	1 982	2 204	1 942	1 689	1 960	1 947
25 a 29 años	1 421	1 494	1 592	1 596	1 474	1 519	1 525
30 a 34 años	1 243	1 242	1 318	1 397	1 445	1 519	1 449
35 a 39 años	1 389	1 166	1 236	1 310	1 297	1 444	1 390
40 a 44 años	1 088	1 060	962	1 061	1 118	1 215	1 450
45 a 49 años	1 121	1 181	1 085	958	990	1 110	1 123
50 a 54 años	744	901	997	949	864	945	1 107
55 a 59 años	687	853	929	893	850	836	941
60 a 64 años	509	655	744	865	897	837	764

65 a 69 años	375	491	582	703	734	779	771
70 a 74 años	284	314	392	467	570	693	638
75 a 79 años	221	244	319	361	417	494	1 108 ⁹³
80 a 84 años	116	157	152	194	243	296	
85 a 89 años	51	109	99	113	122	173	
90 a 94 años	26	28	43	49	45	57	
95 a 99 años	15	16	29	32	21	22	
100 y más años	6	13	9	8	14	7	
No especificado	41	50	31	1 260	60	24	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 1980; 1990; 1995; 2000; 2005; 2010a; 2015.

Lo anterior ha mermado la capacidad productiva de las comunidades de este municipio, ya que se observa un decremento agudo en la población ocupada en el periodo que va de 1980 a 2015, solo con una leve recuperación en la primera década de este siglo. Esta leve recuperación al parecer derivó de la generación de empleos temporales para la realización de caminos, que se encontraban activos al momento de levantarse el censo de 2010, pero que con su conclusión abrieron nuevamente la declinación precipitada que se observa en todo el periodo⁹⁴.

⁹³ Este es el grupo de edad final de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, que agrupa a la población mayor de 75 años, por lo que no resulta comparable con los grupos quinquenales de 76 a 79 años de los censos y conteos anteriores.

⁹⁴ Ubaldo López, sociólogo originario de Ixtacamaxtitlán, refiere a la primera década de este siglo como el periodo en que se desarrollaron las obras públicas municipales que abrieron distintos caminos para la incursión de las compañías exploradoras mineras que fueron llegando a Ixtacamaxtitlán para trabajar en el proyecto Ixtaca/Tuligtic de Almaden Minerals (comunicación personal, abril 2018).

Tabla 5.3 Ixtacamaxtitlán. Serie histórica de su población ocupada

Año	1980	1990	2000	2010	2015
Población ocupada	9 971	7 057	7 575	9 504	6 508

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 1980; 1990; 2000; 2010a; 2015.

Dada esta merma en su capacidad productiva, prevalece un proceso de estancamiento social en el municipio, en tanto que se ha mantenido en niveles de alta marginación desde el año de 1990 hasta 2015 (véase Tabla 5.4). Para 2013, de las 126 localidades que integran el municipio, 95 se clasificaron por el Consejo Nacional de Población como de alta marginación y 16 como de muy alta marginación, lo cual implica que presentan amplia concentración de analfabetismo, de exclusión en el acceso a la vivienda y a los servicios públicos básicos y de personas con ingresos inferiores a dos salarios mínimos, entre otros indicadores (SEDESOL, 2013).

Tabla 5.4 Serie histórica del índice de marginación⁹⁵ en Ixtacamaxtitlán

AÑO	POB_TOT	ANALF	SPRIM	OVSDE	OVSEE	OVSAE	VHAC
1990	28 405	33.48	70.06	69.67	31.35	66.32	75.69
1995	28 294	28.54	-	-	10.07	51.26	-
2000	28 358	26.77	57.64	-	7.49	25.48	68.61
2005	25 160	23.83	47.85	4.76	3.71	17.73	61.92

⁹⁵ Descripción de la base de datos del índice de marginación (CONAPO, 2016): POB_TOT Población total; ANALF: Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta; SPRIM: Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa; OVSDE: Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, OVSEE: Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; OVSAE: Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada; VHAC: Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento; OVPT: Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra; PL_5000: Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes; PO2SM: Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos; IM: Índice de marginación; GM: Grado de marginación; LUG_NAC: Lugar que ocupa a nivel nacional; LUGAR_EST: Lugar que ocupa a nivel estatal

2010	25 326	19.63	40.63	3.42	3.14	12.35	54.99
2015	24 512	15.25	34.89	2.21	2.61	8.56	47.1

Serie histórica del índice de marginación en Ixtacamaxtitlán (continuación)

OVPT	PL<5000	PO2SM	IM	GM	LUG_NA C	LUGAR_EST
58.72	100	91.55	1.039	Alto	393	44
-	-	-	0.966	Muy alto	444	-
52.79	100	89.53	0.702	Alto	611	69
33.7	100	85.1	0.624	Alto	627	67
25.78	100	89.61	0.814	Alto	520	-
9.46	100	66.52	0.56	Alto	669	78

Fuente: elaboración propia con base en CONAPO, 2016.

No obstante, como se observa en la tabla anterior, el estancamiento económico del municipio también se ha combinado con mejoras en indicadores básicos de desarrollo. En el periodo que va de 1990 a 2015, el municipio mejoró su posición relativa en el grado de marginación respecto de los otros municipios del Estado y el País: en 1990 el índice de marginación lo posicionó en el lugar 44 del Estado de Puebla y en el lugar 393 a nivel nacional, mientras que en 2015 el mismo índice lo ubicó en el lugar número 78 del Estado y en el 669 a nivel nacional. El porcentaje de personas sin acceso a agua entubada en Ixtacamaxtitlán tuvo una mejora significativa en el mismo periodo; en 1990 concentraba a 66 % de la población y para 2015 a solo 8 %. Los ingresos de la población ocupada han mejorado levemente, en tanto que la población con ingresos inferiores a dos salarios ha pasado de ocupar 91 % en 1990 a 66 % en 2015.

5.3.1 Condiciones productivas en el municipio de Ixtacamaxtitlán

Ixtacamaxtitlán es un municipio fundamentalmente rural. Para 2015, el INEGI (2015a) reportó que 70 % su población económicamente activa estaba empleada en el sector primario, que para el caso involucra la agricultura, la pequeña ganadería y la explotación forestal. La producción agropecuaria y forestal en el municipio se basa en el trabajo de campesinos con pequeñas parcelas, es decir, de productores minifundistas, mayoritariamente ubicados en el régimen de propiedad privada. Existen 23 núcleos de propiedad social, pero éstos solo representan 31 % de la tierra de las unidades de producción del municipio, lo que es consecuente con la estructura de la propiedad raíz en toda la región de la Sierra Norte, región con el menor porcentaje de tierra bajo el régimen de propiedad social de todo el Estado.

Tabla 5.5 Ixtacamaxtitlán. Superficie de unidades de producción agrícola⁹⁶

	Total	Privada	Ejidal	Comunal
Ixtacamaxtitlán	45 145.38	29 793.09	14 375.57	971.12
Porcentaje	100	65.99	31.84	2.15

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2009).

Actualmente, la actividad específicamente agrícola es la preponderante en Ixtacamaxtitlán. Como se observa en la tabla que sigue, de los 11, 927 terrenos utilizados para producción agropecuaria, 10 605 se utilizan para agricultura. La actividad ganadera tiene una relevancia mucho menor; ocupa solo 124 terrenos, incluso por debajo de la actividad forestal a la que se dedican 349 terrenos. La actividad forestal ha tenido incrementos en las últimas dos décadas derivados de la ejecución de programas de la SEMARNAT enfocados en la reforestación.

⁹⁶ No incluye propiedad pública y de colonia

Tabla 5.6 Número de terrenos y superficie total según principal actividad (Superficie en Hectáreas)

Terreno	Total de terrenos		Principal actividad			
			Agricultura		Ganadería	
	Número	Superficie	Número de terrenos	Superficie	Número de terrenos	Superficie
	11 927	55 083.31	10 605	37 611.08	124	1 096.42
Individual	11 716	47 707.52	10 602	37 576.18	124	1 096.42
Común	211	7 375.79	3	34.91	0	0
Principal actividad (continuación)						
Terreno	Forestal		Otra		Sin actividad	
	Número de terrenos	Superficie	Número de terrenos	Superficie	Número de terrenos	Superficie
	349	4 089.21	95	126.09	754	12 160.51

Individual	349	4 089.21	95	126.09	546	4 819.63
Común	0	0	0	0	208	7 340.89

Fuente: INEGI, 2016a.

La producción agrícola en el municipio se basa, en general, en ciclos anuales de temporal, en tanto que de los 10 345 terrenos con producción agrícola a cielo abierto reportados por el INEGI en 2016, solo 82 tenían riego, de los cuales la mayoría estaban dedicados al cultivo de maíz y abarcaban únicamente 120 hectáreas de las 11 856 sembradas. El maíz es el cultivo principal en el municipio, con 8 125 terrenos de temporal y 63 de riego dedicados a tal cultivo, seguido de la avena, con 596 terrenos de temporal y 6 de riego, y de la papa, con 542 terrenos de temporal y 1 de riego (véase Tabla 5.7).

Tabla 5.7 Número de terrenos y superficie total, principalmente con agricultura a cielo abierto, según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua (Superficie en hectáreas)

Cultivo	Terrenos principalmente con agricultura a cielo abierto		Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua				
	Número	Superficie total	Total	De temporal		De riego	
				Número de terrenos	Superficie total	Número de terrenos	Superficie total
Ixtacamaxtitlán							
Total	10 345	36 272.29	11 856.41	10 263	11 735.47	82	120.93
Anuales							

Avena	602	1 992.70	ND	596	ND	6	ND
Calabaza	36	137.27	51.78	36	51.78	0	0
Cebada	44	158.49	158.49	44	158.49	0	0
Frijol	112	388.49	388.49	112	388.49	0	0
Haba	180	595.71	595.71	180	595.71	0	0
Maíz	8 188	28 155.99	9 820.59	8 125	9 705.33	63	115.26
Papa	543	2 126.05	722.69	542	722.57	1	0.12
Sorgo	4	5.64	1.65	4	1.65	0	0
Trigo	10	20.59	20.59	10	20.59	0	0
Perennes							
Alfalfa	41	77.96	55.63	32	50.65	9	4.98
Caña de azúcar	9	15.96	4.96	9	4.96	0	0
Manzana	51	172.61	29.19	51	29.19	0	0
Otros cultivos	55	210.82	ND	55	ND	0	ND
Cultivos no especificados	464	2 202.40	ND	463	ND	1	ND
Cultivos agrupados Tomate de cáscara, Aguacate, Limón	6	11.62	6.63	4	6.06	2	0.57

Fuente: INEGI, 2016a.

Si se considera el número de terrenos dedicados a la agricultura a cielo abierto, 10 325, que reportó el INEGI en 2016 (véase Tabla 5.7), en relación con la superficie sembrada en dicho año de 11 856 hectáreas, se puede establecer que la producción agrícola se desarrolla empleando terrenos de temporal cuya extensión promedio es de 1 hectárea. El cultivo de maíz, como se sabe, en estas condiciones está dedicado a auspiciar el consumo familiar, por lo que, en general, la actividad agrícola tiene una dedicación mínima a la generación de ingresos monetarios para los productores.

Esta actividad agrícola de autoconsumo parece estar también debilitándose en el contexto de Ixtacamaxtitlán. En la última década ha habido, al menos hasta 2015, un descenso de 12 % en el número de personas que laboran específicamente en la producción agropecuaria.

Tabla 5.8 Ixtacamaxtitlán. Cambios en la población ocupada en la agricultura en la última década

Año	Población ocupada	% Trabajadores agropecuarios
2010	9 504	82.65
2015	6 508	70.65

Fuente: elaboración propia con base en INEGI 2010a y 2015a.

5.4 Estrategias de reproducción de hábitos sociales campesinos en el municipio de Ixtacamaxtitlán frente a la precarización

Si bien los datos revelan un decaimiento de la economía agrícola del municipio en el último tiempo, es necesario recalcar que las condiciones en este contexto siempre han sido problemáticas, debido a los suelos semiáridos, la baja densidad de población o la falta de acceso al agua. Por ello, a juicio de Ubaldo López⁹⁷, sociólogo originario de Ixtacamaxtitlán, las comunidades han tenido que implementar siempre estrategias de pluriactividad desde que ocuparon estos territorios. Él resalta el trabajo cotidiano que en las comunidades se suele

⁹⁷ Diálogos desarrollados en trabajos de observación participante en municipio de Ixtacamaxtitlán, mayo 2018.

desarrollar para el conocimiento de los suelos, plantas y hongos, así como para cuidar del entorno base de la reproducción de animales silvestres.

Tal trabajo cotidiano se realiza porque la caza y la recolección continúan siendo para las comunidades formas indispensables de abastecer su alimentación. En distintas localidades del municipio, al trabajo cotidiano de producción agrícola, se suman las labores de recolección de plantas, hongos e insectos comestibles, y de caza de animales, principalmente liebres silvestres. Dicho trabajo se desarrolla a partir de ciertas líneas sistemáticas que son observadas en comunidades campesinas: en la caza se emplean animales domesticados para tal fin, y se realizan recorridos en que los hombres se dedican a la caza y las mujeres a la recolección⁹⁸.

A estos esquemas de pluriactividad basados en la caza y la recolección, que pueden considerarse históricos, se suman esquemas modernos de pluriactividad que los campesinos desarrollan para dar cauce a su reproducción, sin abandonar plenamente el trabajo agrícola. Tales esquemas van desde la migración estacional de trabajo hasta la migración transnacional permanente, además de actividades múltiples desarrolladas fuera de las temporadas de siembra y cosecha en el interior del municipio.

La Ciudad de México, al iniciarse la década de los ochenta, era el destino principal para la migración de trabajo que realizaban los habitantes de Ixtacamaxtitlán; la única ruta de autobuses que existía en este periodo realizaba viajes directos de la cabecera del municipio a dicha ciudad, debido al constante flujo de personas que viajaban a trabajar o que retornaban a visitar a sus familias. (Tzul, 2013). En particular, las personas de los grupos de edad más jóvenes mantenían esta migración interna para construir sus propias trayectorias laborales, pero también para aportar en los ingresos de sus hogares o del hogar de sus padres. A finales de esa misma década, la migración transnacional comenzó a tomar impulso, y empezó a hacerse particularmente relevante al iniciar la década de 1990. En particular, fue gente de la cabecera municipal, la que, en mayor medida, migró hacia Estados Unidos en este tiempo a medida que se iba agotando la explotación forestal de la que dependían, porque, a juicio de

⁹⁸ Información recabada en trabajos de observación en el municipio de Ixtacamaxtitlán, mayo 2018.

un trabajador de la comunidad de Tepexoxuca, la tala de árboles que realizaban los habitantes de la cabecera deforestó el municipio y agotó la explotación de madera⁹⁹.

La migración hacia Estados Unidos y hacia zonas urbanas del país, si bien en parte refleja un proceso de desarticulación de las comunidades, también constituye una estrategia para extender las redes de reproducción social campesina a efecto de hacer frente a la precariedad material. El caso de una Sociedad Cooperativa de Transporte de Ixtacamaxtitlán, que actualmente brinda servicios entre las localidades del municipio y entre los municipios aledaños, es una muestra de las estrategias enfocadas en la diversificación de actividades y de las funciones de la migración transnacional e interna en las comunidades del municipio, en tanto que los integrantes de dicha cooperativa son campesinos de distintas localidades, que alternan su trabajo agrícola con el trabajo como choferes, y que han invertido en las unidades de su cooperativa el dinero enviado por familiares migrantes en Estados Unidos o el que ellos pudieron ahorrar trabajando en Estados Unidos o en la Ciudad de México, entre otros lugares (Tzul, 2013).

En la localidad municipal de Tecoltémic, esta situación de pluriactividad y migración que mantiene vínculos persistentes, afecta a la realización de las asambleas ejidales. A dichas asambleas acuden habitantes que ya migraron y se emplean en otros contextos cercanos a la región, como la ciudad de Libres, Puebla, México y algunos municipios de Veracruz, pero que aún conservan su tierra en el ejido de la localidad y la continúan trabajando de forma intermitente. Acuden también campesinos con derechos parcelarios en el ejido, pero que también representan a familiares que han migrado para trabajar en otros municipios; estos campesinos suelen trabajar la tierra de sus familiares migrados, en algunas ocasiones empleando el dinero que les envían¹⁰⁰. Al preguntárseles sobre las motivaciones para regresar a trabajar la tierra, o a continuar cuidando y labrando en las propiedades de sus familiares,

⁹⁹ Diálogos desarrollados en febrero de 2013 en trabajos de observación participante con trabajadores de la Universidad Campesina Indígena, en Tepexoxuca, Ixtacamaxtitlán, recuperados de archivo del proyecto de investigación “Entramados Comunitarios, Formas de Participación Política y Democratización Social en tres Municipios del Estado de Puebla: Ixtacamaxtitlán, Rafael Lara Grajales y Oriental” (véase Gutiérrez Aguilar, R., 2013).

¹⁰⁰ Información recabada en diálogos desarrollados en trabajo de observación en el ejido de Tecoltémic, mayo 2018.

los habitantes de esta comunidad refirieron la necesidad de cuidarlas y mantenerlas productivas porque en ellas sus hijos hallarán una herencia y sustento seguros, dado que a su juicio trabajar las parcelas sí provee con seguridad lo necesario para vivir¹⁰¹.

Existe en esta localidad, como en la mayor parte de las localidades municipales de Ixtacamaxtitlán, un amplio y largo trabajo de formación política y técnica, basada en un proyecto de defensa de la sociedad campesina que ha encabezado en la zona, principalmente, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER) de Zautla, Puebla. Iniciado como un proyecto de pedagogía alternativa al final de la coyuntura de intensa lucha por la tierra que vivió la Sierra Norte de Puebla a finales de los años setenta y la primera mitad de 1980 (véase capítulo 3), este centro ha mantenido una trayectoria común a los movimientos sociales del campo mexicano: la reivindicación de un desarrollismo rural local a finales de los ochenta, la recuperación de la conciencia y la identidad indígenas de los pueblos de la Sierra durante la década de los noventa, y la lucha actual por el territorio frente a megaproyectos. En estos grandes movimientos, ha formado licenciados y maestros en desarrollo rural y, en general, exalumnos originarios de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, que han regresado a sus pueblos con una voluntad campesinista e indigenista crítica que imprimen en su vida cotidiana y que trasladan a otros habitantes de sus localidades. En la localidad de Tecoltémic, uno de los habitantes migrados que regresa estacionalmente para trabajar su tierra es un profesor de educación básica y con estudios en desarrollo rural en el CESDER, propietario de una parcela en el ejido de la comunidad. Su trabajo como profesor lo desarrolla en el municipio de Libres, donde reside la mayor parte del tiempo. Él manifiesta su voluntad de continuar trabajando la parcela que tiene en Ixtacamaxtitlán, como proyecto de vida, es decir, para seguir siendo campesino en su tierra, aunque su labor profesional lo ha llevado a migrar¹⁰².

¹⁰¹ Información recabada en diálogos desarrollados en trabajo de observación en el ejido de Tecoltémic, mayo 2018.

¹⁰² Información recabada en diálogos desarrollados en trabajo de observación en el ejido de Tecoltémic, mayo 2018.

La voluntad campesinista que han consolidado habitantes del municipio a través de su vinculación con el proyecto del CESDER y otros movimientos sociales, se refleja en una serie de estrategias para hacer viable la existencia actual de sus comunidades, desarrolladas a través de gestionar proyectos y servicios públicos haciendo uso de relaciones con colectivos, organizaciones sociales e instituciones. Por ejemplo, las mejoras que podemos observar en el acceso a agua entubada en el municipio se dieron a través, sobre todo, de un esforzado trabajo de gestión desarrollado por comunidades y ejidos para poder proveerse de sistemas de bombeo de agua en espacios alejados de los ojos de agua y yacimientos del municipio, con el objetivo de abastecerse de dicho recurso para el uso cotidiano de los hogares, para el riego de huertos y para la producción de bebidas.

A principios de esta década los habitantes de comunidades ubicadas en la parte de mayor elevación del municipio (Tecoltémic y Mexcaltepec) comentaban la problemática situación de la distribución del agua en el contexto municipal. Para ese periodo la Comisión Nacional del Agua aún no intervenía en la autorización de la distribución del agua entre las localidades. El agua se distribuía, en consecuencia, a partir de acuerdos vecinales, familiares e intercomunitarios. Las comunidades más alejadas de los yacimientos de agua debían trasladar dicho recurso en caminos hechos, principalmente, para el tránsito a pie, en laderas montañosas de relieves pronunciados. Un intenso trabajo de gestión de estas comunidades les permitió acceder a yacimientos de agua a través de pozos y tuberías, incluso a partir de la realización de obras del municipio aledaño de Tetela de Ocampo. Tales obras involucraron la participación de las comunidades en el desarrollo de faenas colectivas para su construcción, a través de sistemas de reparto de trabajo propios de la agricultura campesina (Tzul, G. 2013).

La provisión de agua a través de dichos sistemas, desde entonces, no se realiza con regularidad; se espera al menos que cada 15 días el agua llegue a las comunidades, pero no siempre es así. Por ello, las comunidades han desarrollado, igualmente, gestiones para acceder a apoyos para el financiamiento de la construcción de medios de almacenamiento individual de los hogares y de almacenamiento comunitario, igualmente construidos en faenas colectivas (Tzul, G. 2013).

El trabajo de la población del municipio, igualmente enfocado en recuperar el contexto ambiental local que precariza las condiciones de vida y de producción agrícola, se ha extendido a una labor de reforestación encabezada por promotores locales que veían en la degradación forestal del municipio uno de los principales problemas de acceso al agua. Uno de dichos promotores mostraba su incomodidad con la identificación en los datos gubernamentales de actividades de explotación forestal en el municipio; a su juicio estos datos contabilizaban una explotación que se realizaba de manera irresponsable y descontrolada en el municipio por parte de tala montes que se dedicaban al comercio de madera. “No se puede decir este dato tan fríamente. Porque eso atenta contra el futuro de las propias comunidades. Nosotros hemos tenido que luchar para evitar la deforestación mediante viveros en escuelas” (citado en Tzul, G. 2013: 12). Estas labores de reforestación empezaron desde la década de los noventa, con gestiones realizadas en la Comisión Nacional Forestal. Desde ese periodo se ha mantenido una relación continua con dicha Comisión para la aplicación de programas, que, a través del trabajo de campesinos de las localidades, maestros rurales y alumnos de las escuelas locales, han generado organización local para el desarrollo de faenas de reforestación, jornadas de capacitación para el cuidado de las especies sembradas, y han logrado restaurar una amplia cantidad de hectáreas de bosque¹⁰³.

Para 2013, las labores de reforestación eran extendidas en el municipio de Ixtacamaxtitlán y también habían implicado la vinculación de ejidos locales con actores de diversos municipios serranos. Existía un programa municipal para la adquisición, siembra y cuidado de árboles en el que participaban 14 escuelas telesecundarias del municipio. Los ejidos locales dedicados en labores de reforestación se habían vinculado a la organización de una Unión de Ejidos Forestales con sede en el municipio aledaño de Chignahuapan (Tzul, G. 2013). A la fecha, según ejidatarios de Tecoltémic, se han logrado recuperar en su localidad

¹⁰³ Diálogos con profesores de la localidad de Ocotla, Ixtacamaxtitlán, desarrollados en trabajos de observación participante de abril de 2013, recuperados de archivo del proyecto de investigación “Entramados Comunitarios, Formas de Participación Política y Democratización Social en tres Municipios del Estado de Puebla: Ixtacamaxtitlán, Rafael Lara Grajales y Oriental” (véase Gutiérrez Aguilar, R., 2013).

200 hectáreas de bosque con las acciones comentadas, lo cual hace ya viable la explotación legal y sostenible de madera¹⁰⁴.

Estas labores de reforestación en el municipio reflejan movimientos estratégicos de la población rural en el entorno institucional que ha construido el Estado mexicano, al menos desde la década de los noventa. Los compromisos ambientales del Estado mexicano le obligan a mantener estrategias de preservación o restauración de las capas boscosas, ampliamente degradadas actualmente. Ante la baja capacidad productiva de las tierras que poseen los pobladores locales del municipio, han aprovechado las posibilidades que existen en instituciones como la Comisión Nacional Forestal de acceder a subsidios para dedicarse a los trabajos de organización, siembra y cuidado de labores de reforestación, y han modificado sus labores productivas para dedicarse a la reforestación y la explotación forestal. En la localidad de Tecoltémic, los campesinos locales han aprovechado estos subsidios para dedicarse a la larga labor de recuperar las hectáreas de bosque del ejido, lo que les ha implicado dejar de dedicar parte de su tierra a la producción de cultivos de autoconsumo como el maíz o de otros cultivos con los que se intentó previamente comerciar, emprendidos a partir de programas gubernamentales truncos, como la cebada¹⁰⁵.

Por lo demás, las labores del Estado en esta materia han sido contradictorias. Si bien existe cierta gratitud de los pobladores que participan en las labores de reforestación, por la asistencia técnica, la ejecución de programas y subsidios de la Comisión Nacional Forestal, algunas personas comentan la existencia de ataques contra la labor de reforestación con la venia de instituciones gubernamentales. Declaraba en 2013 un campesino que se ha dedicado a la reforestación que: “cuando aparecen talamontes, llegan con licencias autorizadas por las comisiones federales, sin que estén obligados a reforestar” (citado en Tzul, 2013: 13). Además, existen críticas puntuales a la labor de la Comisión Nacional Forestal, por responder a tiempos burocráticos para desarrollar sus labores, entregando a destiempo árboles para

¹⁰⁴ Información recabada en diálogos desarrollados en trabajos de observación en Tecoltémic, Ixtacamaxtitlán, mayo, 2018.

¹⁰⁵ Información recabada en trabajo de observación participante en Tecoltémic, Ixtacamaxtitlán, mayo, 2018, y en diálogos desarrollados en trabajos de observación participante con ejidatarios de las localidades de Tecoltémic y Ocotla, Ixtacamaxtitlán, mayo 2018 y enero de 2019.

reforestar que, por tal razón, se pierden, o por entregar especies que no se reproducen en el contexto de Ixtacamaxtitlán, como el cedro, cuando las especies que mejor responden son el pino y el ocote (Tzul, 2013).

Como se observa en el relato que precede, la sociedad campesina en el municipio, a pesar de enfrentar condiciones hostiles para reproducirse socialmente, no se ha mantenido estática, ha desarrollado un esfuerzo continuado por hallar vías para sus formas de vida en el contexto actual, con lo que han ido transformándose y configurando proyectos de sociedad. No obstante, el modelo económico político que priva actualmente configura amenazas constantes a tales proyectos. La principal amenaza que se ha cernido sobre las comunidades campesinas de Ixtacamaxtitlán en el último tiempo ha sido el proceso de exploración minera de la empresa canadiense Almaden Minerals, que lleva, formalmente, 18 años realizando trabajos en el municipio con el objetivo de explotar depósitos de oro y plata que se encuentran en el territorio.

5.5 Actividades mineras en el municipio de Ixtacamaxtitlán

En la década de 1970, comenta un habitante de la localidad de Tecoltémic, se hicieron exploraciones en el territorio municipal, en la zona en que hasta 2018 se llevaron a cabo los trabajos de exploración minera. “Estuvieron viniendo unos ingenieros y dejaron unas banderas donde ahora está la minera. Dijeron que eran de PEMEX, que buscaban petróleo”¹⁰⁶. A finales de la década de 1980, la empresa canadiense Almaden Minerals comenzó a realizar observaciones de ese territorio municipal. Según refiere Marreros (2018), el hijo del dueño de esta empresa estuvo haciendo estancias de estudios de posgrado en México y se enteró del potencial minero de la zona. La empresa en documentos oficiales menciona que en 2001 identificó este prospecto de proyecto minero y lo adquirió, en un programa de exploración regional en México que desarrolló en dicho año (Almaden Minerals, 2019a).

¹⁰⁶ Información recabada en diálogos desarrollados en trabajo de observación en Tecoltémic, Ixtacamaxtitlán, mayo 2018 y enero 2019.

En este periodo, contratistas mexicanas de Almaden Minerals comenzaron a tramitar concesiones para exploración a la Secretaría de Economía (SE) y permisos de exploración a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (véase Clavijo, I., 2018 y Colaboratorio, 2017). Las principales contratistas para la exploración con que ha trabajado Almaden en México han sido Minera Gavilán, Minera Gorrión y Minera Zapata (PODER, 2017: 15). El esquema de financiamiento de Almaden se constituye por la emisión de acciones en las bolsas de valores de Toronto y Nueva York, la contratación de deuda y la realización de inversiones de alto riesgo para efectuar operaciones conjuntas con inversionistas (PODER, 2017: 13), lo que le permite hacer rentables largos periodos de exploración en busca de minerales.

A través de tales esquemas de negocios Almaden desarrolló distintas etapas de exploración en el territorio del municipio de Ixtacamaxtitlán. Según información pública de la empresa, en 2010 determinó la existencia de un depósito mineralizado de oro y plata en la zona del proyecto, con potencialidad para explotarse a través del sistema de minería a tajo abierto. En 2011 se abordaron trabajos de perforación y se encontró que el depósito formaba parte de un sistema amplio de vetas mineralizadas, y se identificaron dos zonas mineralizadas más. En 2012 se emprendieron actividades que buscaron determinar la continuidad de las tres zonas del proyecto (Almaden Minerals, 2019a). Los trabajos de exploración minera continuaron en este periodo, y también se intensificaron las impugnaciones de las comunidades locales, de organizaciones campesinas de la región de la Sierra Norte y de Organizaciones no gubernamentales.

A finales de 2016 la empresa emprendió una cuarta etapa de exploración en que se comenzaba a perfilar la explotación. La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales negó en febrero de 2017 el permiso para esta etapa de exploración a la contratista de Almaden Minera Gavilán, en tanto consideró que la solicitud no permitía saber con seguridad que no se excederían los tramos solicitados para realizar excavaciones, pues era omisa la solicitud en establecer los tramos que las anteriores etapas de exploración habían abarcado. Ello era importante, porque, según informa un reporte de distintas organizaciones no gubernamentales, en las tres anteriores etapas de exploración solo se había autorizado por

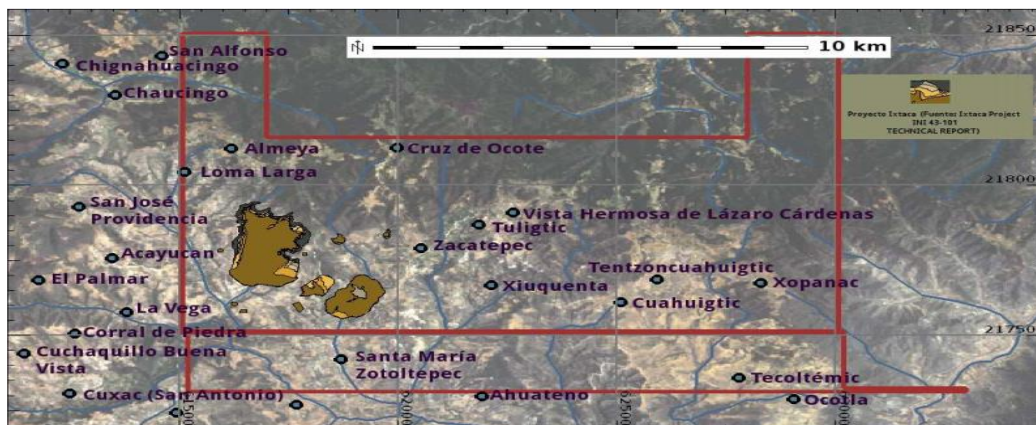
parte de la autoridad federal la realización 291 puntos de excavación, y la información corporativa de la empresa entregada a inversionistas revelaba que había realizado 495 barrenos de 2011 a 2016 (Colaboratorio, 2017). Además, la SEMARNAT informó en su negativa que la empresa necesitaba otros permisos, pues, aunque afirmaba la solicitud que no se removería la capa vegetal ni se afectarían tierras de cultivo, las excavaciones que planeaba se harían en tierras de agricultura de temporal, de pastizales y bosques. La autoridad ambiental también refirió la falta de precisión en las contratistas con que trabajaba Almaden en el territorio, en tanto se presentaban como empresas que exploraban separadamente, cuando lo hacían para el mismo proyecto. Igualmente, la SEMARNAT recalcó la falta de precisión en la ubicación exacta de los trabajos de exploración (Colaboratorio, 2017). No obstante, Almaden continuó con sus trabajos de exploración en el municipio y presentó una segunda solicitud del permiso de exploración en febrero de 2017. Finalmente, logró la aprobación de esta cuarta etapa de exploración en marzo de 2017 por 18 meses de parte de la SEMARNAT, sin solicitar más permisos para afectar zonas con vegetación y agricultura de temporal (véase SEMARNAT, 2017 y Minera Gorrión, 2017).

Con ello la empresa emprendió su último periodo de exploración y se dispuso a preparar las labores de desarrollo y explotación. Para ese año, según información corporativa obtenida por organizaciones no gubernamentales, se planeaba realizar “un tajo de más de mil metros de diámetro para la explotación de oro y plata a cielo abierto y se construiría una presa de jales con una capacidad de almacenamiento de 35 millones de litros sin recubrimiento” (Colaboratorio, 2017).

Para este momento, la ONG PODER llevaba 5 años investigando las concesiones que Almaden tenía en el territorio del Estado de Puebla, a través de realizar solicitudes de información que la Secretaría de Economía mantenía vedada al acceso público y a través de realizar pesquisas para ubicar o enlazar la correspondencia de los títulos de concesión con proyectos mineros específicos. De esta manera, con la información recopilada, la ONG comentada reconstruyó el polígono formado por las concesiones que tenía Almaden Minerals en Ixtacamaxtitlán, el cual, según PODER, abarcaba 24 comunidades de las 126 del municipio. No obstante, Almaden exponía en su página de internet que [...] “la proyección

de la operación minera en la zona de Ixtaca estará localizada en áreas previamente taladas, descuidadas, y con el mínimo uso actualmente” (Almaden Minerals, 2019b).

Mapa 5.2 Polígono de las concesiones de Almaden Minerals en el municipio de Ixtacamaxtitlán para proyecto de explotación, reconstruido con información recopilada por PODER



Fuente: PODER, Unión de Ejidos en Defensa de la Tierra y la Vida, IMDEC y CESDER, 2017:

Durante esta cuarta etapa de exploración, la empresa contrató servicios de consultoras para desarrollar estudios de factibilidad económica de la explotación de oro y plata en la zona del proyecto para presentarse a inversionistas, de impacto social y de impacto ambiental para presentarse al gobierno mexicano.

El estudio de impacto social, desarrollado por la consultora mexicana GMI consulting, dedicada a la gestión social de proyectos de inversión, estableció que no existían grupos indígenas en la zona del proyecto, por lo que las concesiones y los permisos de explotación no precisaban la realización de consultas a pueblos indígenas, como establecen los artículos 6, 7, 15 y 30 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en vigor en México desde 1991¹⁰⁷, a pesar de que el Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) tenía clasificado a Ixtacamaxtitlán como municipio con población indígena, y reconocía a diversas localidades abarcadas por el proyecto Ixtaca como

¹⁰⁷ Sobre el derecho a la consulta en pueblos indígenas, véase Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2016).

localidades con más de 40 % de población indígena¹⁰⁸, (véase Clavijo, 2018), y de la existencia de un juicio de amparo promovido por la comunidad de Tecoltémic, en su calidad de comunidad indígena nahua.

En enero de 2019 la contratista de Almaden Minera Gorrión presentó una manifestación de impacto ambiental a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la cual solicitó autorización para el “Proyecto de explotación y beneficio de minerales Ixtaca” (Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019b: 1). Tal proyecto se desarrolló en la perspectiva de extraer “un total de reservas por 73 millones de toneladas, sumando reservas probadas y probables, promediando leyes de 0.59 g/t de oro y 36.3 g/t de plata” (Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019a: II-7).

La extensión abarcada para dicha labor, se estableció en la manifestación de impacto ambiental comentada, en 1044.02 hectáreas. El tiempo de duración que se planteó era de 14 años, dos años para la preparación y construcción de la infraestructura de la mina, 11 años para las labores de extracción y un año para el cierre y abandono (Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019b: 2, 3).

El terreno que se utilizaría, según la información que da la empresa subsidiaria de Almaden en su solicitud de explotación, estaba constituido de 0.05 % de bosque de táscate, 8.11 % de pastizal inducido, 26.86 % de agricultura de temporal y 64.97 % de vegetación secundaria de bosque de táscate. Debido a que en la solicitud se considera que solo el 0.05 % de bosque de táscate corresponde a vegetación natural, se afirmaba que el proyecto no dañaría la biodiversidad; no obstante, se reconocía la existencia de 9 especies de animales registradas por el gobierno federal mexicano en alguna categoría de riesgo. También se afirmaba que la minera no requeriría la reubicación de comunidades y se referían constancias entregadas por el ayuntamiento de Ixtacamaxtitlán en que se certificaba la inexistencia de etnias (Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019a: II-7, 8).

El proyecto consideraba la realización de dos presas, una de ellas para proveer agua de uso exclusivo para las actividades mineras y otra para emplearse en el abastecimiento de

¹⁰⁸ Para los datos sobre población indígena a nivel municipal y local, véase CDI (2017).

comunidades y, en caso de necesitarse, para las actividades mineras (Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019b: 4).

La operación de la minera, establecía la misma manifestación de impacto ambiental, se llevaría a cabo a través de las actividades típicas de una mina a cielo abierto. Se utilizarían procedimientos de lixiviación con cianuro, pero se realizarían en tanques de lixiviación intensiva, lo que se esperaba impidiera el drenaje con sustancias químicas altamente peligrosas en los suelos. No obstante, la empresa advertía la existencia de 1058 impactos potenciales al medio ambiente (Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019b: 5-8). Además, establecía la existencia de riesgos, “con mínima probabilidad de ocurrencia”, como

[...] la formación de ácido cianhídrico durante la preparación de la solución cianurada y en la dosificación de la solución a los tanques de lixiviación intensiva y CIP; la dispersión de nubes tóxicas por derrame de los ácidos clorhídrico al 30% y nítrico al 65%; la radiación térmica por el incendio (pool fire) del derrame en el tanque de almacenamiento de diesel en la estación de servicio; y la explosión del material explosivo manejado en el área de voladuras (Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019b: 9).

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales rechazó la manifestación de impacto ambiental comentada, a finales de febrero de 2019 (véase SEMARNAT, 2019), y con ello el permiso de explotación minera y la venia de la autoridad ambiental para el cambio de uso de suelo para el total de la superficie solicitada para dicha explotación. Sin embargo, la filial de Almaden, Minera Gorrión, de inmediato volvió a solicitar autorización para su proyecto a través de una nueva manifestación de impacto ambiental, presentada con idénticos términos respecto del proyecto (Ruiz, L., 2019). De cualquier forma, la empresa continuó a partir de tal rechazo con sus actividades en las localidades de Ixtacamaxtitlán, en particular con la promoción del proyecto entre los habitantes (véase Minera Gorrión, 2019). En diciembre de 2020, la SEMARNAT volvió a rechazar el otorgamiento de los permisos de explotación que requiere el proyecto de Almaden, por falta de información respecto a los esquemas de mitigación de los impactos ambientales que se encuentran establecidos en la manifestación de impacto ambiental.

La perspectiva de una total denegación por parte del gobierno mexicano del proyecto minero de Almaden en Ixtacamaxtitlán, es incierta, por diversas razones. La SEMARNAT actual ha mostrado compromiso con las luchas socio ambientales, y cuenta con suficiente autoridad y argumentos de derecho ambiental para detener el proyecto de la empresa canadiense, como se observará en las denuncias del movimiento antiminero que se comentan a continuación. No obstante, hay que resaltar que el compromiso de tal Secretaría con las luchas socioambientales está condicionado a la presencia de titulares identificados con las mismas, quienes están sujetos a los vaivenes de la política mexicana, inclusive a los vaivenes internos de la actual administración del ejecutivo federal. La Secretaría de Economía actual ha hecho manifiesto su apoyo al proyecto de Almaden Minerals, inclusive con la realización de actividades acompañamiento de dicha empresa y sus subsidiarias en las asambleas locales de promoción del proyecto que realiza Almaden (Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, *et al.*, 18 de diciembre de 2018).

5.6 Las estrategias de reproducción de hábitos sociales campesinos y la resistencia frente al extractivismo en Ixtacamaxtitlán

Como se comentó, las comunidades de Ixtacamaxtitlán mantienen una vida cotidiana ligada al trabajo agrícola, en los términos que hoy se reproduce la sociedad campesina: con problemas para sostenerse, pero allegándose de diversos recursos para seguir haciendo viable su existencia. Además, desarrollan una organización política intensa, pues forman parte de diversas iniciativas y movimientos sociales que han arraigado en los habitantes del municipio, desde la década de 1970, al menos, y en otros municipios aledaños. Ello los vincula con movimientos sociales de la región de la Sierra Norte y de diferentes puntos del campo mexicano. La actividad de exploración minera, en consecuencia, ha sido motivo de impugnaciones, al menos, desde finales el año 2012.

Los habitantes locales no fueron informados de la concesión de sus tierras para el proyecto minero Ixtaca/Tuligtic cuando los títulos concesión fueron emitidos por la Secretaría de Economía. La información sobre tales concesiones fue fluyendo a partir de que se intensificaron los trabajos de exploración minera en el municipio. En el año 2009,

comentan Azamar y Ponce (2014: 150) en la localidad de Tuligtic las personas alertaron la presencia de personal que investigaba los suelos de la localidad en busca de yacimientos de oro y otros metales. A partir de ese periodo la información sobre las posibles concesiones de tierras comenzó a hacerse más abundante, pero sin que las personas habitantes de las localidades afectadas tuvieran notificaciones oficiales.

El peligro de la ocupación del territorio municipal para actividades mineras comenzaba a ser percibido también, en tanto las empresas Frisco y JDC minerals, realizaban trabajos de exploración y desarrollo de minería de oro en los municipios de Tetela de Ocampo y Zautla, respectivamente, colindantes con el municipio de Ixtacamaxtitlán. Estos proyectos enfrentaron la resistencia, denuncia y la impugnación jurídica de las comunidades de ambos municipios y de sus organizaciones sociales, por lo que, en el año 2012, fueron suspendidos (véase Hernández, G., 2012; Licona, M., 2012; Quintada, D., 2017: 29-31; y Rappo *et al*, 2015: 210-211).

Seguido de estos conflictos, los colectivos en defensa del territorio y organizaciones no gubernamentales de carácter ambientalista, pusieron atención al caso de Ixtacamaxtitlán, y comenzaron a realizar visitas a las comunidades y a ubicar la información sobre las exploraciones que se venían realizando en el territorio municipal. Tales colectivos y organizaciones desarrollaron asambleas informativas en las localidades de Ixtacamaxtitlán, para dar a conocer las concesiones que abarcaban su territorio y el peligro de la futura explotación minera en el municipio. Como comenta una integrante de la organización no gubernamental PODER (Clavijo, 2018), las comunidades tenían 10 años sin saber que su tierra se hallaba concesionada a un proyecto minero.

Además de la localidad donde se comenzaba a instalar la infraestructura de las empresas contratistas de Almaden, Santa María Zotoltepec, una docena de comunidades se hallaba abarcada por el polígono de la concesión para el proyecto Ixtaca. Ante ello, las comunidades comenzaron a organizarse de manera más amplia; crearon una Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra y la Vida, emplearon los lazos que tenían con organizaciones que participaban ya de los colectivos en defensa del territorio en los

municipios de Zautla y Tetela, y desarrollaron una extensa coordinación con personas de la región de la Sierra Norte y también externas a dicha región, integrantes de organizaciones no gubernamentales, para buscar asesoría y acompañamiento. A través de esta organización, las comunidades opositoras configuraron un movimiento anti minero municipal que se hizo parte del movimiento contra los proyectos de extracción de hidrocarburos, minerales y de producción de energía eléctrica, que se han desarrollado en la región de la Sierra Norte en las últimas dos décadas¹⁰⁹.

Las movilizaciones en contra de la minería en Ixtacamaxtitlán, en consecuencia, han configurado una red que rebasa al ámbito local, y que articula organizaciones y habitantes de la región y del país, las cuales han consolidado una agenda de defensa de la vida campesina, que es, a decir, de un activista de Ixtacamaxtitlán y del movimiento contra los megaproyectos de la Sierra, el proyecto de civilización que defienden (Marreros, A. 2018).

Las acciones que este movimiento ha emprendido en el contexto de Ixtacamaxtitlán, son múltiples: desde el año 2013 generó una base social organizada en el municipio, transparentó la información del proyecto minero Ixtaca/Tuligtic de Almaden Minerals y de los impactos y riesgos contra el agua, la tierra, la flora, fauna y la vida humana que implica la minería a cielo abierto de minerales metálicos, desarrolló informes para realizar impugnaciones jurídicas en torno a las violaciones de derechos humanos que han implicado las exploraciones mineras, y realizó denuncias constantes frente a las empresas filiales de Almaden Minerals y frente a las instituciones municipales, Estatales y Federales, la embajada del gobierno de Canadá y las instalaciones de Almaden Minerals en Vancouver.

Las empresas filiales de Almaden en México han empleado también estrategias de posicionamiento en las comunidades del municipio, a fin de contener su movilización, a través de la promoción de los empleos que han generado (72 empleos directos en el municipio), de financiar reuniones y fiestas comunitarias, de realizar mejoras en edificaciones de las localidades directamente afectadas, otorgar becas a estudiantes

¹⁰⁹ Como se comentó previamente, las movilizaciones en contra de estos megaproyectos en la región de la Sierra Norte han confluído desde 2012 para crear la red de organizaciones denominada Consejo Tiyat Tlali, a fin de fortalecer la defensa de los territorios de las comunidades.

universitarios (10 becas en la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla), realizar recorridos en sus instalaciones, y organizar reuniones informativas en las que participan directivos de la empresa y funcionarios de gobierno (Almaden Mineral/Minera Gorrión, 2014). Las reuniones informativas de estas empresas, desde la última etapa de exploración se intensificaron, con la visita a distintas localidades de personal de la empresa, de antropólogos que realizaron trabajo de gestión social, y con participación de autoridades estatales de distintos niveles. Estas reuniones se han realizado en la perspectiva de promover los beneficios que la minería acarreará al municipio, al gobierno y a sus habitantes, convencer a los habitantes del bajo impacto ambiental que acarreará la extracción de los minerales, en tanto se ha afirmado en las mismas reuniones que no se contaminarán los suelos, el aire y el agua porque no se utilizará una presa de jales en la mina¹¹⁰.

El movimiento anti minero en Ixtacamaxtitlán, ha confrontado estas posiciones constantemente. En 2017, las organizaciones PODER, la Unión de Ejidos en Defensa de la Tierra y la Vida, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, realizaron en coordinación con las comunidades locales, una evaluación de impacto en los derechos humanos que había generado la exploración y que generaría la explotación minera en Ixtacamaxtitlán. Denunciaron en la misma, la participación de Almaden en los proyectos Caballo Blanco en Veracruz y White River en Canadá, controvertidos por graves afectaciones a los derechos humanos, así como la participación de la consultora de Almaden para la realización de manifestaciones de impacto ambiental en el proyecto Yanacocha en Perú, el cual terminó en un derrame de mercurio que causó graves afectaciones a la salud de más de mil campesinos (PODER, Unión de Ejidos en Defensa de la Tierra y la Vida, IMDEC y CESDER, 2017: 20 y 60).

En el mismo documento, las organizaciones firmantes, impugnaron la veracidad de las declaraciones de Almaden respecto de que su proyecto no afectaría los yacimientos de agua locales porque solo emplearía agua almacenada en colectores pluviales. Para las organizaciones, esta afirmación resultaba falaz, en tanto ningún proyecto minero en México

¹¹⁰ Información recabada en diálogos realizados en trabajo de observación en Tecoltémic, Ixtacamaxtitlán, mayo, 2018.

ha utilizado solo agua de lluvia¹¹¹. Además, acusaron a la empresa por haber violado los permisos de exploración de que ha gozado al perforar un acuífero, y por mentir en las comunidades al decirles que el cianuro no es dañino para la salud (PODER *et al*, 2017: 26 y 28).

Las organizaciones firmantes también denunciaron la omisión de las instituciones estatales en la realización de procedimientos de consulta y de información a la población en torno a este proyecto, y destacaron una respuesta obtenida por parte de la SEMARNAT, en el sentido de que Almaden estaría violando la legislación de uso de explosivos si el proyecto se aprobara, porque existen asentamientos humanos en un radio menor a 3 kilómetros de donde se realizarían explosiones (PODER *et al*, 2017: 24, 25).

La evaluación de impacto comentada de las organizaciones en resistencia resaltó también la realización de una encuesta en la zona del municipio abarcada por el proyecto minero, en la cual 70 % de los encuestados consideró que tal proyecto afectará su salud y 20 % consideró que ya la afectó (PODER *et al*, 2017: 27). Y, finalmente, se informó sobre los impactos del proceso minero en el ambiente, el agua y la salud, consistentes en la contaminación y alteración de los suelos, la remoción de la capa vegetal, la contaminación con cianuro del agua y por drenaje ácido en las rocas, la competencia con las comunidades por los recursos, el agotamiento del agua, la contaminación por ruido, el aumento de enfermedades respiratorias por la contaminación por gases o los letales daños a la salud derivados de la ingesta de cianuro y metales pesados (PODER *et al*, 2017: 27).

De las acciones que el movimiento anti minero de Ixtacamaxtitlán ha emprendido, destaca, además, el amparo contra las concesiones otorgadas por la Secretaría de Economía a las empresas filiales de Almaden Minerals, interpuesto por la comunidad de Tecoltémic, en su carácter de comunidad indígena nahua. En este amparo se establece una reclamación

¹¹¹ La manifestación de impacto ambiental que presentó la filial de Almaden en 2019 para obtener permiso de explotación de la SEMARNAT confirmó la posición de las organizaciones. De cualquier forma, como se ha comentado, Ixtacamaxtitlán está en un agroecosistema afectado por el fenómeno denominado “sombriilla pluvial”, que determina un muy bajo nivel de precipitaciones anuales (Masferrer, 2006: 165-167); lo que hacía suponer el absurdo de estas afirmaciones de utilización exclusiva de agua de lluvia para emplearla en el proceso minero.

contra la violación que con dichas concesiones se ha hecho sobre el derecho de consulta de los pueblos indígenas establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en vigor en México desde septiembre de 1991, y sobre la institucionalidad del esquema de concesiones de la Ley Minera vigente en el país.

En este sentido, el juicio de amparo iniciado por Tecoltémic es la segunda arena abierta por el movimiento más generalizado en defensa del territorio serrano, de las disputas legales frente a las empresas mineras y la Secretaría de Economía, que han intentado hasta ahora desarrollar repartos de tierras para proyectos mineros y evadir al mismo tiempo las obligaciones convencionales mexicanas en torno al derecho a la consulta (véase capítulo 4). La estrategia que ha seguido dicha Secretaría y las empresas mineras ante juicios de amparo que reclaman el derecho de consulta establecido en el convenio 169, es el desistimiento de las empresas, con autorización de la Secretaría, de las concesiones que abarcaban el territorio de las comunidades demandantes, a fin de eliminar el acto reclamado, dejar desierto el juicio de amparo y salvar otras extensiones de territorio concesionadas a través de negociar con comunidades que no han demandado. En principio, ante la demanda de Tecoltémic, la Secretaría de Economía y las empresas subsidiarias de Almaden, intentaron seguir esta estrategia y detener el amparo de la comunidad nahua. No obstante, ello fue confrontado a través de una impugnación de Tecoltémic, en atención de la cual el tribunal colegiado que dio curso a la misma revocó la decisión de la Secretaría de Economía de autorizar el desistimiento por parte de la empresa minera, y dejó abierta la posibilidad de que el juzgado de distrito que dio curso al juicio estudiara la constitucionalidad de la Ley Minera y las concesiones que se otorgaron bajo su fundamento sobre el territorio de la comunidad (véase, Silva, I. 2018).

El juzgado de distrito, finalmente, emitió una sentencia al amparo de Tecoltémic en abril de 2019 en la cual reconoció la violación cometida por la Secretaría de Economía a los derechos de consulta de la comunidad quejosa con las concesiones que otorgó sobre su territorio para la actividad minera de Almaden. Las concesiones sobre el territorio de Tecoltémic quedaron declaradas insubsistentes con tal sentencia. Lo anterior abrió la posibilidad para las demás comunidades de Ixtacamaxtitlán, afectadas por la exploración y

por iniciativas de explotación de la empresa canadiense, de establecer una impugnación análoga y dejar insubsistentes las concesiones que afectan su territorio (Vega, A., 2019). No obstante, el juzgado se negó a revisar los artículos de la Ley Minera impugnados por el amparo de la comunidad de Tecoltémic y solo recomendó al Congreso federal “armonizar” la Ley Minera con el Convenio 169 de la OIT. Con ello el juzgado no declaró la efectiva violación que, con artículos de La Ley Minera actual, como el 6to, que hace prioritaria la minería sobre la cualquier actividad y obliga a la autoridad competente a concesionar territorios ocupados en la subsistencia de comunidades indígenas o, incluso, áreas naturales protegidas, ha cometido el propio Congreso federal sobre los derechos de los pueblos indígenas del país al haberlos aprobado (véase Vega, A., 2019).

La comunidad de Tecoltémic impugnó inmediatamente esta sentencia con un recurso de revisión, en tanto que, si bien sería atribución del Congreso reconfigurar la legislación minera, el juzgado de distrito no debió excluirse de declarar inconstitucional el esquema de concesiones de Ley Minera actual, en tanto que ésta abre a la discrecionalidad de la autoridad de la materia (Secretaría de Economía federal) el respeto o la conculcación de garantías constitucionales. El recurso no ha sido desahogado por el tribunal colegiado que le da curso, y se mantiene aún en perspectiva su resolución (véase Vega, A., 2019); aunque las posibilidades de que, a partir de tal recurso, sea declarada inconstitucional la Ley Minera, son reducidas, sobre todo a raíz de que el 13 de enero de 2021 la Suprema Corte convalidara la Ley Minera en el juicio de Amparo análogo, llevado a cabo por las comunidades indígenas de Cuetzalan, Tlatlauquitepec y Yaonáhuac, comentado en el capítulo anterior.

Derivado de la dilación en la resolución del recurso de revisión de Tecoltémic, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales suspendió su decisión en torno a la aprobación o negación del permiso de explotación que le solicitó Minera Gorrión, subsidiaria de Almaden, con la segunda presentación de su proyecto minero a principios de 2019, hasta en tanto no fuera resuelto a plenitud el juicio de amparo en cuestión (véase Castillo, K., 2019b). No obstante, esta decisión de la SEMARNAT fue disputada por la subsidiaria de Almaden a través de un juicio de amparo, en cuya sentencia, de septiembre de 2020, se conminó a la autoridad ambiental a manifestarse respecto de la solicitud de explotación de

dicha empresa sin esperar la resolución del recurso de revisión de Tecoltémic (véase Alcántara, M., 2020). Con ello sobrevino el comentado segundo rechazo de la autoridad ambiental a los permisos de explotación del proyecto de Almaden, el cual en términos generales abre una etapa más en las disputas legales de la problemática minera en Ixtacamaxtitlán, en tanto que la empresa canadiense planteó, en un comunicado de prensa luego de recibir la notificación del rechazo de SEMARNAT, que desarrollará acciones contra dicha decisión, las cuales pasan por una nueva presentación de su manifestación de impacto ambiental o por la impugnación judicial. Sobre la primera alternativa, Almaden estableció en dicho comunicado que se encuentra en disposición de realizar una nueva presentación, lo que impulsará de nueva cuenta un procedimiento burocrático para su revisión y su posible aprobación o denegación (Poliquin, J., 2020).

La impugnación jurídica de la comunidad de Tecoltémic ha dependido de las estrategias por medio de las cuales han hecho viable en los últimos años su existencia como comunidad campesina. El mantenimiento a plenitud de las asambleas ejidales en la comunidad, que a su vez es el modo en que se reprodujeron en Tecoltémic las formas comunitarias-indígenas de organización política y de toma de decisiones, le permitió discutir y deliberar sobre la información que fluía en torno al proyecto minero. Tal información fluía en la comunidad a través de personas de organizaciones con las cuales mantenía relación continua, derivada de una historia larga en la comunidad de gestionar relaciones con instituciones y colectivos para buscar acceder a beneficios, como es el caso mencionado previamente del proyecto de reforestación, de más de 20 años de ejecutarse en la localidad, o de las gestiones para acceder a mejores condiciones de acceso al agua.

El trabajo de gestión y el mantenimiento de la vida campesina en la localidad también tienen relación con la capacidad de actores locales de definir esa vida campesina como un proyecto de su comunidad, lo que han desarrollado a partir de formarse en centros educativos, o vincularse con éstos, que promueven esta forma de vida como un modo de luchar por la mejora en las condiciones materiales y en la dignidad de los pueblos campesinos e indígenas de la región, como el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural de Zautla.

El vínculo entre los pobladores locales de Tecoltémic y movimientos sociales y organizaciones campesinistas de la región los hace parte de una red más amplia de movimientos sociales, que se extiende, como se comentó, más allá del municipio de Ixtacamaxtitlán y de la región de la Sierra Norte. Esta red de movimientos ha sido fundamental para la lucha jurídica que plantea la comunidad de Tecoltémic frente a las decisiones del Estado mexicano, en tanto las organizaciones regionales mencionadas han sido agentes fundamentales en procurar y fortalecer la conciencia campesina e indígena de los pueblos de la región, y otras organizaciones nacionales han proveído información inaccesible para cualquier ciudadano en torno al despojo que se cernía sobre la comunidad, y también han participado como gestoras y defensoras directas de la comunidad de Tecoltémic frente a los juzgados y tribunales mexicanos.

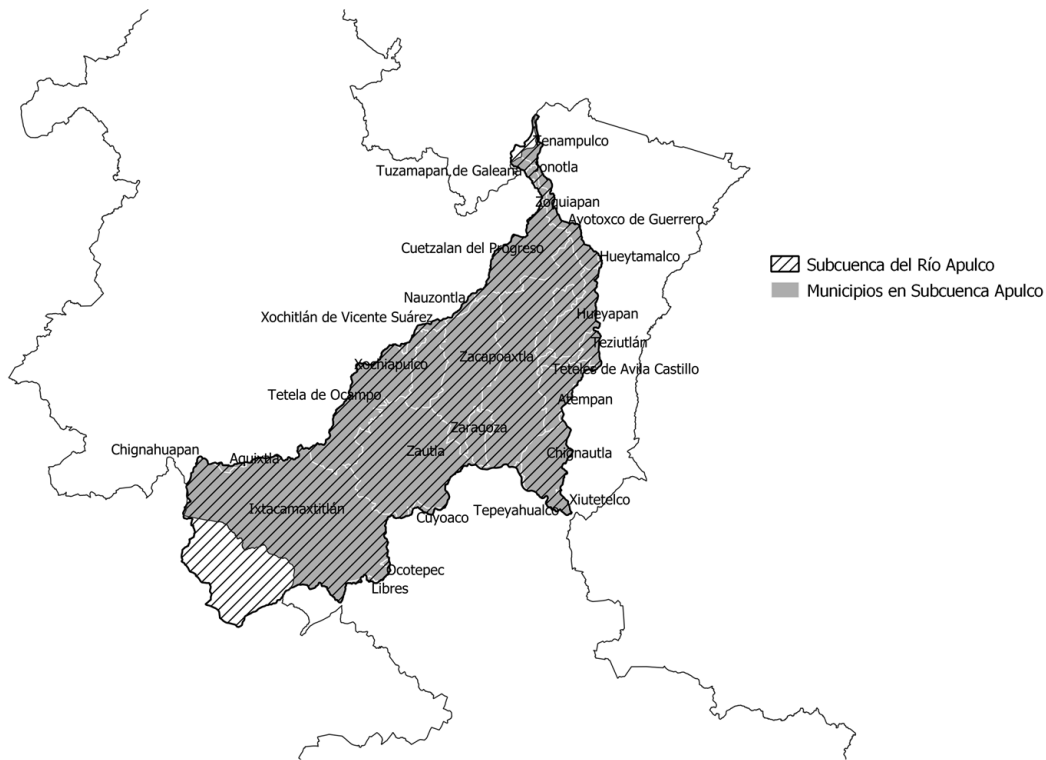
Por lo demás, la comunidad de Tecoltémic esforzadamente ha conservado, construido y reconstruido su vida campesina, transformándola con diversas estrategias de acuerdo a las condiciones cambiantes a que ha sido sometida, como lo muestra su participación en programas de reforestación de los gobiernos federales, enfocada en hacer que la tierra continúe siendo una base y fuente de ingresos y de trabajo para los miembros de la comunidad, o las acciones de sus pobladores que han migrado, enfocadas en continuar con los lazos de dependencia familiar material y aportando para que las personas que se han quedado continúen trabajando la tierra, o las acciones de los pobladores que estacionalmente regresan a sembrar y cultivar, aunque su vida la desarrollen en mayor medida en otros municipios. Por ello, frente a los peligros de despojo que se han cernido sobre el territorio de esta localidad, existe para sus habitantes algo valioso que defender.

Finalmente, hay que recalcar que el complejo de organizaciones que ha participado en el movimiento antiminero de Ixtacamaxtitlán se ha formado a partir de las estrategias que han seguido las comunidades de la Sierra para articularse entre sí y con diversos actores regionales, nacionales e internacionales, a efecto de desarrollar, transformar y defender su forma de existir. En este sentido, las organizaciones y movimientos sociales externos al municipio de Ixtacamaxtitlán, del entorno regional de la Sierra Norte, se han movido en la coyuntura de Ixtacamaxtitlán buscando sumar apoyo a la lucha que tienen por defender los

recursos de la región. Como se comentó previamente, los movimientos en defensa del territorio en la Sierra Norte de Puebla se han articulado en pos de defender un proyecto de sociedad que engloba la reivindicación del carácter indígena de los pueblos de la región, la defensa de una vía campesina anclada en condiciones locales, así como diversas formas de promoción del desarrollo local de los pueblos, basadas en formas de solidaridad, cooperativismo entre los subalternos de la Sierra (campesinos, jornaleros, trabajadores, indígenas maseuales) y en el desgarramiento de la dependencia que ellos tienen respecto de agentes de poder político y económico. La principal iniciativa de esta forma de articulación la constituye el Consejo Tiyat Tlali, formado a principios de esta década, que ha revertido la fragmentación de la unidad política regional de los pueblos subalternos de la Sierra Norte y que ha enunciado y defendido ese proyecto de sociedad.

Para tal proyecto social resulta indispensable la defensa de la salud de todos los ecosistemas de la Sierra. El movimiento regional es, pues, consciente, de que debe librar batallas en cada espacio de la región, pues las afectaciones a los recursos de un municipio en particular afectarán en el futuro la reproducción de los diversos ecosistemas de la Sierra y las condiciones económicas y de vida de los subalternos serranos. En Ixtacamaxtitlán, en particular, el movimiento regional, apoyado por actores nacionales e internacionales, ha buscado frenar la potencial degradación de las aguas del Río Apulco, fundamentales para las actividades agrícolas y el uso cotidiano de los pueblos de la Sierra Norte, desde el poniente al oriente de la región. La subcuenca del río Apulco prácticamente nace en los límites entre Tlaxcala e Ixtacamaxtitlán, por lo que un desastre de derrames tóxicos en dicho río en el territorio de Ixtacamaxtitlán, como ha sucedido en proyectos en los que ha participado Almaden Minerals en otros lugares, podría afectar a los campesinos de toda la serranía (véase mapa siguiente).

Mapa 5.3 Municipios de la Sierra Norte ubicados en la subcuenca del Río Apulco



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2010c y 2018b

5.7 Consideraciones finales

Como se observa el proyecto de Almaden Minerals en Ixtacamaxtitlán, ha dependido de una tecnología desarrollada hace más de medio siglo, la minería de oro y plata a tajo abierto, pero que ha tenido amplio impulso a partir de los esquemas de organización política y financiera que dominan la economía de México desde hace tres décadas. A través de estos esquemas, es decir, de la forma en que ha tomado en México el modelo de acumulación global actual, es que empresas como Almaden han logrado valorizar los recursos de territorios propiedad de comunidades campesinas e indígenas mexicanas.

El empobrecimiento actual de estas comunidades y, sobre todo, la perspectiva que alimentan los datos oficiales de un práctico vaciamiento de las mismas, han servido de base para justificar la penetración de la industria minera en sus propiedades. Por lo que, para no

caer en esa perspectiva, resulta fundamental poner atención a los sujetos que habitan dichas comunidades y que continúan haciendo de su territorio el sustrato material de su proyecto de vida. Para ello se hace necesario abrir la manera en que se analiza a las sociedades campesinas a efecto de tomar distancia de las nociones unilaterales de carácter económico que sesgan la atención hacia indicadores que históricamente no han sido absolutamente determinantes para definir la vida campesina, pues ésta es un complejo de relaciones sociales formadas en la historia que precisa de un trabajo de investigación que escuche a los sujetos y que dé cuenta de su actuar cotidiano.

Los conflictos como el que ha tenido lugar en Ixtacamaxtitlán respecto de la inversión minera, muestran la persistencia de un campesinado que se ha construido en un largo proceso de luchas históricas y que se ha transformado, en el esforzado trabajo de construir la vida en las condiciones que le han sido legadas y que las nuevas formas de poder político y económico le generan.

CAPÍTULO 6. EN TORNO A LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERA EN IXTACAMAXTITLÁN. MODULACIONES ENTRE LOS HÁBITOS LOCALES Y LOS FLUJOS EXTERNOS DE CAPITAL

6.1 Precisión sobre el abordaje microlocal que se presenta

En este capítulo se realiza un acercamiento a las localidades municipales de Ixtacamaxtitlán que se encuentran directamente amenazadas por la explotación minera, las cuales son también las comunidades cuyo territorio ha sido abarcado durante los últimos años por los trabajos de exploración desarrollados por las empresas subsidiarias de Almaden Minerals para determinar su proyecto de explotación¹¹², el cual actualmente se mantiene en disputa entre los inversionistas mineros, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el movimiento antiminero de Ixtacamaxtitlán.

Con tal acercamiento se desarrolla un análisis detallado de las condiciones económicas y sociales en las localidades en donde se llevarían a cabo las labores de explotación minera, de avanzar y consolidarse el proyecto de explotación de Almaden Minerals. Este análisis se organiza a partir de las nociones teóricas de la reproducción social desarrolladas en el apartado teórico de esta tesis, las cuales se utilizan aquí como mirador para identificar e interpretar las actividades cotidianas de reproducción material de las personas habitantes de las localidades de Ixtacamaxtitlán directamente abarcadas por las actividades mineras, así como para identificar y analizar el espacio en que dicha reproducción material tiene lugar y la manera en que las actividades mineras se han insertado tanto en la reproducción social cotidiana como en el espacio donde ésta se despliega.

El texto se encuentra organizado, para su exposición, como sigue: en primer lugar, se exponen las zonas que están afectadas por concesiones mineras en Ixtacamaxtitlán, a efecto de especificar el espacio municipal que más directamente ha sido intervenido por las

¹¹² Este proyecto de explotación fue analizado en el apartado anterior, por lo que en el presente no se redunda en su descripción.

actividades de exploración minera y que sería el entorno afectado directamente por la explotación de oro y plata; en segundo lugar, se describe espacialmente la zona afectada por las concesiones que Almaden Minerals, a través de su subsidiaria Gorrión, está empleando para desarrollar su proyecto de explotación de oro y plata denominado Ixtaca; y, en tercer lugar, se abordan las condiciones de trabajo, y los hábitos sociales a partir de los cuales se hace frente a las mismas, que existen en la franja territorial que ha sido afectada por las exploraciones mineras y que serán abarcadas, de realizarse, por la explotación¹¹³.

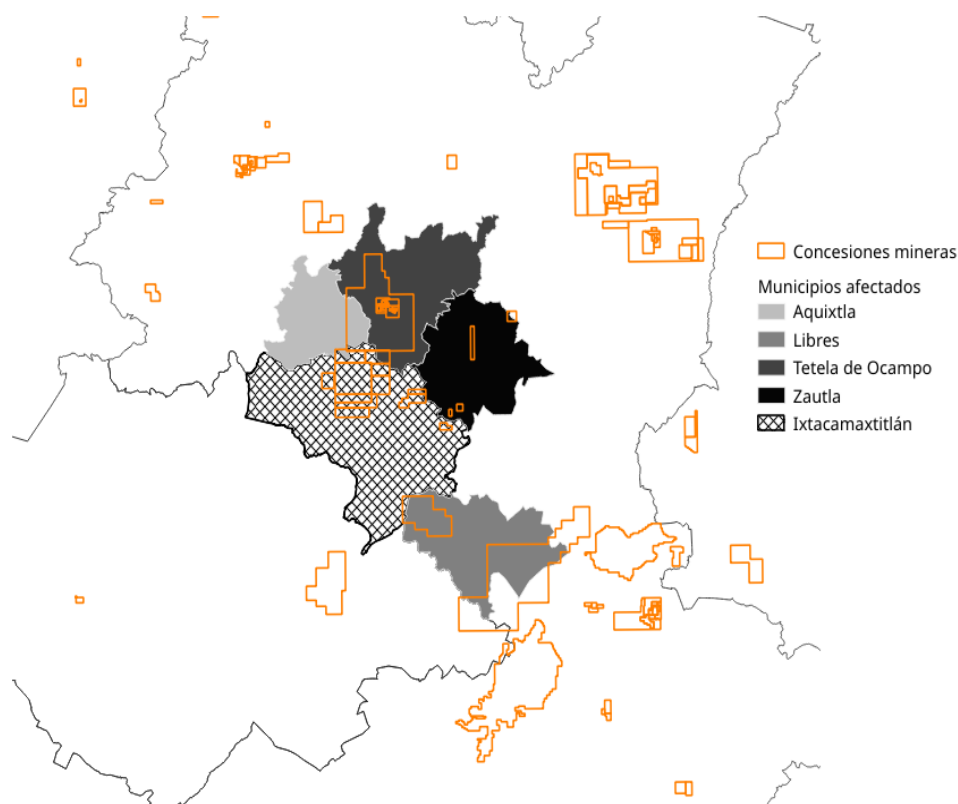
Como se observará, la exploración minera y la potencial explotación se presentan como una perspectiva para comunidades con bajas oportunidades de empleo, razón por la cual existen personas con expectativas de empleo que deriven del desarrollo de esta actividad en el municipio, a pesar de los reclamos del movimiento antiminerero municipal sobre los riesgos de devastación que conlleva.

6.2 Las zonas afectadas por concesiones mineras en Ixtacamaxtitlán y sus alrededores

Las concesiones mineras en Ixtacamaxtitlán se esparcen en distintos puntos del norte central del municipio, del suroriente y del norponiente. Las concesiones que se encuentran al centro norte del municipio están siendo disputadas en el juicio de Amparo promovido por la comunidad nahua de Tecoltémic y las concesiones del surponiente provienen de títulos registrados en el municipio de Libres, los cuales no han sido objeto más que de labores preliminares de exploración (véase Mapa 6.1). Las concesiones en el norponiente del municipio abarcan la zona donde los trabajos de exploración de la minera Almaden Minerals están más desarrollados; donde se ha culminado, pues, luego de 17 años, el proceso de exploración y se ha determinado el desarrollo de la etapa de explotación de oro y plata.

¹¹³ El análisis de las condiciones materiales de las localidades abordadas se realiza a partir de una revisión general de información estadística, tanto información socioeconómica como información específica relativa a la minería, desagregable hasta el nivel de las localidades, núcleos agrarios y personas afectadas por la exploración minera y cuyo espacio inmediato de vida se encontraría abarcado por la explotación minera de consolidarse la misma. Además de esta información, se recupera información de trabajos de observación participante desarrollados durante los meses de julio y agosto de 2019 en localidades de Ixtacamaxtitlán de la zona afectada por la exploración minera.

Mapa 6.1 Concesiones mineras y municipios alrededor de Ixtacamaxtitlán



Elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017¹¹⁴) e INEGI (2016b y 2018b).

Los títulos concesión en Ixtacamaxtitlán corresponden en su totalidad a la empresa canadiense Almaden Minerals, a través de dos subsidiarias: Minera Gorrión y Minera Gavilán. La región a la que pertenece Ixtacamaxtitlán, se encuentra en lo que Almaden denomina “un sistema mineralizado amplio” (Almaden Minerals, 2019a), en el cual se ubican

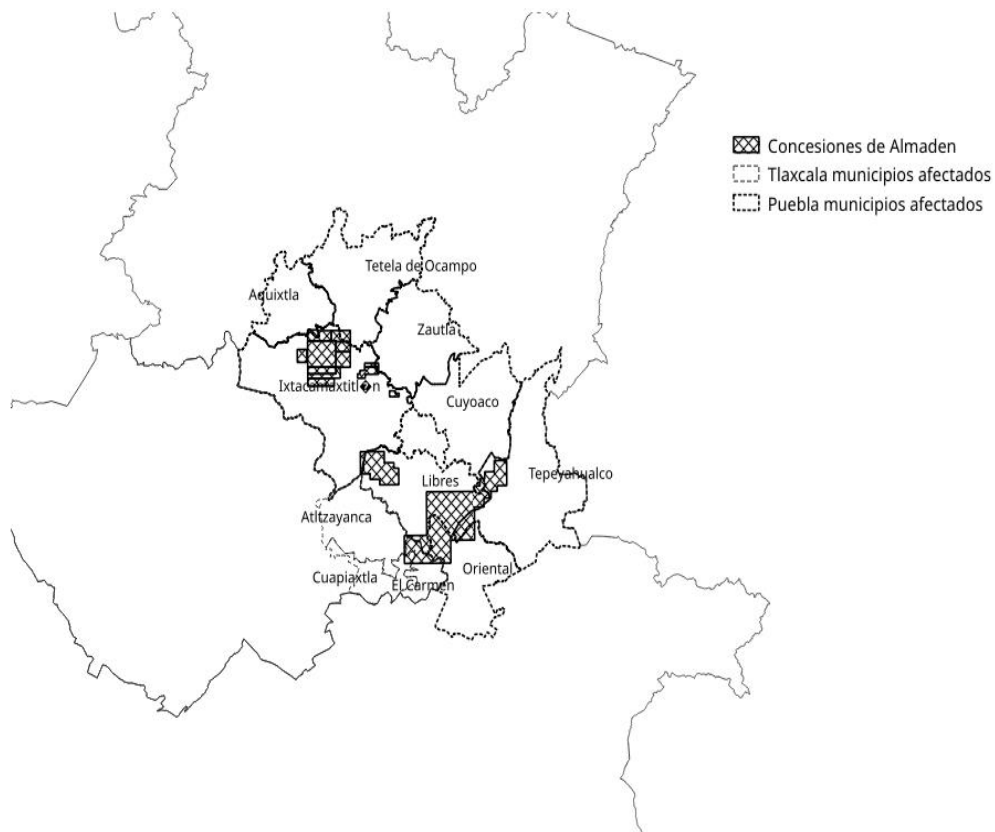
¹¹⁴ Para ubicar las concesiones mineras se emplea la base de datos de la Cartografía Minera emitida por la Secretaría de Economía en mayo de 2017, preparada por Romeo LopCam de la agencia de comunicación independiente Subversiones (véase Azamar, A., 2019: 81 y capítulo 4). Se ha sostenido hasta la última versión de esta tesis el uso de esta base de datos, debido a que, por cambios recientes en la plataforma cartográfica de la Dirección General de Minas (DGM) de la Secretaría de Economía (véase DGM, 2021), las bases de datos relativas a las concesiones mineras, dejaron de estar disponibles en un formato manipulable. De cualquier manera, la capa de información cartográfica actual de la Dirección General de Minas, no resulta comparable con la capa que se utiliza aquí, constituida por títulos concesión activos en 2017, en tanto que contiene información de títulos cancelados anteriormente a 2017 (véase DGM, 2018).

amplias concentraciones de oro y plata, y debido a ello son diversas empresas subsidiarias las que se reparten el territorio de este municipio y de los municipios aledaños (véase Mapa 6.2).

En los municipios de Aquixtla y Tetela de Ocampo, limitantes con Ixtacamaxtitlán, es la empresa Frisco la que tiene en su poder títulos de concesión que han sido objeto de un proyecto de exploración minera detenido a inicios de la década. En Zautla, Industria Peñoles, a través de una subsidiaria denominada Exploraciones Mineras Parreñas, y Grupo Ferrominero, tienen las concesiones que dejó una empresa China luego de que movilizaciones sociales le detuvieran un proyecto de exploración de oro¹¹⁵. Y en el municipio de Libres, en parte traslapadas con las concesiones de Ixtacamaxtitlán, Almaden también tiene concesionada un área extensa del territorio municipal.

¹¹⁵ Sobre los proyectos mineros por parte de Frisco en Tetela de Ocampo y sobre el proyecto minero chino en el municipio de Zautla, véase el capítulo 4.

Mapa 6.2 Municipios Afectados con concesiones de Almaden Minerals en el territorio inmediato a Ixtacamaxtitlán



Elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017) e INEGI (2016b y 2018b)

Respecto de los títulos concesión de Almaden Minerals, éstos abarcan porciones del territorio de 8 municipios del Estado de Puebla, Aquixtla, Cuyoaco, Ixtacamaxtitlán, Libres, Oriental, Tepayahualco, Tetela de Ocampo y Zautla, y 3 municipios del Estado de Tlaxcala: Atltzayanca, Cuapixtla y El Carmen Tequexquitla. Aunque, como se observa en el mapa anterior las concesiones de Almaden se concentran en mayor medida en Libres y en Ixtacamaxtitlán, en donde se encuentran registrados los lotes concesionados.

La extensión total de territorio concesionado a Almaden Minerals en este contexto, si se suman las extensiones de los lotes que tiene esta empresa en todos los municipios mencionados, es de 28 979.50 hectáreas. El área de los 11 municipios afectados por estas

concesiones, considerados los de Puebla y de Tlaxcala, es de 291 978.25 hectáreas, lo que implica que la empresa mantiene 9.9 % del territorio de estos municipios para emplearlo en tareas de exploración y potencial explotación.

Ixtacamaxtitlán y Libres son los principales territorios afectados, y en ambos la empresa ha desarrollado trabajos de exploración y de involucramiento con autoridades y personas para promover sus trabajos. El área afectada por las concesiones que tiene la empresa, abarca 16 % del territorio municipal en Ixtacamaxtitlán, y en libres 36 % del territorio (véase Tabla 6.1).

El territorio que tiene Almaden para sus trabajos de exploración es mayor en Libres que en Ixtacamaxtitlán (véase Tabla 6.1), aunque, en el caso de Libres las exploraciones de Almaden comenzaron apenas en 2014, mientras que en Ixtacamaxtitlán, por información que la propia empresa establece, se han desarrollado trabajos de observación y exploración, al menos, desde 2001¹¹⁶. Es posible considerar que los títulos concesión de Almaden en Libres derivan de la ampliación de perspectivas de explotación de la empresa; ampliación derivada del potencial que ha encontrado a partir de la exploración que ha desarrollado en Ixtacamaxtitlán, la cual ha desembocado en el proyecto de explotación que se encuentra hoy en disputa entre el movimiento anti minero de Ixtacamaxtitlán, la empresa y las autoridades estatales, particularmente los tribunales federales y la SEMARNAT¹¹⁷.

¹¹⁶ El inicio de las exploraciones mineras de Almaden en Libres fue comentado por una persona habitante de ese municipio opositora a la minería en un encuentro de organizaciones realizado en noviembre de 2019 en la ciudad de Puebla, en el cual se desarrollaron trabajos de observación participante para esta investigación. Quintada (2017) ha expuesto la organización social anti minera que existe en Libres actualmente, en un trabajo donde describe a los movimientos de resistencia contra megaproyectos en la Sierra Norte de Puebla. El inicio de exploraciones mineras por parte de Almaden en Ixtacamaxtitlán en 2001 ha sido declarado por la propia empresa en diversos documentos, véase Almaden Minerals (2019a). De inicios de la década pasada datan las concesiones que tiene Almaden en el municipio de Ixtacamaxtitlán. Véase sobre este punto Clavijo (2018).

¹¹⁷ Véase capítulo anterior.

Tabla 6.1 Territorio concesionado en Ixtacamaxtitlán y Libres, Puebla

Municipios	Área Municipal (Has)	Área Concesionada (Has)	Porcentaje de territorio
Ixtacamaxtitlán	56,112.98	8,997.89	16.04
Libres	27,414.12	10,014.94	36.53
Total	83,527.10	19,012.82	22.76

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017) e INEGI (2018b).

La presencia de Almaden en Libres también ha generado un movimiento anti minero en las comunidades de este municipio, que, a través de distintas de organización existentes en la localidad realizan impugnaciones contra la potencial generación de un proyecto minero en su tierra. Recientemente han denunciado el hostigamiento y persecución de autoridades locales frente a la organización anti minera¹¹⁸.

6.3 Localidades afectadas con concesiones y proyectos mineros en Ixtacamaxtitlán

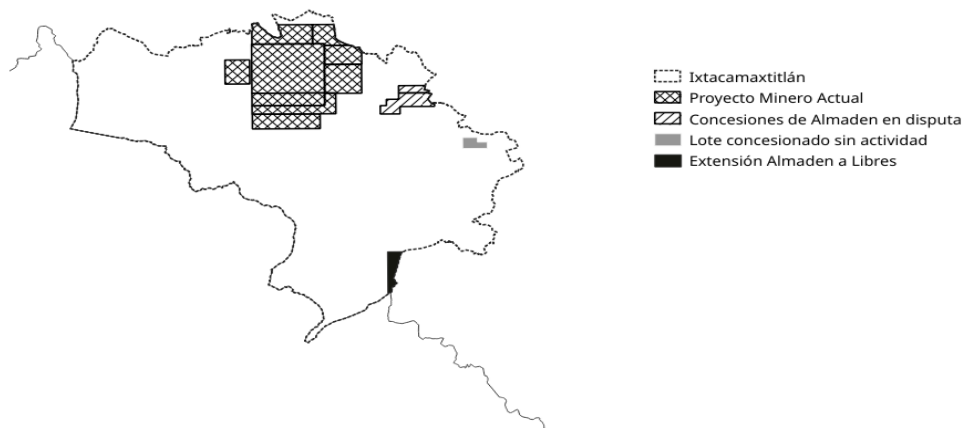
Específicamente en Ixtacamaxtitlán, las concesiones de Almaden se ubican en cuatro puntos del municipio, como se comentó (véase Mapa 6.2). Los polígonos de tierra que abarcan estos cuatro puntos, concesionados a Almaden para sus labores de exploración, pueden ser empleados para proyectos de explotación, si así lo resuelve lo empresa, derivado de una reforma de 2005 a la Ley Minera, que permitió que las concesionarias puedan emplear el mismo título para desarrollar sus labores de explotación (véase Cravioto, 2019: V).

La vigencia de los títulos de concesión minera puede extenderse hasta por 50 años. Las zonas concesionadas que se observan, en consecuencia, están bajo el riesgo constante de ser convertidas en territorio de extracción minera, aunque hasta al momento Almaden solo

¹¹⁸ Información expuesta por activistas de Libres en un encuentro realizado de organizaciones realizado en noviembre de 2019 en la ciudad de Puebla, en el cual se desarrollaron trabajos de observación participante para esta investigación.

ha buscado permiso para explotar oro y plata en la zona concesionada al norponiente del municipio.

Mapa 6.3 Polígonos de concesiones mineras en Ixtacamaxitlán



Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017) e INEGI (2018b).

La zona más amplia que se observa en el mapa que antecede es la sección en que se han llevado a cabo, principalmente, los trabajos de exploración de Almaden en Ixtacamaxitlán, y en donde se ha generado el proyecto Ixtaca, para la explotación de oro y plata en el municipio. La segunda zona concesionada en tamaño, es la sección del municipio que se encuentra en disputa jurídica por el amparo interpuesto por la comunidad de Tecoltémic¹¹⁹. Existe un lote concesionado que no ha presentado actividad en el nororiente del municipio, y una sección concesionada en el sur del municipio que forma parte del lote denominado “La Fruta”, ubicado en su mayor parte en Libres y cuyo titular es Minera Gavilán, subsidiaria de Almaden.

¹¹⁹ Esta disputa se detalla en el capítulo anterior.

Tabla 6.2 Extensión de zonas municipales concesionadas en Ixtacamaxtitlán

Zona de concesión	Hectáreas
Proyecto minero actual	7,865.97
Concesiones de Almaden en disputa	682.99
Lote concesionado sin actividad	173.32
Extensión Almaden a Libres	275.61
Total	8,997.89

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017) e INEGI (2018b).

La zona del proyecto minero actual tiene una extensión de 7 865.9 hectáreas concesionadas en principio para exploración. En esa extensión Almaden ha desarrollado excavaciones para la determinación de su proyecto Ixtaca y ha establecido sus instalaciones. Aunque la empresa establece en su manifestación de impacto ambiental una extensión para su proyecto de explotación de 1 400 hectáreas (véase Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019b), que afecta de manera directa a las comunidades de Santa María Zotoltepec y Zacatepec, son al menos otras 9 localidades, que se encuentran dentro o en las inmediaciones de los polígonos concesionados para exploración, las que serán impactadas por el proyecto de extracción, según la propia manifestación de impacto ambiental, declaraciones del presidente de Almaden Minerals (Mineríaenlínea, 2019) y denuncias de la Unión de Ejidos y Comunidades Alcolthua (véase Castillo, K., 2019a).

De las localidades que serán abarcadas por el proyecto de explotación de Almaden, de consolidarse éste y avanzar frente a los reveses institucionales y la oposición popular, 11 son de carácter rural y una de carácter urbano (San Francisco 3 en el mapa que sigue, colonia de la cabecera municipal). Nueve de estas localidades tienen población indígena nahua, según el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (Castillo, K., 2019a).

Mapa 6.4 Localidades afectadas por proyecto minero actual según la presencia de población indígena



Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017), INEGI (2018a) y Castillo, K. (2019a).

El territorio de las localidades afectadas se encuentra, en general, traslapado con los títulos de concesión que se han empleado en la exploración minera; salvo el de tres colonias de la cabecera municipal, San Francisco Ixtacamaxtitlán, cuyo espacio será afectado por la construcción de instalaciones operativas para el proyecto de explotación (véase Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019b). El punto central del proyecto de explotación se pretende establecer entre las localidades de Santa María Zotoltepec, Zacatepec, Xiuquenta y Tuligtic; es decir, es en este terreno en donde se pretende abrir el socavón para la disolución y síntesis mineral del oro y plata que se pretende extraer.

Santa María Zotoltepec ha sido hasta ahora la localidad donde la subsidiaria de Almaden, Minera Gorrión, ha asentado sus operaciones, y los habitantes de esta comunidad han recibido empleo en las tareas de exploración. Según información publicada por Almaden, han generado 72 empleos durante el periodo de exploración en esta comunidad, desde que

comenzaron formalmente tareas de exploración en 2001. No obstante, según lo establecido en la manifestación de impacto ambiental presentada por Minera Gorrión para obtener permiso de explotación, Zacatepec será la localidad con mayor afectación y que enfrentará mayores riesgos (véase Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México (2019a)¹²⁰.

Actualmente, las localidades afectadas por el proyecto minero de Almaden, en conjunto, tienen una población de 2 284 habitantes, y cuentan con 576 viviendas (véase Tabla 6.3). Todas estas localidades se encuentran en situación de alta marginación, excepto la denominada en el mapa que antecede “San Francisco 3”, cuyo grado de marginación es medio. Se trata de una colonia urbana de la cabecera municipal.

Tabla 6.3 Localidades y viviendas de la zona afectada por proyecto de explotación minera

Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	Grado de marginación de la localidad	Ámbito
Ahuateno	165	41	Alto	Rural
Cruz de Ocote	98	32	Alto	Rural
Loma Larga	120	33	Alto	Rural
Santa María Zotoltepec	431	106	Alto	Rural
Tuligtic (San Miguel)	226	57	Alto	Rural
Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas	236	65	Alto	Rural

¹²⁰ Dicha localidad, como se estableció en el apartado anterior, se encuentra a menos de 3 kilómetros del lugar donde la empresa realizará explosiones, lo que, en términos legales estrictos debería implicar, si el proyecto se aprueba, la reubicación de la población de dicha localidad. Esta situación ha sido denunciada por organizaciones del movimiento anti minero que existe en Ixtacamaxitlán, véase (PODER *et al*, 2017: 24, 25)

Xiuquenta	94	27	Alto	Rural
Almeya	86	21	Alto	Rural
Almonamique	39	9	Alto	Rural
Zacatepec	243	58	Alto	Rural
La Vega	73	13	Alto	Rural
San Francisco 1	86	21	Alto	Rural
San Francisco 2	59	16	Alto	Rural
San Francisco 3	328	77	Medio	Urbano
Total	2284	576	N/A	N/A

Fuente: elaboración propia con base en SEDESOL (2013).

La forma dominante de la ocupación actual de los habitantes de estas localidades es difícil de definir con precisión. Si atendemos a los datos municipales disponibles, la agricultura de autosustento es la principal actividad municipal, con 70 % de personas ocupadas dedicadas a tal actividad en el municipio (INEGI, 2015a), que en términos globales desempeñan dicha actividad a partir de la siembra y cultivo de maíz, en tanto que el 78.5 % de los terrenos empleados para la agricultura en el municipio se dedican a la siembra y cultivo de maíz (INEGI, 2016a).

No obstante, a través de observaciones y diálogos con habitantes de las localidades mencionadas, se observó que los recursos de las familias de estas localidades se integran por un complejo amplio de ingresos obtenidos a partir del trabajo fuera del municipio, de ingresos derivados de prestaciones sociales, como pensiones de jubilación o transferencias monetarias derivadas de programas sociales de combate a la pobreza, y de prestaciones gubernamentales productivas que se emplean para el emprendimiento de explotaciones agropecuarias comerciales, como la siembra de frutales o la cría de ganado caprino. El dato generalizado

del maíz como el principal cultivo desarrollado en los terrenos dedicados a la agricultura en el municipio refleja más bien el mantenimiento de una práctica productiva familiar basada en la milpa, la cual implica el despliegue diversificado de distintos cultivos en la parcela y de cría de animales, además de una organización interna familiar para su implementación. En efecto, lo que se observa en las parcelas de esta zona del municipio son superficies empleadas para la milpa, en donde los habitantes, si bien siembran maíz, reparten este grano con el cuidado de algunos árboles frutales, en particular de manzana y durazno blanco, y emplean el maíz para su alimentación y para la cría de animales de corral.

La actividad agrícola de temporal en la zona afectada por las concesiones mineras en donde Almaden determinó su proyecto de explotación, es observable a través de los datos georeferenciados de uso de suelo que aporta el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México, pero es necesario advertir que en la zona existe también agricultura con sistemas de riego construidos por las familias de las comunidades que no son reflejados en los datos gubernamentales¹²¹. De las 7 865 hectáreas que abarca la superficie del territorio concesionado de Almaden Minerals, actualmente empleado para su proyecto de explotación, 40 % mantiene un uso de suelo para la agricultura de temporal anual.

¹²¹ Los sistemas de riego locales tienen importancia histórica en la zona. De hecho, son la razón de divisiones y rupturas entre comunidades que han dado origen a nuevas localidades. En particular, la comunidad de Zacatepec, tuvo su origen en una ruptura con la comunidad actual de Tuligtic, derivada de que algunas familias de esta última, a través de construir sistemas de riego, se apoderaron de los cauces naturales de la lluvia, redirigiéndolos a sus parcelas, lo que redundó en la escasez de agua potable para las familias que, finalmente, formaron la localidad de Zacatepec. Esta escisión entre localidades se dio durante la década de 1980. Información recabada en diálogos con productor agrícola de San Miguel Tuligtic, Ixtacamaxitlán, durante el desarrollo de trabajos de observación participante, julio de 2019.

Tabla 6.4¹²². Agricultura de temporal en la zona afectada por concesiones mineras

Superficie	Proyecto minero actual	Agricultura de temporal en zona de proyecto	Agricultura temporal y permanente en zona de proyecto	Acumulado de superficie dedicada a la agricultura en zona de proyecto
Hectáreas	7,865.97	1,567.28	1,577.86	3,145.13
Porcentaje	100.00	19.92	20.06	39.98

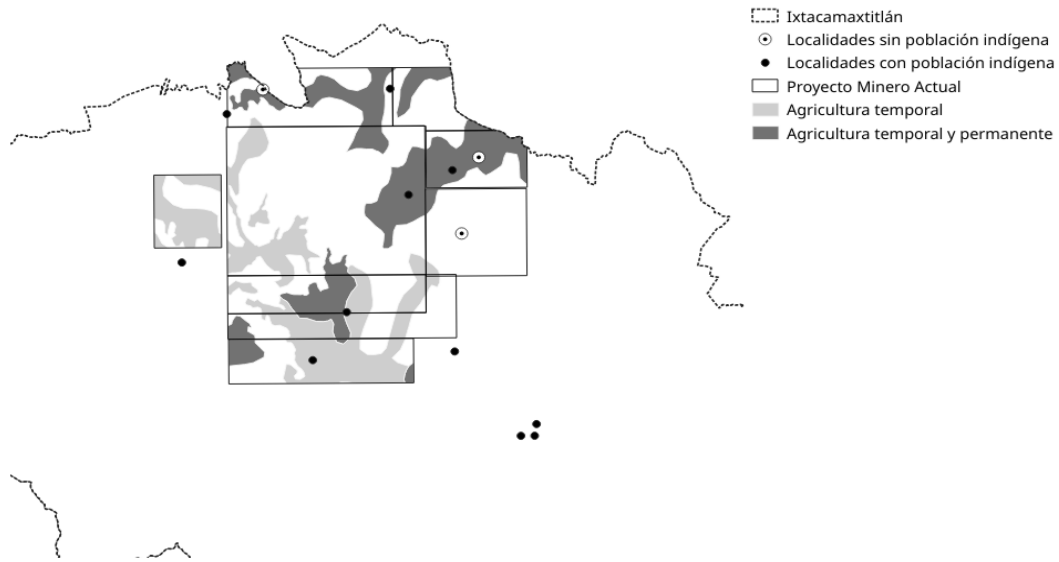
Elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017) e INEGI (2016c).

A pesar de esta actividad agrícola visible en la zona de afectación por parte del proyecto minero, personal administrativo de las empresas Almaden y Gorrión y la última delegada de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la administración federal correspondiente a los años 2012-2018, han negado la existencia de actividad agrícola o han destacado la imposibilidad de seguir llevando a cabo actividades agrícolas en las “tierras tepetatudas” de la zona (en palabras de la delegada de la SEMARNAT)¹²³.

¹²² Se emplean las categorías de las Series de Uso de Suelo del INEGI denominadas “agricultura de temporal” y “agricultura de temporal y permanente”, porque no resultan excluyentes en tanto que arrojan datos diferentes en la totalidad municipal. La información que reflejan está descrita en los documentos metodológicos de las Series de Uso de Suelo de forma separada: agricultura de temporal, por un lado, y agricultura permanente, por otro, por lo que solo es posible inferir que, al agruparlas o desagruparlas, se trata de variables que reflejan las extensiones que tienen agricultura de temporal exclusivamente y extensiones que comparten la agricultura de temporal con agricultura permanente, lo que en general es observable en el municipio, con unos terrenos que se dedican solo a la milpa y otros terrenos que comparten la milpa con árboles frutales.

¹²³ Así lo denunciaron pobladores de Ixtacamaxtitlán en una protesta ante la delegación de la SEMARNAT en la ciudad de Puebla en julio de 2019, en la cual se desarrollaron trabajos de observación participante para esta investigación.

Mapa 6.5 Superficie dedicada a la agricultura en zona del proyecto minero de Almaden



Elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017) e INEGI (2016c).

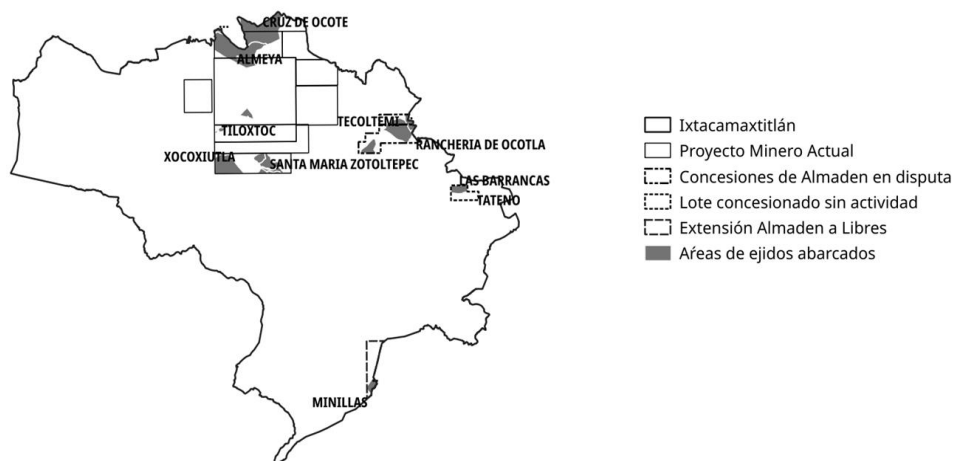
6.4 Tierra ejidal impactada por concesiones de Almaden Minerals y por su proyecto de explotación actual

La mayor parte de las actividades agrícolas se desarrollan, en las zonas concesionadas a la empresa Almaden, en pequeñas propiedades de carácter privado, lo que es congruente con la situación en todo el municipio y en la región de la Sierra Norte, en que el territorio ejidal es minoritario respecto de la propiedad privada.

En particular, son 5 núcleos agrarios los que están abarcados en alguna porción de su territorio por la zona concesionada al proyecto de explotación minera de la empresa comentada, y también existen zonas ejidales en los demás lotes territoriales con concesiones

mineras. Debido a ello los ejidatarios han sido un elemento importante en el antagonismo social frente a las perspectivas de explotación agrícola¹²⁴.

Mapa 6.6 Áreas de ejidos de Ixtacamaxtitlán abarcadas por concesiones mineras



Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017), INEGI (2018b) y Registro Agrario Nacional (2018).

En términos concretos, las concesiones mineras en todo el municipio abarcan un área de 1 633 hectáreas ejidales, lo que, considerando el total de hectáreas concesionadas para exploración minera en el municipio, representa 18 % del territorio otorgado a la minería. Los ejidos con mayor extensión concesionada, Cruz de Ocote y Almeya, se hallan dentro de las

¹²⁴ Como se comenta en el capítulo 5, el carácter de ejidatarios y de comunidad indígena se ha entrecruzado en la oposición al proyecto de Almaden, en tanto ambas formas corresponden a inclusiones sociales desde las cuales resulta posible a la población demandar estratégicamente derechos frente a las perspectivas de despojo. No obstante, la categoría que ha sido principal para la defensa del territorio ha sido la del pueblo indígena sobre la del ejido constituido, aunque las comunidades en lucha se encuentren bajo ambas categorías.

concesiones mineras del proyecto de explotación que Almaden Minerals se encuentra intentando llevar a adelante, con 419 y 429 hectáreas respectivamente.

Tabla 6.5 Área de ejidos abarcada por concesiones mineras

Nombre del núcleo agrario	Tipo de núcleo	Hectáreas abarcadas
Minillas	Ejido	2.14
Cruz de Ocote	Ejido	419.79
Santa María Zotoltepec	Ejido	196.34
Xocoxiutla	Ejido	219.10
Las Barrancas	Ejido	63.90
Tateno	Ejido	2.76
Almeya	Ejido	429.70
Tecoltémic	Ejido	278.61
Tiloxtoc	Ejido	14.65
Ranchería de Ocotla	Ejido	6.02
Total de área ejidal abarcada	10	1,633.02

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017), INEGI (2018b) y Registro Agrario Nacional (2018).

Específicamente, en los 5 ejidos que se encuentran afectados en alguna porción de su territorio por las concesiones del proyecto de explotación de Almaden Minerals en el municipio, el área ejidal abarcada por la concesión es de 1 279.59 hectáreas, lo que corresponde a 16 % del área total de las concesiones del proyecto, si se considera la extensión agrupada de éstas últimas de 7 865.97 hectáreas.

Tabla 6.6 Zona ejidal abarcada por las concesiones de proyecto de explotación minera actual

Nombre del núcleo agrario	Tipo de núcleo	Hectáreas abarcadas
Cruz de Ocote	Ejido	419.79
Santa María Zotoltepec	Ejido	196.34
Xocoxiutla	Ejido	219.10
Almeya	Ejido	429.70
Tiloxtoc	Ejido	14.65
Total de área ejidal abarcada	5	1,279.59
Área de concesiones del proyecto minero	N/A	7,865.97
% Área ejidal del proyecto minero	N/A	16.27

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017), INEGI (2018b) y Registro Agrario Nacional (2018).

El territorio del municipio de Ixtacamaxtitlán es extenso, el 5to en este aspecto en el Estado de Puebla. Los núcleos agrarios que se encuentran actualmente registrados en el municipio, aunque corresponden a un porcentaje limitado de la tierra ocupada en labores agrícolas (31 %, véase INEGI, 2009), también tienen una extensión amplia. No obstante, el territorio es en extremo accidentado y una buena parte tiene límites claros para el desarrollo de actividades agrícolas, debido a una erosión aguda que es observable en el municipio, la cual puede ser atribuida a distintas causas, entre las que destacan la deforestación provocada por

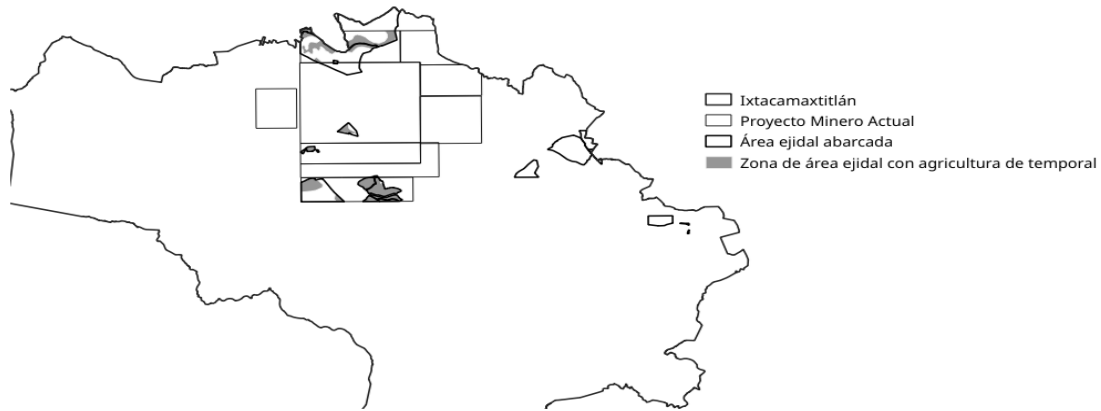
intervención humana, de largo alcance histórico en este territorio, y el bajo nivel de precipitaciones que existe durante el año¹²⁵.

Debido a tal erosión, buena parte del territorio de los núcleos agrarios locales se mantiene con zonas amplias de vegetación, las cuales se encuentran, en general, sin cultivar¹²⁶. No obstante, si observamos la información más reciente relativa a la agricultura de temporal en la zona ejidal afectada por la concesión del proyecto de exploración donde Almaden pretende extraer oro y plata, sí existe un área que los ejidatarios continúan dedicando a actividades productivas (véase Mapa 6.7).

¹²⁵ Sobre la erosión natural del agroecosistema de la subregión a la que pertenece el territorio de Ixtacamaxitlán, véase Masferrer (2006: 137-138). Según este autor, esta zona, denominada por él como “Declive Austral” de la Sierra Norte de Puebla, padece una semi aridez natural debido al fenómeno denominado sombrilla pluvial, en que “los vientos pasan habitualmente sin descargar la escasa humedad que han logrado transportar después de precipitar sobre la ladera de la Sierra Madre que mira hacia el Golfo.” El cronista municipal de Libres, Puebla, en comunicaciones personales (Libres, Puebla, abril y mayo, 2013), comentó la existencia de diversos tipos de erosión naturales que han definido al territorio de Ixtacamaxitlán como una zona semiárida, pero, además, la existencia de indicios que implican que dicha erosión se radicalizó con actividades humanas desarrolladas durante la colonia, como la presencia en este contexto de mayor población antes de la colonización o la posible dependencia de zonas urbanas precoloniales de recursos que hallaban en el territorio de Oriental, Libres y la parte sur de Ixtacamaxitlán. Entre las actividades humanas que pueden haber contribuido a la precarización ambiental de la zona donde se ubica Ixtacamaxitlán, se encuentra la minería, que desde antes de la colonización española se practicaba en la región, en particular en el municipio de Zautla. Además, es necesario resaltar que durante la época colonial existió una mina en lo que hoy es la comunidad zautleca de Tlamanca, que precisó de gran cantidad de leña para sus labores de fundición, lo que aportó a la deforestación del territorio de Ixtacamaxitlán y de otros municipios aledaños a Zautla (Ubaldo López, sociólogo originario de Ixtacamaxitlán, comunicación personal, Puebla, abril, 2018 y López, U., 2018). La deforestación, y la erosión de la tierra en la zona de Ixtacamaxitlán, también se puede deber a la cría de ganado ovino y caprino que es la única que se ha podido desarrollar ahí por las condiciones frías del territorio. Sobre ello, véase Melville (1994), que encontró como una de las principales causas de la práctica desertificación del Valle del Mezquital el pastoreo de ovejas que se desarrolló durante el periodo colonial. Por supuesto, existen causas actuales de deforestación, particularmente relacionadas con la tala de árboles para la explotación forestal, desarrollada durante el siglo XX y que aún continúa siendo un problema para el municipio, a las cuales se hace referencia en el capítulo anterior y en éste.

¹²⁶ Ello no implica que estas zonas de vegetación no tengan una relación con el sustento de las personas del municipio, pues existe una práctica extendida en el municipio de caza y recolección, además de que, tales zonas, también son empleadas para el pastoreo de animales o, incluso, para labores de reforestación.

Mapa 6.7 Área ejidal abarcada por concesión de proyecto minero de Almaden Minerals con agricultura de temporal



Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017), INEGI (2018b) y Registro Agrario Nacional (2018).

El área empleada para labores agrícolas de temporal que se observa en el mapa corresponde a 510 hectáreas, de las 1, 279 hectáreas de territorio ejidal abarcado por el proyecto minero actual, lo que representa cerca de 40 % de territorio ejidal afectado por la extensión del proyecto minero que sí es empleado para labores agrícolas (véase Tabla 6.6). El ejido con mayor área dedicada a la agricultura de temporal abarcada por la concesión de Almaden, es el denominado Santa María Zotoltepec. La tierra de este núcleo agrario es propiedad de la comunidad del mismo nombre, que es en donde Minera Gorrión, subsidiaria de Almaden, ha establecido su sede, y en donde con mayor cuidado han promovido su proyecto con la población local; sobre todo con la creación de algunos empleos, ya mencionados.

Tabla 6.7 Área ejidal abarcada por concesión de proyecto minero actual de Almaden con agricultura de temporal

Área	Hectáreas	Porcentaje
Área ejidal abarcada por proyecto minero	1279.59	100
Área ejidal abarcada con agricultura de temporal	510.52	39.90

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2017), INEGI (2018b) y Registro Agrario Nacional (2018).

6.5 En torno a la situación de trabajo en la zona comentada

Como se comentó, la vida productiva de esta zona es un complejo de actividades que suponen diversos ingresos para la población; aunque en los datos sobre empleo en el municipio las actividades agrícolas son absolutamente mayoritarias (véase Tabla 6.8). Las actividades principales a las cuales se dedican las personas de la zona abarcada por las concesiones del proyecto minero de Almaden, se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Actividades propias de la parcela familiar
- Actividades agrícolas fuera de la parcela familiar, pero en las mismas localidades municipales
- Actividades industriales (minerías básicamente)
- Actividades desarrolladas fuera del municipio (no agrícolas su mayoría)

Tabla 6.8 Ocupación de la población económicamente activa en Ixtacamaxtitlán

Ocupación	Trabajadores/Trabajadoras	Porcentaje
Trabajadores en actividades agrícolas	4376	67.24
Albañiles y otros trabajadores en la edificación de construcciones	259	3.98
Trabajadores domésticos	171	2.63
Trabajadores de apoyo en actividades agropecuarias	127	1.95
Empleados de ventas y vendedores por teléfono	125	1.92
Trabajadores de apoyo en la construcción y la plomería	106	1.63
Trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de animales	96	1.48
Trabajadores en actividades silvícolas y forestales	83	1.28
Profesores de nivel básico	76	1.17
No especificado	75	1.15
Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos	74	1.14

Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera	73	1.12
Conductores de transporte terrestre con motor	73	1.12
Vendedores ambulantes de alimentos	65	1.00
Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos textiles	53	0.81
Comerciantes en establecimientos	51	0.78
Otros	625	9.60
Total	6508	100

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2015b).

6.5.1 Actividades propias de la parcela familiar

Las actividades propias de la parcela familiar en la zona se desarrollan en torno a la milpa fundamentalmente, y los ingresos monetarios para costear estas actividades provienen, generalmente, de otras actividades, de prestaciones gubernamentales productivas y asistenciales, y de prestaciones sociales, particularmente pensiones de personas de la tercera edad que viven en el municipio pero desarrollaron alguna actividad por la cual se encuentran jubilados (véase la descripción previa en este mismo capítulo).

En este sentido, existe un porcentaje menor de personas, en términos globales en el municipio, que se dedican a trabajar en sus parcelas familiares de manera exclusiva, de 21 %¹²⁷ de las personas ocupadas en el municipio, lo cual implica 29 % del total de personas

¹²⁷ Se ha considerado para este dato solo a las personas que en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI se definieron como trabajadores agrícolas en su terreno (INEGI, 2015b).

dedicadas a labores agrícolas. Por observaciones realizadas, en la zona de inmediata afectación del proyecto de explotación de Almaden Minerals, las personas con una ocupación campesina exclusiva son, comúnmente, personas cuya edad rebasa los sesenta años, y que su producción, dedicada al autoconsumo, auspicia su alimentación junto con ingresos derivados de prestaciones sociales, gubernamentales o familiares, y también implica el sostenimiento de una alternativa de vida que está culturalmente sancionada en su perspectiva como superior a la de otros contextos urbanos. Esta perspectiva en torno a la vida agrícola resulta importante, puesto que muestra hábitos que, aunque languidecientes, se han sostenido en este territorio.

Según comenta un habitante de Tuligtic¹²⁸, regresó a vivir a Ixtacamaxtitlán hace 13 años para trabajar su tierra, luego de que su esposa se regresara porque quería volver a vivir en el campo, en Ixtacamaxtitlán. En términos generales, el informante, que es una persona mayor de setenta años, nacido en Tuligtic que migró a trabajar a Chignahuapan y que regresó jubilado al terreno que sus padres también heredaron, justificó haberse quedado ya 13 años en su localidad natal, por el aprecio que tiene de volver a trabajar la tierra, de criar animales, y utilizar el terreno en donde creció con sus padres y hermanos.

Otro poblador de la tercera edad, en la comunidad contigua de Zacatepec, comenta que precisó migrar a Zongozotla para trabajar y que durante años fue estableciendo una ruta, consiguiendo empleos más cerca de Ixtacamaxtitlán. Así, consiguió empleo en Cuetzalan, para buscar otro en Aquixtla y para regresar finalmente, unos 20 años después a su pueblo natal en Ixtacamaxtitlán. Su objetivo fue siempre regresar a trabajar la tierra que su madre poseía, pero no podía emplear luego de la muerte de su padre¹²⁹.

Las anteriores son observaciones realizadas por personas que vivían, desde sus condiciones, un proceso que, a mediados del siglo XX, a muchas personas arrojó a las ciudades y las desarraigó de su vida rural. A ellas este proceso las hizo recorrer un circuito

¹²⁸ Diálogos con productor agrícola de San Miguel Tuligtic, Ixtacamaxtitlán, durante el desarrollo de trabajos de observación participante, julio de 2019.

¹²⁹ Diálogos con productor agrícola de Zacatepec desarrollados en trabajos de observación participante, Ixtacamaxtitlán, agosto 2019.

que les permitió reconducir su existencia hacia la trama de vida que aprendieron en sus entornos sociales primarios. En la perspectiva de este trabajo, tales observaciones no reflejan una característica especial de las comunidades comentadas, que haga que las personas sostengan formas de vida ligadas a las actividades agrícolas. De hecho, comenta el primer informante, que de todos sus hijos (6), solo uno volvió recientemente a trabajar en labores administrativas a la cabecera municipal, los demás desarrollaron su vida fuera de Ixtacamaxtitlán; y como se comenta en el capítulo 5, los datos reflejan estancamiento y envejecimiento en la población municipal, desde la década de 1980 hasta la fecha. No obstante, lo que estas observaciones sí reflejan es el hecho de que, a pesar de la presión intensa que ha existido en este territorio para que las personas migren en busca de recursos y de la fuerza centrípeta sobre la población local que ha ejercido el proceso de urbanización del centro de México y de, incluso, la Sierra Norte, los hábitos de vida y de trabajo propios de la vida rural se han sostenido por algunas personas que, aunque puedan ser minoría en el municipio, los siguieron legando a otras generaciones, ya sea de sus familias o comunidades.

Hacia este último punto, el del legado de la vida rural que se sostiene en las comunidades, apuntan diálogos sostenidos con mujeres jóvenes¹³⁰, de alrededor de 40 años, en que se hizo posible observar una posición propia de las personas del municipio que desarrollan actividades en sus parcelas, aunque no de forma exclusiva, que son 35.5 %¹³¹ de las personas ocupadas del municipio, lo que representa 48.6 % de las personas dedicadas a labores agrícolas. En los diálogos con dichas mujeres, comentaron que ellas continúan, junto con sus familias, sembrando en sus parcelas, aunque su ocupación principal la desarrollan en Apizaco, Tlaxcala, como trabajadoras domésticas, comerciantes o empleadas, porque los recursos de sus parcelas nunca han sido suficientes para sostener a sus familias. Sus hogares siguen establecidos en Zacatepec, Ixtacamaxtitlán, puesto que ahí es un entorno más óptimo para dejar a sus hijos al cuidado de sus familias. Las parcelas familiares que poseen las

¹³⁰ Diálogos desarrollados en trabajos de observación en Zacatepec, Ixtacamaxtitlán, previo a reuniones organizadas por la Secretaría del Bienestar, agosto de 2019.

¹³¹ Este dato se obtuvo a partir de descontar a las personas que trabajan de forma exclusiva en sus parcelas y a los jornaleros agrícolas del municipio, de las personas ocupadas en actividades agrícolas registradas en Ixtacamaxtitlán en la Encuesta Intercensal de 2015 del INEGI (INEGI, 2015b).

trabajan, principalmente, miembros mayores de sus familias, con la ayuda de las informantes, quienes también auspician los costos de tal labor, aunque, como comentan, es común que se pierdan las cosechas debido a las heladas, que son muy fuertes en esa zona del municipio.

El concepto de hábitos¹³², que pueden tener personas mayores y jóvenes para el trabajo de parcelas familiares en este contexto, ya sea que desarrollen ese trabajo de forma exclusiva o combinado con otras ocupaciones, brinda un mirador para comprender la relación con las actividades agrícolas que pueden haber desarrollado comunidades que han tenido una relación histórica deficitaria con los recursos agrarios. En estas comunidades no existe una relación unívoca entre la mera necesidad de integrar una canasta de ingresos y el trabajo agrícola, al grado que, incluso, generaciones recientes que desarrollan su vida laboral en un entorno metropolitano contiguo continúan desarrollando o auspiciando las actividades en la parcela familiar, aunque éstas tengan poca implicación con el abastecimiento de las necesidades del hogar. El trabajo agrícola se desarrolla, pues, porque es una práctica de vida, un oficio y una dinámica de organización familiar que se ha aprendido por generaciones a desplegar al lado de otros empleos.

La persistencia, aunque menguante, de estos hábitos, en la perspectiva de este trabajo, explica la persistencia de actividades agrícolas de temporal en las comunidades afectadas por el proyecto minero de Almaden, y también el hecho de que cerca de la mitad de personas ocupadas en el municipio desarrollan trabajo agrícola en sus parcelas, aunque no de manera exclusiva. De hecho, si se observan las categorías de uso de suelo municipal en las labores agrícolas de temporal, la superficie del municipio dedicada a tal uso ha crecido desde la década de 1990 a la fecha (véase Tabla 6.9). Por lo que es posible asumir que las actividades

¹³² Como se desarrolla en el apartado teórico, en este trabajo se entiende el concepto de hábito en el sentido que le da Bourdieu a la noción de *habitus*, como estructura de relaciones sociales hecha cuerpo. Las relaciones sociales estables (estructuras) forman la práctica de los sujetos, que puede eventualmente exceder estas relaciones sociales estables y transformar el orden social o puede mantenerse en los cauces de tales relaciones sociales estables y reproducir el orden social dado. Así, las relaciones de clase, por ejemplo, determinan formas de entender el mundo y de actuar sobre él para los sujetos enclásados en un punto particular de la distribución material social. La acción social de un sujeto, en consecuencia, es resultado tanto de la trayectoria histórica de los grupos sociales a los cuales pertenece, como de la capacidad de agencia de tal sujeto. Para una aproximación general al respecto, véase la entrevista realizada por Wacquant a Bourdieu en Bourdieu y Wacquant (1992: 115-139).

propias de la parcela familiar se mantienen en las comunidades comentadas, en su mayor parte, como integradas a una dinámica pluriactiva derivada de los hábitos campesinos que aún sostienen los habitantes y de la modulación que han realizado de dichos hábitos con las actividades económicas a través de las cuales integran sus ingresos.

Tabla 6.9 Cambios de uso de suelo enfocado en la agricultura de temporal y la agricultura permanente (hectáreas)¹³³

Época	Agricultura de temporal anual	Agricultura de temporal anual y permanente	Total
Serie II. Uso de Suelo. 1993-1999.	13,947.42	11,025.67	24,973.08
Serie V. Uso de suelo. 2011-2013.	13,447.72	11,600.41	25,048.13
Diferencia	-499.70	574.75	75.05

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2001) y (2013).

6.5.2 Actividades agrícolas fuera de la parcela familiar, pero en las mismas localidades municipales

El trabajo por jornal ha ido perdiendo fuentes de trabajo en la zona que se comenta. Las principales fuentes de empleo agrícola para las personas jóvenes que se mantenían en el municipio antes de la década de 1990 provenían de tres tipos de actividades comerciales que se desarrollaban ahí.

¹³³ Existe una discrepancia entre el dato arrojado por la Serie V de Uso de Suelo, acumulando las variables de las extensiones con agricultura de temporal y las extensiones que comparten la agricultura temporal con cultivos permanentes, con el dato arrojado por el marco censal agropecuario (INEGI, 2016a) respecto de la superficie de los terrenos dedicados a la agricultura; dato que resulta mayor. No obstante, no se pudieron utilizar ambas fuentes de datos para hacer comparaciones debido a que en las Series de Uso de Suelo se reflejan extensiones de tierra efectivamente utilizadas para la agricultura, y en el marco censal comentado se reflejan las extensiones totales de los terrenos dedicados a la agricultura, los que pueden tener áreas dedicadas a distintos fines que la agricultura y áreas de vegetación sin cultivar, por lo que resulta normal que el dato del marco censal sea mayor al de las series.

En primer lugar, se encontraba la explotación forestal, básicamente la tala de árboles (Pino y Ocote). La tala era extendida en el municipio, pues existían 2 aserraderos que compraban las piezas taladas. También existía un circuito de comercio con otros aserraderos de la ciudad de Apizaco, Tlaxcala. En consecuencia, las personas podían emplearse tanto en la tala, en el comercio de madera o, incluso, en la transformación de las piezas taladas en los aserraderos locales¹³⁴.

Existían también dos cultivos comerciales de mayor relevancia: la cebada y la papa. En particular, este último cultivo era específico de la franja de localidades abarcada por el proyecto minero de Almaden, entre las comunidades de Santa María Zotoltepec y Vista Hermosa, pues existían algunas familias con capacidad productiva comercial y que contaban, desde mediados del siglo XX al menos, con sistemas de riego. A juicio de un informante, la mayoría de los jóvenes que radicaba en esta zona había empezado a trabajar como jornalero en el cultivo de la papa¹³⁵.

En el caso de la cebada, el trabajo que ésta atraía estaba más generalizado al municipio entero. Este cultivo comercial era también relevante para la obtención de empleo por jornal en la zona, y, desde mediados de la década de 1970, como parte de una penetración generalizada en la región de la Sierra Norte de Puebla de programas de desarrollo rural (véase Capítulo 3), los campesinos que migraban a este cultivo recibían subsidios de BANRURAL¹³⁶. En términos generales, la región de la Sierra Norte del Estado, hasta finales de la década de los ochentas fue la zona en donde se concentró la producción poblana de la cebada, con 81.6 % de la producción estatal de este grano. Eran 5 municipios de la subregión del Declive Austral de la Sierra y sus colindancias inmediatas en los que se concentraba este

¹³⁴ Información extraída de diálogos desarrollados en febrero de 2013 en trabajos de observación participante con trabajadores de la Universidad Campesina Indígena, en Tepexoxuca, Ixtacamaxtitlán, recuperados de archivo del proyecto de investigación “Entramados Comunitarios, Formas de Participación Política y Democratización Social en tres Municipios del Estado de Puebla: Ixtacamaxtitlán, Rafael Lara Grajales y Oriental” (véase Gutiérrez Aguilar, R., 2013), y recabada a partir de diálogos con productor agrícola de San Miguel Tuligtic, Ixtacamaxtitlán, durante el desarrollo de trabajos de observación participante, julio de 2019.

¹³⁵ Diálogos con productor agrícola de San Miguel Tuligtic, Ixtacamaxtitlán, durante el desarrollo de trabajos de observación participante, julio de 2019.

¹³⁶ Información recabada en diálogos desarrollados en Tecoltémic y Ocotla, Ixtacamaxtitlán, durante trabajos de observación participante, mayo 2018.

cultivo: Chignahuapan, Cuyoaco, Libres, Ixtacamaxtitlán y Zautla (Soto Mora, 1988: 111-127).

Este trabajo por jornal estaba implicado en una organización productiva agrícola con carácter sistemático en este municipio, y que resulta homogénea a los municipios de las bocasierras al norte del Estado de Puebla. Tal organización productiva ha sido descrita por Beauce (1974: 111-174), como una formación económica agrícola que atraía a la fuerza de trabajo rural de estos municipios hacia tres esquemas de producción: el de autoconsumo, de carácter preponderante, el de explotación forestal, debido a la existencia de una capa forestal maderable en estas zonas bajo la propiedad de ejidatarios o pequeños propietarios que desarrollaban esta actividad dada la baja productividad de sus terrenos para cultivos alimentarios o comerciales, y algún otro cultivo comercial, que en el oriente de la región era, principalmente, el café, y en el caso de Ixtacamaxtitlán, como se dijo, eran la papa y la cebada (véase también Soto Mora, 1988).

De las actividades con capacidad de atracción de trabajadores por jornal, la única que aún se mantiene es la de la contratación de trabajo para labores comunes de la milpa y el pastoreo. Los cultivos comerciales desaparecieron prácticamente. En el caso de la cebada, como se observa en el capítulo anterior, actualmente es un cultivo con un porcentaje mínimo en las actividades productivas de las parcelas familiares locales. El cultivo de la papa prácticamente desapareció al migrar las familias que dirigían esta actividad comercial y que contrataban a los jornaleros; y la explotación de madera decayó en el municipio al deforestarse ampliamente las zonas donde se encontraban las especies de árboles demandados por los aserraderos locales, los cuales desaparecieron, y por los aserraderos de Apizaco y otros municipios aledaños¹³⁷.

¹³⁷ Información extraída de diálogos desarrollados en febrero de 2013 en trabajos de observación participante con trabajadores de la Universidad Campesina Indígena, en Tepexoxuca, Ixtacamaxtitlán, recuperados de archivo del proyecto de investigación “Entramados Comunitarios, Formas de Participación Política y Democratización Social en tres Municipios del Estado de Puebla: Ixtacamaxtitlán, Rafael Lara Grajales y Oriental” (véase Gutiérrez Aguilar, R., 2013), y recabada a partir de diálogos con productor agrícola de San Miguel Tuligtic y con productor agrícola de Zacatepec, Ixtacamaxtitlán, durante el desarrollo de trabajos de observación participante, julio y agosto de 2019.

El trabajo por jornal en el municipio, actualmente, representa 20 % de las personas con ocupación dedicadas a labores agrícolas, lo que significa 14.9 %¹³⁸ de la totalidad del empleo en todo el municipio. La mayoría de estos jornaleros se emplean en el contexto municipal; solo 3 % del total de jornaleros trabaja fuera de Ixtacamaxtitlán, en el municipio poblano de Aquixtla y en otros municipios de Tlaxcala. El promedio mensual de ingresos de estos jornaleros es, considerando los datos más recientes desagregables hasta este nivel, de 2 217 pesos (INEGI, 2015b).

6.5.3 Actividades industriales en la zona abordada (minerías básicamente)

Las actividades industriales, como tales, carecen de relevancia en el municipio. Lo único que existe actualmente es la perspectiva que promueve la empresa subsidiaria de Almaden Minerals, Minera Gorrión, en torno a la posibilidad de generar empleos locales de lograr avanzar el proyecto de explotación de oro y plata que se encuentra actualmente disputado entre las mineras, la SEMARNAT y la movilización popular. En octubre de 2019, en una exposición convocada por Minera Gorrión en Santa María Zotoltepec, se abrió registro a 112 solicitudes de empleo para trabajar en el futuro proyecto de explotación que realizarán ésta y otras empresas para Almaden Minerals, a pesar de que el proyecto se mantenía pendiente de revisión en relación con el impacto ambiental que tendrá (Intolerancia Diario, 2019). Precisamente, el proceso de tramitación de permisos y también la confrontación jurídica que sostiene el movimiento antiminerario de Ixtacamaxtitlán (véase Capítulo 5), explican el registro anticipado de solicitudes de empleo por parte de la empresa, en tanto que se pretende con tales acciones generar expectativas en la población para sumar apoyos de las comunidades afectadas y evitar que éstas se organicen colectivamente con la movilización antimineraria, y emprendan alternativas jurídicas contra las concesiones mineras directamente implicadas en el proyecto de explotación actual, lo que representaría para la minera canadiense y sus

¹³⁸ Estos datos sobre los jornaleros agrícolas del municipio se obtuvieron utilizando únicamente a los registrados así en la Encuesta Intercensal de 2015 del INEGI (INEGI, 2015b)

subsidiarias la pérdida de las posibilidades de llevar a adelante su proyecto y también la pérdida del activo que representan los propios títulos concesión¹³⁹.

En concreto, los únicos empleos fijos que la empresa ha generado durante los años de exploración que ha precisado de servicios de la población local (2012-2019), han sido los 72 empleos en la comunidad de Santa María Zotoltepec que declara Almaden Minerals en sus documentos de promoción (véase Almaden Minerals, 2019b). Se trata de servicios genéricos que ha precisado la minera para atender instalaciones, ordenar y clasificar materiales, transportar personal y auxiliar en trabajos de barrenación. Estos empleos, según el decir de personas de comunidades aledañas, abarcaron a toda la población trabajadora de Santa María Zotoltepec, por lo que es comprensible que exista un acuerdo mayoritario en la comunidad con la continuidad del proyecto de Almaden. Sobre todo, este acuerdo se deriva de que los empleos, en principio, significaron para las personas de esta localidad un salario mensual de 3000 pesos, lo que resulta superior al promedio salarial que puede obtener una persona en estas comunidades a partir del trabajo por jornal, por ejemplo¹⁴⁰. A medida que fueron arreciando las movilizaciones en contra del proyecto de Almaden en Ixtacamaxtitlán, la empresa ha ido realizando incrementos en esos salarios. Según comentó un poblador de la comunidad aledaña de Tuligtic¹⁴¹, a los pobladores de Santa María que trabajan en las actividades mineras les han subido el salario desde 100 pesos diarios, que les pagaban al

¹³⁹ Como se comentó en el capítulo anterior, el proyecto de Almaden Minerals ha recibido un segundo rechazo por parte de la SEMARNAT respecto de los permisos ambientales que se necesitan para iniciar la extracción de oro y plata en Ixtacamaxtitlán. Aunque esto no significa que tal proyecto se detenga completamente, sí plantea obstáculos a la empresa, que deberá realizar acciones jurídicas o presentar una nueva manifestación de impacto ambiental subsanando las deficiencias de la anterior, lo que pone en riesgo sus expectativas de rentabilidad. No obstante, si, por ejemplo, las comunidades directamente afectadas por las concesiones del proyecto minero actual de la empresa canadiense interpusieran juicios de amparo análogos al que interpuso la comunidad nahua de Tecoltémic para anular las concesiones que afectaban su territorio, se le cerrarían a Almaden Minerals las posibilidades de llevar a adelante su proyecto de explotación, pues se quedaría sin concesiones para ello, además, perdería concesiones cuya titularidad utiliza para realizar sus actividades de intermediación financiera, y, en última instancia, si pretendiera deshacerse del proyecto, perdería la posibilidad de obtener un rendimiento a partir de la venta de sus títulos de concesión, lo que constituye una práctica en el país que realizan empresas que abandonan proyectos mineros (véase Vega, A., 2017).

¹⁴⁰ Diálogos con mujeres beneficiarias del programa PROSPERA, desarrollados en trabajos de observación participante en Zacatepec, Ixtacamaxtitlán, agosto de 2019.

¹⁴¹ Diálogos con productor agrícola de San Miguel Tuligtic, Ixtacamaxtitlán, durante el desarrollo de trabajos de observación participante, julio de 2019.

comenzarse trabajos de exploración que requirieron de personal local, hasta 250 en el año de 2019. En los últimos trabajos de barrenación que ha hecho la minera han llegado a pagar hasta 500 pesos por día -comentó el mismo informante-, aunque se trata de un pago a destajo y no un salario fijo. No obstante, recientemente, los empleos derivados de la exploración y la preparación de la explotación minera en esta comunidad quedaron en suspenso, ante la incertidumbre que se creó con la dilación de SEMARNAT para resolver sobre la evaluación de la manifestación de impacto ambiental de la subsidiaria de Almaden, en tanto que 70 trabajadores de la empresa ya no renovaron su contrato a finales de 2019 (véase Zambrano, J., 2019).

6.5.4 Actividades desarrolladas fuera del municipio (no agrícolas en general)

La posibilidad de obtener un trabajo cerca de su comunidad es otra de las razones que tienen las personas que se han empleado en los trabajos mineros en esta zona del municipio para aceptar el proyecto de Almaden. Según comentan mujeres de la localidad de Zacatepec y otras localidades aledañas, no hay trabajos en estas localidades para obtener ingresos suficientes para sus familias, por ello en general la gente de esta zona tiene que buscar empleo en la ciudad de Apizaco y sus municipios conurbados, y acudir a esos trabajos diariamente desde su localidad en Ixtacamaxtitlán. Esta situación implica costos para las personas que descuentan de sus ingresos en Apizaco y, además, en el caso de las mujeres referidas, las aleja del cuidado de sus hijos y las obliga a buscar apoyos en la solidaridad familiar para poder sostener el trabajo de cuidado de los mismos¹⁴².

La zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco ha adquirido relevancia como centro de empleo al que acuden trabajadores y trabajadoras de Ixtacamaxtitlán. Existe un flujo cotidiano de personas hacia esta zona metropolitana desde las localidades que están abarcadas por las concesiones del proyecto de Almaden, a través de diversas rutas de transporte público de Apizaco y otros municipios de la zona metropolitana. Las unidades de transporte hacen base, como último punto en la ruta, en distintas localidades de la zona. La

¹⁴² Diálogos con mujeres en reunión de beneficiarias del programa PROSPERA, Zacatepec, Ixtacamaxtitlán, agosto de 2019.

gente que va a Apizaco acude a una localidad a esperar la salida de una de estas unidades, y si no le resulta posible abordar esta unidad, camina a otra localidad hasta encontrar alguna que la lleve a la zona metropolitana. Como base principal del transporte hacia Apizaco está la localidad de Santa María Zotoltepec; es decir, la gente de otras localidades que no alcanzan a la unidad que llega hasta su comunidad, puede acudir a Santa María y abordar uno de los camiones que pasan ahí y que van a Apizaco, los cuales tienen un flujo constante. El camino entre esta zona de Ixtacamaxtitlán y Apizaco es reciente, fue realizado con recursos municipales durante la década del 2000, aunque básicamente estuvo enfocado en conectar la zona del municipio que sería explorada por Almaden Minerals con las zonas metropolitanas del centro del país.

Resulta imposible determinar con exactitud la cantidad de personas que trabajan en Apizaco en cada localidad de la zona comentada, puesto que los últimos datos de empleo son globales para todo el municipio. No obstante, se puede razonablemente asumir que los datos globales del municipio que reflejan a trabajadores y trabajadoras que acuden diariamente a la zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco se refieren justo a esta zona del municipio, al menos a las localidades de Almonamique, Santa María Zotoltepec y Zacatepec, y otras adyacentes a éstas, que están ampliamente integradas a través de las rutas de transporte con dicha zona metropolitana. Existen 136 personas en el municipio que trabajan en dicha situación, de las cuales 70 son hombres y 66 mujeres. Las ocupaciones más comunes a las que se dedican estas personas son el comercio ambulante (47 personas, 34 %) y el trabajo doméstico (31 personas, 22%). El promedio de ingresos que obtienen con su trabajo en esta zona metropolitana es de 3 198 pesos al mes. Si consideramos el promedio de personas (de 4.18 personas por vivienda) por hogar en el municipio de Ixtacamaxtitlán, es posible estimar que las personas que trabajan en esta zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco, pero viven en Ixtacamaxtitlán, aportan a los ingresos de los que depende una población de 568.48 personas¹⁴³.

¹⁴³ Estos datos fueron extraídos de los micro datos de la Encuesta Intercensal 2015 a partir de seleccionar a la población que, viviendo en Ixtacamaxtitlán, trabaja en la zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco (INEGI, 2015b). El promedio de personas por hogar igualmente se extrajo de los mismos microdatos.

Se trata de una población amplia, considerando la pequeña magnitud de las localidades municipales, por lo que es posible tener en consideración a estas actividades externas a Ixtacamaxtitlán, de constante flujo y movimiento intermunicipal, como un elemento importante en el abastecimiento de ingresos de los hogares, y muestra de las necesidades de empleo local que tiene la población.

Además de la movilidad constante a la zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco desde Ixtacamaxtitlán, existe un proceso de migración plena de las personas originarias de este municipio hacia dicha zona. Según los datos más recientes disponibles referentes a la migración interna (INEGI, 2015b), existen 208 personas habitantes de la zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco que migraron desde Ixtacamaxtitlán para trabajar entre 2010 y 2015.

Es necesario puntualizar que el municipio de Ixtacamaxtitlán se encuentra entrelazado con las zonas más dinámicas de crecimiento industrial y urbano de los Estados de Puebla y Tlaxcala de los últimos años. La zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco ha sido el principal eje de crecimiento industrial del Estado de Tlaxcala desde la gubernatura de Emilio Sánchez Piedras (1975-1981), en la cual se implementó una promoción intensa de inversiones encadenadas a la industria automotriz y de la creación de parques industriales, con el fin de desalentar la conflictividad agraria en el Estado¹⁴⁴. Actualmente, la ciudad de Apizaco y el municipio de Tetla de la Solidaridad colindante con ésta, son los principales centros industriales del Estado de Tlaxcala, con la mayor generación de valor derivada de las manufacturas que tiene ese Estado (véase García de León, Loza, A., 2018: 169). Asimismo, los municipios poblanos, aledaños a dicha zona metropolitana, ubicados en los Llanos Centrales del Estado de Puebla (Libres, Oriental, San José Chiapa, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, Mazapiltepec, Soltepec), durante la segunda década de este siglo han vivido un proceso de urbanización, aunque todavía contenido, derivado de las inversiones realizadas por la empresa automotriz Audi en San José Chiapa, y las inversiones en la industria militar que ha desarrollado la Secretaría de la Defensa en el municipio de Oriental. El crecimiento de ambas zonas puede generar en lo posterior un proceso de integración urbana interestatal

¹⁴⁴ Sobre la industrialización en la Zona Metropolitana de Tlaxcala-Apizaco impulsada por el gobierno del Estado de Tlaxcala desde finales de los setenta, véase Valerdi (2005: 144-160).

con mayor plenitud, y mayor dinamismo en el encadenamiento industrial con otros sectores, por lo que la migración y ampliación de la movilidad de trabajo de los habitantes de Ixtacamaxtitlán, impulsadas por el dinamismo de estas zonas aledañas, sumado a la precarización de las condiciones materiales del municipio, tienen fuertes presiones para precipitarse.

6.6 Consideraciones finales

Como se observa, las localidades que abarcan las concesiones mineras del proyecto de Almaden, a pesar de que continúan constituyendo una zona donde existe una amplia actividad agrícola y las personas hacen de esta ocupación base de su sustento y organización familiar, se encuentran en una situación descrita comúnmente como de pluriactividad campesina.

El impulso de posibles explotaciones mineras ha tenido como principal aliada a esta situación, pues la pluriactividad de los habitantes de las localidades estudiadas en este capítulo está implicada también con bajas retribuciones en sus empleos, con la práctica desaparición de actividades agrícolas comerciales en Ixtacamaxtitlán y con la necesidad que actualmente tienen las personas de la zona de realizar una actividad de trabajo flotante entre dos municipios o, eventualmente, de migrar a una zona metropolitana cercana (la más cercana es la de Tlaxcala-Apizaco) para obtener un empleo.

Respecto de este último punto, el de la migración de trabajo y del empleo flotante entre Ixtacamaxtitlán y los municipios aledaños, es posible observar en las localidades directamente impactadas por el proyecto de explotación que Almaden Minerals intenta llevar a adelante actualmente, el desarrollo, aún muy preliminar, de un proceso de periurbanización, determinado por el crecimiento de la zona metropolitana de Tlaxcala-Apizaco. Como se comenta, resulta relevante esta zona metropolitana para las localidades municipales de Ixtacamaxtitlán comentadas, lo que se refleja en los datos de empleo recientes y en la penetración del transporte público intermunicipal; sin embargo, no es posible determinar si tal proceso se consolidará a partir de un análisis de la zona de Ixtacamaxtitlán que revisó este capítulo, pues tal consolidación depende del desarrollo de la ciudad de Apizaco y sus alrededores. Si tal ciudad continúa su crecimiento, extendiendo su mancha urbana hacia los

municipios colindantes con Ixtacamaxtitlán (actualmente Apizaco está separada de Ixtacamaxtitlán por una franja de municipios rurales tlaxcaltecas), y ese crecimiento se integra con el crecimiento urbano de los Llanos Centrales del Estado de Puebla, es de esperarse que su efecto en Ixtacamaxtitlán sea el de aumentar la pluriactividad de los hogares campesinos, la movilidad intermunicipal y la migración permanente, pero difícilmente el territorio de este municipio poblano quedará absorbido por este proceso de urbanización, ya que sus condiciones plantean límites naturales al crecimiento de la infraestructura urbana.

Finalmente, es necesario resaltar que la existencia de pobladores con hábitos campesinos en esta zona de Ixtacamaxtitlán, acostumbrados en general a desarrollar sus actividades agrícolas a lado de diversas ocupaciones, muestra la potencialidad de la persistencia de una economía agrícola de autoconsumo, deficitaria como ha sido hasta ahora, incluso con el desarrollo de explotaciones de otra naturaleza, como la minera, de aprobarse, pues los hábitos campesinos locales son resultado de adaptaciones que los habitantes locales han generado en un contexto agreste, que siempre ha implicado para ellos hacer convivir distintos tipos de economías con el trabajo familiar desarrollado en la parcela. Las perspectivas de explotación minera, en este sentido, en la zona afectada, y en general en todo el municipio, plantean riesgos graves para las condiciones en que los productores agrícolas locales desarrollarán sus actividades en el futuro, en un contexto en mayor medida contaminado por múltiples factores que acarrearía la extracción de oro y plata que Almaden Minerals pretende desarrollar, pero en general no implican un reemplazo pleno de las actividades agrícolas del modo en que históricamente se han desplegado éstas por los habitantes locales.

CONCLUSIONES

En términos generales, en el presente trabajo se desarrolló una labor de reconstrucción del extractivismo desplegado en la Sierra Norte de Puebla desde inicios de este siglo, y de su deriva local en el municipio de Ixtacamaxtitlán, como objeto de análisis de la economía política. En esta reconstrucción se mostró el proceso histórico y la situación actual de la integración de esta región poblana en la órbita de los capitales enfocados en la extracción de energéticos y minerales de alto valor, el cual ha implicado el impulso de una dinámica de remodelización extractivista de la región, es decir, de una serie de procesos de reestructuración institucional, con la definición de los esquemas normativos que dan cauce a los capitales extractivos como los marcos institucionales que más afectan al orden social de esta región, y de redefinición del panorama estructural de clases que organiza la política regional. En la interpretación que se ha dado aquí a estos procesos, se mostró que los mismos han puesto en juego el futuro de la Sierra Norte de Puebla como formación social, es decir, como región histórica con una entidad económica y sociopolítica peculiar. Este futuro se tensa hoy entre, por un lado, la configuración de una forma política y una estructura de clases coherente con los intereses de los capitales que han desarrollado proyectos sobre recursos primarios de alto valor de la región, y, por otro, una forma social coherente con la vida rural aún prevaleciente, con las tradiciones productivas y los hábitos de organización campesinos e indígenas que sostienen las comunidades y movimientos sociales de la Sierra.

Como se mostró a partir del estudio de la problemática que han generado las actividades mineras de la canadiense Almaden Minerals, y de sus empresas subsidiarias, en el municipio de Ixtacamaxtitlán, estos procesos no son solamente redefiniciones regionales, del papel de la Sierra en el modelo económico político nacional y global y de su situación actual como formación social, sino que se tratan, además, de dinámicas con efectos directos en la existencia material subjetiva, es decir, de fenómenos que ponen en cuestión la forma de existir de comunidades concretas y que las llevan a actuar en consecuencia. En la interpretación que se desarrolló en los capítulos anteriores, no se observó a las comunidades locales de Ixtacamaxtitlán como receptoras pasivas del cambio económico político

propugnado por fuerzas que las rebasan, sino que se consideró que existe codeterminación entre las asunciones locales de los flujos de cambio regional, en este caso impulsado por la presión de poderes y capitales externos a la Sierra, y la forma efectiva que tomará dicho cambio regional. La minería que se ha pretendido consolidar en Ixtacamaxtitlán en las dos últimas décadas, y las acciones sociales que los habitantes de este territorio municipal desarrollan frente a la misma, son puntos centrales y estratégicos del cauce que tomará la formación social serrana en los próximos años, dada la dimensión del proyecto minero que se ejecuta en este municipio, la potencia de la resistencia antiminera que ahí se ha desarrollado y por la existencia local de experiencias de vida campesina e indígena relevantes y legítimas por sí mismas, pero también fundamentales para la sostenibilidad socioambiental de la Sierra.

En lo subsecuente se presentan conclusiones específicas, constituidas por hallazgos concretos y argumentos finales derivados de las temáticas a las cuales estuvo dirigido el capitulado de la tesis.

Primera. El análisis de la reproducción social es una herramienta fundamental para habilitar a la economía política en el estudio de las acciones sociales concretas y su relación con los cambios materiales estructurales.

La primera conclusión a la cual se arriba en este estudio es de carácter teórico, en tanto que el trabajo de investigación ha precisado de la construcción de diversos vínculos entre teorías y de la crítica a las mismas.

El trabajo partió, conforme a los usos de los estudios en torno al extractivismo y el despojo en América Latina, de los últimos debates en el interior de la teoría de la acumulación de capital de corte marxista. En este sentido, para la tesis resultaron relevantes dos enfoques analíticos. El primero de estos enfoques fue el análisis general que se había hecho en el marxismo de países centrales en torno a la permanencia de mecanismos de despojo y rapiña para la consolidación de enclaves extractivos en países periféricos, los cuales se habían vuelto fundamentales para alimentar al mercado financiero global y al crecimiento industrial en la fase de acumulación posterior a la crisis de 1973. Se trata de mecanismos de acumulación

que destruyen múltiples legalidades, tanto preexistentes a la década de 1970 (por ejemplo, los derechos de propiedad individual o colectiva a la tierra), como las que se fueron construyendo a partir de dicha década para regular la devastación ambiental o los derechos a la autodeterminación de los pueblos indígenas. Tales mecanismos son hoy intrínsecamente necesarios para la reproducción del capital a escala global, y se articulan con formas de explotación del trabajo legalmente plenas (por ejemplo, la extracción minera es fundamental para alimentar las rentas que se generan en las bolsas de valores de las capitales financieras del mundo y para el desarrollo de las tecnologías de procesamiento digital de información y el desarrollo de software), por lo que los análisis que se han enfocado en entender tales mecanismos han destacado la presencia perenne de los mismos en todo el desarrollo capitalista, su agudización en el periodo posterior a la crisis económica mundial de 1973, y los han categorizado como mecanismos propios de la acumulación originaria permanente (De Angelis, M., 2001) o de la acumulación por desposesión, que corre al lado de la reproducción ampliada del capital (Harvey, D., 2005). En segundo lugar, el otro enfoque que resultó relevante para el estudio, fue el que, previamente y a la par de los estudios realizados desde el marxismo de países centrales, se ha realizado para interpretar la realidad específica de las zonas rurales mexicanas sometidas a una creciente presión de inversiones transnacionales, tanto agroindustriales como ajenas a la producción agrícola. En estos análisis se ha dado seguimiento a las transformaciones fundamentales en la estructura social del campo mexicano acaecidas desde finales del siglo XX; transformaciones que desmontaron formas de inserción regionales al modelo de acumulación mexicano basadas en la articulación de modos de producción y que subordinaron la contradicción de clases, propia de dichas formas de inserción regional, entre latifundistas agrarios, burguesías regionales agroindustriales y campesinado, a la contradicción entre comunidades rurales (cada vez más descampesinadas) y agentes capitalistas globales que se movilizan sobre su territorio a raíz de la política económica aperturista que el Estado mexicano adoptó desde la década de 1980 (Rubio, B., 2001 y 2006).

Estos análisis permitieron desarrollar interpretaciones entorno al panorama estructural global y nacional que había propiciado la movilización de capitales extractivos en

la Sierra Norte de Puebla y la gran cantidad de proyectos y concesiones de territorio que han ido desplegándose en su territorio en los últimos 20 años, dentro los cuales se encuentra el proyecto minero a cielo abierto de extracción de oro y plata del municipio de Ixtacamaxtitlán. No obstante, el estudio en detalle de la realidad local de Ixtacamaxtitlán derivada de la penetración del capital minero, resultó inabordable a partir de esta teoría estructural, porque la misma carece de aproximaciones a la acción social localizada; ésta, en sí misma, no le resulta significativa. En consecuencia, fue necesario establecer transiciones entre estas teorías y un enfoque teórico diferente, el de la reproducción social, concentrado en el estudio de las prácticas sociales, para el análisis de caso al que se dedica la segunda parte de la tesis. En suma, para no perder a los sujetos y a las comunidades, a sus acciones reales frente a proyectos extractivos en el panorama estructural que delinea la teoría marxista de la acumulación, particularmente la teoría marxista de la acumulación por despojo, fue necesario, luego de enmarcar las condiciones estructurales, pasar a observar lo que hacen pequeños grupos de personas, con comunidades y vidas localizadas, en respuesta a nuevos proyectos que se insertan en su contexto, y las razones que existen entre los sujetos para emitir dichas respuestas. Sin duda, las realidades locales no están aisladas de las condiciones económico-políticas estructurales; pero no es debido asumir que la realidad estructural global se replica a nivel local de forma fluida, antes de estudiar directamente el contexto local, las condiciones eminentemente peculiares del mismo, así como la especial configuración o articulación de condiciones estructurales que se están dando en la vida comunitaria y en la experiencia local de las personas.

En este sentido, las nociones teóricas de las estrategias de la reproducción social y de los hábitos sociales campesinos, permitieron abordar la manera en que las personas habitantes del municipio de Ixtacamaxtitlán desarrollan acciones para modular los flujos materiales que implican las inversiones mineras en su territorio, a partir de las prácticas y las formas de interpretación que han creado en el proceso de socialización de su espacio de vida; y observar con apertura las líneas diversas que tienen las respuestas sociales ante tales flujos materiales.

En resumen, el abordaje de las aproximaciones comentadas, delineó una secuencia teórica que se utilizó para el estudio conjunto, desde la economía política, de las

problemáticas regionales y locales planteadas, la cual puede ser descrita del modo siguiente: se colocó el análisis histórico regional en la crisis del proceso interno de acumulación que generó el modelo económico-político posrevolucionario, con sus formas abigarradas de inserción regional; se ubicó el estudio regional actual en el proceso de acumulación por despojo, que ha dado forma al esquema de gestión que el modelo de desarrollo aperturista mexicano actual impulsa sobre las regiones rurales de corte fundamentalmente campesino; y se enfocó el abordaje local en la observación de las acciones sociales, ensambladas en hábitos históricos espacialmente determinados, que desarrollan los sujetos para existir dentro de los procesos de acumulación y en medio de las transformaciones de los mismos; acciones que también impactan en el derrotero de dichos procesos de acumulación. Dicha secuencia, como se sugiere en el apartado teórico de esta tesis, abre una vía de renovación de la economía política que reintegra en esta disciplina a la existencia concreta sin abandonar el análisis estructural.

Segunda. El desgajamiento de la centralidad que tuvo la polaridad entre las clases rurales subalternas y la oligarquía regional de la Sierra Norte de Puebla mantiene abierta una disputa por la reconfiguración del proyecto económico-político regional.

La segunda conclusión a la cual se accede en este trabajo es de carácter histórico, en tanto se considera que la pretendida remodelización extractivista de la Sierra Norte de Puebla que se ha impulsado por capitales de los sectores mineros y energéticos y por las instituciones gubernamentales del Estado mexicano en las últimas tres décadas, tiene peculiaridades derivadas del desarrollo histórico del antagonismo de clases que ha determinado la realidad contemporánea económico-política de la región

En la región de la Sierra Norte, durante el siglo XX hubo un proyecto regional de economía y de organización política, encabezado por una oligarquía agraria que basaba su dominio regional en la producción de cultivos comerciales y en la explotación ganadera. Este proyecto regional se puede caracterizar como al mismo tiempo excluyente y de superexplotación, en tanto que implicaba para la clase dominante la necesidad de incrementar continuamente su control sobre la tierra para actividades ganaderas y de agricultura comercial

poco eficientes, y también de dirigir la producción de cultivos básicos y comerciales así como el comercio regional y local, realizando intercambios desiguales con las clases rurales subalternas serranas. La oligarquía agraria serrana, que había construido en el siglo XX este proyecto como forma de articulación de esta serranía a la economía política nacional, fue debilitada por el proceso de apertura de la economía mexicana de finales de los años ochenta, y por la construcción de un movimiento indígena-campesino regional que creó diversos mecanismos para romper el control de aquella oligarquía sobre el comercio regional y sobre la colocación de diversos cultivos comerciales. A raíz de este debilitamiento, la oligarquía serrana no desapareció, pero sí perdió capacidad de encabezar un nuevo proyecto regional, esta vez de articulación a la economía globalizada de finales del siglo XX. Sin ser hegemónico o dominante, el único proyecto económico y de organización política que se ha ido construyendo en la región desde la década de los ochenta, basado en los propios recursos y en las tradiciones productivas del contexto, es justo el que han desarrollado organizaciones indígenas y campesinas, primero para hacer frente a la situación económica de los pueblos y para dislocar la dependencia que tenían éstos de la oligarquía serrana, y posteriormente para adaptarse en el contexto crítico de la economía agrícola serrana de la década de los noventa y de principios de este siglo. Este proyecto se basa en la cooperación social de pequeñas comunidades, en el control de los canales de abasto hacia dichas comunidades y de los canales de comercialización de sus productos, así como en una articulación de movimientos de corte indigenista y campesinista tanto de los distintos pueblos de la Sierra como de aliados externos. Y en un momento de reemplazo de las clases dominantes por agentes capitalistas externos que observan la región como enclave extractivista, ha sido tal proyecto de sociedad el que han reivindicado las organizaciones serranas indígenas y campesinas, las cuales han impulsado solidaridades con otras organizaciones del mismo tipo en el país, así como análisis respecto de las amenazas extractivistas que se ciernen sobre el territorio de los distintos pueblos de la Sierra, defensas legales de las comunidades y movilizaciones sociales frente a cada proyecto de inversión que se ha intentado llevar a cabo en la Sierra, tanto minero como de extracción de gas o de generación de energía eléctrica, en todas las subregiones en donde se emplazan estos megaproyectos.

Tercera. La remodelización extractivista de la economía política de la Sierra Norte de Puebla es intermitente y todavía está en perspectiva.

La tercera conclusión a la cual se arriba a partir de este trabajo se deriva del análisis de los megaproyectos extractivos y del conflicto social que éstos han generado en la región de la Sierra Norte.

Los proyectos de extracción de recursos en la Sierra se reparten con una lógica subregional. Empresas mineras mexicanas, estadounidenses, canadienses y una empresa china, han explorado durante las dos últimas décadas en el “Declive austral de la Sierra”, y algunos municipios colindantes inmediatamente con esta subregión; es decir, en la zona serrana colindante con los llanos centrales del Estado de Puebla y Tlaxcala. En esta zona ha existido minería históricamente, desde antes de la colonización española, y fue un enclave minero colonial de importancia media, con Tetela del Oro como centro. La minería en este contexto desapareció entrado el siglo XX, pues los yacimientos de oro y plata inmediatamente accesibles se agotaron y no existía, sino hasta la época actual, una tecnología capaz de ubicar yacimientos de concentración microscópica. La exploración de hidrocarburos en la Sierra, el incremento de pozos petroleros por parte de PEMEX a finales de la primera década del siglo y la creación de proyectos de extracción de gas de lutitas en la primera mitad de la segunda década, se concentran en las zonas serranas colindantes con los Estados de Veracruz e Hidalgo, pues esta zona tiene continuidad con los yacimientos de petróleo y gas que abundan en ambos Estados, sobre todo en el de Veracruz. El incremento en los pozos petroleros en la Sierra ha venido de la mano de la necesidad de reemplazar yacimientos agotados y contener la caída en la extracción de petróleo que ha padecido en la última década la paraestatal mexicana, y los proyectos de extracción de gas de lutitas han venido de la mano de la promoción en México de la técnica de la fractura hidráulica, a través de la cual este tipo de gas, de amplia eficiencia energética, puede ser extraído; promoción que a su vez se ha desplegado impulsada por la necesidad del capital norteamericano de garantizarse el control de las reservas energéticas de esta región continental ante la competencia de otros bloques económicos y cárteles empresariales por los recursos energéticos mundiales. La inversión en plantas hidroeléctricas se realiza en parte como

infraestructura necesaria para estos proyectos, aunque también tiene una dinámica propia con el objetivo de aprovechar un mercado privado de electricidad que se abrió con la reforma al artículo 28 constitucional de 2013. Estas inversiones se han concentrado en la zona oriental del “Declive del Golfo”, pues las hidroeléctricas precisan de las fuertes corrientes de agua que surcan este contexto.

A excepción de la extracción convencional de petróleo crudo, que se realiza y ha crecido en la Sierra en las últimas dos décadas, y de las plantas hidroeléctricas que ya ejecutan sus operaciones, incluso para autogenerar energía eléctrica para mineras, como el caso de Autlán Holding comentado en el capítulo cuarto, los proyectos mineros y de hidrocarburos (en el caso de los proyectos de extracción de gas) se mantienen en las etapas de exploración o preparación. Es decir, el complejo extractivo de la Sierra Norte y la remodelización de la economía local hacia una encabezada por la extracción de bienes primarios de alto valor, es un proyecto que se perfila consolidar a mediano y largo plazo. Los proyectos mineros que se han desarrollado en la zona del “Declive austral”, y sus municipios colindantes (Zautla y Tetela de Ocampo), se han ido sucediendo en las últimas dos décadas sin generar aún la ejecución de labores plenas de explotación, y los proyectos de hidrocarburos solo han consolidado un incremento sustancial en la extracción de petróleo, pero la extracción de gas con la técnica de fractura hidráulica es todavía una perspectiva impulsada desde distintos proyectos que ha creado PEMEX Exploración y Producción entre los años de 2014 y 2015 y de las rondas de licitación abiertas con la reforma energética de 2013.

Este tipo de proyectos se desarrollan en un momento en que los sectores económicos comentados dependen altamente de nuevos territorios para extraer, que sean concesionados por un amplio tiempo, y sus condiciones tecnológicas, de exploración y desarrollo, los imbrica necesariamente con dinámicas especulativas, en tanto que las tecnologías de extracción de los minerales que se requieren actualmente en la industria mundial precisan que los inversionistas encuentren rentabilidad financiera en periodos de hasta más de 20 años sin obtener ningún bien a través de la extracción. Por lo anterior, ninguno de los proyectos de extracción de petróleo, gas, de minerales metálicos preciosos o de generación de energía eléctrica, descritos en el capítulo cuarto de esta tesis, puede considerarse clausurado a

plenitud cuando una organización lo logra detener, pues estos sectores extractivos continuarán presionando los yacimientos del territorio de manera periódica, respecto de los cuales tienen claridad de los recursos existentes; lo harán siguiendo las coyunturas del desarrollo tecnológico de la exploración y la extracción, así como las coyunturas de los precios internacionales y los activos financieros a los cuales se puede acceder con proyectos de exploración o con la extracción efectiva.

La oposición a estos proyectos, como se comentó, ha sido generalizada; en todos los municipios donde se han realizado inversiones en estos sectores han aparecido organizaciones o se han activado organizaciones preexistentes para la movilización social o la defensa legal. Esta oposición a los proyectos extractivos de la Sierra ha logrado articularse para formar un movimiento de defensa del territorio serrano, el cual se extiende a toda la región, con el Consejo Tiyat Tlali, y a través de este movimiento se ha articulado la lucha serrana con organizaciones no gubernamentales y otros pueblos que padecen las mismas problemáticas en el país. La articulación e institucionalización del movimiento en defensa del territorio, con el proyecto de sociedad propia con el que cuenta, resulta fundamental para que la resistencia campesina e indígena regional permanezca en el tiempo y no se debilite y se disgregue, de modo que se consolide como mecanismo de oposición a los proyectos actuales extractivos que se desarrollan en la Sierra, cuando éstos avancen a etapas de desarrollo o explotación, y a los futuros proyectos de extracción que se implementarán en la región cuando las coyunturas económicas favorezcan tal implementación.

La muestra más clara de esta presión que se ha abierto hacia remodelización de la economía serrana en términos extractivistas, es el caso de la exploración minera en Ixtacamaxtitlán. El proyecto de extracción de oro y plata a cielo abierto de Almaden Minerals en Ixtacamaxtitlán es el tercero que se intenta llevar adelante en la zona. Tres empresas (Frisco, JDC minerals y Almaden Minerals) han persistido en su intento de explotar básicamente los mismos yacimientos de oro y plata durante lo que va del siglo en esta zona, por lo que se observa que la presión de las inversiones mineras no cede aunque han sido rechazadas por movimientos antimineros locales organizados por la población de esta zona.

Cuarta. No existe acción colectiva a favor de la minería en Ixtacamaxtitlán, pero la precariedad de las condiciones económicas municipales alimenta las promociones que hacen las mineras de sus proyectos en el territorio local.

La cuarta conclusión de este trabajo deriva de la situación de la zona de localidades afectada por el proyecto minero actual en Ixtacamaxtitlán. A través del estudio de esta zona se pudo observar la manera en que ha tenido lugar la exploración minera que han desarrollado las empresas mexicanas subsidiarias de la canadiense Almaden Minerals y la forma en que se ha incorporado este proceso a la vida económica del contexto.

En Ixtacamaxtitlán, los trabajos de exploración para la determinación de la extracción de oro y plata a cargo de Almaden Minerals se extendieron, en principio (desde el año 2001 según información de la empresa), a todo el norte del municipio, para posteriormente concentrarse en una franja de catorce localidades en el norte central, en donde se diseñó un proyecto de explotación y se planeó el desarrollo de las obras de infraestructura necesarias para los trabajos de extracción de la mina y para establecer el socavón necesario para separar el mineral extraído. En estas localidades existe una población de 2 284 personas, que corresponde a 9.3 % de la población municipal. Si bien se trata de una población cuya actividad económica se encuentra fragmentada tanto funcional como espacialmente, es decir, se dedica a actividades múltiples y lo hace a partir de la movilidad intermunicipal, particularmente hacia la ciudad de Apizaco, conserva hábitos campesinos que auspician parte de sus recursos, y el proyecto de explotación de oro y plata de Almaden Minerals afecta a estos hábitos campesinos, en tanto las concesiones mineras para el mismo abarcan una extensión de territorio de 7 865 hectáreas, de la cual 39.9 % son tierras dedicadas a la agricultura de temporal, sobre todo de maíz, y a la agricultura permanente, sobre todo de frutales.

Dada esta situación de traslape de las concesiones mineras con extensiones donde sí existe actividad agrícola, es natural que hayan surgido oposiciones en la zona inmediata donde se pretende consolidar la explotación minera, tanto por la violación a los derechos de las personas que ha implicado el proceso de concesión como por los riesgos ambientales que

significaría la extracción. No obstante, también ha habido personas que se han empleado en las empresas mineras, en particular en la localidad de Santa María Zotoltepec, donde se encuentran sus instalaciones, y personas que ven en la explotación minera cierta alternativa, que en el futuro se sume a las diversas ocupaciones a través de las cuales generan los ingresos de sus hogares. Ello es perfectamente entendible, pues las personas habitantes de las localidades en donde se emplaza el proyecto minero de Almaden, tienen como única alternativa de empleo el trabajo por jornal que se desarrolla en el propio municipio en mayor medida, cuyo salario promedio es de 2 217 pesos, según los datos empleados en el capítulo 6. En los empleos que ha generado la principal empresa subsidiaria de Almaden, “Minera Gorrión” en esta zona, en general se han pagado salarios de 3000 pesos mensuales, según establecen personas de este contexto, y la empresa se ha dedicado a promover una futura generación de empleos muy alta, de consolidarse la extracción, con salarios superiores.

Al percibirse la minería, por una parte de la población, como una alternativa de ocupación más que se abriría en el propio municipio, existen adaptaciones de personas a esta dinámica, consistentes en los empleos comentados en esta actividad o en la aceptación tácita de la misma. Ello dibuja un panorama, de consolidarse las actividades de explotación minera, de convivencia entre actividades agrícolas, y otros empleos, con la extracción minera, que implicará severos riesgos a la salud y a la sostenibilidad de la producción de autoconsumo que se desarrolla en el municipio.

De cualquier forma, en términos generales, la minería no se considera aquí una panacea, en tanto que los habitantes locales son conscientes del riesgo que acarrea este sector y de la pobreza que existe en las comunidades donde el mismo se desarrolla, por lo que resaltan, tanto para las personas de las localidades directamente abarcadas por el proyecto de explotación actual de Almaden Minerals como para las de otras zonas del municipio, los riesgos ambientales y de salud que implicaría la extracción de oro y plata, de consolidarse. Ello ha resultado en el desarrollo de un notorio movimiento antiminero, organizado municipalmente, y en la inexistencia de organizaciones de locatarios que intenten promover la actividad minera, tarea que han hecho por su cuenta las subsidiarias mineras y algunos funcionarios públicos estatales y federales. Es decir, la minería en Ixtacamaxitlán, no ha

creado un enfrentamiento abierto entre la población local, como el que existe en otros contextos sometidos al despliegue de proyectos de extracción.

Quinta. La minería a cielo abierto de oro y plata en Ixtacamaxtitlán es un proyecto expansivo.

La quinta conclusión de esta tesis es relativa a la posible extensión del proyecto minero de Almaden más allá del propio municipio de Ixtacamaxtitlán. Como se observa a partir de los datos tratados en el capítulo sexto, el proyecto minero de Almaden Minerals, el cual actualmente se encuentra en disputa entre la empresa canadiense y sus subsidiarias con las autoridades ambientales mexicanas y la oposición local, tiene la perspectiva de ser el inicio de una permanencia larga y extensiva de esta minera en la bocasierra que separa a la Sierra Norte del altiplano poblano y en el norte de Tlaxcala.

El proyecto de extracción de oro y plata de Almaden Minerals, según comenta la propia empresa en su manifestación de impacto ambiental, tiene “un total de reservas por 73 millones de toneladas, sumando reservas probadas y probables, promediando leyes de 0.59 g/t de oro y 36.3 g/t de plata” (Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México, 2019a: II-7). Ello en una zona que, conforme a la misma manifestación, solo abarcaría 1044 hectáreas de las 7 866 que tiene concesionadas en la zona donde se desarrollará el proyecto. No obstante, la empresa tiene más concesiones de exploración en municipios aledaños a Ixtacamaxtitlán, tanto del Estado de Puebla y de Tlaxcala. De hecho, ni siquiera es Ixtacamaxtitlán el municipio con más territorio concesionado a esta minera, con 16.04 % de su territorio abarcado por los títulos concesión, sino que es el municipio de Libres, colindante al sur con Ixtacamaxtitlán, el que tiene una mayor proporción de su territorio concesionado, con 36.53 %. Hacia estas zonas concesionadas, pues, esta empresa puede extender su extracción cuando culmine los largos periodos de exploración que necesita para ello.

Como se comenta en el capítulo sexto, no existen límites para las empresas mineras para emplear las concesiones de exploración, las cuales utilizan para precisar los yacimientos en donde extraerán y para preparar los trabajos de extracción, en las mismas tareas de

extracción; con un solo tipo de concesión les basta, derivado de una reforma de 2005 a la Ley Minera.

Sexta. La vida campesina que aún se sostiene, los hábitos sociales locales que la hacen posible y las estrategias que le dan nuevos cauces, han impulsado un potente movimiento antiminero en Ixtacamaxtitlán, el cual ha tenido éxito en contener la consolidación de la explotación minera en el municipio; sin embargo, aún existe incertidumbre sobre tal consolidación.

La sexta conclusión de esta tesis tiene que ver con el movimiento antiminero que se ha formado en Ixtacamaxtitlán, tanto más importante si se consideran las perspectivas de expansión que tiene la minería a cielo abierto de oro y plata en esta zona. Como se observa en los datos tratados en el capítulo quinto, las localidades del municipio en general viven una situación análoga de precarización económica a la de las 14 localidades que están abarcadas por el proyecto minero actual de Almaden Minerals; es decir, padecen de condiciones de fragmentación productiva, de migración, e incluso, en términos generales, las actividades agrícolas en las cuales descansa la economía municipal, han disminuido en 12 % en la última década. No obstante, a diferencia de las localidades abarcadas directamente por el proyecto minero, las demás localidades municipales carecen de la interconexión que tienen aquéllas con dinámicas urbanas, y su población no presenta una movilidad intermunicipal tan intensa a través de la cual las personas se ocupen en actividades urbanas para auspiciar sus ingresos. En el general de las comunidades, pues, aunque decreciente, la vida campesina sigue siendo el principal eje de la reproducción social y las alternativas que buscan las personas habitantes de las mismas frente a la fragmentación y precarización de las condiciones económicas locales siguen centradas en las actividades que pueden desarrollar a partir de sus hábitos campesinos.

Por esta razón, es posible hablar de un movimiento antiminero que se extiende a todo el municipio de Ixtacamaxtitlán, formado por personas de comunidades que siguen defendiendo la tierra ante la violación de sus derechos a la consulta, de propiedad social e individual, realizada con las concesiones para la exploración minera en el municipio; ante los

peligros que significaría el desarrollo de actividades mineras para las aguas y tierras de las cuales depende una parte de su alimentación; y ante la inconsistencia que implican las actividades mineras respecto de sus hábitos de reproducción social básicamente agrarios.

Las dinámicas de organización campesinas han sido también punto nodal del movimiento antiminero local, en tanto han sido las asambleas ejidales y comunales indígenas los entornos alrededor de los cuales las comunidades han compartido la información sobre la existencia de las concesiones mineras en su territorio (estas concesiones nunca fueron notificadas a las comunidades por la autoridad que las emitió, la Secretaría de Economía), sobre las acciones que podían tomar al respecto, sobre los peligros ambientales y a la salud de una potencial explotación minera en el municipio, y han sido estas asambleas los lugares desde los cuales las comunidades han tomado decisiones de movilización y defensa.

Igualmente, el movimiento ha logrado articularse con organizaciones de distintas zonas de la Sierra Norte y también externas al Estado de Puebla, a partir de estrategias que han desarrollado las propias comunidades para vincularse con instituciones, organizaciones no gubernamentales y organizaciones educativas para apoyarse en las labores que realizan para dar nuevo cauce a sus actividades agrícolas. Estas comunidades tienen un largo tiempo, de más de tres décadas, relacionándose con organizaciones como el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural de Zautla, donde acuden jóvenes de las mismas comunidades a formarse en una perspectiva de desarrollo endógeno de las comunidades rurales y de recuperación de la vida campesina y los hábitos sociales indígenas, así como de su dignificación; y también tienen un largo trecho recorrido para establecer alianzas con comunidades de otros municipios y para realizar negociaciones con instituciones a efecto de obtener apoyos para contener la precarización de la vida agrícola local, como lo muestra el caso de los trabajos de reforestación que se llevan a cabo por comunidades de Ixtacamaxtitlán, que han implicado la organización de las personas de este municipio con comunidades de municipios aledaños y una búsqueda constante de mecanismos de apoyo gubernamental para tales tareas.

Con estas actividades de articulación, el movimiento antiminero de Ixtacamaxtitlán se consolidó y pasó a formar parte del proceso de resistencia contra los megaproyectos

extractivos en la Sierra Norte. Ello es importante, en tanto, como se comentó, la minería iniciada en Ixtacamaxtitlán, puede tener un carácter expansivo hacia toda una franja subregional, y afectar en consecuencia más allá del municipio de Ixtacamaxtitlán. Pero además, para el proceso de resistencia contra los megaproyectos en toda la región de la Sierra Norte, es de suma relevancia el contexto de Ixtacamaxtitlán, y las posibles afectaciones ambientales al mismo o los potenciales desastres tóxicos que podrían ocurrir con la extracción de minerales a cielo abierto ahí, en tanto que una de las subcuencas más importantes para toda la Sierra, la del río Apulco, nace en los límites entre Ixtacamaxtitlán y Tlaxcala, y abarca 30 municipios a lo largo de esta serranía.

La dimensión regional que ha llegado a tener este movimiento ha dado lugar al despliegue de diversas acciones, que fueron descritas en el penúltimo capítulo de esta tesis. Entre ellas destacan: la generación de información cierta para los pobladores en torno a las concesiones mineras que existían sobre sus tierras; la movilización social de protesta en las capitales del Estado de Puebla y del país, para exigir el cese de los trabajos de exploración y la denegación del proyecto de explotación; el desarrollo, en colaboración con organizaciones no gubernamentales que brindan asesoría a los pueblos que viven estos conflictos, de estudios sobre el impacto que tendría la minería, de consolidarse; y la organización conjunta, entre colectivos locales y externos, de la defensa legal de las comunidades cuyo territorio está abarcado por las concesiones.

Estas acciones han logrado revocar algunas de las concesiones que las empresas subsidiarias de Almaden Minerals tienen en el municipio, han alertado a la población de otros municipios en donde existen concesiones en favor de esa misma empresa sobre la posible extensión de los proyectos de extracción, y han contenido en cierta medida el desarrollo del proyecto de explotación de Almaden Minerals, la cual, junto con su subsidiaria Minera Gorrión, ha intentado obtener permisos ambientales de explotación desde inicios de 2019, y ha recibido ya dos denegaciones por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dichos permisos; la última de éstas en diciembre de 2020.

No obstante, el proyecto de explotación de oro y plata de Almaden Minerals sigue en pie y la empresa puede volver a presentar su solicitud de permiso a la SEMARNAT, como ya lo hizo una vez, subsanando las inconsistencias de información que arguye la autoridad ambiental para su rechazo, y abrir un nuevo periodo de tramitación burocrática y de promoción de su proyecto en el municipio. En última instancia se pueden establecer impugnaciones jurídicas contra la denegación por parte de SEMARNAT de diciembre de 2020 o contra otra futura denegación. En general, no es dable esperar una clausura plena de un proyecto como el de Almaden Minerals en Ixtacamaxitlán, ya que, aunque queden detenidos y las empresas los abandonen, proyectos como éste suelen ser retomados por otras empresas, incluso a partir de la compra de los títulos concesión de territorio de las empresas anteriores.

Por lo anterior, la personas habitantes del municipio y el movimiento antiminerero que han generado deberán sostener su resistencia para enfrentar las amenazas de consolidación de los enclaves mineros en el territorio local; sobre todo en tanto que, a pesar del compromiso que la SEMARNAT ha mostrado con su segunda denegación del permiso de explotación a Minera Gorrión, subsidiara de Almaden Minerals, el Estado mexicano carece de capacidad para ejercer un efectivo límite a la minería a cielo abierto de minerales preciosos, la megaminería tóxica. La Secretaría de Economía actual, ubicada en la misma estructura administrativa que la SEMARNAT actual, sigue cumpliendo la función que ha tenido históricamente de cartera de los intereses mineros, se dedica a su promoción, les brinda servicios de información y tiene funcionarios salidos de las filas de corporativos empresariales mineros¹⁴⁵. La Presidencia de la República únicamente ha planteado el no otorgamiento de nuevas concesiones mineras durante su gestión (que concluirá en 2024), como estrategia de contención de la ofensiva de capitales mineros sobre el territorio nacional; no obstante, como se comentó, las concesiones de exploración existentes hoy sirven

¹⁴⁵ El gobierno federal actual (2018-2024) creó en 2018 la Subsecretaría de Minería, dentro de la Secretaría de Economía, y nombró como subsecretario a Francisco Quiroga, que se dedicaba, hasta antes de ser nombrado, a ser ejecutivo y asesor de diversos consorcios dedicados a la explotación y comercialización de acero (Grupo Villacero, ArcelorMittal y C & F International) (véase Flores, M., 2018). La Subsecretaría fue suprimida a finales de 2020, derivado de recortes generados por la pandemia de Sars-Cov2, sin embargo, Quiroga continúa formando parte de la Secretaría de Economía.

perfectamente para que los proyectos megamineros que existen en el país avancen a labores de explotación. La única alternativa real para que, desde el Estado, se creen límites contra el despojo y la devastación derivados de la minería, es la configuración de una legislación que elimine el estatuto prioritario que tiene la minería sobre todas las otras actividades económicas (prioridad que solo es rebasada por la extracción de hidrocarburos actualmente), y que se adecue a los compromisos convencionales del Estado mexicano en materia del derecho a la consulta de los pueblos indígenas. Ello significa que debería abrogarse la Ley Minera de 1992, que aún rige en el país, y legislarse una nueva; sin embargo, la única tentativa de abrogación de la Ley Minera que se ha ensayado hasta ahora por el Congreso Federal, fue detenida por la Presidencia de la República actual en el 2018, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación negó declarar inconstitucional dicha Ley Minera en el recurso de revisión presentado por los indígenas maseuales de Cuetzalan, Tlatlauquitepec y Yaonáhuac, comentado en el capítulo cuarto de esta tesis.

Sin duda, una nueva legislación minera que reconociera el derecho a la consulta de los pueblos indígenas y eliminara el carácter prioritario de la minería, no acabaría totalmente con la ofensiva de actividades mineras devastadoras en las comunidades campesinas e indígenas del país, pero sí brindaría más instrumentos a las alternativas de defensa legal que han emprendido los movimientos sociales contra la minería, como el movimiento antiminero de Ixtacamaxtitlán, y sería un paso en la transformación de la cualidad de simple promotor del capital que ha tenido el Estado en el modelo de acumulación aperturista mexicano, así como en la recuperación de la capacidad estatal de delimitación del proceso de acumulación de capital.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2011), “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”, en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del Desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo-Abya Yala, Quito.

Agencia Subversiones/LopCam R. (2018), “Minería en México. Mapa interactivo”, en *Subversiones. Agencia autónoma de comunicación*, 03 de septiembre de 2018, consultado el 18 de agosto de 2020, disponible en: <https://subversiones.org/mapamineria>

Alcántara, M. (2020), “Minera Gorrión insta a la SEMARNAT a resolver la MIA del proyecto de Ixtacamaxtitlán”, en *La Jornada de Oriente*, 16 de septiembre de 2020, consultado el 20 de septiembre de 2020, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/minera-gorrion-insta-a-la-semarnat-mia/>

Alianza Mexicana Contra el Fracking (2013), *Principales problemas identificados con la explotación de gas de esquisto por fractura hidráulica en México (fracking)*, consultado el 09 de abril de 2019, disponible en: <http://nofrackingmexico.org/wp-content/uploads/2014/08/Documento-Base-FINAL.pdf>

Almaden Minerals (2019a), *Sobre Ixtaca*, consultado el 6 de marzo de 2019, disponible en: <http://www.almadenminerals.com/ESPANOL/Ixtaca.html>

Almaden Minerals (2019b), *Sobre Almaden*, consultado el 02 de marzo de 2019, disponible en: <http://www.almadenminerals.com/ESPANOL/Almaden.html>

Almaden Minerals/Minera Gorrión (2014), *Responsabilidad social corporativa*, consultado el 12 de mayo de 2018, disponible en: http://www.almadenminerals.com/RESPONSIBILITY/Documents/Almaden_CSR.pdf

Álvarez-Gayou (2003), *Cómo hacer investigación cualitativa*, Paidós, pp. 187-194.

Ameigeiras, A. (2006), “El abordaje etnográfico en la investigación social”, en Vasilachis de Gialdino, I. (coord.), *Estrategias de Investigación Cualitativa*, Gedisa, Barcelona, pp. 107-152.

Amin, S. (1974), *Accumulation on a World Scale. A critique of the theory of Underdevelopment*, Monthly Review Press, Nueva York.

Ánimas, L. (2014), “Confirma minera explotación a cielo abierto en Ixtacamaxtitlán”, en *remamx.org*, 26 de abril de 2014, consultado el 20 de abril de 2020, disponible en: <http://www.remamx.org/2014/04/confirma-minera-explotacion-a-cielo-abierto-en-ixtacamaxtitlan/>

Autlán (2019), *Historia*, consultado el 09 de mayo de 2019, disponible en: <https://www.autlan.com.mx/perfil/historia/>

Ayala, M. (2014), “El Estado contra los defensores del territorio en Puebla”, en *Desinformémonos. Periodismo desde abajo*, 29 de junio de 2014, consultado el 29 de junio de 2018, disponible en: <https://desinformemonos.org/el-estado-contra-los-defensores-del-territorio-en-puebla/>

Azamar, A. y Ponce, J. (2014), “Extractivismo y desarrollo de los recursos minerales de México”, en *Problemas del Desarrollo*, volumen 179, número 45, octubre- diciembre 2014.

Azamar, A. (2019), “Extractivismo corporativista en México: Minería en Guanajuato”, en *Economía y Sociedad*, volumen 24, número 55, pp. 78 – 100, Universidad Nacional de Costa Rica, consultado el 01 de diciembre de 2020, disponible en: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/11647>

Bagú, S. (1949), *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, Librería y Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

Banco Mundial (2019a), *Rentas mineras (% del PIB)*, consultado el 09 de mayo de 2019, disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MINR.RT.ZS>

Banco Mundial (2019b), *Rentas mineras (% del PIB) - México*, consultado el 09 de mayo de 2019, disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MINR.RT.ZS?end=2018&locations=MX&start=1992>

Banco Mundial (2019c), *Inversión en energía con participación privada (US\$ a precios actuales)*, consultado el 09 de mayo de 2019, disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IE.PPI.ENGY.CD?locations=MX>

Baran, P. (1957), *The Political Economy of Growth*, Monthly Review Press, Nueva York.

Bartra, A. (2010), “Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado”, en *La Nación*, noviembre 2010, consultado el 01 de octubre de 2016, Disponible en: <https://es.scribd.com/document/139286024/CAMPESINDIOS->

Bartra, A. (2014a), “Rosa Luxemburgo: violencia y despojo en los arrabales del capital”, en Germán Sánchez Daza, Alejandro Álvarez Béjar y Silvana Figueroa Delgado (compiladores), *Reproducción, crisis, organización y resistencia. A cien años de La acumulación del capital de Rosa Luxemburgo*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp.187-204.

Bartra, A. (2014b), “Olintla”, en *La Jornada del campo*, número 84, 20 de septiembre de 2014.

Bartra, A. (2016a), “Laberintos agrarios: la explotación capitalista del trabajo no asalariado”, en *Hacia un marxismo mundano. La clave está en los bordes*, UAM Xochimilco, México, pp. 175-189.

Bartra, A. (2016b), *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio. Con los pies sobre la tierra*, UAM Xochimilco-Itaca, México.

Bartra, R. (1974), *Estructura agraria y clases sociales en México*, ERA, México.

Bartra, R. (1999), “Campesinado y poder político en México”, en Roger Bartra, Eckart Boege, Pilar Calvo, Jorge Gutiérrez, Víctor Martínez y Luisa Paré, *Caciquismo y poder político en el México rural*, Siglo XXI, México, pp. 5-30.

Becaue (1974), “Comunidades Indígenas de la Sierra Norte”, en *Revista Mexicana de Sociología*, volumen 36, número 1, pp. 111- 147

Becaue, P. (1994), “Los estudios sobre los movimientos sociales en la Sierra Norte de Puebla (1969-1989)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, volumen 56, número 2, abril-junio 1994, pp. 33-55.

Becker, G. (1993), *Human capital. A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*, tercera edición, The University of Chicago Press.

Bourdieu, P. (1988), *Cosas dichas*, primera edición, Editorial Gedisa, Barcelona.

Bourdieu, P. (2001), “Las formas del capital. Capital económico, capital social y capital cultural”, en *Poder, Derecho y Clases Sociales*, Editorial Desclée De Brouwer, España.

Bourdieu, P. (2007), *El sentido práctico*, primera edición, Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Bourdieu, P. (2011), *Las estrategias de la reproducción social*, Siglo XXI editores, México.

Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., y Passeron, J. C. (2008), *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI Editores, México.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992), *An Invitation to Reflexive Sociology*, The University of Chicago, Chicago.

Brewster, K. (1996), “Caciquismo in Rural Mexico during the 1920s: The Case of Gabriel Barrios”, en *Journal of Latin American Studies*, volumen 28, número 1, febrero de 1996, pp. 105-128.

Brewster, K. (2010), *Militarismo, etnicidad y política en la Sierra Norte de Puebla, 1917-1930*, Ediciones de Educación y Cultura/Gobierno del Estado de Puebla 2005-2011/Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, México.

Carrera, B. y Bustamante, T. (2013), “¿Es la ganadería bovina de carne una actividad competitiva en México?”, en *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, volumen 22, número 43-1, pp. 19-50

Carton de Grammont, H. (2009), “La desagrarización del campo mexicano”, en *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, número 50, Universidad Autónoma del Estado de México, México, mayo-agosto 2009, pp. 13-55.

Carton de Grammont, H. (2018), Sin título. Ponencia presentada en el Seminario de Actualización de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales: *Participación Política y organización de la sociedad rural en el sistema político mexicano*, 4 de mayo de 2018.

Castillo, K. (2019a), “INPI le advierte a Almaden Minerals que sí hay población indígena en la zona de explotación minera”, en *La Jornada de Oriente*, 6 de noviembre de 2019, consultado el 19 de noviembre de 2019, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/inpi-le-advierte-a-almadem-minerals-que-si-hay-poblacion-indigena-en-la-zona-de-explotacion-minera/>

Castillo, K. (2019b), “Por amparo, Semarnat suspende resolución de MIA para mina en Ixtacamaxtitlán”, en *La Jornada de Oriente*, 31 de octubre de 2019, consultado el 21 de abril de 2020, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/por-amparo-semarnat-suspende-resolucion-de-mia-para-mina-en-ixtacamaxtitlan/>

Chaffe, J. (2018), Sin título. Ponencia presentada en el conversatorio *Los sujetos, sus relaciones y sus proyectos de autonomía indígena*, organizado por el Doctorado en Economía Política del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 14 de septiembre de 2018.

Clavijo, I. (2018), *Comunidades afectadas deberán obtener la Evaluación de Impacto Social (EVIS) de Almaden Minerals por contener información de interés público, según INAI. Contradiendo datos oficiales, la consultora contratada por Almaden para hacer la EVIS señala que no hay presencia indígena en la zona de impacto del proyecto*, 22 de marzo de 2018, consultado el 10 de marzo de 2019, disponible en: <https://docplayer.es/95889004-Escrito-por-isabel-clavijo-investigadora-de-poder-editado-por-julieta-lamberti-coordinadora-de-investigacion-de-poder-22-de-marzo-de-2018.html>

Colaboratorio (2017), *Minera canadiense Almaden engaña a la población de Ixtacamaxtitlán, a autoridades mexicanas y a sus inversionistas. Viola la normatividad vigente, derechos ambientales, indígenas y agrarios*, consultado el 25 de noviembre de 2017, disponible en: <https://www.colaboratorio.org/minera-canadiense-almaden-engana-a-la-poblacion-de-ixtacamaxtitlan-a-autoridades-mexicanas-y-a-sus-inversionistas-viola-la-normatividad-vigente-derechos-ambientales-indigenas-y-agrarios/#sdfootnote1sym>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1990), *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*, ONU-CEPAL, Santiago.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2016), *Recomendación general no. 27/2016 sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana*, consultado el 05 de marzo de 2019, disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/recomendaciones/generales/recgral_027.pdf

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2019), *Portal de geoinformación. Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad*, consultado el 02 de septiembre de 2019, disponible en: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2017), *Catálogo de localidades indígenas de 2017*, consultado el 07 de marzo de 2019, disponible en:

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/localidades-indigenas-de-cdi-creado-el-2015-11-12-00-07/resource/708e6934-b6d6-4d31-ad6a-b420f001884b>

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016), *Datos abiertos del Índice de Marginación*, Secretaría de Gobernación, México, consultado el 19 de septiembre de 2018, disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion

Cordera, R. y Tello, C. (1981), *La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, Siglo XXI editores, México.

Coriat, B. (1993), *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Siglo XXI, España.

Cravioto, F. (2019), “La normatividad minera: problemas y propuestas de modificación”, en *CCMSS*, número 1, febrero de 2019.

Cruz, N. (2018), “Cancelan rondas 3.2 y 3.3 para exploración y explotación de hidrocarburos”, en *El Universal*, 11 de diciembre de 2018, consultado el 09 de abril de 2019, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/cancelan-rondas-32-y-33-para-exploracion-y-explotacion-de-hidrocarburos>

Cuellar, Ó. (1990), “Balance, reproducción y oferta de fuerza de trabajo familiar. Notas sobre las estrategias de vida”, en Fernando Cortés y Óscar Cuellar (coordinadores), *Crisis y reproducción social. Los comerciantes más pequeños del sector informal*, Porrúa-FLACSO, pp. 17-53.

Cueva, A. (2008), “Problemas y perspectivas de la teoría de la Dependencia”, en Agustín Cueva, *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*, Antología y Presentación de Alejandro Moreano, Siglo del Hombre-CLACSO, Bogotá.

Cypher, J. (2013), “Neodevelopmentalism vs. neoliberalism: Differential evolutionary institutional structures and policy response in Brazil and Mexico”, *Journal of Economic Issues*, volumen 47, número 2, junio 2013, pp. 391-400

Cypher, J. (2016), “La economía política de América Latina ‘reprimarizada’ durante y después del auge de commodities: 2002-2013”, en Déniz, José y Eugenia Correa (coordinadores), *Estrategias primario-exportadoras en un mundo global*, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, pp., 25-48.

De Angelis, M. (2001), “Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital's ‘enclosures’”, en *The commoner*, número 2, consultado el 30 de septiembre de 2019, disponible en: <https://thecommoner.org/back-issues/issue-02-september-2001/>

De la Fuente, A., y Llano, M. (2016), *La fractura hidráulica en la Sierra Norte. Una amenaza real para las comunidades*, consultado el 14 de mayo de 2018, disponible en <http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/SierraNorte.pdf>

De la Garza, E. (1983), *El método del concreto-abstracto-concreto*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.

De la Garza, E. (2018), *La metodología configuracionista para la investigación social*, Gedisa-Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Ciudad de México.

Defiendelasierra.org (2014), *Minería: Regalías, derechos e impuestos*, consultado el 20 de abril de 2020, disponible en: <http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/Miner%C3%ADa-en-M%C3%A9xico-regal%C3%ADas-derechos-e-impuestos.pdf>

Delgado, R. y Cypher, J. (2007), “The Strategic Role of Mexican Labour Under NAFTA: Critical Perspectives on Current Economic Integration”, en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, número 615, pp. 120-142.

Dirección General de Minas (DGM) (2018), *Cartominmex*, consultado el 11 de diciembre de 2020, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ai-8wXrTDAM&feature=youtu.be>

Dirección General de Minas (DGM) (2021), *Cartominmex. Cartografía Minera*, consultada el 10 de enero de 2021, disponible en: <https://portalags1.economia.gob.mx/arcgis/apps/webappviewer/index.html?id=1f22ba130b0e40d888bfc3b7fb5d3b1b>

Engels, F. (2014 [1877]), *Anti-Dühring. La revolución de la ciencia por el señor Eugen Dühring*, Fundación Federico Engels, Madrid.

Escobar, A. (2014), *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Ediciones UNAULA, Medellín.

Flores, M. (2018), “¿Quién es Francisco Quiroga? Actual Subsecretario de Minería”, en *Minería en línea*, 05 de noviembre de 2018, consultado el 18 de diciembre de 2020, disponible en: <https://mineriaenlinea.com/2018/11/francisco-quiroya-subsecretario-de-mineria-en-mexico/>

Fuentes, López, D., (2021) “La SCJN niega amparo a indígenas y avala la Ley Minera. Es penoso el espaldarazo al saqueo: CEMDA”, en *Sin embargo*, 14 de enero de 2021, consultado el 14 de enero de 2021, disponible en: <https://www.sinembargo.mx/13-01-2021/3923705>

Gago, V. y Mezzadra, S. (2015), “Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización”, en *Nueva Sociedad*, número 255, pp. 38-52.

García de León, Loza, A. (2018), “Zonas metropolitanas de Puebla-Tlaxcala: crecimiento poblacional y actividad manufacturera”, en Jorge Eduardo Isaac Egurrola y Ryzard Rózga Luter (coordinadores), *Agenda pública para el desarrollo regional, la metropolización y la*

sostenibilidad, volumen III, Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.

García Martínez, B. (1987), *Los pueblos de la Sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, El Colegio de México.

Garibay, C. (2010), “Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual”, en Gian Carlo Delgado (coordinador), *Ecología política de la minería en América Latina*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, México, pp. 133-182.

Gobierno de México (2020), *Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)*, consultado el 18 de mayo de 2020, disponible en: <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published>

González, Aldegundo (2018), “El ordenamiento de Cuetzalan, una herramienta de defensa comunitaria”, en *La jornada del Campo*, 17 de febrero de 2018, consultado el 30 de noviembre de 2019, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/02/17/cam-cuetzalan.html>

González, L. (2009), *El oficio de historiar*, tercera edición, El Colegio de Michoacán, Zamora.

Gudynas, E. (2013), “Postextractivismo y alternativas al desarrollo desde la sociedad civil” en *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*, Abya Yala, Ecuador.

Gutiérrez Aguilar, R. (2013), Archivo de investigación del proyecto *Entramados Comunitarios, Formas de Participación Política, Democratización social y formas de lo político en tres municipios del Estado de Puebla: Ixtacamaxtitlán, Oriental y Rafael Lara Grajales*, PROMEP103.5/12/4367.

Habermas (2001), *Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, tercera edición, Trotta, España.

Harvey, D. (2005), *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*, CLACSO, Buenos Aires.

Harvey, D. (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, consultado el 23 de junio de 2014, disponible en: <https://teoriaeconomicatercersemestrer.files.wordpress.com/2012/09/breve-historia-del-neoliberalismo-de-david-harvey1.pdf>

Hernández, G. (2012), “Echan a minera china en Puebla”, en *Proceso*, 23 de noviembre de 2012, consultado el 14 de mayo de 2018, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/325930/expulsan-a-minera-china-de-puebla>.

Hernández, J. (2010), *Estrategias de reproducción social en grupos domésticos periurbanos. Un estudio comparativo en tres localidades poblanas*, Tesis de Doctorado, Colegio de Posgraduados-campus Puebla.

Hernández, J. y Martínez, B. (2016), “Reproducción campesina y conocimiento local en contextos de fragilidad social y ambiental. Estrategias familiares y comunitarias en la cordillera del Tentzo, México”, en *Mundo Agrario*, volumen 17, número 35, consultado el 24 de enero de 2018, disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe020>

Hernández, M. (2018), “En espera, proyectos hidroeléctricos en Puebla”, en *El Economista*, 08 de junio de 2018, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/En-espera-proyectos-hidroelectricos-en-Puebla-20180608-0007.html>

Hernández, M. (2020), “La SCJN retiró el día de ayer de la discusión el proyecto de sentencia a favor de las mineras”, en *La Jornada*, 14 de mayo de 2020, consultado 02 de julio de 2020, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/la-scn-retiro-el-dia-de-ayer-de-la-discusion-el-proyecto-de-sentencia-a-favor-de-las-mineras/>

Holloway, J. (2015), Participación en mesa de debate titulada *Diálogos con Sandro Mezzadra*, consultado el 22 de octubre de 2019, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=HOD1AG8urbE>

Industria Peñoles (2019), *Perfil*, consultado el 09 de mayo de 2019, disponible en: http://www.penoles.com.mx/wPortal/faces/pages_home/Page372cd3d8_13795a7c8b3__7fb9?_adf.ctrl-state=149ltnhvwm_4&_afLoop=2089875018777641

INEGI (1980), *Censo general de población y vivienda 1980*.

INEGI (1990), *Censo general de población y vivienda 1990*.

INEGI (1995), *Conteo de población y vivienda 1995*.

INEGI (1996), *Anuario Estadístico del Estado de Puebla 1996*.

INEGI (2000), *Censo general de población y vivienda 2000*.

INEGI (2001), *Uso del suelo y vegetación, escala 1:250000, serie II (continuo nacional)*.

INEGI (2005), *Conteo de población y vivienda 2005*.

INEGI (2006), *Anuario Estadístico del Estado de Puebla 2006*.

INEGI (2009), “Censo Agropecuario 2007”, en *VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*, Aguascalientes.

INEGI (2010a), *Censo de población y vivienda 2010*.

INEGI (2010b), *Localidades de la República Mexicana, 2010, escala: 1:1, Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, Ciudad de México.

INEGI (2010c), *Red Hidrográfica escala 1: 50 000 edición 2.0*.

INEGI (2013), *Conjunto de datos vectoriales de uso de suelo y vegetación escala 1:250 000, serie V (capa unión), escala: 1:250000*, segunda edición.

INEGI (2015a), *Tabulados Encuesta Intercensal 2015*.

INEGI (2015b), *Microdatos de la Encuesta Intercensal 2015*, consultado el 17 de septiembre de 2019, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Microdatos>

INEGI (2016a), *Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016*.

INEGI (2016b), *División política estatal 1:250000. 2015. Catálogo de metadatos geográficos*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, consultado el 04 de septiembre de 2019, disponible en: http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/dest_2015gw.xml?_httpcache=yes&_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no

INEGI (2016c), *Uso del suelo y vegetación, escala 1:250000, serie VI (continuo nacional)*, consultado 20 de septiembre de 2019, disponible en: http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/usv250s6gw.xml?_httpcache=yes&_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no

INEGI (2018a), *División política municipal, 1:250000. 2018. Catálogo de metadatos geográficos*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, consultado el 04 de septiembre de 2019, disponible en: http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/muni_2018gw.xml?_httpcache=yes&_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no

INEGI (2018b), *Marco geoestadístico* diciembre de 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Ciudad de México.

Intolerancia Diario (2019), “Asisten 700 personas a Expo Minera Proixtaca en Ixtacamaxtitlán”, en *Intolerancia diario*, 26 de octubre de 2019, consultado el 26 de octubre

de 2019, disponible en: <https://intoleranciadiario.com/articulos/2019/10/26/955029-asisten-700-personas-a-expo-minera-proixtaca-en-ixtacamaxtitlan.html>

Jessop, R. (2008), *El futuro del Estado Capitalista*, Traducción Antonio Cabo y Aniza García, Catarata, España.

Jurado, Celis, S. (2017), “Entre lo civil y lo político. Diálogos y tensiones a partir de la experiencia de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske”, en *Acta Sociológica*, volumen 74, septiembre-diciembre, pp. 131-152.

Laclau, E. (2015), *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Siglo XXI, España, consultado el 20 de diciembre de 2020, disponible en: <http://ramwan.net/restrepo/modernidad/politica%20e%20ideologia%20en%20la%20teoria%20marxista-laclau.pdf>

Layne, J. (2020), “Amparo en revisión 928/2019”, Proyecto de Sentencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, consultado el 03 de agosto de 2020, disponible en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2020-04/928.pdf

Lemus, J. (2018a), “Riqueza, la causa de la tragedia. A manera de prólogo”, en *México a cielo abierto. De cómo el boom minero resquebrajó al país*, primera edición digital, Grijalbo, México.

Lemus, J. (2018b), Capítulo 5 de *México a cielo abierto. De cómo el boom minero resquebrajó al país*, primera edición digital, Grijalbo, México.

León, A. y Canabal, B (1987), *Ganadería y granos básicos en la Sierra Norte de Puebla. Una lucha desigual*, Universidad Autónoma Metropolitana/Xochimilco.

Lenoir, R. (1993), “Objeto sociológico y problema social”, en Champagne, P. *et al.* (editores), *Iniciación a la práctica sociológica*, Siglo XXI, Madrid, pp. 57-99.

León, A. y Guzmán, E. (2014), “Desarrollo campesino, un concepto en construcción, complejidades y paradojas de la articulación campesino-capital”, en *Veredas*, número 28, *El desarrollo rural en América Latina y el Caribe. Debates actuales*, UAM-CLACSO.

Ley de Inversión Extranjera, publicada en Diario Oficial de la Federación de 27 de diciembre de 1993, última reforma 15 de junio de 2018, México, consultada el 18 de marzo de 2019, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/44_150618.pdf

Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicada en Diario Oficial de la Federación de 18 de enero de 2002, abrogada 01 de julio de 2007, México, consultada el 18 de marzo de 2019, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/ligie/LIGIE_abro.pdf

Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, publicada en Diario Oficial de la Federación de 18 de junio de 2007, México, consultada el 18 de marzo de 2019, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIGIE.pdf>

Ley del Impuesto sobre la Renta, publicada en Diario Oficial de la Federación de 01 de enero de 2002, última reforma 25 de mayo de 2012, abrogada 01 de enero de 2014, México, consultada el 20 de marzo de 2019, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lisr/LISR_abro.pdf

Ley Federal de Derechos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, última reforma 08 de diciembre de 2020, consultada el 12 de abril de 2021, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/107_291220.pdf

Ley Minera, publicada en Diario Oficial de la Federación de 26 de junio de 1992, última reforma 11 de agosto de 2014, consultada el 18 de marzo de 2019, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/151_110814.pdf

Licona, M. (2012), “Cinco mil campesinos echan de Zautla a la minera JDC”, en *E-consulta*, 22 de noviembre de 2012, consultado el 14 de mayo de 2018, disponible en: <http://anuario.e->

consulta.com/index.php/2012/noviembre12/item/cinco-mil-campesinos-echan-de-zautla-a-la-minera-china-jdc

Linsalata, L. (2017), “De la defensa del territorio maseual a la reinención comunitario popular de la política: crónica de una lucha”, en *Estudios latinoamericanos*, número 40, julio-diciembre 2017, pp. 117-136.

Llando, M. (2017), *Minería, concesiones, proyectos y empresas*, consultado el 13 de mayo de 2018, disponible en: <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/2.5.Miner%C3%ADa-Concesiones.pdf>

Lomelí, L. (2001), *Breve historia de Puebla*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México.

López, U. (2018), Sin título. Ponencia presentada en el conversatorio *Los sujetos, sus relaciones y sus proyectos frente a las mineras*, organizado por el Doctorado en Economía Política del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 26 octubre de 2018.

Luxemburgo, R. (1974), *Introducción a la economía política*, Siglo XXI, España.

Luxemburgo, R. (2018), *La acumulación del capital*, Edición digital, Germinal, consultado el 02 de abril de 2018, disponible en: <http://grupgerminal.org/?q=node/450>

Marreros, A. (2018), Sin título. Ponencia presentada en el conversatorio *Los sujetos, sus relaciones y sus proyectos frente a las mineras*, organizado por el Doctorado en Economía Política del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 26 octubre de 2018.

Martínez, E. (1991), *Organización de productores y movimiento campesino*, Siglo XXI, México.

Marx, K. (1975), *El Capital. Crítica de la economía política*, Tomo I, 3 Vols., Siglo XXI, México.

Marx, K. (2007), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, vigésima edición, Siglo XXI, México.

Masferrer, H. (2006), *Cambio y continuidad entre los totonacos de la Sierra Norte de Puebla*, Tesis de maestría en Antropología Social, dirigida por David Robichaux Haydee, Universidad Iberoamericana, México.

McMichael, Ph. (2014), “Historicizing Food Sovereignty”, en *Journal of Peasant Studies*, volumen 41, número 6, noviembre, pp. 933-957.

Melville, K. (1994), *A plague of sheep: environmental consequences of the conquest of México*, Cambridge University Press.

Mijangos, M. (2017), *El TLCAN y la minería en México. Un acuerdo trilateral para el despojo*, consultado el 18 de mayo de 2018, disponible en: <http://otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/188-47-capitalismo/tratados-de-libre-comercio/2639-el-tlcan-y-la-mineria-en-mexico-un-acuerdo-trilateral-para-el-despojo>

Minera Gorrión (2017), *Informe preventivo del proyecto de exploración Ixtaca IV*, consultado el 6 de marzo de 2019, disponible en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgiraDocs/documentos/pue/estudios/2017/21PU2017MD019.pdf>,

Minera Gorrión (2019), *Mesa de diálogo en Almeya*, 05 de marzo de 2019, consultado el 10 de marzo de 2019, disponible en: <https://www.mineragorrión.com/noticias/mesa-de-di%C3%A1logo-almeya>

Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México (2019a), *Resumen Ejecutivo MIA-Reg con Análisis de Riesgo – Proyecto Minero Ixtaca*, consultado el 06 de marzo de 2019, disponible en:

<https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgiraDocs/documentos/pue/resumenes/2019/21PU2019M0006.pdf>

Minera Gorrión/Corporación Ambiental de México (2019b), *MIA-Reg con Análisis de Riesgo – Proyecto Minero Ixtaca*, consultado el 03 de marzo de 2019, disponible en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgiraDocs/documentos/pue/estudios/2019/21PU2019M0006.pdf>

Mineríaenlínea (2019), “Semarnat detiene el proyecto Ixtaca de Almaden en México”, en *Minería en línea*, 15 de noviembre de 2019, consultado el 12 de abril de 2021, disponible en: <https://mineriaenlinea.com/2019/11/semarnat-detiene-el-proyecto-ixtaca-de-almaden-en-mexico/>

Modonesi, M. (2012), *Subalternidad*, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, Ciudad de México, consultado el 14 de abril de 2020, disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/497trabajo.pdf

Morán, G. (2005), *Seguimos Dependiendo del Campo. El Proyecto de Café Orgánico en la Cooperativa Indígena Tosepan Titataniske de Cuetzalan*, Tesis de Licenciatura en Antropología, Director Robert Dennis Shadow Denoma, Universidad de las Américas, Puebla.

Moulier-Boutang, J. (2006), *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*, Akal, Madrid.

Municipiospuebla.mx (2018), “Se redujo 85% producción ganadera en la Sierra Norte”, en *Municipiospuebla.mx*, 29 de marzo de 2018, consultado el 08 de mayo de 2020, disponible en: <https://municipiospuebla.mx/nota/2018-03-29/huauchinango/se-redujo-85-produccion-ganadera-en-la-sierra-norte/>

Navarro, M. (2012), *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el renovado cercamiento de bienes naturales en México*, Tesis de Doctorado, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ONU (2000), *Declaración del Milenio*, Resolución aprobada por la Asamblea General el 8 de septiembre de 2000.

ONU (2015a), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre.

ONU (2015b), *Objetivos de desarrollo del milenio*, consultado el 23 de octubre de 2017, disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millenniumdevelopment-goals-report-2015.html>

Ortega Hernández, A. y Ramírez Valverde, B. (2013), “Crisis de la cafecultura y migración en el contexto de pobreza y marginación. El caso de los productores indígenas de Huehuetla, Puebla”, en *Ra Ximhai*, Universidad Autónoma Indígena de México, El Fuerte, México, volumen 9, número 1, enero-abril, pp. 173-186.

Ortiz, A. (1978), “La CCI: historia de una lucha (antecedentes de la CIOAC)”, en *Estudios Políticos*, UNAM, volumen 4, número 15, julio-septiembre.

Pansters, W. (1998), *Política y poder en Puebla: formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, Universidad Autónoma de Puebla/Fondo de Cultura Económica, México.

Paré, L. (1999), “Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla,” en Roger Bartra, Eckart Boege, Pilar Calvo, Jorge Gutiérrez, Víctor Martínez, Luisa Paré, *Caciquismo y poder político en el México rural*, Siglo XXI, México, pp.31-61.

Pérez Avilés, R. (1991), *La Central Campesina Independiente y el movimiento campesino en Puebla; el caso de la región de Atlixco 1963 – 1975*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural dirigida por Beatriz Canabal Cristiani, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Pérez, S. y Mestiza, M. (2019), “Configuración actual del extractivismo en la Sierra Norte de Puebla”, en *Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, año 14, número 28, Universidad Autónoma de Chapingo, pp. 127-142.

PODER (2014), *Proyectos hidroeléctricos en Puebla*, al 10 de junio de 2014, consultado el 14 de mayo de 2018, disponible en: <http://estudiosecumenicos.org.mx/wp-content/uploads/2014/11/PODER-Industrias-Extractivas-SNP-Hidroelectricas-jul-2014.xlsx>

PODER (2015), *Sin consulta, con represión y violencia imponen proyectos extractivos en la Sierra Norte de Puebla*, consultado el 09 de abril de 2019, disponible en: <https://www.projectpoder.org/wp-content/uploads/2015/11/Nota-foro-sierra-norte-versi%C3%B3n-final.pdf>

PODER (2017), *Industria extractiva en Puebla. Panorama del sector minero*, consultado 10 de diciembre de 2018, disponible en: <https://www.colaboratorio.org/wp-content/uploads/2017/08/INFORME-FINAL-DE-RESULTADOS-MINERIA-PUEBLA.-II-VERSION-.pdf>

PODER, Unión de Ejidos en Defensa de la Tierra y la Vida, IMDEC y CESDER (2017), *Minería canadiense en Puebla y su impacto en los derechos humanos. Por la vida y el futuro de Ixtacamaxtitlán y la Cuenca del Río Apulco*, consultado el 10 de diciembre de 2018, disponible en: https://www.colaboratorio.org/wp-content/uploads/2017/05/InformeMiner%C3%ADaCanadiense-2017_SNP.pdf

Poliquin, J. (2020), “Almaden Provides Update on Permitting for Ixtaca Precious Metals Project, Mexico”, en *Almaden’s Newsroom*, 21 de diciembre de 2020, consultado el 27 de diciembre de 2020, disponible en: <https://almadenminerals.com/news-releases/?news-year=2020>

Quijano, A. (1972), “La constitución del mundo de la marginalidad urbana”, en *Revista EURE*, volumen 2, número 5, consultado el 18 de mayo de 2018, disponible en: <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/837>

Quintana, D. (2017), “Comunidades y organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a proyectos de desposesión territorial en la Sierra Norte de Puebla”, en *El Cotidiano*, número 201, enero-febrero 2017, pp. 27-38.

Ramos, H. y Magnon, C. (1984), “El movimiento campesino en la Sierra Norte de Puebla y la Sierra Central de Veracruz”, en Héctor Ramos et al., *La lucha campesina en Veracruz, Puebla y Tlaxcala*, Ediciones Nueva Sociología, México.

Ramírez, M. (1988), “La oligarquía agraria de Tlaxcala en los años setenta”, en *Revista Mexicana de Sociología*, volumen 50, número 1, pp. 213-241.

Ramírez, M. (1990), *El Sistema de haciendas en Tlaxcala*, CONACULTA.

Rappo, S. (1986), “Reparto agrario en Puebla”, en *COA Órgano de difusión del centro de investigación de la escuela de economía*, Universidad Autónoma de Puebla, Números 2 y 3, junio-1986.

Rappo, S., Vázquez, R., Amaro, M. y Formacio, X. (2015), “La disputa por los territorios rurales frente a la nueva cara del extractivismo minero y los procesos de resistencia en Puebla, México.”, *Revista NERA*, Año 18, número 28, edición especial 2015.

Real Academia de la Lengua Española (2020), *Modelizar*, consultada el 18 de enero de 2021, disponible en: <https://dle.rae.es/modelizar>

Registro Agrario Nacional (2018), *Perimetales núcleos agrarios SHAPE. Entidad Federativa Puebla*, consultado el 03 de octubre de 2019, disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/datos-geograficos-perimetales-de-los-nucleos-agrarios-certificados-por-estado--formato-shape/resource/806a06b3-cbf3-401b-9cf6-678cc6bfb826>

Rivadeneira, J. y Ramírez, B. (2006), “El comercio local del café a raíz de su crisis en la Sierra Norte de Puebla”, *Revista Mexicana de Agronegocios*, Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria A.C., Torreón, volumen X, número 18, enero-junio.

- Robles, H. (2013), *Los pequeños productores y la política pública*, Subsidios al campo.
- Roux, R. (2015a), “El mito, la tierra, el príncipe”, en Rhina Roux y Adolfo Gilly, *El tiempo del despojo*, Itaca, México, pp. 61-90.
- Roux, R. (2015b), “El príncipe fragmentado”, en Rhina Roux y Adolfo Gilly, *El tiempo del despojo*, Itaca, México, pp. 99-132.
- Rubio, B. (2001), *Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Plaza y Valdez Editores, México.
- Rubio, B. (2006), “Territorio y globalización en México ¿Un nuevo paradigma rural?”, en *Comercio Exterior*, volumen 56, número 12, México, diciembre 2006, pp. 1047-1055.
- Ruiz, L. (2019), “Batean pedido de minera para cambiar uso de suelo en Ixtacamaxtitlán”, en *E-Consulta*, 1 de marzo de 2019, consultado el 07 de marzo de 2019, disponible en: <http://www.e-consulta.com/nota/2019-03-01/sociedad/batean-pedido-de-minera-para-cambiar-uso-de-suelo-en-ixtacaxtitlan>
- Rus, J. (1995), “La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (coordinadores), *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, UNAM-CIESAS-CEMCA-UAG, México, pp. 251-277.
- Saavedra, F. y Rello, F. (2007), *Implicaciones estructurales de la liberalización en la agricultura y el desarrollo rural. El caso de México*, FLACSO México.
- Sarricolea, J. (2017) “Forjar un cuerpo trabajador. Etnografía retrospectiva sobre la construcción de masculinidades”, en *La Ventana*, volumen 5, número 46, Guadalajara, julio-diciembre, consultado 12 de abril de 2021, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200310

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2013), *Catálogo de localidades. Ixtacamxtitlán*, consultado el 18 de mayo de 2018, disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=21&mun=083>

Secretaría de Economía (2017), *Concesiones mineras por empresa (2017)*, base de datos preparada por Romeo LopCam de la Agencia de Comunicación Independiente Subversiones, consultada el 02 de septiembre de 2019, disponible en: http://132.248.14.102/layers/CapaBase:conces_mineras_2017_empresas; y cotejada con la base de datos de la Cartografía Minera, sin ninguna edición externa, de diciembre de 2017 de la Secretaría de Economía, consultada el 26 de diciembre de 2021, disponible en: http://www.datos.economia.gob.mx/RegulacionMinera/Cartografia_Minera.7z

Secretaría de Economía (2018), *Resultados de la modernización del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá*, consultado el 03 de diciembre de 2018, disponible en: <https://www.gob.mx/tlcan/acciones-y-programas/resultados-de-la-modernizacion-del-acuerdo-comercial-entre-mexico-estados-unidos-y-canada?>

Secretaría de Energía (SENER) (2019), *Producción de petróleo crudo por entidad federativa (Estado de la República Mexicana)*, consultado el 09 de abril de 2019, disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/produccion-de-petroleo-crudo-por-entidad-federativa-estado-de-la-republica-mexicana>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2017), *Gaceta ecológica número 24*, del 06 al 19 de abril de 2017, consultada el 13 de enero de 2021, disponible en: http://sinat.semarnat.gob.mx/Gacetas/archivos2019/gaceta_10-19.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2019), *Gaceta ecológica número 10*, del 21 al 27 de febrero, 2019, consultada el 13 de enero de 2021, disponible en: http://sinat.semarnat.gob.mx/Gacetas/archivos2017/gaceta_24-17.pdf

Sen, A., (2000), *Desarrollo y libertad*, Planeta, Bogotá.

Servicio Geológico Mexicano (2016), *Panorama minero del Estado de Puebla*. Secretaría de Economía/Servicio Geológico Mexicano, México.

Servicio Geológico Mexicano (2017), *Panorama Minero del Estado de Puebla*, Secretaría de Economía/Servicio Geológico Mexicano, México.

Silva, I. (2018), “Comunidad nahua gana una primera batalla contra minera canadiense”, en *Sin embargo*, 26 de marzo de 2018, consultado el 11 de mayo de 2017, disponible en: <http://www.sinembargo.mx/26-03-2018/3400077>

Soneira, A. J. (2006), “La teoría fundamentada en los datos (Grounded Theory) de Glaser y Strauss” en Vasilachis de Gialdino, I. (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa, Barcelona, pp. 153-173.

Soto Mora (1988), “El espacio agrícola de la Sierra Norte”, en *Investigaciones geográficas*, número 18, UNAM, pp. 111-127.

Studnicki-Gizbert (2017), “Exhausting the Sierra Madre. Mining Ecologies in Mexico over the long Durée”, en McNeill, J. R. y Vrtis, G. (editores), *Mining North America. An environmental history since 1522*, University of California Press, pp. 19-46.

Svampa, (2011) “Modelo de desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: categorías y escenarios en disputa” en Wanderley, F. (compiladora), *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, CIDES-UMSA/OXFAM, La Paz, pp. 411-444.

Tetreault (2012), “La minería mexicana en el contexto internacional”, en *Observatorio del desarrollo*, volumen 1, número 3, julio-septiembre 2012, pp. 18-21.

Tiempo Universitario (2002), “Ramón Danzós Palomino”, en *Gaceta Tiempo Universitario*, año 5, número 10, 23 de mayo de 2002, consultado el 05 de diciembre de 2020, disponible en:

<https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2002/10/index.html>

Thomson, G. (2010), *La Sierra de Puebla en la política mexicana del siglo XIX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

Thomson, G. y LaFrance, D. (2011), *El liberalismo popular mexicano: Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1854-1917*, Educación y Cultura, México.

Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), publicado en Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre de 1993, última modificación 11 de abril de 2008, México, consultado el 20 de marzo de 2018, disponible en: <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/1.TLCAN.pdf>

Trejo. V. (2006), *Cacicazgos y Arriería en el Siglo XIX. Rafael Cravioto y la Sierra de Puebla*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, consultada el 20 de agosto de 2019, disponible en: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014734/014734s.pdf>

Trouillot, M. (2001), “The Anthropology of the State in the Age of Globalization”, en *Current Anthropology*, número 1, volumen 42, febrero de 2001, The Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research.

Tutino, J. (2016), *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y La Norteamérica española*, Fondo de Cultura Económica, México.

Tzul, G. (2013), “Formas no estatales de la política en Ixtacamaxtitlán, Puebla. Un acercamiento monográfico”, Documento de trabajo del proyecto: *Entramados Comunitarios, Formas de Participación Política Democratización social y formas de lo político en tres municipios del Estado de Puebla: Ixtacamaxtitlán, Oriental y Rafael Lara Grajales*, PROMEP103.5/12/4367.

Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida, Atcolhuac, Consejo Tiyat Tlali, Fundar Centro de Análisis e Investigación y Red Mexicana de Afectados por la Minería (2018), “Subsecretario de Minería avala proyecto de extracción minera repudiado por comunidades indígenas. Da respaldo a pesar de que el proyecto minero sería

realizado sobre concesiones que violaron derechos, y por las cuales, está demandada judicialmente la Secretaría de Economía”, en *Mundo nuestro*, 18 de diciembre de 2018, consultado el 06 de marzo de 2019, disponible en: <http://mundonuestro.mx/index.php/secciones/medio-ambiente/item/1820-ixtacamaxtitlan-en-riesgo-un-alto-funcionario-de-amlo-respalda-a-la-minera-canadiense>

Valenzuela, J. (1990), *¿Qué es un patrón de acumulación?*, UNAM, México.

Valerdi González, M. (2005), *El tiempo libre en condiciones de flexibilidad del trabajo: caso Tetla, Tlaxcala*, Tesis de Doctorado en Sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Vega, A. (2017), “Lucran particulares con minas. Vacíos en la regulación minera permiten que particulares se beneficien con la compra venta de concesiones mineras. Aunque no está prohibido, las ganancias quedan en unos pocos”, en *El Universal*, consultado el 20 de diciembre de 2020, disponible en: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2017/venta-minas-mexico/>

Vega, A. (2019), “Poder judicial evade pronunciarse sobre inconstitucionalidad de Ley Minera”, en *Animal Político*, 23 de abril de 2019, consultado el 21 de abril de 2020, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/04/ley-minera-amparo-tecoltemi/>

Vela, F. (2001), “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”, en Tarrés, M. (coordinadora), *Observar, escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Porrúa, México, pp. 63-91.

Wallerstein, I. (2011), *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI editores, España.

Wainer, A. (2010), *Clase dominante, hegemonía y modos de acumulación. La reconfiguración de las relaciones de fuerza en el interior de la burguesía durante la crisis y salida de la convertibilidad (1998-2003)*, Tesis de Doctorado, FLACSO, Buenos Aires,

consultada el 20 de agosto de 2020, disponible en:
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/5553/2/TFLACSO-2010AGW.pdf>

Wainer, A. y Schorr M. (2017), “Modelo de acumulación. Una aproximación conceptual”, en *Unidad Sociológica*, número 10, año 3, junio a septiembre de 2017, Buenos Aires, pp. 6-10, consultado el 20 de agosto de 2020, disponible en:
<http://unidadsociologica.com.ar/UnidadSociologica101.pdf>

Weik, E. (2010), “Research note. Bourdieu and Leibniz: meditated dualism”, en *The Sociological Review*, volumen 58, número 3, consultado el 20 de agosto de 2020, disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1111/j.1467-954X.2010.01931.x>

Whyte, W. (1971), *La sociedad de las esquinas*, Editorial Diana, México, edición digitalizada, consultada el 03 de diciembre de 2018, disponible en:
<https://docplayer.es/31617585-William-foote-whyte-la-sociedad-de-las-esquinas.html>

Williams, E. ([1944] 2011), *Capitalismo y Esclavitud*, Traficantes de Sueños, consultado el 22 de octubre de 2019, disponible en:
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Capitalismo%20y%20esclavitud-TdS.pdf>

Wray, R. (2008) “The commodities market bubble. Money manager capitalism and the financialization of commodities”, en *Public Policy Brief*, número 98, The Levy Economics Institute of Bard College.

Zambrano, J., (2019), “Liquidan a trabajadores de la minera de Ixtacamaxtitlán ante suspensión de Semarnat”, en *Milenio*, 19 de diciembre de 2019, consultado el 03 de marzo de 2020, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/liquidan-a-trabajadores-de-la-minera-de-ixtacamaxtitlan>

Zemelman, H. (1987), *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*, El Colegio de México, México.

Zemelman, H. (2004), *Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*, IPECAL, consultado el 13 de abril de 2021, disponible en: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/5564/Documento7.pdf;jsessionid=D9721C6B627BB945EDEFB50F91DA575A.jvm1?sequence=1>

Zendejas, J. (2008), “Por una etnografía histórica: Desafíos metodológicos de una etnografía sobre procesos históricos de formación de sujetos y espacios sociales”, en Francisco Gómez Carpinteiro (ed.), *Sendas en la globalización. Comprensiones etnográficas sobre poderes y desigualdades*, Editorial Juan Pablos/BUAP, México, 2008, pp. 113-147.



BUAP.

Oficio No. SIEP 122/2021
Asunto: **Autorización de impresión**

Mtro. Sergio Alejandro Pérez Muñoz
Doctorado en Economía Política del Desarrollo
Presente.

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

**« LA REMODELACIÓN EXTRACTIVISTA DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA Y
SU DERIVA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTILÁN A TRAVÉS DE LA MINERÍA (2001- 2020)»**

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"Pensar bien, para vivir mejor"

H. Puebla de Z, 08 de junio de 2021

Dr. Marco Antonio López Martínez

Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado



c.c.p.- Archivo
D'MALM/cmtp



BUAP

Asunto: Termino de Asesoría

**DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por el Mtro.

Sergio Alejandro Pérez Muñoz

Titulada:

**REMDELIZACIÓN EXTRACTIVISTA DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA. EL CASO DE LA
EXPLORACIÓN MINERA EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXITLÁN**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE

“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”

H. Puebla de Z., a 19 de febrero de 2021

Dra. María de Jesús Mestiza Rojas
Asesora



BUAP

Asunto: Termino de Asesoría

**DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por el Mtro.

Sergio Alejandro Pérez Muñoz

Titulada:

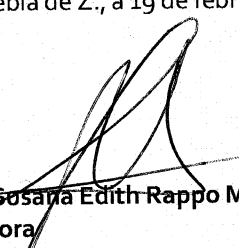
**REMDELIZACIÓN EXTRACTIVISTA DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA. EL CASO DE LA
EXPLORACIÓN MINERA EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXITLÁN**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE

"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"

H. Puebla de Z., a 19 de febrero de 2021


Dra. Susana Edith Rappo Miguez
Revisora



BUAP

Asunto: Termino de Asesoría

**DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por el Mtro.

Sergio Alejandro Pérez Muñoz

Titulada:

**REMDELIZACIÓN EXTRACTIVISTA DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA. EL CASO DE LA
EXPLORACIÓN MINERA EN EL MUNICIPIO DE IXTACAMAXTILÁN**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE

“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”

H. Puebla de Z., a 19 de febrero de 2021

**Dra. Naxeai Luna Méndez
Revisora**



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE ECONOMÍA

DOCTORADO EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL DESARROLLO

SE APRUEBA LA TESIS:

**“LA REMODELIZACIÓN EXTRACTIVISTA DE LA SIERRA
NORTE DE PUEBLA Y SU DERIVA LOCAL EN EL MUNICIPIO
DE IXTACAMAXTITLÁN A TRAVÉS DE LA MINERÍA (2001-
2020).”**

DEL ESTUDIANTE:

SERGIO ALEJANDRO PÉREZ MUÑOZ

VOTO REVISOR 1:




**DOCTORA SUSANA
EDITH RAPPO MIGUEZ**

VOTO REVISOR 2:



**DOCTORA NAXEAI LUNA
MÉNDEZ**

VOTO REVISOR 3:




**DOCTOR CARLOS
BUSTAMANTE LÓPEZ**

VOTO REVISOR 4:



**DOCTOR RICARDO
PÉREZ AVILÉS**

VOTO REVISOR 5:



**DOCTOR ÓSCAR
ANTONIO JIMÉNEZ
MORALES**

PUEBLA, PUEBLA. ABRIL, 2021